UNED unidad didáctica

Cultura Grecolatina: Roma (I)

Antonio Moreno Hernández
(Coordinador)

M.ª Luisa Arribas Hernáez
Leticia Carrasco Reija

Filología Hispánica

La civilización occidental hunde sus raíces en Roma, que ha contribuido decisivamente, junto con Grecia, a sentar las bases de la cultura europea no sólo mediante sus realizaciones materiales y sus aportaciones en los distintos ámbitos del saber, sino también gracias al hecho de haber gestado a través de una lengua, el latín, una manera extraordinariamente rica de sentir y de entender al hombre y a la sociedad, cuyo conocimiento nos es posible gracias a los testimonios históricos, literarios y lingüísticos que conservamos.

Este primer volumen de *Cultura Grecolatina: Roma* se adentra en el estudio de la denominada "cultura antropológica" de la Roma Clásica, es decir, el conjunto de fenómenos culturales vinculados a las formas de vida individual y colectiva: la organización política y social, la vida cotidiana, la educación y la formación del ciudadano, y los rasgos que caracterizan su mentalidad, valores y creencias.

Estas Unidades Didácticas se complementan con el curso virtual de la asignatura y están concebidas como una herramienta para facilitar el estudio adaptado a las exigencias de la enseñanza universitaria a distancia, conjugando el rigor científico con una formulación didáctica que permita la profundización en la materia mediante los temas de estudio, los ejercicios de autoevaluación y los comentarios de textos.

Los autores de este volumen son **Antonio Moreno Hernández**, **M.ª Luisa Arribas Hernáez** y **Leticia Carrasco Reija**, profesores de Filología Latina del Departamento de Filología Clásica de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

UNED Editorial

open access

Antonio Moreno Hernández (Coordinador)
M.ª Luisa Arribas Hernáez
Leticia Carrasco Reija

CULTURA GRECOLATINA: ROMA (I)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDADES DIDÁCTICAS (0145207UD11A02)
CULTURA GRECOLATINA: ROMA (I)

Ilustración de cubierta: fragmento de un fresco pompeyano del siglo I d.C. (Museo Arqueológico Nacional de Nápoles).

© *Universidad Nacional de Educación a Distancia*
Madrid, 2008

Creative Commons

Librería UNED: c/ Bravo Murillo, 38 - 28015 Madrid
Tels.: 91 398 75 60 / 73 73
e-mail: libreria@adm.uned.es

© *Antonio Moreno Hernández, M.ª Luisa Arribas Hernáez, Leticia Carrasco Reija*

ISBN: 978-84-362-5530-0 (Vol. I)
ISBN: 978-84-362-5073-2 (O.C.)
Depósito legal: M. 39.256-2011

Segunda edición: enero de 2008
Primera reimpresión: septiembre de 2011

Impreso en España - Printed in Spain
Imprime y encuaderna: Lerko Print, S.A.
Paseo de la Castellana, 121. 28046 Madrid

ÍNDICE

Prólogo 13

Bibliografía general 17

Tema 1

LAS BASES DE LA CIVILIZACIÓN LATINA
(*Antonio Moreno Hernández*)

Esquema de contenidos 21

Introducción 23

1. Nuestra imagen de Roma: métodos y criterios de acercamiento al Mundo Clásico latino 23
1.1. La transmisión de la cultura latina hasta el Renacimiento .. 30
1.2. La comprensión de Roma del Renacimiento al Mundo Moderno 30

2. El pueblo romano y su lengua 36
2.1. La entidad histórica del latín 36
2.2. La lengua como factor de identidad cultural de los romanos 38

3. Del mundo agrario a la urbe 43
3.1. La transición hacia una cultura urbana 43
3.2. La génesis de Roma como la *ciuitas* romana 45
3.3. La proyección de la ciudad en el Imperio 49

4. La evolución intelectual y la helenización de Roma 50
4.1. La mentalidad romana en época arcaica 50
4.2. La recepción de la cultura griega en Roma 52

5. La imagen de Roma entre los romanos: entre la tradición y el cambio 61
5.1. La concepción antigua del progreso y la decadencia de Roma. 61
5.2. La evolución ideológica de finales de la República al Imperio. 64
5.3. La ciudad como espacio monumental 65

Bibliografía 70
Ejercicios de autoevaluación 71
Textos para el comentario 74

Tema 2

ORÍGENES Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA

(*Leticia Carrasco Reija*)

Esquema de contenidos 85

1. Introducción: las fuentes para el estudio de la historia de Roma. Los textos clásicos y la ciencia histórica moderna ... 87

2. Los orígenes: el establecimiento de Roma 90
2.1. La monarquía primitiva 94
2.2. La monarquía etrusca 95

3. La época republicana 98
3.1. La conquista de Italia 99
3.2. Roma y Cartago: el dominio del Mediterráneo 100
3.3. Crisis de la República: las reformas de los Gracos y las guerras civiles 104

4. El Imperio 108
4.1. La transición al Imperio: la figura de Augusto (27 a.C.-14 d.C.). 108
4.2. El Alto Imperio 111
4.3. El Bajo Imperio 115

Bibliografía 118
Ejercicios de autoevaluación 119
Textos para el comentario 122

Tema 3

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

(*Leticia Carrasco Reija*)

Esquema de contenidos 127

1. Roma arcaica 129
1.1. La creación de la estructura social: fundamento de la organización política romana. La primera monarquía 129
1.2. La monarquía etrusca: cambios sociales y evolución del sistema político 132

2. El nacimiento de la República 135
2.1. El conflicto patricio-plebeyo 135
2.2. Las instituciones políticas 140
2.3. Las clases sociales 145

3. La expansión de Roma: consecuencias políticas y sociales . 148
3.1. El incremento demográfico y la ciudadanía romana 148
3.2. Transformaciones políticas y sociales 150

4. La transición del sistema republicano al Imperio 152
4.1. El nuevo concepto de poder: cambios en la estructura sociopolítica 152

5. El Imperio: organización y evolución 157
5.1. Augusto: la organización sociopolítica del Estado 157
5.2. El Alto Imperio 162
5.3. El Bajo Imperio 167

Bibliografía 170
Ejercicios de autoevaluación 171
Textos para el comentario 174

Tema 4

LA VIDA COTIDIANA

(*M.ª Luisa Arribas Hernáez*)

Esquema de contenidos 179

Introducción 181

1. La familia 181
1.1. Conceptos generales 181

1.2. El *paterfamilias* 183
1.3. La *materfamilias* 184

2. Etapas de la vida 184
2.1. Conceptos generales 185
2.2. Nacimiento e infancia 185
2.3. Niñez 187
2.4. Adolescencia y juventud 188
2.5. Vejez 193
2.6. Muerte y funerales 194

3. La indumentaria 198
3.1. Conceptos generales 198
3.2. El vestido de los hombres 198
3.3. El vestido de las mujeres 202

4. Los romanos y el tiempo 203
4.1. Conceptos generales 203
4.2. Distribución de un día en Roma 204
4.3. La medida del tiempo 207

5. El calendario. Los juegos 208
5.1. Conceptos generales 208
5.2. El calendario 208
5.3. Los juegos públicos 209

6. La casa romana 219
6.1. Conceptos generales 219
6.2. La *domus* 220
6.3. Las *insulae,* los bloques de viviendas 224
6.4. Las *uillae,* casas de campo 225

7. Aspectos urbanísticos de la ciudad de Roma 226
7.1. Conceptos generales 226
7.2. Antecedentes y teorías sobre el urbanismo romano 227
7.3. Condiciones particulares de la ciudad de Roma 228

Bibliografía 234
Ejercicios de autoevaluación 235
Textos para el comentario 238

Tema 5

LA EDUCACIÓN EN ROMA Y LA FORMACIÓN DEL CIUDADANO

(*Antonio Moreno Hernández*)

Esquema de contenidos 245

Introducción 247

1. El papel de la familia y la educación tradicional 248
1.1. Carácter doméstico y familiar de la educación 249
1.2. Sentido pragmático de la educación 252
1.3. Inculcación de los hábitos y costumbres de los antepasados (*mos maiorum*) 254
1.4. Proyección en la vida pública y preparación para el *cursus honorum* 256
1.5. La evocación literaria de las cualidades de los grandes hombres del pasado 257

2. La influencia de la educación griega 259
2.1. El acercamiento a la educación griega 259
2.2. Las formas de acceso a la educación griega 260
2.3. Rasgos de la educación helenística 261

3. La enseñanza en las escuelas romanas y la formación del ciudadano 263
3.1. La escuela elemental 264
3.2. La escuela secundaria 265
3.3. La enseñanza superior: la formación retórica 266

4. La educación en el Principado de Augusto y en el Imperio 268
4.1. La evolución de la educación en el Principado y en el Imperio 269
4.2. La intervención del poder político en la educación 273
4.3. El desarrollo de las escuelas públicas 274

Bibliografía 277
Ejercicios de autoevaluación 278
Textos para el comentario 281

Tema 6

LA MENTALIDAD ROMANA: VALORES, CREENCIAS Y PRÁCTICAS RELIGIOSAS

(*Antonio Moreno Hernández*)

Esquema de contenidos 289

Introducción 291

1. Imagen del hombre y de la sociedad a través de las creencias y valores vigentes en el mundo romano 293
1.1. Rasgos característicos de la mentalidad romana 293
1.2. La noción de *uirtus* 299
1.3. Las virtudes romanas 301

2. El ámbito de la religión en Roma 309
2.1. La noción de 'religión' en el mundo romano 309
2.2. Aproximación a la religión romana primitiva 311

3. **Cultos, religión y prácticas religiosas en época republicana** .. 314
3.1. Principales rasgos de evolución de la religiosidad primitiva en época republicana 314
3.2. La helenización de los dioses de Roma 327

4. Cultos, religión y prácticas religiosas en época imperial 329
4.1. La política religiosa de Augusto y su evolución a lo largo del Imperio 330
4.2. El desarrollo de los cultos y prácticas religiosas orientales .. 334
4.3. La introducción del cristianismo en el Imperio 337

Bibliografía 341
Ejercicios de autoevaluación 342
Textos para el comentario 346

Respuestas a los ejercicios de autoevaluación 351

PRÓLOGO

El Imperio de Roma no habría sido más que una conquista efímera si no hubiese hecho otra cosa que imponer al mundo por la fuerza una organización política e incluso unas leyes. Su verdadera grandeza reside acaso más en lo que fue —y sigue siendo— su expansión espiritual. Fue dicha expansión la que abrió en Occidente inmensas regiones a todas las formas de la cultura y del pensamiento y en Oriente permitió sobrevivir y conservar su virtud fecundante a los tesoros de la espiritualidad y del arte helénicos. A veces es posible ceder a la tentación de soñar un mundo en el que Roma no hubiese existido, pero ello permite sólo medir mejor el papel inmenso que tuvo en la historia del pensamiento humano.

PIERRE GRIMAL[1]

Estas palabras de un gran conocedor del Mundo Antiguo como es Pierre Grimal ponen de manifiesto una idea sobre la que, en buena medida, va a bascular este libro: más allá de la capacidad expansiva, de los logros materiales o de la habilidad técnica, militar, jurídica u organizativa que proverbialmente se atribuye a la Roma Clásica, se encuentra una cultura y una lengua que van a aportar, por encima de todo, una manera extremadamente rica y compleja de entender la realidad para actuar sobre ella, no sólo la realidad material, sino también la realidad personal y colectiva del hombre; una manera de pensar y de sentir que configuran una mentalidad llena de hondura y sutileza cuya comprensión nos ayuda a explicar su conducta, sus grandes aportaciones, sus luces y también sus

[1] *La civilización romana. Vida, costumbres, leyes, artes*, vers. esp., Barcelona, 1999, p. 147.

sombras, y probablemente nos dé la clave para entender las razones que justifican la influencia profunda del Mundo Clásico latino en la cultura occidental.

Este libro plantea, pues, un acercamiento a la cultura de la Roma Clásica. Conviene partir para ello de la definición técnica de «cultura» que estableció en el siglo XIX E. Burnet Tylor, el fundador de la antropología académica:

> La cultura... en su sentido etnográfico amplio, es ese todo complejo que comprende conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre en tanto que es miembro de una sociedad. La condición de la cultura en las diversas sociedades de la humanidad, en la medida en que puede ser estudiada según principios generales, constituye un tema apto para el estudio de las leyes del pensamiento y la acción humanos[2].

Esta interpretación de lo que es «cultura» sigue sustancialmente vigente y, de hecho, la antropología moderna no ha hecho si no profundizar en ella al entender el fenómeno cultural como un conjunto de pautas de actuar, de pensar y de sentir que configuran un modo de vida total, socialmente adquirido y característico de un grupo humano[3].

Pero no conviene olvidar que «cultura» es, en primer lugar, una palabra latina, *cultura,* de la raíz del verbo *colere*, «cultivar». La etimología revela su sentido originario: *cultura* es el cultivo del campo, una de las actividades primordiales de la vida primitiva, de donde se hizo extensivo al cultivo de las capacidades del hombre, al despliegue de su potencialidad, bien en las actividades y formas de vida, *cultus uitae,* bien en las actividades de la mente o el espíritu, el *cultus animi.*

Para aproximarnos a la cultura latina, hay un par de distinciones habituales también entre los antropólogos que metodológicamente nos pueden resultar muy útiles como herramientas para afrontar el acercamiento que proponemos al fenómeno cultural de la Roma Antigua:

En primer lugar, se tiende a diferenciar dos facetas dentro de la noción de cultura aplicada a cualquier ámbito de civilización: existe, por un lado, una denominada «cultura antropológica», es decir, la cultura más directamente vinculada con las formas de vida, la organización social y política, las creencias y los hábitos asociados a la vida cotidiana; por otro, se distingue una «alta cultura» que se ocupa de las expresiones del espíritu humano en sus diversas vertientes: literaria, filosófica, artística, científica...

---

[2] E. BURNET TYLOR, *Primitive Culture*, Londres, 1871, p. 1.
[3] M. HARRIS, *Introducción a la antropología general*, vers. esp., Madrid, 1981, p. 123.

Ambas facetas de la cultura están, por supuesto, íntimamente relacionadas, y nos proporcionan un punto de partida muy valioso, a mi modo de ver, para adentrarnos en la comprensión del fenómeno cultural de la Roma Antigua. Así, el primer volumen que ahora editamos se centra en la indagación de la faceta antropológica de la civilización romana: las bases de su civilización, los orígenes y la evolución histórica, su organización política y social, la vida cotidiana, la educación y la formación del ciudadano, y los valores, creencias y religión... los principales aspectos, en fin, que de alguna manera configuran la cultura de Roma entendida como una forma de vida, desde sus orígenes hasta el fin de la Antigüedad Tardía. En el volumen que seguirá a éste nos ocuparemos de la cultura entendida como el producto del saber, la sensibilidad y la estética de los romanos (literatura, arte, ciencia y técnica) así como de la evolución de la tradición romana desde la Antigüedad Tardía y la recepción de esta tradición en la historia occidental.

En segundo lugar, la otra distinción a la que aludíamos afecta de lleno a la forma de entender e interpretar los fenómenos culturales, y puede resultar también de gran utilidad. La comprensión de una cultura requiere, desde el punto de vista de la antropología, partir de un presupuesto básico: la distinción entre las categorías que manejan los sujetos que viven inmersos en ella y desde las cuales explican su conducta, y las categorías que desde el examen externo y distanciado pueden aportar los observadores o estudiosos del fenómeno, categorías éstas a las que en ocasiones se les ha atribuido un grado de objetividad propio de las ciencias positivas pero que difícilmente pueden sustraerse de los condicionamientos del propio observador[4]. En el fondo, se trata de entender la realidad bien desde los planteamientos que los mismos protagonistas se hacen de ella, o bien desde la interpretación que en otros momentos históricos se ha dado de aquel fenómeno, y por supuesto, desde la perspectiva que actualmente suministran la antropología, la historia y demás disciplinas con las que podemos reconstruir el sentido y el valor de los acontecimientos culturales. Ambas perspectivas son muy valiosas, y en buena medida pueden ser complementarias. En este libro procuraremos acercarnos a la cultura de Roma intentando entender su sentido para los propios romanos, pero también aportando la perspectiva que proporciona el conocimiento más depurado.

[4] Estas dos formas de comprensión de un fenómeno se denominan habitualmente entre los antropólogos aspectos «emic» y «etic» de la cultura: en el modo «emic», se intenta explicar la manera de pensar y de actuar desde las categorías de los mismos sujetos; en el modo «etic», se utilizan instancias alejadas del fenómeno para intentar dar una explicación científica. Sobre el alcance de estas nociones y sus aplicaciones, puede verse la reflexión de M. HARRIS, *Introducción a la antropología general*, *op. cit.*, pp. 129-130.

La organización de los temas está concebida de acuerdo con la metodología de la enseñanza a distancia. Cada uno de ellos sigue la misma estructura:

a) Un **esquema de contenidos,** que permite hacerse una idea global de los principales aspectos que se van a estudiar y de su articulación interna.

b) Un **desarrollo** pormenorizado del tema, en el que se estudian los distintos apartados y subapartados propuestos en el esquema de contenidos, procurando compaginar la exposición teórica con la alusión a textos latinos clásicos.

c) Una **bibliografía** básica específica de cada tema.

d) Unos **ejercicios de autoevaluación,** de respuesta múltiple, que pretenden ayudar a comprobar el grado de aprendizaje de la materia.

e) Una selección de **textos para el comentario,** precedidos de una introducción que facilite su comprensión. Los textos se presentan en latín y en castellano, y van seguidos de varias preguntas que permiten un comentario guiado cuyo fin es poner en relación el contenido del texto con la materia estudiada en el tema.

Se trata, en fin, de un material concebido para un estudio reflexivo y eficaz de la materia, dentro de las pautas bien consolidadas de la enseñanza a distancia. Este material básico se complementa con diversas herramientas informáticas disponibles a través del curso virtual que se ofrece en Internet.

No podemos olvidar que la cultura latina ha contribuido decisivamente a modelar la civilización europea, aportando uno de los sedimentos más fructíferos de su evolución, no sólo a través de muchas realizaciones materiales de las que somos deudores, sino también mediante el lenguaje, por supuesto, y tambien mediante una sensibilidad literaria y artística que ha dejado impregnada nuestra manera de acercarnos al mundo; gracias a todo ello tuvo lugar la extraordinaria gestación en el Mundo Antiguo de formas de pensar y de sentir que han arraigado profundamente en la conciencia occidental. Este libro, como decíamos al principio, sólo pretende invitar a desentrañar un mundo tan fascinante y complejo.

ANTONIO MORENO HERNÁNDEZ

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Se recogen a continuación algunas obras de carácter general sobre la Roma Antigua, que abordan preferentemente aspectos relacionados con los seis temas de este primer volumen de las Unidades Didácticas:

AA. VV., *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt. Geschichte und Kultur Roms im Spiegel der neuen Forschung*, Berlín, Nueva York, 1972 y ss.

BOARDMAN, J., J. GRIFFIN, y O. MURRAY (eds.), *Historia Oxford del Mundo Clásico.* Vol. 2: *Roma*, Madrid, 1988.

CANTARELLA, E., *El peso de Roma en la cultura europea* (vers. esp.), Madrid, 1996.

CARCOPINO, J., *La vida cotidiana en Roma en el apogeo del Imperio* (vers. esp. de la ed. francesa de 1988), Madrid, 1993.

CIRUELO BORGE, J. L., y P. L. CANO (guión), *Aproximación a la Roma Clásica* (2 videocasetes), UNED, Madrid, 1988.

COSTAS RODRÍGUEZ, J. (guión), *Roma Clásica II* (3 videocasetes), UNED, Madrid, 1993.

COSTAS RODRÍGUEZ, J., y M.ª J. LÓPEZ DE AYALA, *Introducción a la lengua y cultura latinas*, Madrid, 1997.

DUBY, G. (ed.), *Civilización latina: desde la Antigüedad a nuestros días* (vers. esp.), Barcelona, 1989.

DUPONT, F., *El ciudadano romano durante la República*, Buenos Aires, 1992.

FARRELL, J., *Latin Language and Latin Culture,* Cambridge, 2001.

FERNÁNDEZ CORTE, J. C., y A. MORENO HERNÁNDEZ, *Antología de la literatura latina*, Madrid, 2007.

FLOWER, H. I. (ed.), *The Cambridge Companion to the Roman Republic,* Cambridge, 2004.

FOX, R. L., *El mundo clásico. La epopeya de Grecia y Roma* (vers. esp.), Barcelona, 2007.

FRIEDLAENDER, L., *La sociedad romana. Historia de las costumbres en Roma desde Augusto hasta los Antoninos*, Madrid, 1982.

GARCÍA MORENO, L., F. GASCÓ DE LA CALLE, J. ALVAR EZQUERRA, y F. J. LOMAS SALMONTE, *Historia del mundo clásico a través de sus textos*, vol. 2. *Roma*, Madrid, 1999.

GIARDINA, A. (ed.), *El hombre romano* (vers. esp.), Madrid, 1991.

GIBBON, E., *Historia de la decadencia y caída del Imperio Romano* (ed. abreviada, vers. esp. de la ed. inglesa de 1952), Barcelona, 2003.

GÓMEZ ESPELOSÍN, F. J. (ed.), *Lecciones de cultura clásica*, Alcalá de Henares, 1995.

GÓMEZ PANTOJA, J. (coord.), *Historia Antigua (Grecia y Roma)*, Barcelona, 2003.

GRIMAL, P., *Diccionario de mitología griega y romana* (vers. esp.), Barcelona, 1984.

GRIMAL, P., *La civilización romana. Vida, costumbres, leyes, artes* (vers. esp.), Barcelona, 1999.

GUREN, E., *Culture and National Identity in Republican Rome*, Nueva York, 1992.

HOWATSON, M. C. (ed.), *Diccionario de la literatura clásica* (vers. esp.), Madrid, 1991.

JENKYNS, R. (ed.), *El legado de Roma. Una nueva valoración* (vers. esp.), Barcelona, 1995.

MARINER BIGORRA, S. (dir.), *Lengua y Literatura Latinas* I, Madrid, 1986.

MONTERO, S., G. BRAVO, y J. MARTÍNEZ-PINNA, *El Imperio Romano. Evolución institucional e ideológica*, Madrid, s. a.

MORENO HERNÁNDEZ, A., y L. CARRASCO REIJA, *Guía didáctica de Lengua y Literatura Latinas I / Lengua Latina (Adaptación)*, Madrid, 1998.

RAWSON, E., *Intellectual Life in the Late Roman Republic*, Baltimore, 1985.

SANTOS YANGUAS, N., *Textos para la historia antigua de Roma*, Madrid, 1977.

SHELTON, J.-A., *As the Romans Did. A Source Book in Roman Social History*, Nueva York-Oxford, 1998.

SYME, R., *La revolución romana* (vers. esp.), Madrid, 1989.

WOOLF, G. (ed.), *Roman World*, Cambridge, 2003.

Tema 1
LAS BASES DE LA CIVILIZACIÓN LATINA

Antonio Moreno Hernández

ESQUEMA DE CONTENIDOS

Introducción

1. **Nuestra imagen de Roma: métodos y criterios de acercamiento al mundo clásico latino**
   1.1. La transmisión de la cultura latina hasta el Renacimiento
   1.2. La comprensión de Roma del Renacimiento al Mundo Moderno

2. **El pueblo romano y su lengua**
   2.1. La entidad histórica del latín
   2.2. La lengua como factor de identidad cultural de los romanos
      A) Conciencia de la propia lengua
      B) Potenciación de la lengua como vehículo de comunicación
      C) La formación del latín como lengua de cultura

3. **Del mundo agrario a la urbe**
   3.1. La transición hacia una cultura urbana
   3.2. La génesis de Roma como la *ciuitas* romana
   3.3. La proyección de la ciudad en el Imperio

4. **La evolución intelectual y la helenización de Roma**
   4.1. La mentalidad romana en época arcaica
   4.2. La recepción de la cultura griega en Roma

5. **La imagen de Roma entre los romanos: entre la tradición y el cambio**
   5.1. La concepción antigua del progreso y la decadencia de Roma
   5.2. La evolución ideológica de finales de la República al Imperio
   5.3. La ciudad como espacio monumental

BIBLIOGRAFÍA

EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

TEXTOS PARA EL COMENTARIO

INTRODUCCIÓN

El conocimiento e interpretación de la cultura clásica latina ha evolucionado muy profundamente a lo largo del tiempo. ¿Quiénes son los romanos? ¿Por qué se impusieron algunos estereotipos sobre ellos? ¿Cómo es posible que gestaran una cultura que se mantuviera a través de una lengua viva como el latín más de 1.000 años? ¿Por qué impregnaron tan profundamente el acervo cultural occidental?

En este tema vamos a acercarnos, en primer lugar, a la imagen que históricamente se ha ido forjando de la Antigüedad romana, para adentrarnos después en la consideración de algunos aspectos fundamentales que han constituido las bases de la cultura latina. Centraremos la atención principalmente en tres, que pueden dar cuenta de la complejidad del fenómeno cultural romano: la lengua como factor de identidad y de civilización; la creación de la ciudad no sólo como mero espacio físico sino también como espacio mental en el cual el hombre, convertido en *ciuis*, ciudadano, despliega formas de relación y organización social que permiten un extraordinario desarrollo cultural; y, en tercer lugar, la indagación en las claves de la mentalidad romana, de su manera de concebir la vida, cuya evolución se vio enriquecida por las tensiones constantes entre la conciencia de la propia identidad y la relación con los demás pueblos, en particular con la asimilación de la cultura griega. Una vez examinados estos elementos nucleares, nos detendremos finalmente en la imagen que los romanos de época clásica tenían de sí mismos y cómo esta percepción repercute en la propia evolución de la cultura romana.

1. NUESTRA IMAGEN DE ROMA: MÉTODOS Y CRITERIOS DE ACERCAMIENTO AL MUNDO CLÁSICO LATINO

Nuestra comprensión del Mundo Antiguo no es directa e inmediata. Está condicionada por diversas circunstancias que han influido histórí-

camente de manera decisiva en la imagen que se ha ido forjando de la Roma Clásica. Esta imagen depende, en primer lugar, de la información y los datos que se han conservado del legado antiguo, en un proceso de transmisión que ha supuesto la pérdida de una parte sustancial de los testimonios de la época; pero también depende de otro factor igualmente importante: la forma de afrontar el acercamiento a ese mundo, es decir, los métodos y criterios de interpretación y valoración de la información transmitida. Esta manera de mirar a Roma ha experimentado cambios sustanciales a lo largo de la historia, y ha sedimentado diversas visiones de lo clásico que, en muchos casos, siguen ejerciendo una influencia considerable en nuestra manera de entender la cultura romana.

Cuando volvemos nuestra atención hacia el Mundo Antiguo es bastante común que se den dos reacciones que, siendo claramente distintas, se entremezclan e interfieren constantemente: por un lado, se impone el reconocimiento de que Roma es historia, es decir, pasado, un pasado del cual hemos ido cobrando consciencia con el paso del tiempo, a veces para idealizarlo, otras tal vez para denostarlo, pero en cualquier caso, lo percibimos como algo ajeno, alejado y diferente de nuestro presente y acaso también para muchos de nuestra cultura actual; de otro lado, no es fácil sustraerse a la impresión de que buena parte de los rasgos que caracterizan nuestra civilización (empezando por la lengua o la literatura), no han nacido por generación espontánea, sino que son fruto de la existencia de una tradición que se gestó en Roma y de la que somos, sin lugar a dudas, continuadores. Así, la cultura clásica es historia del pasado y a la vez algo en lo que estamos sumidos, algo que forma parte de nuestro presente y sin lo cual es muy difícil entenderlo.

1.1. La transmisión de la cultura latina hasta el Renacimiento

El conocimiento de Roma que se ha ido forjando hasta nuestros días se basa en dos elementos: los testimonios antiguos y las ideas y concepciones con que cada época se ha acercado al Mundo Clásico.

Respecto a los testimonios de la Antigüedad, sólo ha llegado una pequeña parte hasta nosotros, básicamente a través de restos arqueológicos e históricos de muy diversa índole (edificios, esculturas, monedas, objetos de todo tipo...) y testimonios textuales también muy variados (transmitidos en soportes duros, como las inscripciones, o en soportes blandos, como papiros, pergaminos y más modernamente sobre papel). En todos los casos, y salvo contadas excepciones, el volumen conservado es sólo

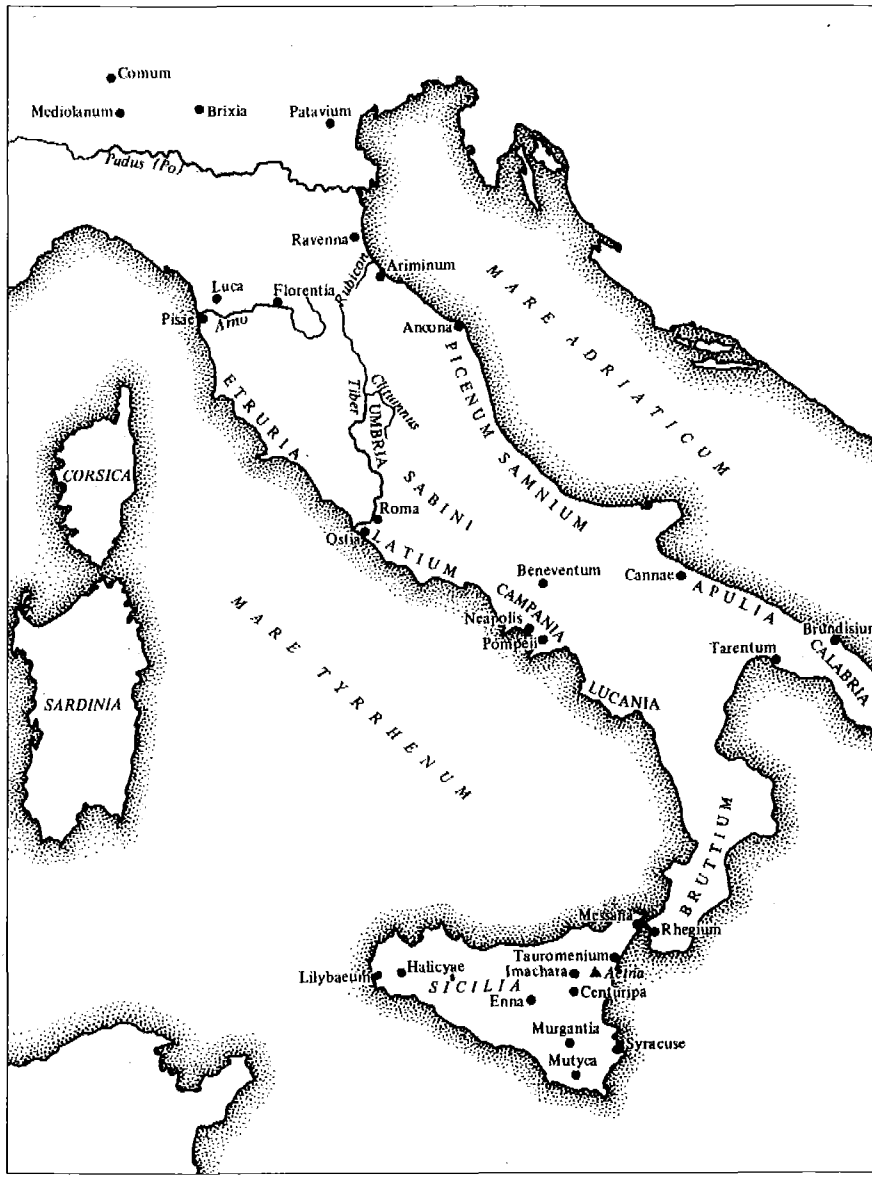

FIGURA 1.1. Mapa de la península itálica y de Sicilia.

una porción extremadamente reducida y fragmentaria del gran acervo cultural de la Antigüedad.

Una idea del grado de pérdida tan notable que tenemos de las manifestaciones culturales latinas se advierte en el trabajo clásico de H. Bar-

don[1], que trató de esclarecer el volumen de patrimonio literario latino que conservamos y el que se ha perdido. Bardon concluye que apenas contamos con un 20% de toda la producción literaria: conocemos el nombre de 772 autores; de ellos, sólo de 144 conservamos una o más obras; de 352 quedan sólo fragmentos, y de 276 no ha quedado vestigio de su obra. Estos datos no han variado significativamente con el tiempo, a pesar de algunos pequeños descubrimientos de nuevos textos.

Así, el acceso a los testimonios antiguos se ve necesariamente limitado por lo que la tradición ha legado, aunque una conciencia más precisa del grado de pérdida no se ha alcanzado hasta el siglo XX, cuando se ha podido valorar si quiera someramente lo que tenemos y lo que hemos perdido de la Roma Antigua, a la vez que siguen aflorando testimonios arqueológicos, históricos e incluso en ocasiones textuales que enriquecen el corpus de fuentes antiguas.

Pero tan importante como los restos en sí mismos son las interpretaciones de que son objeto y los diferentes modos y criterios de acercamiento a ellos. Nuestra imagen de Roma es fruto de una larga tradición que se ha ido configurando y revisando desde el propio Mundo Antiguo a través de las diversas concepciones sobre la Roma Clásica que se han sucedido históricamente y gracias también al avance de las disciplinas científicas que se ocupan de los datos conservados o que se han ido descubriendo (arqueología, historia, filología...).

La imagen de Roma se ha ido configurando históricamente, en función tanto del conocimiento y transmisión de las fuentes como de las interpretaciones propias de cada época. Veamos algunos de sus hitos principales hasta el Renacimiento[2]:

1.º En el mismo **Mundo Antiguo** se empezó a forjar una imagen y una conciencia de su propia identidad que influyó decisivamente en la evolución de aquella misma cultura, provocó la pérdida de una parte muy significativa de sus manifestaciones y en cierto modo condicionó la imagen transmitida, ya que la primera selección de su acervo procede de ella misma. Veamos dos ejemplos:

a) La mayor parte de la literatura latina primitiva se ha perdido, y lo que se ha conservado se debe, fundamentalmente, al esfuerzo que en los

[1] H. BARDON, *La littérature latine inconnue*, París, 1952.

[2] Para una visión general del problema de la transmisión de los textos antiguos, puede leerse L. D. REYNOLDS, N. G. WILSON, *Copistas y filólogos. Las vías de transmisión de las literaturas griega y latina* (vers. esp.), Madrid, 1986, y sucesivas reimp., y R. H. ROUSE, «La transmisión de los textos», en R. YENKYNS (ed.), *El legado de Roma: una nueva valoración*, p. 57.

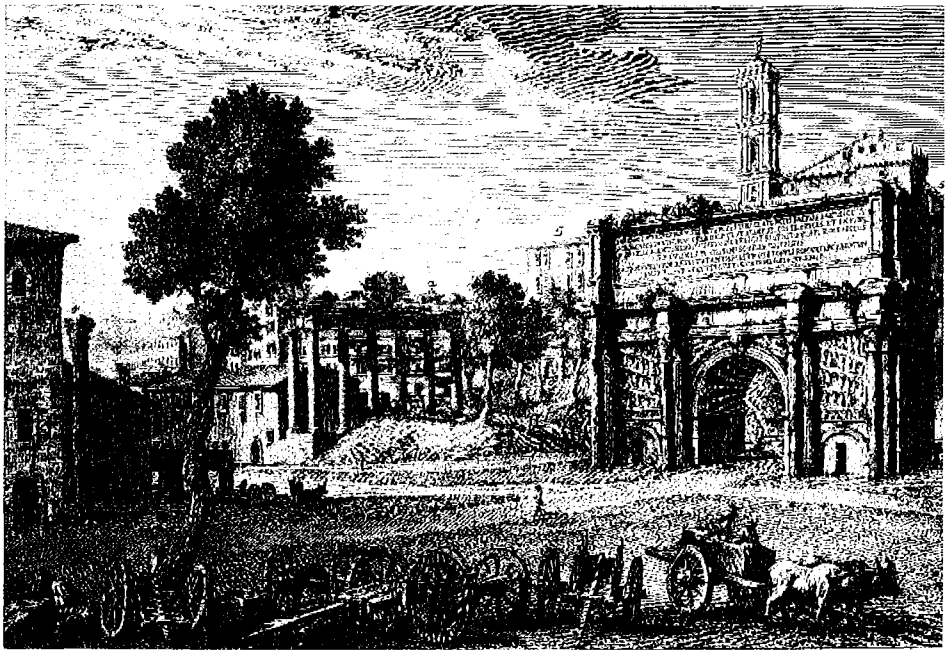

FIGURA 1.2. Visión del Foro romano, con los edificios semienterrados, según un grabado de G. Vasi (1710-1782).

siglos II y I a. C. hicieron algunos autores de época republicana. Cicerón se queja del olvido en que había caído Catón, el primer gran escritor romano en prosa, cuyos discursos, las primeras piezas oratorias de la literatura latina, ya no eran accesibles para Cicerón, que hizo un esfuerzo por recuperar lo que pudo[3]. En otros casos, la pérdida de una obra puede proceder de la debilidad de su tradición en el mismo origen, como se ha sospechado de los *Academica Posteriora* de Cicerón, que no debieron gozar de gran popularidad en su época[4].

b) En época imperial, algunos emperadores, como Tiberio (14-37 d. C.) y Domiciano (81-96 d. C.), ejercieron una represión considerable sobre las obras de contenido adverso al régimen o a su persona, o contra la religión del estado, contribuyendo a su desaparición y fomentando, en cambio, la literatura a favor del Imperio[5]. Pensemos que el único libelo conservado contra un emperador es la *Apolocyntosis* (54 d. C.) de Séneca, una sátira grotesca sobre la divinización del emperador Claudio.

[3] CICERÓN, *Bruto*, 65 y ss.
[4] R. H. ROUSE, «La transmisión de los textos», *op. cit.*, p. 57.
[5] L. GIL, *Censura en el mundo antiguo*, Madrid, 1985, pp. 125-170.

2.º En el período que se denomina «**Antigüedad Tardía**» (desde fines del siglo II d. C. hasta fines del VI d. C., aprox.), las bases de la civilización clásica seguían vigentes, si bien la transmisión de la cultura clásica se vio muy mermada, por varias razones:

a) La pérdida material de fuentes tanto textuales como arqueológicas, bien sea por razones externas (como la paulatina destrucción del patrimonio a raíz de la caída del imperio romano de occidente, hasta el punto de que de las veintiocho bibliotecas públicas de las que Roma se enorgullecía en el siglo IV, muy pocas de ellas debieron seguir abiertas dos siglos después, a causa de incendios, saqueos, expoliaciones...) o por razones internas, como por ejemplo el cambio del soporte escriturario, circunstancia que también condicionó la transmisión de la literatura clásica: entre los siglos II y IV d. C. se produce la desaparición progresiva del rollo de papiro, que es sustituido por el códice de pergamino, mucho más duradero y manejable, cuya generalización parece estar vinculada al auge del cristianismo, que otorga la máxima importancia al texto de las Escrituras y, de hecho, el códice es la forma habitual en la que se transmiten en esa época los textos bíblicos. Hasta entonces el papiro había servido como medio principal de escritura, si bien también se usaban tablillas cubiertas de cera que ya en época republicana empezaron a sustituirse por hojas de pergamino formando cuadernos (*membranae*), lo que desembocaría en el códice de pergamino, con un formato similar al libro.

b) La falta de una conciencia histórica del pasado, que implica la necesidad de conservarlo por el valor que en sí tiene, dada la ausencia de un sentido histórico tal y como la modernidad lo ha ido concibiendo. Paralelamente, durante esta época el pueblo fue perdiendo las costumbres antiguas e incluso muchas construcciones (foro, termas, templos...) cayeron en desuso.

c) El cambio de mentalidad que supuso la implantación del cristianismo, que trajo consigo un desplazamiento de los presupuestos de la cultura clásica y, en consecuencia, una desatención a la transmisión de ésta. Así el cristianismo, sobre todo a partir del siglo III d. C., conformó un nuevo modelo cultural en el occidente mediterráneo que, sin ser necesariamente contrapuesto con el clásico, se fue construyendo sobre los planteamientos basados, sobre todo, en los textos bíblicos y la doctrina de los padres de la iglesia, integrando progresivamente muchos elementos de la cultura clásica dentro de la nueva mentalidad.

3.º Durante la **Edad Media**, la actividad intelectual se concentra básicamente en los centros monásticos, que contaban habitualmente con dependencias para el estudio y la copia de códices (*scriptoria*), bibliotecas e incluso escuelas, anejas habitualmente a las catedrales. Entre el 550 y el 750 se

conservan gran cantidad de manuscritos bíblicos y patrísticos, pero apenas textos clásicos, como reflejo de un desinterés por su lectura, siendo habitual la existencia de palimpsestos, es decir manuscritos en los cuales el texto originario había sido raspado o borrado para escribir otras obras más demandadas. Así, una obra clásica transmitida únicamente por esta vía es el *Sobre la República* de Cicerón, conservado en un códice en pergamino del siglo IV (*Vat. Lat.* 5757), que fue borrado y reescrito en el siglo VII en el monasterio de Bobbio con un tratado de Agustín sobre los Salmos.

Desde la Antigüedad Tardía se desarrolló una tendencia a la organización del saber en forma de grandes compendios que sintetizan el saber de su tiempo, sobre la base del legado clásico, y que tiene sus mayores exponentes en las *Instituciones* de Casiodoro (c. 490-583 d. C.), en las *Bodas de Neptuno y Filología* de Marciano Capela (primera mitad del siglo V) y en las *Etymologiae* de Isidoro de Sevilla (primera mitad del siglo VII). Dentro de esta visión orgánica del saber, en época medieval se establece un programa educativo ahormado por griegos (el sofista Hipias y el orador Isócrates) y latinos (Varrón en sus *Disciplinae*), mediante la agrupación de las disciplinas en dos grandes bloques: uno basado en las artes del lenguaje, el *Triuium* (formado por la gramática, la retórica y la dialéctica), y otro en las artes del número, el *Quadriuium* (constituido por la geometría, la aritmética, la astronomía y la música). Se trata de las siete disciplinas que Marciano Capela denominó las «Siete Artes Liberales», apoyadas más en el fondo de conocimientos heredados del Mundo Clásico que en aportaciones del mundo medieval.

El acercamiento al Mundo Clásico en esta época se aprecia en varias corrientes intelectuales, cuyas principales manifestaciones son éstas:

a) La cultura de raigambre latina emergente en **Irlanda e Inglaterra en los siglos VII y VIII**, donde se aprecia una nueva actitud intelectual con el surgimiento de un interés renovado por los textos clásicos latinos, gracias a un movimiento que combina el afán erudito con la expansión del cristianismo, y del que surgen escritores como Aldhelm (c. 639-709) y Beda (673-735), que enriquecen su bagaje cultural con la lectura directa de muchos autores clásicos, y bibliotecas como las de Canterbury y York, propagándose al continente este nuevo impulso mediante la creación de centros episcopales (Maguncia, Würzburg) y monasterios (Fulda, Hersfeld o Reichenau) abastecidos de buenas bibliotecas.

b) El **renacimiento carolingio**, que arranca entre finales del siglo VIII y comienzos del IX. Surgido gracias al impulso de la corte de Carlo Magno (768-814), perdura hasta el siglo X como un proyecto educativo de profundo calado intelectual puesto en marcha por Alcuino y que se expandió

a las escuelas monásticas y catedralicias. Entre sus logros se encuentra la constitución de bibliotecas bien dotadas y una fecunda actividad de creación literaria, erudición y también de copia de clásicos: muchos de los códices más antiguos de textos clásicos son de época carolingia, como por ejemplo los de Lucrecio y Vitrubio, copiados en torno al 800. Otro avance fundamental de la época carolingia es la adopción de una nueva escritura, la minúscula carolina, cuya caligrafía, con letras redondeadas, regulares y separadas, facilitaba enormemente la lectura. Su uso se generalizó poco a poco en toda Europa, desplazando otros tipos de escritura más antiguos y menos accesibles.

c) A lo largo del **siglo X** se produjo el ocaso de este empeño intelectual y también del interés por el Munco Clásico, salvo en centros como la abadía benedictina de Monte Cassino, que en el siglo XI disfrutó de un extraordinario florecimiento cultural; en el siglo XII se produjo un nuevo renacimiento fruto del desplazamiento de la actividad intelectual de los monasterios a las escuelas seculares y a las catedrales, favoreciéndose el acceso a la lectura a un público más amplio que el clero e introduciendo habitualmente en la educación a autores como Virgilio, Horacio, Ovidio, Lucano, Juvenal, Cicerón, Séneca y Salustio, en muchos casos a través de colecciones de extractos o florilegios medievales, que en general no iban destinados a propiciar una lectura en sí de los clásicos sino a servir de ilustración o ejemplo de los valores morales de la época.

d) Durante los siglos XII y XIII alcanza su mayor desarrollo la **escolástica**, que promovió una estrecha relación entre la filosofía y la teología, y a la vez una sistematización muy potente de ambas, relegando a un papel secundario la tradición clásica pagana, convertida en fuente de ejemplos o argumentos pero sin interés por sí misma.

1.2. La comprensión de Roma del Renacimiento al Mundo Moderno

En el **Renacimiento** se produce un cambio de actitud decisivo en relación con el mundo clásico grecolatino, gracias al movimiento humanístico que se desarrolla aproximadamente desde el siglo XIV hasta finales del siglo XVI, y que tiene entre sus principales propósitos la recuperación de la tradición antigua con un planteamiento muy distinto al de la Edad Media. Esta nueva mirada a Grecia y a Roma no responde a un mero interés histórico, sino que concibe la cultura grecolatina como un canon de referencia, como un ideal clásico que impulsa la evolución cultural de la época moderna.

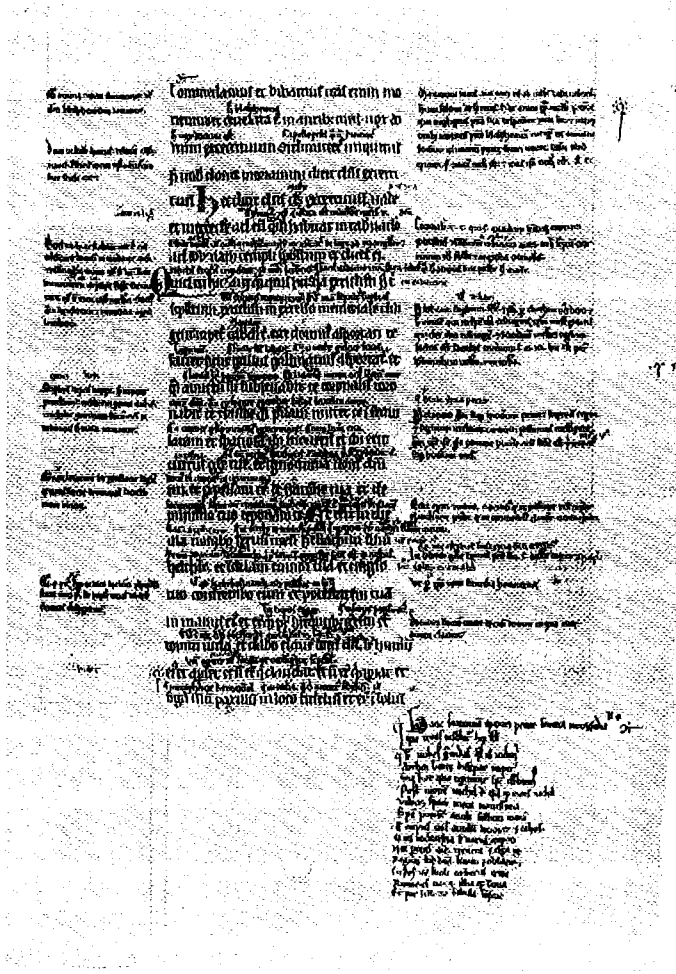

FIGURA 1.3. Manuscrito datado en el siglo XII con el texto bíblico de Isaías y anotaciones en los márgenes de las *Tragedias* de Séneca (ms. del New College, Bodleian Library, Oxford).

Así, se desencadena por primera vez en la historia un proceso de búsqueda de autores y códices de obras antiguas, que empiezan a editarse en la imprenta y a darse a conocer; se intenta imitar el estilo del latín de Cicerón, de Tácito o de Apuleyo, frente al latín medieval que prevalecía en los ambientes académicos de tradición escolástica; se estudia a fondo la doctrina de Platón (del cual durante la Edad Media apenas se conoció otro texto que el *Timeo,* posiblemente por ser uno de los textos más susceptibles de una lectura cristiana) y de Aristóteles, escasamente conocido en la Anti-

güedad Tardía y en el Medievo, salvo a través de las traducciones de los árabes, gracias a los cuales se conocen por primera vez muchas de sus obras; en el mismo Aristóteles y en muchos autores científicos se encuentran fundamentos teóricos y prácticos para el desarrollo de un empirismo epistemológico que va a impulsar definitivamente la ciencia del Renacimiento; en fin todos los órdenes de la cultura humanista se ven tamizados por los modelos clásicos como referentes ineludibles para su propio progreso.

Este acercamiento al Mundo Clásico gestado en el Renacimiento ha aportado elementos esenciales para el conocimiento de Grecia y Roma que han seguido vigentes hasta nuestros días, como son el afán de rescatar las bases documentales e históricas de la Antigüedad y el interés por su estudio con criterios que las diversas ciencias han ido depurando con el tiempo.

Sin embargo, la actitud humanista de buscar en «lo clásico» un referente para su propia cultura provocó a la larga un conflicto irresoluble entre los propios humanistas, que dio como fruto dos concepciones enfrentadas de la historia de la cultura:

a) Por un lado, la visión «involutiva», que adopta el modelo clásico como canon de referencia y prototipo de la perfección, y por lo tanto atiende exclusivamente a la recuperación del patrimonio antiguo y entiende cualquier otro desarrollo como una degeneración o decadencia.

b) Por el otro, cobra vigor una concepción «evolutiva», que entiende la historia como un proceso de cambio en el cual es posible una progresión cultural, que arranca del mundo clásico pero que es susceptible de seguir evolucionando.

Así, hasta la propia lengua termina siendo objeto de controversia, ya que el uso del latín como ideal de lengua literaria chocó con la expansión inevitable de las lenguas vernáculas, que van imponiéndose como vehículo de comunicación a todos los niveles y como la forma de expresión más adecuada para sus propios hablantes; en el caso de los lenguajes técnicos, el latín tenía consolidada toda una terminología en muchos campos que le daba una superioridad de partida muy notable sobre las lenguas romances, que tardaron mucho más en generalizar su uso y constituirse en lenguas científicas propiamente dichas.

En los **siglos XVII y XVIII**, la concepción del Mundo Clásico como un paradigma de referencia, aunque siguió ejerciendo un peso muy considerable, dejó paso a una actitud diferente, en la cual prevalecía el estudio positivo e historicista del Mundo Antiguo, como fruto de los criterios y exigencias planteados por las distintas corrientes racionalistas e ilustra-

das del momento. Algunas disciplinas, como la diplomática y la paleografía, tienen su origen en esta época, al plantearse la necesidad de justificar la autenticidad de documentos antiguos a través de criterios objetivos. Así un monje benedictino francés, Dom Jean Mabillon, escribió un *De re diplomatica* en 1681 que estableció las bases de la moderna diplomática, que se ocupa del análisis técnico de los documentos, y su colega Dom Bernard de Montfaucon es autor de una *Paleographica graeca*, en 1708, que estudia por vez primera de manera sistemática la historia de las formas individuales de las letras, fundando la moderna paleografía.

El **Romanticismo**, cuya cronología como movimiento literario se acostumbra a acotar entre 1780 y 1830, pero que impregna buena parte de las manifestaciones culturales de la primera mitad del siglo XIX, volvió a conceder a la historia un interés prioritario como expresión del espíritu humano, atendiendo más al fondo que a la forma y concediento un valor preeminente a la creatividad y a la originalidad. Desde estos presupuestos, el Romanticismo contribuyó a desarrollar el sentido histórico, impulsó el rastreo de las fuentes y creó una imagen de Roma que también ha ejercido desde su gestación una influencia muy notable: para la visión romántica, la cultura latina, en casi todas sus facetas, estaría enormemente influida por la griega, hasta el punto de carecer de originalidad, por lo que se concibe como un mero apéndice o prolongación de la cultura griega.

La imagen del mundo romano que se forja desde los presupuestos del Romanticismo tiende, por consiguiente, a reducir el papel original de la Roma Clásica y a establecer una especie de supeditación y depreciación de su valor en favor de la cultura griega, considerada como la verdaderamente creativa. Estas ideas —basadas, en buena medida, en estereotipos preconcebidos más que en un análisis objetivo de la historia— tuvieron una influencia muy considerable en toda una línea de estudios posteriores, que cifraban el principal interés de muchas obras latinas en su condición de meros instrumentos para la reconstrucción de piezas griegas perdidas que serían su fuente de inspiración. En este contexto hay que entender declaraciones como la del poeta británico Percy Shelley (1792-1822), en el prefacio a *Hellas*:

> Todos somos griegos. Nuestras leyes, nuestra literatura, nuestra religión, nuestras artes tienen sus raíces en Grecia. Sin Grecia, Roma, la maestra, la conquistadora, la metrópoli de nuestros antepasados, no habría difundido con sus armas la ilustración, y seríamos aún salvajes e idólatras, o lo que es peor, podíamos haber llegado a un estado de institución social tan estancado y miserable como el de China o Japón[6].

[6] Cf. R. YENKYNS, *El legado de Roma*, *op. cit.*, pp. 11-12.

Durante el siglo XIX se advierten, no obstante, valoraciones muy contrapuestas de lo que representa el mundo romano, a veces encarnadas en el mismo autor: Nietzsche revela en su primera obra, *El nacimiento de la tragedia,* un filohelenismo absoluto y una hostilidad manifiesta hacia el imperio romano; posteriormente, en su obra de madurez, el filósofo alemán descubrirá las virtudes de éste y lo ensalzará como la civilización por excelencia de los valores aristocráticos, la civilización del *otium*[7].

En cualquier caso, el **siglo XIX** contribuyó a asentar la conciencia del sentido histórico, algo que va a ser fundamental para las ciencias de la Antigüedad, pero que, al tiempo, supone admitir la fisura, la distancia respecto al objeto de estudio. Así lo reconocía Ortega y Gasset: «El sentido histórico comienza cuando se sospecha que la vida humana en otros tiempos y pueblos es diferente de lo que es en nuestra edad y en nuestro ámbito cultural. La diferencia es la distancia cualitativa»[8]. De esta forma a lo largo del siglo XIX se gesta como contrapunto una visión más científica de la Antigüedad, que intenta establecer pautas más objetivas y críticas y menos valorativas que antaño y tiene como principal consecuencia el desarrollo autónomo de diversas disciplinas (la filología, la crítica textual, la arqueología...) que han seguido progresando durante todo el **siglo XX.**

Estas disciplinas muy especializadas han permitido en el siglo XX un avance muy significativo de múltiples aspectos particulares de la Roma Clásica, si bien la atomización del saber provoca en ocasiones una desconexión entre diversas facetas de fenómenos culturales que guardan en el fondo una relación muy profunda. Pensemos, por ejemplo, en la necesidad de conectar los estudios de iconografía e historia del arte romano con los textos literarios latinos de la misma época, que, a pesar de compartir gustos y presupuestos estéticos surgidos del mismo contexto cultural, se contemplan a menudo como disciplinas inconexas. En cualquier caso, a lo largo del siglo XX se han revisado profundamente algunas de las imágenes anteriores del Mundo Antiguo:

1.° En primer lugar, el conocimiento más depurado de Roma que las diversas ciencias de la Antigüedad nos proporcionan nos ha permitido descubrir la riqueza y diversidad de sus manifestaciones, que distan mucho de poder ser reducidas a un ideal homogéneo de clasicidad. Por ello, la imagen de prototipo de perfección cerrada que envolvía al Mundo Clásico como un tópico desde el Renacimiento se ha desprendido de su condición idealista, para propiciar un acercamiento mucho más fecundo y

[7] J. M. FONTANIER, «Nietzsche et Rome», *Les Études Classiques*, 71, 2003, pp. 225-240.
[8] J. ORTEGA Y GASSET, «El sentido histórico», *Las Atlántidas,* Madrid, 1976, 7.ª ed., p. 82.

crítico que, lejos de restarle interés, permite seguir desvelando un mundo de una riqueza intelectual extraordinaria, propiciando su entendimiento y el esclarecimiento de la función y del sentido real que tenía su cultura, y a la vez haciendo posible que se perciban con más precisión los vínculos que unen el mundo moderno con aquélla.

2.° Por otro lado, la imagen de Roma como mera réplica o prolongación del mundo griego se ha visto sensiblemente revisada gracias al mayor conocimiento de una y otra cultura. En efecto, como tendremos ocasión de ver, la helenización es un ingrediente esencial para el entendimiento de la cultura romana, que influye en la conformación de buena parte de su literatura (mediante la adaptación de géneros literarios, por ejemplo), en el arte o el pensamiento. Sin embargo, la filología y la historia modernas han revelado que esta influencia no convierte a la cultura latina en una mera imitación de la griega. Muy al contrario, lo que se produce en Roma es la asimilación de modelos griegos dentro de un nuevo contexto creativo, donde prima la adaptación sobre la copia y la emulación como voluntad de superar a sus modelos, con una sensible dosis de originalidad, sin la cual no puede entenderse ni la obra de Virgilio, Horacio, Salustio, César o Tácito ni, por ejemplo, el enorme dinamismo de la arquitectura romana. Roma no es ya, por consiguiente, una mera prolongación de Grecia, sino que se desenvuelve históricamente de manera paralela a ella, recibiendo su influjo y asimilando creativamente muchos de sus elementos, pues está ella misma inserta dentro de la civilización helenística.

No obstante, la ponderación de la importancia cultural de Roma ha seguido siendo objeto de valoraciones muy distintas. Dos muestras ilustrativas al respecto son las visiones contrapuestas que prácticamente en la misma época (en la década de los 40 del siglo XX) sostienen Petrement y Ortega y Gasset.

El primero de ellos, un historiador francés, refleja una depreciación estimable de la cultura latina, de la que llega a afirmar:

> El Imperio era algo así como un vasto extintor colocado sobre el mundo y, en efecto, concluyó por extinguirlo todo... El Imperio romano fue como una enfermedad que se abatió sobre el mundo, y se necesitaron más de mil años para que se recobrase[9].

Frente a esta posición, Ortega y Gasset hace gala de una exaltación de Roma con tintes idealizados en un texto publicado inicialmente en 1941:

[9] S. PETREMENT, *Essai sur le Dualisme chez Platon, les Gnostiques et les Manichéens*, París, 1947, p. 158.

> La historia política de Roma, de su crecimiento y dilatación elástica desde el villorrio rudísimo hasta la urbe imperial y marmórea que edifican los Césares, es de un ritmo ascendente tan próximo a la perfección que no parece cosa histórica, sino musical. Se la cuentan a uno y no sabe si está oyendo una crónica o una sinfonía. Por esta razón tiene un valor de paradigma y es, en el más sustancioso sentido del vocablo, «clásica»[10].

La cultura latina no es ni absolutamente original ni tampoco una mera reproducción de la griega. Una posición intermedia es la que sitúa a Roma en el contexto histórico y cultural helenístico. Así, investigaciones como la de Marrou contribuyeron a matizar esta especie de dependencia radical de la creación griega, situando la cultura latina en el entorno de la civilización helenística, como acreditan estas palabras:

> El papel histórico de Roma no fue crear una civilización nueva sino implantar y arraigar sólidamente en el mundo mediterráneo aquella civilización helenística que la había conquistado a ella misma[11].

El abandono de una visión valorativa y apriorística que envolvía al Mundo Clásico en una aureola de perfección nos ha permitido acercarnos al mundo antiguo con más capacidad crítica y reconocer su profunda influencia en todos los ámbitos para la configuración de la cultura occidental.

2. EL PUEBLO ROMANO Y SU LENGUA

La lengua es una de los elementos más definitorios de la identidad del pueblo romano. Su desarrollo contribuyó decisivamente a conformar las bases de su cultura.

2.1. La entidad histórica del latín

Conviene tener muy presentes los principales rasgos que caracterizan la lengua latina[12]:

---

[10] J. ORTEGA Y GASSET, «Historia ascendente», *Del Imperio romano*, Madrid, 1976, 5.ª ed., p. 153.

[11] H. MARROU, *Historia de la Educación en la Antigüedad* (vers. esp.), Madrid, 1985, p. 376.

[12] Para un desarrollo de estos aspectos, véase el capítulo «Nociones preliminares» de A. MORENO y L. CARRASCO, *Guía Didáctica de Lengua y Literatura Latinas* I / *Lengua Latina (Adaptación)*, Madrid, 1998, pp. 24-33.

a) Se trata de una **lengua flexiva indoeuropea**, cuyo origen es un dialecto occidental de esta antigua lengua que se introdujo en la península itálica hacia el II milenio a. C., donde evolucionó en la región del Lacio hasta configurar una lengua independiente hablada por los latinos, como fruto de su propia evolución y del contacto e influencia con las lenguas y culturas del entorno, incorporando elementos del etrusco y de los dialectos itálicos.

b) Se mantuvo como **lengua viva** durante más de un milenio: tras una etapa inicial de oralidad cuya duración es difícil de establecer, se documenta con testimonios escritos desde aproximadamente los siglos V-IV a. C. (en testimonios epigráficos) hasta fines de la Antigüedad Tardía o incluso comienzo de la Edad Media (final del siglo VI, principios del siglo VII d. C.), considerándose a Isidoro de Sevilla el último gran escritor que todavía mantenía el latín como lengua vernácula. Durante la Edad Media, el Renacimiento, y hasta finales del siglo XVIII, se mantuvo como lengua de cultura. Durante este largo período de vida sufrió una intensa evolución en todos los niveles, que nos permite distinguir diversas etapas en su evolución: tras una primer etapa basada en los testimonios epigráficos más antiguos, que denominamos latín preliterario (siglos V-III a. C.), se desenvuelven varias fases dentro del latín literario:

— **Latín Arcaico** (aprox. desde principios del siglo III hasta el primer cuarto del siglo I a. C.).

— **Latín Clásico** (aprox. desde el segundo cuarto del siglo I a. C. hasta el 14 d. C., con la muerte de Augusto).

— **Latín Postclásico** (desde el 14 d. C. hasta finales del siglo II d. C.).

— **Latín Tardío** (comienzos del siglo III d. C. hasta el fin de la Antigüedad Tardía, a finales del siglo VI d. C.).

— **Latín Medieval** (aprox. desde el siglo VII hasta los siglos XIII-XIV).

— **Latín Renacentista** (aprox. siglos XV y XVI), que siguió utilizándose en los siglos posteriores en ámbitos académicos, científicos y filosóficos, y que también recibe la denominación de neolatín.

c) La gran riqueza y variedad del latín vivo se manifestó igualmente en el desarrollo de diversas **variedades** que se identifican bien por el lugar donde se hablaba (**variaciones diatópicas**), bien por el estrato sociocultural de los hablantes (**variaciones diastráticas**). Así se distingue una lengua rural (*sermo rusticus*) y una lengua de la urbe (*sermo urbanus*), el latín vulgar (entendido como la lengua descuidada de las clases popula-

res), el latín coloquial, el latín culto y literario, o las lenguas de grupo, como la jerga militar y el latín de los cristianos (siglos III-VII d. C.)

d) Las **relaciones entre el latín hablado** —del cual, obviamente, no tenemos testimonio directo a través de hablantes de esa lengua— **y el latín escrito**, particularmente el literario, son muy difíciles de esclarecer, si bien es posible determinar influencias de la lengua hablada en la escrita y también a la inversa, que revelan una ósmosis constante entre una y otra que enriquecen constantemente la realidad del latín.

2.2. La lengua como factor de identidad cultural de los romanos

La implicación de la lengua con la cultura latina es muy profunda y se manifiesta a diversos niveles. Desde el punto de vista lingüístico, la implantación de la latinidad comporta tres componentes muy relacionados entre sí:

A) La conciencia entre los romanos del valor de su propia lengua.

B) La potencialidad del latín como lengua de comunicación.

C) Su formación como lengua de cultura.

A) Conciencia de la propia lengua

Desde fecha muy temprana los romanos sintieron el latín como un elemento identificador de su cultura. Desde época republicana se advierte un elevado grado de conciencia de la propia lengua y de su tradición escrita, actitud que contribuye a explicar los intentos de rescatar el legado literario más antiguo que se aprecian en el siglo II a. C., y sobre todo en los siglos I a.C. y I d.C., en plena época clásica y en los primeros siglos de la postclásica.

Esta sensibilidad de los romanos hacia su propia lengua termina por convertir el latín en un elemento esencial para delimitar su identidad cultural y nacional, que se va reforzando históricamente a través de la contraposición del latín con su entorno lingüístico:

a) En primer lugar, frente a las otras lenguas itálicas, sobre las que terminará imponiéndose durante el proceso de expansión de los latinos por toda la península.

b) En segundo lugar, frente al griego, hablado desde fecha muy antigua en las colonias de la Magna Grecia y cuya influencia desde la

misma Grecia provoca de hecho una situación de bilingüismo real en Roma durante varios siglos, si bien se hace ostensible un movimiento de reacción que se resiste a admitir su influencia durante los siglos III, II y, en menor medida cada vez, en el I a. C.

c) En tercer lugar, frente a las lenguas de los bárbaros. El latín es una herramienta de aculturación fundamental que los romanos manejan con gran habilidad en los territorios conquistados, ya que, aunque las lenguas indígenas no se persigan de forma declarada en la mayoría de los casos, el latín se implantaba en la administración y en la educación terminando por imponerse mayoritariamente. De hecho, en la conciencia del *limes* o frontera respecto a los pueblos bárbaros, cobra un peso muy destacado, junto a la presencia militar, la implantación de una lengua u otra.

Fruto de esta delimitación frente a otras lenguas es un incremento progresivo de la conciencia del latín en los primeros siglos del Imperio, gracias a la creación de los modelos literarios clásicos que forman parte esencial de la educación de las escuelas.

B) Potenciación de la lengua como vehículo de comunicación

Los romanos fueron capaces de potenciar su lengua como vehículo de comunicación en el tiempo y en el espacio, sin que perdiera su cohesión como tal:

a) Como lengua viva, como vehículo de comunicación, fue capaz de mantener, a pesar de un grado notable de evolución, sus estructuras gramaticales vigentes durante más de un milenio, primero como lengua hablada sin testimonios escritos y a partir del siglo IV a. C. en los primeros testimonios epigráficos, hasta el fin de la Antigüedad Tardía y comienzo de la Edad Media, entre fines del siglo VI d. C. y comienzos del siglo VII d. C., siendo una de las últimas figuras Isidoro de Sevilla, para iniciar posteriormente su uso como lengua de cultura. Esta **persistencia en el tiempo** no se debe únicamente al mantenimiento del orden político-administrativo romano, sino a la voluntad de conceder al latín un peso específico básico en la educación, ya que en los distintos grados de la escuela se dedicaba la máxima atención a la enseñanza de la lengua, la literatura y la retórica[13]; también colaboró la estabilidad del sistema gráfico de escritura latina, por su carácter eminentemente fonemático (es decir, que cada letra tiende a identificar un fonema). De hecho, la escritura siguió siendo

[13] Sobre esta cuestión, cf. Tema 5.

básicamente la misma después y permitió mantener el aprendizaje del latín como código gráfico, facilitando su dominio como lengua de cultura en la Edad Media y en el Renacimiento, a pesar de que se hablasen ya otras lenguas.

b) Desde el punto de vista espacial, el latín mostró una profunda capacidad de penetración en un territorio muy extenso sin perder su cohesión, como **factor de aculturación** y principal elemento de **romanización**, ya que la expansión de Roma desde el punto de vista político y militar fue seguida de la unificación lingüística y cultural. Este hecho es, desde el punto de vista histórico, extraordinariamente relevante, ya que, en la mayoría de los casos, los procesos de expansión de otros pueblos no llevaron aparejados una asimilación lingüística tan profunda de los territorios conquistados. El latín acompaña la expansión de Roma desde el Lacio, en primer lugar por todo el centro de la península itálica y después por toda Italia, imponiéndose sobre el resto de lenguas y dialectos itálicos, de las que recibió distintas influencias de sustrato, principalmente del etrusco (lengua al parecer no indoeuropea), del falisco y del osco-umbro, para luego expandirse con el Imperio. La conquista militar va seguida de dos elementos: la organización político-jurídica, gracias a la cual se establece una administración que afecta al orden social, y la lengua, como herramienta de cultura que penetra por dos caminos: mediante la lengua de los conquistadores, por una parte, y mediante la introducción de la cultura literaria latina como procedimiento de aculturación de la población, que encuentra en la lengua el principal mecanismo de integración e identificación del hombre romano, hasta el punto de que desde los primeros siglos del Imperio muchos de los grandes escritores en latín proceden de las provincias (Quintiliano, de Calahorra; Marcial, de la actual Calatayud, etc.).

El latín se difundió paralelamente a la expansión de la República y el Imperio, hasta que a partir del siglo II d. C. el dominio lingüístico latino engloba desde la desembocadura del Rin hasta la del Danubio, incluyendo la Gran Bretaña actual (salvo parte del norte) y excluyendo el sur de Apulia, Calabria y el noroeste de Sicilia, donde se habló griego hasta que terminaron romanizadas; además de las islas de Córcega, Cerdeña y las Baleares, la península Ibérica, la Galia, la Panonia, la Iliria, el norte y el sur del Danubio, la Dacia y todo el norte de África (Túnez, Argelia, Marruecos septentrional). Sin embargo, Bretaña, Württenberg, Baden y Baviera no quedaron completamente romanizados. A partir del siglo IV el dominio románico se perdió en algunos de estos territorios: Flandes (desde el mismo siglo IV), la orilla izquierda del Rin, Alsacia (a fines del siglo V), una parte de Lorena, la Suiza Septentrional, los Alpes del Norte y los Balcanes, Bretaña y Baviera (siglos VI-VII), y el norte de África (s. VII).

C) La formación del latín como lengua de cultura

Otro factor que revela la implicación de la civilización latina con su lengua es que en su evolución adquirió un papel decisivo su desarrollo como lengua de cultura. El latín nace como una lengua eminentemente rural, como un medio de comunicación puramente pragmático y con recursos precarios para la expresión del pensamiento complejo.

A lo largo de los tres últimos siglos de la República, y durante la época clásica y la postclásica, la evolución del latín estuvo impulsada, en buena medida, por la exigencia de moldear una lengua que fuera capaz de responder a las necesidades de una cultura en plena tensión creativa a distintos niveles. Este proceso tuvo lugar gracias a contribuciones anónimas unas veces, colectivas otras, o bien merced a aportaciones individuales de escritores o personalidades destacadas de la cultura latina, entre las que destaca la voluntad de Cicerón de dotar a la lengua latina de los mecanismos necesarios para convertirla en una gran lengua de la retórica y la filosofía, a la altura o por encima incluso de la griega.

Algunos de los principales factores que propiciaron su progresión y afianzamiento como **lengua de cultura** en la Antigüedad Clásica son éstos:

a) El desarrollo de la sintaxis oracional: del latín arcaico al clásico se potencia, entre otros elementos, el uso y los matices de las partículas subordinantes.

b) El peso en la vida social y política de las disciplinas jurídicas. El derecho exige formulaciones claras y precisas y en Roma arranca con la «Ley de las doce tablas», una colección de leyes cuya redacción, según la tradición antigua, se habría hecho hacia la mitad del siglo V a. C. La creación de un corpus jurídico latino se prolonga durante todo el Imperio.

c) La libertad política bajo la República dio lugar a que la palabra adquiriera un peso determinante en la toma de decisiones, por lo cual la oratoria (es decir, la práctica de elaborar discursos) y la retórica (la codificación teórica de criterios de elaboración de discursos) fomentó el desarrollo expresivo de una lengua con fines persuasivos, cuya culminación en época clásica está representada por Cicerón.

d) La creación de un lenguaje abstracto cada vez más rico en matices, gracias sobre todo a los tres grandes adaptadores de la filosofía griega: Lucrecio, que intenta verter la doctrina epicúrea en un poema en hexámetros (*De la naturaleza de las cosas*); Cicerón, con un programa consciente de creación de una prosa filosófica latina, acuñando terminología y moldeando los géneros literarios más aptos para su formulación (diálogos,

tratados), y Séneca, que ya en época imperial plasma su reflexión de inspiración estoica en su colección de diálogos y en sus cartas a Lucilio. La creación de este vocabulario se hace básicamente por dos procedimientos:

— Mediante la formación de nuevas palabras latinas (a través de sufijos de formación de abstractos, como *-tio, -tas, -tus*), en forma de calcos del griego, como *circumstantia* (calco del griego περίστασις), o *conceptus* (gr. χατάληψις).

— Mediante préstamos del griego, es decir integrando la palabra griega en la lengua latina: *philosophia, idea*, etc.

e) El desarrollo de una literatura latina que conforma su propia tradición, de manera que los autores moldean su escritura teniendo presente, por una parte, su voluntad de imitar y emular creativamente los modelos griegos, pero, por otra, atendiendo a la tradición latina anterior, de la cual aprenden y frente a la cual, en muchas ocasiones, reaccionan: los poetas de época clásica aprenden y estiman a los autores arcaicos (Ennio, Nevio); Cicerón se interesa por la prosa de Catón, a la vez que intenta superarla desde otros presupuestos estéticos; después Séneca a su vez reacciona frente a la prosa de Cicerón; Catulo intenta emular la poesía alejandrina de Calímaco siguiendo la estela de los *poetae noui* latinos; Horacio, que sigue en cambio más de cerca la poesía lírica de Arquíloco, guarda profundos ecos de la poesía de Catulo, para tomar en muchas ocasiones un camino diferente; Virgilio, en fin, sin perder la estela de la antigua épica homérica, integra en la *Eneida* una enorme variedad de recursos, temas y formas literarias de la poesía latina anterior.

La implantación del latín como lengua de cultura permitió su perduración en la Edad Media y el Renacimiento una vez que la lengua común había evolucionado hacia las lenguas romances.

La conciencia de las limitaciones del latín parecían manifestarse sobre todo en relación al griego, como hace constar Lucrecio, al afrontar la elaboración de su poema sobre la doctrina epicúrea reconociendo la precariedad expresiva y conceptual del latín de su época (*patriae sermonis egestas*) para formular el lenguaje abstracto:

> Es difícil, no se me oculta, ilustrar en versos latinos los obscuros descubrimientos de los griegos, máxime porque en muchos casos hay que echar mano de nuevos vocablos, por la pobreza de la lengua y la novedad de los temas; pero, con todo, tus merecimientos y el esperado deleite de tu dulce amistad me animan a soportar cualquier fatiga y me inducen a pasar en vela las noches serenas, buscando con qué palabras

> y versos pueda por fin inundar tu mente de una brillante luz, con la que puedas escudriñar hasta el fondo las cosas más ocultas[14].

Esto no impidió, sin embargo, que el deseo de emulación se concibiera en ocasiones como una superación de los modelos griegos. Así, Cicerón llega en algún momento a propugnar la superioridad del latín sobre el griego: «que la lengua latina no está menguada, como en general se creía, sino que es más rica incluso que la griega»[15].

3. DEL MUNDO AGRARIO A LA URBE

La civilización antigua, tanto la griega como la romana, se funda sobre una sociedad urbana. La ciudad, como la *pólis* griega, se convierte en el medio más propicio para el desarrollo de las potencialidades de romanos y griegos.

3.1. La transición hacia una cultura urbana

Pero el mundo latino arranca de un origen rural, de campesinos y ganaderos establecidos en el Lacio. Este mundo evolucionará hacia la creación de un espacio urbano, la *Vrbs*, que desembocará en la «Gran Roma» como marco de referencia de la cultura latina.

El proceso de transición hacia una civilización eminentemente urbana trajo consigo transformaciones sustanciales en muchas facetas de la organización social y política respecto al ordenamiento rural primitivo. Sin embargo, desde el punto de vista de la historia de la cultura, este proceso no es tan lineal, ya que las formas de vida y la mentalidad de la ciudad de Roma van a estar, durante la época republicana e imperial, intensamente impregnadas del ancestral acervo cultural del mundo agrario.

En efecto, el origen rural deja una impronta esencial en la conformación de la cultura latina, no sólo en las formas de vida, las prácticas religiosas y los valores y creencias, como tendremos ocasión de ver en los temas dedicados a ello, sino como referencia fundamental de la mentalidad romana en época republicana e imperial, que reconocía sus verdaderas señas de identidad en los rasgos —en cierto modo idealizados— del origen rural de la ciudad, hasta el punto de que el ideal de vida campesi-

[14] LUCRECIO, *De la naturaleza de las cosas*, I, 136-145 (traducción de E. Valentí Fiól, Alma Mater, Madrid, 1983).
[15] CICERÓN, *Sobre el supremo bien y el supremo mal*, 1,10.

na y las cualidades y *uirtutes* que se reconocían en ella conformará un modelo ideológico y político presente en una parcela importante de la literatura y de la sociedad de fines de la República (pensemos en Salustio) y será objeto de una utilización política dentro del programa de restauración nacional emprendido por Octavio Augusto en el momento en que se está gestando el Imperio.

Como fenómeno social, la ciudad de Roma experimentó un **crecimiento de la población** extraordinario: a pesar de las dificultades para hacer un cálculo real, según la estimación de E. Condurachi a partir de los datos de los censos[16], en el 294-293 a. C. la ciudad tenía 262.321 ciudadanos; a la muerte de Augusto (14 d. C.) alcanza los 4,5 millones. El crecimiento de la población se produce tanto por su incremento interno como por una afluencia constante de extranjeros, bien llevados como esclavos, bien atraídos por el dinamismo comercial o, simplemente, por las expectativas que creaba la riqueza de la que gozó la ciudad durante algunos momentos de los últimos siglos de la República y los primeros del Imperio.

Este incremento poblacional refleja la capacidad de la ciudad para integrar y absorber emigración de muy diverso origen: población itálica, griega, africana, durante los primeros siglos de la República; posteriormente, con el desarrollo de la conquista, se incrementa la presencia de personas procedentes de los diversos territorios: de la cuenca oriental del mediterráneo, de Hispania, Galia, el norte de África...

La integración de estos grupos de personas, de estratos culturales y socioeconómicos muy diversos, fue, por supuesto, muy desigual, pero permitió que la cultura latina se fuera consolidando al tiempo que asimilaba múltiples elementos importados (pensemos por ejemplo en la cultura griega o en los cultos y religiones orientales), aportando un elemento de **interculturalidad** que enriqueció en muchos sentidos la civilización latina, sin perder la cohesión en torno a la lengua y sus tradiciones culturales.

La ciudad aporta, por consiguiente, el contexto para la absorción de elementos de procedencia muy diversa y la posibilidad de incrementar el dinamismo y la tensión cultural a través de la interculturalidad. La ciudad es el marco donde es posible el cambio y el intercambio de formas de vida, de valores, de mentalidad, impulsando la evolución cultural que el medio agrario, mucho más tradicional y conservador, no podía fomentar.

La cultura latina es el resultado de la tensión entre dos elementos que confluyen en la ciudad:

---

[16] E. CONDURACHI, «Roma, cuna de la latinidad», en G. DUBY (ed.), *Civilización latina: desde la Antigüedad a nuestros días* (vers. esp.), Barcelona, 1989, p. 108.

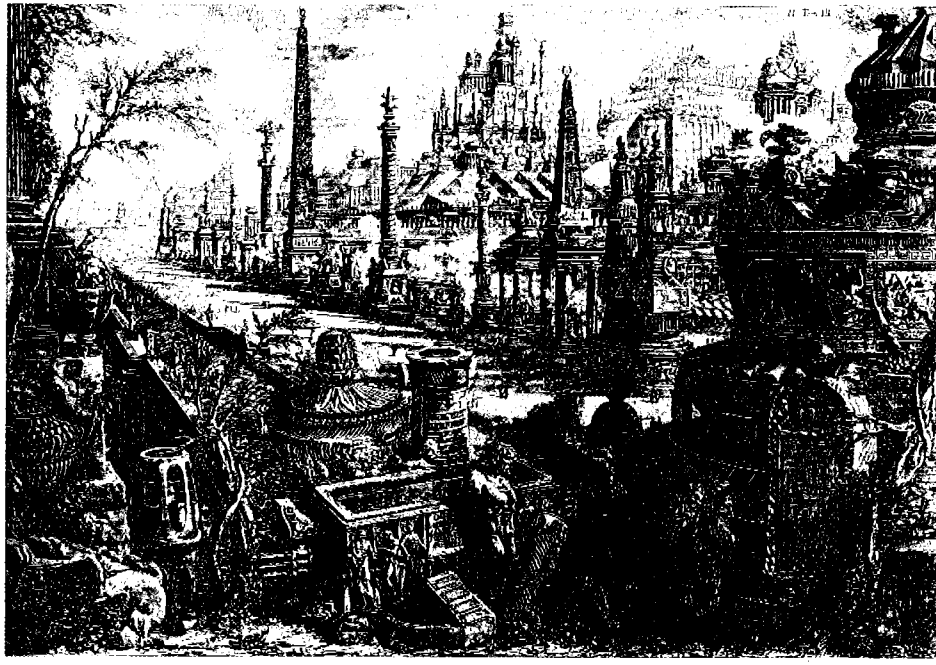

FIGURA 1.4. El Circo de Majencio, según la reconstrucción idealizada que se hace en un grabado de G. B. Piranesi (1720-1778), más preocupado por plasmar su visión de la Roma clásica que por la fidelidad arqueológica e histórica.

a) El reforzamiento de unas señas de identidad y de una imagen propia, estable y conservadora, encarnada en unos valores tradicionales y proyectada hacia el futuro a través de la expansión cultural y territorial de Roma.

b) La asimilación de influencias de muy variado cuño que dinamizan la mentalidad tradicional e impulsan la evolución de la cultura.

El carácter extremadamente populoso de la urbe fomenta formas de vida y un bullicio de día y de noche al que se suman comunidades de muy distinto origen. Este ambiente en plena época imperial es retratado de forma satírica por Juvenal (c. 60-130 d. C.)[17].

3.2. La génesis de Roma como la *ciuitas* romana

La creación del medio urbano resulta esencial para comprender la evolución cultural de Roma. Los asentamientos más primitivos consistían

[17] Sobre todo en su *Sátira* III, 58-110, 232-248, 268-277.

en poblados de cabañas en el Palatino, y posteriormente otros en las pendientes de los montes vecinos (Celio, Esquilino, Quirinal...), si bien la ciudad propiamente dicha parece empezar a configurarse hacia el siglo VIII a. C. y sus vestigios más antiguos se han localizado en el área del Foro, el lugar donde llegó a concentrarse el núcleo de la actividad política, judicial y religiosa.

La **presencia etrusca** provoca una rápida maduración de los elementos protourbanos y la cristalización de la *urbs*, en la cual se gesta la *ciuitas*, no como un simple lugar, sino como ámbito de la vida social y política y como organismo socioeconómico, toda vez que concentra a los ciudadanos, la producción artesanal y el intercambio comercial. Así mismo la antigua aristocracia formada por propietarios rurales fue perdiendo, tras la revolución del 509 a. C., su peso hasta ser absorbida por la ciudad.

Otro factor que promovió el auge de la ciudad fue la **conciencia defensiva** frente a cualquier ataque exterior. Gracias a ello Roma fue capaz de generar formas extraordinariamente eficaces de asegurar su supremacía sobre los pueblos de su entorno, a los que se termina imponiendo. Desde fecha muy temprana Roma dispuso de estructuras muy organizadas y de un ejército disciplinado y bien entrenado que le permitió enfrentarse a sus numerosos enemigos, en muchos casos superiores en número, pero menos organizados política y militarmente. De hecho, en época de las guerras púnicas, los responsables políticos y administrativos residían ya en Roma. La expansión romana, lejos de diluir la idea de la ciudad como núcleo de identidad, lo refuerza cada vez más.

¿Por qué la ciudad se convierte en el núcleo de la vida romana? La razón fundamental es que se produce en torno a ella un **proceso de identificación de la organización política y administrativa**, la *Res publica*, con la ***ciuitas***, con la ciudad, entendida no sólo como mero espacio físico, sino como instancia que aglutina a los habitantes, al ***Populus Romanus***, otorgándoles la condición de ciudadanos libres, *ciues*, hombres depositarios de una serie de derechos y a los que se procura inculcar una implicación moral y política con la ciudad; los miembros del *populus Romanus* constituían el pueblo como cuerpo soberano: podían ser elegidos como soldados, intervenir en los ritos religiosos y formar parte, junto con sus familias, de la asamblea popular. Así se fundamenta la noción de la ciudadanía romana —con sus distintos estamentos— y sobre ella se establece el núcleo político, judicial y religioso.

La organización de la *Vrbs* exigía que la ciudadanía se ejerciera directamente y no por delegación, de forma que la ciudad se identificaba con la organización del estado. Los territorios del Imperio podían ampliarse

o disminuir, pero la ciudad alcanza un *status* distinto, como expresión de la identidad romana, y por lo tanto es sagrada e intangible, de manera que ningún invasor podía ocuparla.

Desde el punto de vista arqueológico, las primeras construcciones de envergadura se sitúan en el siglo VI a. C.: fortificaciones, canalizaciones (restos de la gran *Cloaca Maxima*) y objetos artesanales producidos en Roma o importados han permitido bosquejar la organización primitiva del espacio público romano. Así, desde esta época en la ciudad hay que distinguir inicialmente dos planos:

a) Todo lo que estaba englobado dentro de la muralla, creando un espacio defensivo (***oppidum***) donde se fue instalando la población. La construcción originaria, el muro serviano, data probablemente del siglo VI a. C, e incluía ya las siete colinas (Palatino, Aventino, Capitolio, Celio, Esquilino, Viminal y Quirinal) pero a comienzos del siglo I d. C. resultaba ya pequeño, y empezaron a esparcirse viviendas fuera de él.

b) La ciudad, la *Vrbs* en sentido estricto, está delimitada por un perímetro sagrado, denominado ***pomerium***, cuyos límites no coinciden con el *oppidum* y donde tendió a concentrarse el poder político, judicial y religioso. Su trazado primitivo incluía muy probablemente el Foro, el Capitolio, donde se encontraba la zona sagrada con el templo de Júpiter Óptimo Máximo, el Palatino y una parte de las otras colinas, salvo el Aventino, incluido a partir del año 49 a. C. El Campo de Marte quedó también fuera hasta la época imperial.

De esta forma, el centro neurálgico de la *Vrbs* propiamente dicha, donde se ejercía la autoridad de los magistrados urbanos, albergaba los órganos esenciales de la ciudad:

a) La **Curia**, al pie del Capitolio, uno de los recintos más venerados, sede del Senado romano. El primer edificio fue la *Curia Hostilia*, atribuida al rey Tulio Hostilio (s. VII a. C.), destruida en un incendio el 52 a. C.; Julio César ordenó la construcción de una nueva curia, la *Curia Iulia*, cerca de la anterior, que fue dedicada por Augusto el 29 a. C. y perduró durante casi todo el Imperio, hasta que tras un incendio fue reconstruida por Diocleciano, aunque con mayores proporciones.

b) El ***Comitium*** o lugar de celebración de las asambleas del pueblo en época republicana, los comicios curiados y tributos, desplazado en el 145 a. C. al Foro, de una extensión de más de dos hectáreas, donde podía caber toda la plebe y que fue utilizado también en época republicana para actividades comerciales, instalándose tiendas y mercados (*macellum*) y por supuesto, recintos religiosos.

c) El **espacio sagrado**, susceptible de albergar áreas consagradas a un dios donde se podían enclavar los santuarios o *templa*, dentro del *pomerium*, la franja de espacio que delimita su extensión. Los templos arcaicos siguen el modelo etrusco, inspirado a su vez en el griego: contaba con una cámara (*cella*) donde se encontraba la estatua del dios, un pequeño altar y un frente de columnas, como el primitivo templo de Júpiter Óptimo Máximo, en lo alto del Capitolio, consagrado en el 509 a. C., que disponía de tres *cellae* contiguas en honor de Júpiter, Juno y Minerva, la primitiva Tríada Capitolina. La *Vrbs* fue experimentando una extraordinaria proliferación de recintos consagrados de acuerdo con la evolución de las creencias y prácticas religiosas de los romanos, de manera que a finales de la República y primeros siglos del Imperio, la contemplación del Foro, donde se concentraban mayoritariamente, permitía observar un riquísimo conglomerado de *templa* que reflejaba los distintos estratos de la tradición de la ciudad.

El **Foro**, que en su origen no era sino un terreno pantanoso que sirvió de defensa de la ciudad primitiva, fue drenado en el siglo VI a. C. gracias a la Cloaca Máxima y se convirtió en una especie de plaza pública donde se encontraba el mercado y con el tiempo fue concentrando el núcleo de toda la actividad política y religiosa. En sus inmediaciones se levantaban *tabernae* (tiendas) y basílicas (recintos construidos a imitación de los pórticos cubiertos de las ciudades helenísticas, que albergaban actividades sobre todo judiciales y financieras); los primeros templos se levantaron en torno a comienzos del siglo V a. C. (el de Saturno en el 497; el de Cástor en el 484, y posteriormente el de la Concordia en el 397), y hacia el 338 ya existía la tribuna de oradores (*rostra*). Allí se celebraban fiestas asociadas a las distintas divinidades y era el espacio donde tuvieron lugar incluso los juegos fúnebres y los combates de gladiadores. En el siglo II se trasladaron al foro las asambleas del pueblo (*concilia plebis*) desde el Campo de Marte. Sila y posteriormente Julio César y Augusto contribuyeron a restaurar y completar este proyecto arquitectónico. También se levantaron nuevos foros, obra de Julio César (Foro Julio), de su sucesor Augusto (Foro Augusto) y de Trajano (113 d. C.).

El **Campo de Marte** (así denominado por un altar a este dios erigido en él), que estaba situado en las afueras, en la zona noroeste, fue, en cambio, el centro del entrenamiento militar y atlético, y lugar de celebración de los comicios centuriados. Con el tiempo llegó a albergar diversos edificios públicos. El circo de Flaminio se levantó allí el año 221 a. C., y Pompeyo erigió en él el primer teatro estable de la ciudad, el año 52 a. C.

3.3. La proyección de la ciudad en el Imperio

El Imperio romano es un imperio de ciudades. La ciudad llega a ser la herramienta más eficaz para afianzar el asentamiento sobre nuevos territorios, promoviendo la urbanización intensa de las zonas conquistadas y un sistema de organización de la comunidad inspirado en el de Roma. Este modelo de expansión llevó a afirmar al historiador Th. Mommsen: «La historia de una ciudad, Roma, se ensancha para convertirse en la historia de un país, Italia, y ésta para ser la historia del mundo, el mundo del Mediterráneo»[18].

En este proceso parecen producirse dos fuerzas que, siendo aparentemente contrapuestas, son en realidad el resultado del modelo de expansión del Imperio romano.

a) Por un lado hay una especie de **fuerza centrífuga**, que lleva a proyectar los esquemas propios de Roma a los territorios conquistados. Así la romanización tiene una de sus bases en el hecho de que las nuevas ciudades comienzan por dotarse de los órganos esenciales de la propia Roma: un foro, un *comitium* donde se celebraban los comicios, y un Capitolio para albergar el espacio sagrado. El esquema se reproduce en la creación de cualquier colonia, donde se implantan estos tres órganos esenciales, a la vez o incluso antes de instalar las defensas militares, imitando su esquema organizativo, aunque luego materialmente se distinga de Roma. Paralelamente a este proceso de urbanización se da el de la colonización del territorio conquistado, gracias a la cual se transplanta una comunidad estructurada de ciudadanos romanos con su cultura, su idioma y sus instituciones propiamente romanas, que se convierten en propulsores del fenómeno de la romanización.

b) De otra parte, hay un **movimiento centrípeto**, de reforzamiento de la propia Roma como núcleo sobre el que convergen las energías del Imperio. Roma se afianza como el gran núcleo de población, como ya hemos señalado, donde afluyen grandes cantidades de extranjeros. Allí también se condensa la creación cultural de la latinidad: a Roma acuden los intelectuales, escritores y artistas, en muchos casos venidos de los territorios conquistados: Lucano, natural de la antigua Córdoba; Quintiliano, originario de Calahorra; los arquitectos helenísticos, como por ejemplo Apolodoro de Damasco, a quien se encarga levantar el foro de Trajano. La arquitectura, las artes plásticas, la pintura, el retrato y el busto, así como la música alcanzan su mayor desarrollo en los primeros siglos del

[18] TH. MOMMSEN, *El mundo de los Césares* (vers. esp.), Madrid, 2004, pp. 3-4.

Imperio, gracias a la iniciativa de los emperadores y también a la existencia de un sector de la población que dedicaba sus posibilidades económicas a la atención a la cultura.

La expansión de Roma y su concepción de la *ciuitas* culmina, tras las reformas militares de Septimio Severo y de Adriano, con la **concesión de la ciudadanía romana a todos los ciudadanos libres del Imperio**, merced a una decisión del emperador Caracalla a través de la llamada *Constitutio Antoniniana* del 212 d. C. Esta ampliación parece un intento de reforzar la cohesión de un Imperio, pero refleja, en el fondo, un último intento por evitar la disgregación de un territorio extraordinariamente extenso y en el que convivían las tradiciones locales con la administración y la cultura romanas.

El poeta galo Rutilio Namaciano (ss. IV-V) cantó a Roma en su obra *El retorno* en estos términos, cuando el Imperio se veía amenazado:

> De naciones diversas has hecho una sola patria;
> Los malos, bajo tu dominación, se han encontrado contentos con su [derrota;
> Ofreciendo a los vecinos compartir tus leyes,
> Has hecho una ciudad de lo que, hasta entonces, era el mundo.

La gran expansión que alcanzó el Imperio romano mantuvo su referente en Roma durante varios siglos, si bien la crisis del siglo III d. C. supuso que Diocleciano y Constantino terminaran abandonando Roma como capital real del Imperio, y se fundase la «segunda Roma», Constantinopla, inaugurada el 11 de mayo del 330. Con la conversión al cristianismo y la división del Imperio, a la que dio forma jurídica el emperador Teodosio a fines del siglo IV, se fue produciendo el declive progresivo de Roma, si bien mantuvo durante mucho tiempo su prestigio como origen del foco cultural y político más destacado en occidente.

4. LA EVOLUCIÓN INTELECTUAL Y LA HELENIZACIÓN DE ROMA

4.1. La mentalidad romana en época arcaica

La mentalidad romana arcaica está moldeada, en buena medida, sobre un patrón de vida heredado del mundo rural, muy tradicional, cristalizado en una serie de comportamientos y hábitos de conducta transmitidos inicialmente de forma oral que se repiten y que configuran un *cultus uitae*

en el que subyace un esquema de valores que impregnarán la cultura latina durante la República y el Imperio.

Así el romano de los primeros tiempos se caracterizaría por algunos rasgos que la tradición latina de la República y del Imperio ha contribuido a resaltar: el sentido muy pragmático del comportamiento; la voluntad de servicio a la comunidad; el conservadurismo en las costumbres y creencias; la rudeza, la austeridad, la perseverancia, la laboriosidad; un fuerte componente religioso y una conciencia muy acentuada de la frontera, del límite del «nosotros», envuelto en un sentimiento defensivo muy acendrado.

Es fácil deducir que la vida intelectual tenía un peso muy reducido en una sociedad consagrada al cuidado del campo y a la guerra, sin mucho margen para el cultivo de actividades especulativas o meramente teóricas. La mentalidad arcaica está muy ligada a estas formas de vida, de manera que prima un saber práctico derivado de las tareas del campo, con un sentido muy acendrado del cumplimiento del deber y de la entrega a la comunidad.

Sin embargo, un conjunto de factores, como el paso de la vida rural a la vida urbana, el desarrollo de la escritura, y el contacto e interacción con otros pueblos, va a conducir a la creación de una vida intelectual muy dinámica. En Roma se funden muchos elementos, a veces difíciles de aislar, procedentes del influjo de los pueblos itálicos de su entorno. Algunos de los más significativos son éstos:

a) Los **etruscos**, en el apogeo de su civilización, a partir de fines del siglo VII a. C., contribuyen a dotar a la Roma arcaica de algunas herramientas muy relevantes para su progresión:

— diversos aspectos de la organización social y política etrusca contribuyen a crear el espacio urbano propiamente dicho;

— capacidad de regulación de los aspectos públicos y privados de la vida (apoyado en un código de práctica religiosa denominada la *Etrusca disciplina*);

— una forma del alfabeto etrusco —derivado a su vez del griego— originó el alfabeto latino;

— los augurios basados en la observación de las entrañas de los animales, que adoptaron los romanos;

— diversos avances en el desarrollo de las artes, la arquitectura y la ingeniería;

— a través de los etruscos reciben los romanos indirectamente las primeras influencias griegas.

b) Otro pueblo itálico, los **sabinos**, que vivían al nordeste de Roma, a pesar de haber entrado en guerra con los romanos y ser absorbidos por éstos, entre otros influjos dejaron su huella en narraciones tradicionales de instituciones religiosas.

El **desarrollo de la escritura**, entre los siglos V y III a. C., va a dotar a la cultura latina de una herramienta esencial para su expansión intelectual, no sólo al permitir fijar lo que la mentalidad arcaica había transmitido de forma oral, sino al facilitar la progresiva transformación de la lengua campesina en una lengua de cultura propiamente dicha, con una sintaxis y un vocabulario cada vez más ricos.

Los textos escritos más antiguos cumplen funciones muy pragmáticas, sobre todo textos mágico-religiosos y fórmulas jurídicas, en muchos casos con elementos rítmicos de origen oral, que revelan la necesidad que sintieron los romanos de asegurar la permanencia de la palabra y de la frase y a la vez fijar la precisión de su sentido.

Posteriormente se documentan, en torno al siglo III a. C., **los orígenes de la literatura latina**, es decir, de una escritura en la que se empieza a hacer patente una función estética y reflexiva del lenguaje, si bien en la mayoría de los casos muy ligada todavía a una utilización instrumental o pragmática del discurso. Estos orígenes son básicamente autóctonos, itálicos, pero desde fecha muy temprana parece haber incidido la influencia griega, hasta el punto de que en algunos géneros literarios los autores romanos escriben inicialmente en griego (la analística de la historiografía de época arcaica). La poesía épica más antigua está representada por las epopeyas nacionales de Ennio y Nevio; la prosa literaria aparece más tarde, en el siglo II, a. C. siendo el testimonio más significativo el de Catón, con su tratado técnico *Sobre la agricultura* y los primeros discursos retóricos incluidos dentro de su obra *Orígenes*.

De hecho, se sitúa tradicionalmente el origen de la literatura latina en la traducción que Livio Andrónico hizo de la *Odisea* de Homero, en torno al 240 a. C., una traducción utilizada probablemente con fines escolares en la que, sin embargo, el hexámetro griego se sustituye por un verso autóctono, el saturnio, y los nombres de las divinidades helénicas se suplantan con los de las deidades itálicas, en un intento por romanizar algunos elementos del original griego.

4.2. La recepción de la cultura griega en Roma

El contacto entre el mundo griego y el latino se establece a partir de un doble proceso de penetración en una y otra dirección:

a) La presencia de la civilización griega en la península itálica es extremadamente antigua, y se concreta en planos muy diversos:

— La fundación de colonias griegas en Italia, particularmente en la llamada "Magna Grecia", designación con la que se alude a un grupo de ciudades fundadas por colonos griegos en el sur de Italia, con una economía y cultura florecientes en torno al siglo V a. C. y que en los siglos posteriores decayeron y tendieron progresivamente a depender de la órbita romana.

— El influjo directo de la cultura griega sobre los etruscos y también sobre la región de Campania, profundamente helenizada y de gran peso en la conformación de la civilización latina.

— La afluencia de elementos griegos o helenizados en la plebe romana, sobre todo a partir del siglo IV a. C.

b) La expansión romana por los territorios de cultura helenística: desde la expansión del siglo III a. C. por la Magna Grecia (Tarento, en el 272 a. C.) y Sicilia (241-212 a. C.) hasta la conquista, a lo largo del siglo II a C., del Mediterráneo oriental: de Macedonia en el 168 a. C., de Grecia en el 146 a. C. y la anexión del reino de Pérgamo en el 133 a. C., de enorme peso específico en el contexto helenístico.

La influencia griega va a ser fundamental para el impulso en todos los órdenes de la cultura latina durante la República y el Imperio. En los siglos III al I a. C. se produce propiamente la helenización de Roma.

Conviene subrayar que la cultura griega que entra en contacto con los romanos de esta época no es, en sentido estricto, la cultura clásica de las *póleis*, que emerge en los siglos V-IV a. C., sino la cultura de época helenística, es decir, el período histórico que va desde la conquista de Alejandro Magno (331-323 a. C.) a la dominación romana (31 a. C.). Los rasgos más característicos de la **civilización helenística** con la que entra en contacto Roma son éstos:

a) Su área de influencia rebasa el marco de la península helénica y abarca un territorio muy extenso donde, en lugar de ser la *pólis* la unidad política central, se desarrollaron monarquías en constante litigio (los Seléucidas en Siria y Asia Menor, los Lágidas en Egipto, los Atálidas en Pérgamo y los Antigónidas en Macedonia).

b) Se habla un griego común denominado «helenístico» (una modalidad unificada de griego llamada *koiné*) que favorece la circulación y el cosmopolitismo de los ciudadanos.

c) Se trata de un período de gran actividad intelectual, preocupado por la recopilación y el estudio del legado griego antiguo, hasta el punto de que la literatura griega arcaica y clásica se nos ha conservado gracias, básicamente, al esfuerzo de los sabios eruditos de esta época, que se concentran en núcleos culturales como Alejandría o Pérgamo.

d) Se potencia su desarrollo por el mecenazgo de los reyes, gracias a los cuales se fundan grandes centros culturales, como el museo de Alejandría y la biblioteca de Pérgamo.

e) Se realizan grandes avances en disciplinas como la astronomía, la física y la medicina.

f) La educación tiene una inclinación clara por el cultivo de las artes del lenguaje (gramática y retórica) y la enseñanza de los maestros de las distintas doctrinas filosóficas postaristotélicas (estoicismo, epicureísmo, escepticismo, la Academia media y nueva, el Liceo...), que pugnan por ejercer influencia y atraerse discípulos.

Pues bien, en el siglo III a. C. el mundo romano se va desenvolviendo en el entorno de la civilización helenística que irradia del ámbito griego, a través de contactos cada vez más intensos con la Magna Grecia y con los griegos del continente y de Asia Menor. La relación se estrecha durante las Guerras Púnicas (264-241 a. C.; 218-202 a. C.; 149-146 a. C.), en las cuales las ciudades de la Magna Grecia fueron aliadas de Roma frente a los cartagineses, y además Roma se vio sometida a un peligro tan grave que contribuyó a mermar la confianza en sus creencias tradicionales.

Esta presencia del mundo griego helenístico durante el siglo III tendió a proyectarse sobre todas las facetas de la cultura latina y dio lugar a dos tendencias contrapuestas que siguieron vigentes con distintos matices en los siglos posteriores, y particularmente en el siglo II a. C.:

a) Por una parte, hubo una **reacción conservadora, tradicionalista** y de exaltación romana frente a la cultura griega, representada políticamente por un sector de la clase senatorial y el patriciado, renuente a admitir la influencia griega, e intelectualmente por Marco Porcio Catón (llamado Catón el Censor o Catón el Viejo, 234-149 a. C.), quien fue Censor en el 184 a. C. desempeñando su labor con una severidad proverbial. Catón procuró refrenar los excesos de las clases más pudientes de Roma e intentó contrarrestar la degradación de las costumbres tradicionales propugnando un modelo autóctono y tradicional romano. Su ideal era un regreso a la sencillez primitiva del campesino y se aplicó a la recuperación de la historia anterior de Roma para reafirmar su identidad, inaugurando

una postura intelectual de carácter tradicionalista de anticuarios que continuaría con autores como Verrio Flaco (muerto en el 14 d. C.).

b) De otra parte, fue cobrando fuerza una **corriente filohelénica**, abierta a la apertura cultural a Grecia. Su expresión más importante fue la familia de los Escipiones: el primer filoheleno destacado fue Publio Cornelio Escipión Africano (236-183 a. C.), contemporáneo de Catón, cónsul y censor como él, y con el que tuvo un enfrentamiento político que se saldó con la retirada de el Africano de Roma; Publio Cornelio Escipión Emiliano (185-129 a. C.), importante caudillo militar, cónsul, censor en el 142 y en el 133 a. C., fue un gran orador y figura principal del círculo de los Escipiones y mecenas de la literatura: entre sus amigos estaban el filósofo Panecio, Polibio, Lucilio, Terencio y Lelio.

Uno de los momentos culminantes del conflicto entre estas dos corrientes de pensamiento está representado por las **expulsiones de las embajadas de los filósofos griegos** y de los retóricos de mediados del siglo II a. C. tras la conquista de Macedonia: en ese momento la lengua culta era el griego, no el latín, y los filósofos llegados en embajada el 155 a. C. lograron hacerse entender perfectamente en griego. Los embajadores fueron expulsados por subvertir las tradiciones romanas.

Sin embargo, desde mediados del siglo II a.C. la penetración de la cultura griega va imponiéndose: en la educación, las clases elevadas envían a sus hijos a formarse a Grecia o se traen de allí maestros y pedagogos griegos. En la propia ciudad el griego se hace una lengua accesible hasta el punto de darse espacios de bilingüismo dentro de la misma Roma. Progresivamente, se van asumiendo muchos elementos de la cultura griega.

Podemos, sin embargo, precisar bastante con qué actitud afrontan los latinos la influencia griega en esta época. No se trata, ni mucho menos, de una reproducción o importación servil de los modelos griegos a todos los niveles (literatura, filosofía, religión, arte...) sino de una **asimilación selectiva** que busca la conciliación con los elementos autóctonos o tradicionales, mediante un intento de integrar la cultura griega en la civilización latina potenciando en muchos casos sus propios recursos. Por eso hay dos mecanismos habituales entre los latinos: la *imitatio*, la imitación, pero no entendida como copia servil, sino como mecanismo de asimilación de un modelo, y la *aemulatio*, que tiene por fin la superación de los modelos griegos. No se trata de trasplantar, sino de recrear las experiencias artísticas de la civilización griega en el nuevo entorno cultural, seleccionando los rasgos más sobresalientes, haciendo una especie de *interpretatio* latina que las simplifica, las recoge y las difunde en un registro diferente del original. El propio Horacio insiste en que no se puede imi-

tar servilmente al gran poeta griego Píndaro, pues el resultado será un fracaso[19].

Parece que el destino cultural de Roma está marcado por la asimilación y adaptación de los modelos helénicos que, interpretados y reelaborados gozan de una difusión extraordinaria. Este hecho es una manifestación inequívoca de una primera civilización europea, la primera experiencia de una *koiné* cultural que superará el marco limitado de las *póleis* griegas.

A finales de la República y durante el siglo I a. C. la cultura latina alcanza uno de sus momentos más relevantes por su potencia intelectual y creativa en todos los ámbitos. En este proceso influye decisivamente la asimilación plena de la influencia griega, que, lejos de ser importada de manera indiscriminada, se convierte en un resorte de la cultura romana, profundizándose en este proceso de asimilación en los tiempos de Augusto dentro de un programa de restauración de las tradiciones nacionales. Este proceso puede advertirse en muchos niveles, pero vamos a detenernos en cómo se produce la asimilación creativa en dos facetas especialmente significativas en el conjunto de la cultura de la época: la filosofía y la retórica.

A) La influencia de la retórica griega

El desarrollo de la prosa latina se manifiesta después de la poesía, sobre todo a partir del siglo II a. C. gracias a la obra de Catón, al que se deben los primeros discursos a la asamblea escritos en latín. Una de las muestras más significativas es el «Discurso a favor de los Rodios»[20], donde se ponen de manifiesto unas pautas retóricas derivadas de la pura práctica oratoria y de la finalidad persuasiva del discurso. Este pensamiento retórico antiguo parece no tener influencia griega, y se articula sobre el principio: «Atente al tema: las palabras vendrán por sí mismas» («*Rem tene: uerba sequentur*»), según el cual la elaboración formal del lenguaje se supedita al contenido del discurso, razón por la que a los autores clásicos latinos les resultará muy ruda y poco elaborada la prosa arcaica de Catón.

Sin embargo, la forma del discurso, considerada por los romanos tradicionales como Catón como algo vacuo en sí mismo, había sido objeto en los siglos V y IV a. C. de un alto grado de codificación por parte de la Retórica griega en sus pautas de elaboración del discurso. Esta doctrina

[19] HORACIO, *Odas* IV, 2.
[20] CATÓN, *Orígenes*, V 3.ª-b, frag. 163-164.

retórica griega empezó a divulgarse en Roma en el siglo II a. C., pero no como un mero capricho, sino como una herramienta para la creación de discursos persuasivos, algo crucial en la Roma Republicana. Durante el siglo II y el I a. C. los retóricos griegos se convierten en los maestros de los romanos, primero en griego, y luego en latín a través de manuales helenísticos, sobre los que se elaboran los primeros tratados latinos (*Retórica a Herenio* y *Sobre la Invención*, tratado de juventud de Cicerón).

Cicerón intenta recoger la base de la retórica griega en un buen número de sus obras, no sólo para aplicarlas en sus propios discursos, ni tampoco meramente para difundir entre los romanos las técnicas más adecuadas para la oratoria, sino con un objetivo más elevado: basar la formación del *ciues*, del buen ciudadano, y sobre todo del gobernante ideal (dando un desarrollo nuevo a la doctrina del «rey filósofo» platónico) en la formación retórica. Para ello no se limitó a reproducir la doctrina helenística, sino que se propuso superarla integrando los elementos formales con el contenido de lo que se dice, hasta aquel momento separados, buscando la integración del saber del orador y del filósofo, en obras como *Sobre el orador* (55 a. C.). Así Cicerón no concibe la retórica como una mera herramienta para elaborar formalmente un discurso, sino como el medio para formar al buen orador, que domina la materia y la forma de su discurso, y se convierte así en el ideal del gobernante.

Con el Imperio y la desaparición de las libertades públicas, la rétorica y la oratoria perdieron su función política y judicial, convirtiéndose en una doctrina escolar en forma de *scientia recte eloquendi et scribendi*, es decir, en un saber sobre la corrección en los usos del lenguaje, y no en un instrumento de potenciación de la comunicación como pretendía Cicerón. En época de Adriano, los retóricos tenían su escuela en las exedras del foro, donde sus discípulos hacían las declamaciones de sus discursos.

La elocuencia imperial, frente a la republicana, tiende a fomentar la ampulosidad y el recargamiento efectista con el fin de provocar la adhesión emocional del auditorio antes que llegar a convencer a través de la argumentación racional y el equilibrio del discurso. Séneca atribuye esta degradación de la elocuencia y de la retórica a la corrupción política y moral[21], dentro de su teoría de que el lenguaje es un reflejo del pensamiento y el sentimiento del hombre[22].

[21] SÉNECA, *Epístolas*, 114, 1-4.
[22] SÉNECA, *Epístolas*, 75, 1-4.

B) La asimilación de la filosofía griega por el pensamiento romano

La penetración de las corrientes filosóficas griegas empieza a producirse en Roma en el siglo III a. C., gracias al interés que apunta en algunos sectores de la sociedad romana y, sobre todo, a la circulación que alcanzaron en ese momento las manifestaciones vulgarizadas de las doctrinas filosóficas vigentes en época helenística, entre las que cabe destacar el epicureísmo, el estoicismo, el cinismo, y la Academia media y nueva, heredera de la tradición platónica.

En el siglo II a. C. se acentúan los contactos y la presencia de filósofos de las escuelas helenísticas en Roma, que culminan con las embajadas de los filósofos de Atenas a mediados de siglo. Este contacto se produce inicialmente en griego, sin que se desarrolle en este siglo una prosa filosófica latina.

Sin embargo, la filosofía griega no es objeto de un mero trasplante de las doctrinas al mundo romano, sino que su penetración en Roma está muy supeditada a los intereses que afloran en el horizonte intelectual romano. Así el carácter primordialmente teórico y especulativo que es propio de buena parte de la filosofía griega pierde en época helenística peso para desplazarse hacia una **reflexión sobre la acción y la moral** del hombre. Los romanos parecen dejar en segundo plano la reflexión puramente metafísica, la lógica e incluso la teoría del conocimiento (representada sólo por el diálogo *Cuestiones académicas* de Cicerón) y se centran prioritariamente en la reflexión moral y en la filosofía política, íntimamente relacionadas en esta época.

a) La recepción del epicureísmo

El epicureísmo alcanza una incidencia muy destacada a través de sus versiones vulgarizadas (representadas por filósofos como Amafinio y Rabirio, según Cicerón en *Cuestiones Académicas*, I, 2, 4-6), y su implantación culmina en el siglo I a. C. con el esfuerzo de Lucrecio por trasladar el conjunto de la doctrina en un largo poema didáctico en lengua latina. Su incidencia es muy destacada a muchos niveles, sobre todo merced a la circulación de ideas epicúreas que ejercen influencia, directa o indirecta, en las reflexiones de muchos autores latinos, entre los cuales destaca Horacio, que filtra muchas ideas de inspiración epicúrea en su planteamiento vital.

Sin embargo, el epicúreo fue contestado por sectores muy relevantes de Roma, tanto política como intelectualmente, por enfrentarse a la moral

tradicional romana, exaltando el placer como bien supremo, y por negar la existencia de los dioses.

b) La recepción del estoicismo

En cambio, esa misma moral tradicional se mantendrá y ejercerá una selección sobre las doctrinas filosóficas helenísticas que desde el siglo II a. C. empiezan a penetrar en Roma: la *grauitas* desestimará, en efecto, el epicureísmo; pero en cambio se mostrará muy receptiva al estoicismo, que parecía ofrecer una base filosófica que encajaba con la moral tradicional romana, asumiendo algunos de sus principales postulados, como que el fundamento de la moral es la conformidad con la naturaleza, tanto del hombre como del mundo material y divino, así como de la ciudadanía. Por tanto, la tarea que debe encarar el hombre es procurar entender este orden en todos los ámbitos y conformarse con él.

El estoicismo griego antiguo insistió en la base gnoseológica del saber, es decir, en las virtudes de la contemplación y del conocimiento teórico, en especial en su dimensión dialéctica y después en la científica, conocimiento que permite adentrarse en la verdad y en consecuencia en el pensamiento divino; en cambio, las virtudes de la acción —templanza, autocontrol, justicia, valor— eran para los filósofos griegos una derivación de su concepto de la sabiduría. Sin embargo, el estoicismo medio le dio un giro doctrinal muy significativo, al destacar el papel de la ética en la doctrina estoica.

Este giro fue propugnado principalmente por **Panecio,** el gran filósofo estoico que enseñó su doctrina en la segunda mitad del siglo II d. C. en Roma, donde mantuvo relación con algunas de las figuras más prominentes de la época, como Lelio, Escévola, Rutilio, Rufo y Escipión. Es muy posible que esta evolución doctrinal, que supone la subordinación de la razón teórica a la práctica, fuera propiciada por el filósofo en su deseo de encajar el mensaje estoico con la mentalidad romana. La doctrina ética de Panecio desplazó la atención del ideal antiguo de la *apatía*, es decir, la capacidad del hombre sabio de no verse afectado por el entorno, hacia el papel fundamental que desempeñan los bienes externos para alcanzar la felicidad y la serenidad de espíritu si se usan recta y moderadamente.

La idea dominante de Panecio es el llamado humanismo universalista, sustentado en la tesis de que el hombre debe vivir conforme a su naturaleza, y que esta naturaleza individual es siempre concordante con la naturaleza universal. Esa naturaleza humana no es un conjunto de instintos, sino la posibilidad que el hombre tiene de convertir estos instin-

tos en actividades superiores, racionales y universales. De otra parte, el pensamiento de Panecio no es dogmático, sino que admite la introducción de una duda moderada en todo.

Estos planteamientos ejercieron una gran influencia en las doctrinas morales de los romanos, como ocurre en el tratado *Sobre los deberes* de Cicerón (44 a.C.), cuyos dos primeros libros están inspirados en Panecio. Cicerón adopta las ideas estoicas sobre la integración del hombre con el mundo pero insistiendo en la necesidad de que esa armonía que conduce a la felicidad incida fundamentalmente en la relación del hombre con los demás hombres a través de la sociedad, propugnando como deber esencial del ciudadano su entrega al bien común y, por tanto, a Roma. De esta forma la ética se vincula con la política en la etapa final de la República[23].

El estoicismo siguió ejerciendo un enorme influjo en época imperial, si bien, desde el punto de vista filosófico, la pérdida de libertades llevó en ocasiones a limitar este principio de conformidad del hombre con la naturaleza a la esfera privada y no a la social, cuya armonía ya no procedería de la libre voluntad de los ciudadanos sino de la imposición imperial. En esta línea discurre el estoicismo de Séneca, volcado en el perfeccionamiento interior del individuo por encima de su servicio al bien común[24].

Sin embargo, la doctrina estoica no se restringió al ámbito intelectual, sino que llegó a convertirse en la expresión por antonomasia de la vida moral romana en todos los ámbitos. Fue incorporada al ideal de Octavio Augusto de restauración de la tradición nacional en los comienzos del Imperio y sus ideas calaron profundamente en los ámbitos políticos del siglo I d. C., particularmente entre los senadores, entre los cuales encontró un gran número de adeptos que asociaron la filosofía estoica con los principios de Augusto, de manera que cuando Nerón se inclina al comienzo de su reinado por retornar a los principios augústeos en el gobierno del Imperio y desvincularse de las prácticas administrativas de Claudio, gozó de un amplio apoyo entre los senadores.

c) La recepción de la Academia

Así mismo la atención a la filosofía práctica, capaz de arrojar luz sobre los principios morales, se prestaba a restar peso a la rigidez de los postulados excesivamente teóricos y a admitir una mayor flexibilidad en la reflexión, flexibilidad que se materializa en las doctrinas probabilistas de la Academia platónica, próximas al escepticismo, y que ejercerá su mayor

[23] CICERÓN, *Sobre los deberes*, I, 16.
[24] SÉNECA, *Sobre la felicidad*, 3, 3-4.

influencia en la teoría del conocimiento, recogida en las *Cuestiones Académicas* de Cicerón, si bien su incidencia en la filosofía moral y política será mucho más escasa en Roma.

5. LA IMAGEN DE ROMA ENTRE LOS ROMANOS: ENTRE LA TRADICIÓN Y EL CAMBIO

La vida urbana, como hemos visto, es una de las condiciones que propiciaron el desarrollo cultural de la civilización latina, pero además fomentó una actitud muy característica de los romanos: la atención a la propia ciudad como manifestación máxima de su cultura. Roma se convierte en el espacio físico y también mental e imaginario donde se materializa la identidad tanto política como cultural de la latinidad. Así la Urbe es, desde fecha muy antigua, el motivo de reflexión y el tema central de muchas de las expresiones artísticas de la época republicana y del Imperio.

Este tratamiento de la ciudad como objeto preeminente de la cultura latina es fruto, en primer lugar, del peso que la propia tradición adquiere en la conformación de la mentalidad de los romanos. La necesidad de cobrar conciencia del pasado y reforzar las señas de identidad del pueblo romano conduce a la exaltación de la ciudad como núcleo de su memoria viva.

5.1. La concepción antigua del progreso y la decadencia de Roma

Sin embargo, la imagen de Roma, lejos de reducirse a una visión tópica y esclerotizada de la ciudad dentro de esa tradición, se asienta sobre una concepción dinámica y evolutiva de la historia, que se debate entre la creencia en una visión progresiva de Roma, que conduce a la supremacía de la Urbe sobre el mundo, y una imagen de retroceso, regresiva o decadente, que parece atenazar la supervivencia de Roma.

Esta progresión en el tiempo tiene formulaciones muy diferentes:

a) El progreso de la humanidad: las edades del hombre

Como herencia de antiguas doctrinas griegas sobre la historia del mundo recogidas por Hesíodo, la tradición latina cultiva una concepción evolutiva de la historia que arrancaría de la excelencia de un tiempo primigenio, la llamada «Edad de Oro», donde la naturaleza ofrecía al hombre una

plácida existencia sin esfuerzo, hacia etapas cada vez más degeneradas.

— Una variante de esta concepción se encuentra en Varrón[25]: tras una etapa originaria, donde el hombre recibe todo de la naturaleza; habría venido una segunda etapa, la vida pastoril, y de ahí se habría pasado a una tercera, caracterizada por el cultivo del campo.

— Algunas de las profecías de mayor raigambre anunciaban igualmente un retorno a una Edad de Oro, leyenda que será utilizada por los poetas de la época augústea para exaltar el movimiento de restauración nacional promovido por Octavio Augusto. Así, la Sibila de Cumas predijo que, tras el paso de diez edades, volvería el reino de Saturno, la Edad de Oro, donde prevalecería la abundancia y la paz para los hombres sin necesidad de trabajo. Virgilio proclama en la *Bucólica* IV que en aquel momento Roma se encuentra en la Edad de Apolo, la décima y última, antes del retorno a la Edad de Oro, que tendrá lugar, según el poeta, durante el consulado de Polión (40 a. C.). La exaltación del mundo bucólico frente al urbano, habitual en Virgilio y en Horacio, forma parte de esta misma tendencia.

b) El progreso de la historia en la filosofía helenística

La noción de «progreso» de la historia se basa en una concepción evolutiva de la civilización que es desarrollada dentro de algunas doctrinas filosóficas, como el epicureísmo, que intenta explicar cómo a partir de los átomos primigenios se han ido creando las diversas instancias de la realidad. Lucrecio dedica el libro V de su obra *Sobre la naturaleza de las cosas* a explicar este proceso[26].

c) Concepción organicista de la historia de Roma

Durante el Imperio, se va imponiendo en la historiografía oficial una concepción de la historia cada vez más centrada en la propia Roma, cuya evolución se interpreta orgánicamente, marca la pauta de la historia universal y se asimila a las edades de la vida del hombre. Ésta es la línea del historiador del siglo II d. C. Lucio Floro: desde la niñez, representada por la monarquía antigua, hasta la madurez, representada por la época de Augusto, a la que habrían seguido doscientos años de Imperio que corresponde-

[25] VARRÓN, *Sobre los trabajos del campo*, II, 1, 3-5.
[26] LUCRECIO, *Sobre la naturaleza de las cosas*, V, 1.105-1.135.

rían a la vejez, fruto de la degeneración del poder romano, que sin embargo en época de Trajano experimentaría un nuevo resurgimiento[27].

La solución propuesta por Octavio Augusto va a marcar la pauta de la ideología imperial: el futuro de Roma, su progreso, se funda en la recuperación de algunos rasgos esenciales de su pasado. Esta combinación de elementos del pasado y su adaptación dentro de la ideología imperial proporciona el marco de referencia de la vida intelectual romana de los siglos I y II d. C.

En el primer poema del libro IV de las *Elegías* de Propercio, el poeta exalta ante un forastero la ciudad de Roma a través de una secuencia de imágenes de la misma, Propercio dirige su mirada sobre diversos lugares y edificios emblemáticos de la ciudad (templos, el Tíber, la Curia...), mostrando la brillantez y suntuosidad que habían alcanzado en época de Augusto, al tiempo que recupera la memoria, entre histórica y legendaria, de los mismos: la gran Roma era en su origen colinas y pastizales de Eneas, el héroe troyano, hijo de Venus, que enlaza la tradición épica griega y la dinastía de los Julios; la magnificencia de la Curia, donde se reúne el senado, en otro tiempo congregaba a un grupo de rústicos y sencillos ancianos, padres de la patria; la atención a las divinidades extranjeras no existía en otro tiempo, cuando la Roma primitiva se estremecía con los dioses propios; las modestas armas de los antiguos soldados no resplandecían como las de su época. La sencillez y rudeza de los primitivos se hace presente como un referente sobre el que se ha fundado la excelsitud contemporánea. El pasado está en la entraña del presente de la Gran Roma de Augusto.

La idealización de la grandeza de Roma, encarnada en su historia y en sus monumentos, no ha impedido que nos hayan llegado testimonios de otros puntos de vista sobre la vida de la ciudad. Entre ellos destacan los testimonios literarios que intentan acercarse, con un mayor o menor grado de verosimilitud histórica, a la realidad humana que se gestó en la ciudad. Veamos algunas muestras:

El comediógrafo Plauto (s. III a. C.) ofrece un retrato de los distintos tipos humanos que deambulaban por la bulliciosa Roma de su época en el *Gorgojo*[28], repasando los lugares que frecuentaban en el foro y el centro de la ciudad, sin privarse de criticar a los individuos cercanos al poder («¿queréis encontrar a un perjuro? Id al comicio», vs. 470).

Ovidio (43 a. C.-c. 17 d. C.) se demora en la descripción de los lugares propicios para el amor en la ciudad[29], mientras que la efervescencia de la

[27] FLORO, *Epítome de todas las guerras*, Prefacio.
[28] PLAUTO, *Gorgojo*, 470-471.
[29] OVIDIO, *Arte de amar*, I, 61-100.

vida bulliciosa en época de los Antoninos es objeto de la mirada satírica de Juvenal[30].

5.2. La evolución ideológica de finales de la República al Imperio

En la segunda mitad del siglo I a. C., entre finales de la República y comienzos de la época augústea, la convulsión política y social lleva a muchos intelectuales a reflexionar sobre las causas de la decadencia que a su juicio sufre Roma. Entre muchos de ellos domina la idea de que, antes de esta situación, hubo un pasado esplendoroso, basado en la moral tradicional, en la entrega a la comunidad, en la vida rural, y en la capacidad militar de los romanos, cualidades que se degradaron con el bienestar y la pujanza económica alcanzada tras las guerras púnicas, de manera que la decadencia de su época no se puede atribuir a motivos exteriores, sino a la quiebra de la mentalidad tradicional, vencida por la desidia (*inertia*), la ociosidad (*otium*), o el lujo (*luxus*). Tal es la situación a la que aluden Salustio y Tito Livio al comienzo de sus obras y explica también la finalidad instructiva que atribuyen a sus obras.

Esta conciencia de la decadencia es utilizada por Octavio Augusto para llevar a cabo su programa de regeneración nacional sobre la base de la recuperación de la moral tradicional y, al mismo tiempo, legitimar la concentración de poder que conduce al régimen imperial:

a) Muchos escritores se involucran en el ideal augústeo (Virgilio, Horacio...), y en época imperial se potencia la literatura que ensalza el régimen, a veces cayendo en la adulación que, por ejemplo, muestra Veleyo Patérculo por el emperador Tiberio. La culminación de la historia de Roma estaría encarnada en el principado de Augusto. Veleyo Patérculo, el primer historiador postaugústeo, sintetiza la excelencia que en todos los órdenes (militar, religioso, político, social...) había conseguido el sucesor de Julio César[31].

b) Sin embargo, otros muchos escritores se verán obligados a secundar las posiciones de los emperadores para no ser víctimas de la férrea censura que coartaba la libertad de expresión o bien son objeto de censura, obligados al exilio o asesinados: Ovidio (posiblemente desterrado por Augusto a Tomos, a orillas del mar Negro), Séneca (incitado al suicidio por Nerón). Tácito profundiza en la destrucción de la libertad y de la creación literaria

[30] JUVENAL, *Sátiras*, III.
[31] VELEYO PATÉRCULO, *Historia Romana*, II, 89.

a causa de la sumisión y el silencio de los escritores[32], dejando un penetrante análisis imbuído de su visión amarga y pesimista de los logros del Imperio[33].

Los planteamientos ideológicos de los emperadores romanos hasta el Bajo Imperio, a pesar de las sensibles diferencias políticas entre ellos, estuvieron basados, sustancialmente, en una concepción autocrática y piramidal de la autoridad, con la consiguiente tendencia a la concentración del poder legislativo y administrativo del estado —en detrimento del poder del senado, que queda restringido a funciones consultivas y judiciales, como tribunal del Imperio.

El reforzamiento de los mecanismos de control provocó un progresivo crecimiento de la burocracia imperial —a través de la proliferación de oficinas (*scrinae*) y empleados (*scrinarii*)—, así como el intento de reforzar la cohesión ideológica de los ciudadanos a través de su integración en el sistema de derechos y valores que identifican a la *ciuitas* romana, gracias a la extensión progresiva de elementos como el culto imperial, la religión y la educación romanas y el derecho de ciudadanía, que culmina en el 212 d. C. con la concesión, por parte de Caracalla, de este derecho a todos los habitantes libres del Imperio.

5.3. La ciudad como espacio monumental

La concentración del poder político, judicial y religioso dentro de una zona delimitada de la ciudad influyó decisivamente en la fisonomía de Roma, sobre todo en la arquitectura y en el urbanismo, desde la época de la monarquía primitiva.

El desarrollo urbano se vio ya impulsado durante la época republicana. La población se expande sobre todo por los valles y la actividad pública se concentra básicamente en dos espacios: el Campo de Marte, cerca del Tíber, dedicado al entrenamiento militar y atlético, y el Foro, donde se congregan gradualmente las instituciones cívicas, sustituyéndose los antiguos mercados que lo ocupaban por construcciones públicas del estado romano. Desde finales del siglo IV a. C. se hicieron acueductos y a partir del siglo III a. C. se empezaron a levantar casas de pisos, incrementándose su construcción en el siglo II.

Roma es entonces una ciudad abigarrada, sin un diseño urbanístico homogéneo, en la que conviven las viviendas de la población en torno a

[32] TÁCITO, *Agrícola*, 2-3.
[33] TÁCITO, *Historias*, I, 2-3.

calles sinuosas con la expansión de grandes construcciones públicas. El crecimiento exponencial de la ciudad y la transformación política del siglo I a. C. trajo consigo la gestación de grandes proyectos urbanísticos por parte de Sila Pompeyo y Julio César. Este último concibió el proyecto de ensanchar la ciudad y cambiar el curso del Tíber suprimiendo los meandros para ampliar sensiblemente su tamaño, y aunque los trabajos empezaron, la consulta de los libros sagrados reveló la oposición de las divinidades y Octavio Augusto abandonó el proyecto. De sus iniciativas sólo se mantiene el Foro Julio.

La construcción de los **Foros** es quizá uno de los mayores exponentes de la voluntad monumental y de la función política que subyacía a estos grandes proyectos arquitectónicos.

La expansión de la vida pública llevó a **Julio César** a proyectar la creación de un nuevo Foro cuya concepción arquitectónica era totalmente distinta: se trataba de un recinto rectangular, quizá inspirado en el ágora de la ciudad griega, rodeado de pórticos por tres de sus lados, mientras el cuarto estaba ocupado por un templo elevado a Venus, a la cual había prometido consagrar un templo si vencía en la guerra de Farsalia. De esta forma el foro de César expresa también una idea política: la de materializar la supremacía de Venus, madre de Eneas y patrona de la *gens Iulia*, sobre la vida pública y no de Júpiter Capitolino, como ocurría en el antiguo Foro.

De esta forma se preparaban las condiciones para la legitimación de la familia Julia al frente del poder en Roma. De hecho, el sucesor de Julio César, **Augusto**, se propuso construir otro Foro, prolongando hacia el norte el del propio César, en aras de una monumentalidad imponente que respaldara su proyecto de refundación nacional y honrara su propia gloria. En este nuevo foro, que fue dedicado el año 2 a. C., después de que Augusto lo hubiera prometido en la batalla de Filipos (42 a. C.), éste había ordenado levantar el 20 a. C. un templo a *Mars Ultor*, «Marte Vengador», en su condición de padre de Rómulo, fundador de Roma, y se jalonó la plaza con las estatuas de los grandes hombres del pasado, desde Eneas a los reyes Albanos y los personajes destacados de la República, como una manifestación más de su ideal de concordia y reconciliación de los romanos. Además del nuevo foro, Augusto hizo construir un palacio sobre el Palatino y tres acueductos de nueva planta, y dividió la ciudad en cuatro nuevas regiones.

En época imperial hubo otros proyectos destinados a crear nuevos Foros: entre ellos el foro de **Nerva** (que continuó los trabajos iniciados en los Foros por Vespasiano y Domiciano), presidido por un templo a

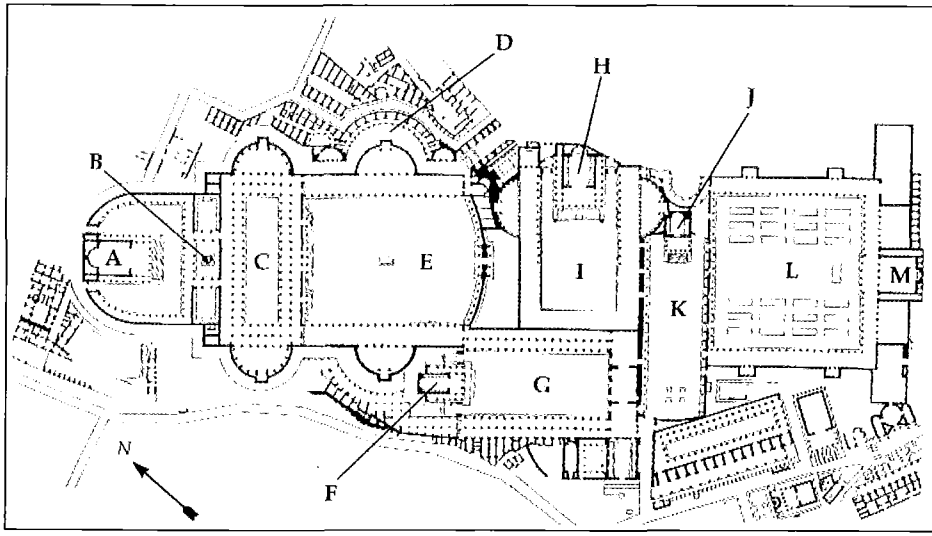

FIGURA 1.5. Los foros imperiales. A, Templo del dios Trajano; B, Columna de Trajano; C, Basílica Ulpia; D, Mercados de Trajano; E, Foro de Trajano (113 d. C.); F, Templo de Venus; G, Foro de César; H, Templo de Marte Vengador; I, Foro de Augusto (2 a. C.); J, Templo de Minerva; K, Foro de Nerva o Transitorio (97 d. C.); L, Foro de Vespasiano o de la Paz (75 d. C.); M, Templo de la Paz.

Minerva, y posteriormente el foro de **Trajano** (113 d. C.), de enorme extensión y magnificencia, que no fue concebido como un recinto sagrado en torno a un templo, reflejando la voluntad de este emperador de retornar al liberalismo augústeo, sino que reunía varias funciones urbanas hasta entonces separadas, uniendo el centro comercial, el judicial y el intelectual: entre sus principales construcciones destacaban un arco monumental de entrada; una gran plaza rectangular con una estatua ecuestre del emperador; a los lados más largos del rectángulo se levantaron pórticos de mármol a cuyas espaldas se habrían dos hemiciclos, donde acostumbraban a reunirse intelectuales y se instalaron *scholae* de gran actividad; en los dos lados más cortos del rectángulo se levantaban la Basílica Ulpia, de enormes dimensiones, en un lado, y al otro, dos bibliotecas, de las que se conserva algún resto; e incluso construyó un mercado doblando uno de los hemiciclos, como testimonio de una actividad comercial muy dinámica, a la vez que aseguraba el control del abastecimiento de la población.

Por otro lado, el incendio del 64 d. C. ofreció la posibilidad de cambiar el aspecto de la ciudad. Nerón era partidario de crear grandes avenidas, que fueron rechazadas por la opinión pública, pero al menos pudo poner límite a la altura de las casas particulares y proscribir el uso de

determinados materiales combustibles, aunque no cambió el urbanismo en profundidad. No obstante, a lo largo del siglo I d. C. los emperadores consiguieron, frente a la proliferación de las casas privadas, ocupar todo el Palatino con la residencia imperial.

Las grandes construcciones dedicadas a los juegos y el esparcimiento de los romanos centraron también la atención del poder romano: el «Circo Máximo» fue el lugar de distracción más famoso durante la República y comienzos del Imperio. La tradición lo hacía remontar a los tiempos del rey Tarquinio Prisco, del siglo VI a. C. Se amplió durante la República y Julio César lo reconstruyó, alcanzando su máxima envergadura con la reconstrucción que hizo Trajano. Otros circos fueron el Flaminio, levantado el 221 a. C. en el Campo de Marte, el Circo de Nerón, en torno al 40 d. C., y el de Majencio, el mejor conservado, del 309 d. C. De otra parte, el anfiteatro Flavio, conocido como Coliseo, al este del Foro, fue iniciado por Vespasiano y culminado por Tito y Domiciano. Se consagró el 80 d. C. y albergó combates de gladiadores, espectáculos de fieras salvajes, naumaquias, y es posible que se celebraran en él martirios de cristianos. Era capaz de albergar más de 50.000 personas.

La magnificencia de las grandes construcciones públicas fue recogida en la literatura imperial, tanto por su monumentalidad como por sus cualidades estéticas y, sobre todo, como una expresión de la grandeza a la que había llegado Roma: Marcial, en sus epigramas, se hizo eco de la excelencia del Coliseo[34], y Plinio el Viejo, en el siglo I d. C., deja constancia de la cantidad y calidad estética y arquitectónica de los edificios de Roma, así como de las enormes cantidades de dinero que se pagaban por las construcciones:

> Convendría pasar revista a las grandezas de nuestra ciudad, examinar los logros de ochocientos años y demostrar que también en este campo Roma ha vencido al mundo. Saltará a la vista que el número de victorias es casi tan grande como el número de construcciones maravillosas que vamos a referir. Si juntáramos todas estas maravillas y formáramos con ellas un solo montón, su volumen sería tal que nos parecería oír hablar de un mundo diferente. ¿No merecen la categoría de grandes obras el Circo Máximo construido por César durante su dictadura, que tiene tres estadios de largo y uno de ancho, que con los edificios anexos ocupa cuatro yugadas y que tiene un aforo de doscientos cincuenta mil asientos? ¿No vamos a reconocer la magnificencia de la Basílica de Paulo, espléndida con sus columnas frigias, o el Foro del Divino Augusto o el Templo de la Paz del emperador Augusto Vespasiano, e incluirlas entre

[34] MARCIAL, *Libro de los Espectáculos*, I (traducción de D. Estefanía, Cátedra, Madrid, 1991).

las obras más bellas que el mundo ha visto nunca? ¿No es igualmente una obra espléndida el tejado construido por Agripa para la casa del «recuento de votos», obra del arquitecto Valerio de Ostia, que ya antes había cubierto un teatro en Roma para los juegos de Libón?

Nos causan admiración las pirámides de los reyes y, sin embargo, el dictador César pagó cien millones de sestercios solamente por el solar en el que iba a construir su foro. Y, ahora que los ánimos están dominados por la avaricia, a alguno le impresiona el pago de grandes sumas, recordemos que Clodio, aquel que fue muerto por Milón, vivió en una casa que le costó catorce millones ochocientos mil sestercios. Todo esto me resulta tan descabellado como la suntuosidad de los reyes... Pero los ancianos de entonces admiraban la amplia extensión del *agger*, así como las grandes obras de cimentación del Capitolio, o las cloacas, la obra más grande de todas, porque fue preciso perforar las colinas, y, como ya hemos referido anteriormente, la ciudad quedó suspendida y se podía navegar por debajo de ella. Esta obra se realizó durante el edilato de M. Agripa, después de su consulado[35].

[35] PLINIO, *Historia Natural,* XXXVI, 101-104 (traducción de A. Domínguez García - H. Benjamín Riesco, Alianza Editorial, Madrid, 1993).

BIBLIOGRAFÍA

DUBY, G. (ed.), *Civilización latina*, Barcelona, 1989.

FARRELL, J., *Latin Language and Latin Culture*, Cambridge, 2001.

FERNÁNDEZ URIEL, P., *Historia de Roma*, v. II, Madrid, 2001.

FLOWER, H. I., *The Roman Republic*, Cambridge, 2004.

GÓMEZ ESPELOSÍN, F. J. (ed.), *Lecciones de cultura clásica*, Alcalá de Henares, 1995.

GRIMAL, P., *La civilización romana. Vida, costumbres, leyes, artes* (vers. esp.), Barcelona, 1999.

JENKYNS, R. (ed.), *El legado de Roma. Una nueva valoración*, Barcelona, 1995.

NOVARA, A., *Les idées romaines sur le progrès les écrivains de la République. Essay sur le sens latin du progrès*, 2 vols., París, 1982.

RAWSON, E., *Intellectual Life in the Late Roman Republic*, Baltimore, 1985.

SYME, R., *La revolución romana* (vers. esp.), Madrid, 1989.

VILLAR, F., *Los indoeuropeos y los orígenes de Europa: lenguaje e historia*, Madrid, 1996.

EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

1. La transmisión de la cultura latina hasta el Renacimiento:

a) No ha supuesto la pérdida de obras significativas.
b) Se potenció enormemente en la Edad Media.
c) Sufrió pérdidas significativas desde la misma Antigüedad.
d) Llegó a su fin con la implantación de la Escolástica.

2. Los palimpsestos, habituales en la Edad Media, son:

a) Rollos de papiro conservados fragmentariamente.
b) Manuscritos cuyo texto originario ha sido raspado y reescrito encima.
c) Tablillas de madera cubiertas de una capa de cera.
d) Manuscritos borrados por inclemencias climáticas.

3. El Renacimiento Carolingio tuvo lugar:

a) Al final de la Antigüedad Tardía, tras la caída del Imperio romano.
b) Entre fines del siglo VIII y comienzos del IX, impulsado por Carlo Magno.
c) Dentro del movimiento humanista del siglo XVI.
d) En el ámbito de la Escolástica de los siglos XII y XIII, a instancias de Santo Tomás.

4. La imagen de la Roma Clásica en el Romanticismo se caracteriza por:

a) Exaltar la creatividad latina sobre los modelos griegos.
b) Proclamar la superioridad de la literatura republicana sobre la imperial.
c) Negar la capacidad creativa tanto de los latinos como de los griegos.
d) Hacer depender la originalidad latina de la creatividad griega.

5. La conciencia de la propia lengua como factor de identidad de la cultura romana se refuerza:

a) Mediante el contraste con otros entornos lingüísticos (lenguas itálicas, griego, lenguas de los bárbaros...).
b) Por oposición a la lengua rural arcaica, que provoca el rechazo frontal de los autores clásicos.
c) A causa de la expansión militar durante la República y el Imperio.
d) No llegó realmente a crearse esa conciencia, a causa del desinterés ante el latín de los romanos.

6. Los romanos fueron capaces de potenciar el latín:

a) Como lengua de comunicación, pero no como lengua de cultura.

b) Como mero elemento de aculturación de los pueblos conquistados.

c) Como lengua de comunicación y como lengua de cultura.

d) Como lengua de cultura para las élites de los territorios conquistados.

7. Entre las principales aportaciones de los etruscos se encuentran:

a) El alfabeto, la regulación de algunos aspectos de la organización social y política y la práctica de los augurios.

b) La organización del ejército y los augurios.

c) Un sistema de poder colegiado que desemboca en la República.

d) La lengua y el sistema jurídico romano.

8. En Roma se distinguen dos grandes espacios urbanos:

a) La zona religiosa, por una parte, y el área de implantación de las instituciones políticas.

b) La zona delimitada por las murallas (*oppidum*) y la periferia de la ciudad, donde se establecía el ejército.

c) La zona política y judicial, delimitada por el *pomerium*, y la zona religiosa, que estaba completamente separada.

d) La zona delimitada por las murallas (*oppidum*) y la zona donde se establece la vida política, judicial y religiosa, delimitada por el *pomerium*.

9. Los tres órganos esenciales de la *Vrbs* dentro del espacio delimitado por el *pomerium* donde se ejerce la autoridad de los magistrados son:

a) El ejército, el espacio sagrado y el Foro.

b) La Curia, el *comitium* y el espacio sagrado.

c) La Curia, el Campo de Marte y el Foro.

d) El *comitium*, la Curia y el Campo de Marte.

10. La corriente tradicionalista que rechaza la penetración de la cultura griega está liderada por:

a) Cicerón.

b) Julio César.

c) Cornelio Escipión.

d) Catón el Censor.

11. La doctrina filosófica griega que se asimiló mejor con la mentalidad romana tradicional fue:

a) El estoicismo medio.

b) La Academia media.

c) El estoicismo antiguo.

d) El epicureísmo.

12. El giro que imprime Panecio al estoicismo en el siglo II a. C. para adaptarse a la mentalidad romana consiste en:

a) La recuperación del pensamiento de los primeros estoicos.

b) La preeminencia de la moral sobre la física y la teoría del conocimiento.

c) El rechazo a la *mos maiorum*.

d) La traducción al latín de la doctrina estoica.

13. La «Edad de Oro» se identifica literariamente con:

a) Un período ideal al que tiende el progreso de la humanidad bajo el dominio del Imperio romano.

b) La época de máximo esplendor de la República.

c) El momento de la fundación de Roma por Rómulo y Remo.

d) Un período ideal y primigenio de la historia de la humanidad, cuyo retorno se vincula con la restauración nacional de Augusto.

14. La construcción del Foro de Julio César (*Forum Iulii*):

a) Es una expresión arquitectónica de la monumentalidad romana.

b) Se inspira en el ágora griega como modelo de la helenización de Roma.

c) Cumple una función ideológica y religiosa, al levantar un templo dedicado a Venus, madre de Eneas y antecesor de la *gens Iulia*.

d) Cumple una función eminentemente religiosa, al desplazar el antiguo templo de Júpiter Capitolino al nuevo Foro.

15. El Foro de Trajano:

a) Cumple funciones exclusivamente religiosas.

b) Integra por primera vez el centro político, judicial, comercial e intelectual de Roma.

c) Se dedicó a funciones militares, como campo de entrenamiento del ejército.

d) No llegó a integrarse en la vida pública de la ciudad.

TEXTOS PARA EL COMENTARIO

A) Cicerón, *Sobre el orador*, I, 4,13-15[36]

En el prólogo del primer libro *Sobre el orador*, un tratado con forma de diálogo en el que se expone la función y la formación del orador ideal en la sociedad romana de la época, Cicerón da cuenta a su hermano Quinto de su profundo interés por la reflexión y la práctica de la oratoria, que ha consumido buena parte de su vida. La obra, terminada el año 55 a. C., cuando Cicerón está retirado de la vida política de la República, rememora en tres extensos libros el diálogo sobre la oratoria mantenido hacia el 91 a. C. por distinguidos oradores de la época, como Craso y Antonio.

Atque ut omittam Graeciam, quae semper eloquentiae princeps esse uoluit, atque illas omnium doctrinarum inuentrices Athenas, in quibus summa dicendi uis et inuenta est et perfecta, in hac ipsa ciuitate profecto nulla umquam uehementius quam eloquentiae studia uiguerunt.

Nam postea quam imperio omnium gentium constituto diuturnitas pacis otium confirmauit, nemo fere laudis cupidus adulescens non sibi ad dicendum studio omni enitendum putauit; ac primo quidem totius rationis ignari, qui neque exercitationis ullam uim neque aliquod praeceptum artis esse arbitrarentur, tantum, quantum ingenio et cogitatione poterant, consequebantur; post autem auditis oratoribus Graecis cognitisque eorum litteris adhibitisque doctoribus incredibili quodam nostri homines di<s>cendi studio flagrauerunt. Excitabat eos magnitudo, uarietas multitudoque in omni genere causarum, ut ad eam doctrinam, quam suo quisque studio consecutus esset, adiungeretur usus frequens, qui omnium magistrorum praecepta superaret; erant autem huic studio maxima, quae nunc quoque sunt, exposita praemia uel ad gratiam uel ad opes uel ad dignitatem; ingenia uero, ut multis rebus possumus iudicare, nostrorum hominum multum ceteris hominibus omnium gentium praestiterunt.

Traducción:

Pues, por no citar a Grecia —que siempre pretendió ser la primera en la elocuencia, y en particular Atenas, inventora de todas las técnicas con las que se ha descubierto y refinado la mayor eficacia de la oratoria—, en nuestra misma sociedad nunca ha realmente florecido ninguna afición con tal fuerza como la de la oratoria.

[36] Texto latino: A. S. Wilkins, Oxford University Press, Oxford, 1901. Traducción: J. J. Iso Echegoyen, Gredos, Madrid, 2002.

Y cuando, tras haberse establecido el poder de Roma sobre todos los pueblos lo duradero de la paz aseguró la posibilidad de la cultura, casi ningún adolescente ansioso de gloria dejó de pensar que debía dedicarse con todas sus fuerzas a la oratoria. Y ciertamente ignorantes al principio de cualquier tipo de método, por creer que ni la práctica sistemática tenía fuerza alguna ni que existían reglas del arte, conseguían todo lo que su talento y entendimiento les permitían. Mas después de oír a los oradores griegos y conocer por escrito sus discursos y cuando se hicieron con sus maestros, nuestros hombres ardieron en una especie de increíble pasión por aprender. Les estimulaba la envergadura, la variedad y número de causas judiciales de todo tipo, añadiéndosele así a la teoría que cada uno había logrado con su esfuerzo la continua práctica, y así superaban las reglas de todos sus maestros. Por otra parte, a la vista estaban, como ahora están, las recompensas de tales aficiones, para conseguir ya influencia, ya riqueza, ya consideración social. Y realmente el talento de nuestros conciudadanos, en lo que podemos juzgar en muchos aspectos, superó en mucho al resto de los pueblos.

Cuestiones

1. En este pasaje Cicerón pone de manifiesto el interés de los romanos por la oratoria. ¿Por qué alcanza tanta importancia este arte en el régimen republicano? (cf. además del Apartado 4.2 A del Tema 1, el Apartado 3.3 del Tema 5).

2. Cicerón alude en el texto a la práctica oratoria anterior a la influencia griega. ¿Puede identificar al autor de los principales testimonios de oratoria latina del siglo II a. C. y algunos rasgos de su concepción retórica?

3. La helenización fue un factor fundamental en la evolución de la cultura latina. Explique cómo se produce la influencia de la oratoria y la retórica griegas en la Roma de los siglos II y I a. C.

B) Horacio, *Oda* II,10[37]

Las *Odas* (*carmina*) de Horacio son un conjunto de poemas líricos en cuatro libros, fruto de uno de los mayores grados de asimilación, junto

[37] Texto latino: C. Wickham-H. W. Garrod. Oxford University Press, Oxford, 1959. Traducción de V. Cristóbal López, Alianza Editorial, Madrid, 1985.

con Virgilio, de los modelos literarios griegos (en este caso principalmente de Safo y Alceo, entre otros). A partir de ellos y de sus antecedentes latinos —como Catulo—, Horacio, en plena época augústea, consigue una creación lírica original, densa de sentido, sutil y llena de matices, a través de una esmerada elaboración formal. Este poema va dirigido a Licinio, a quien el poeta aconseja amoldarse a una forma de vida, que tópicamente se identifica como la *aurea mediocritas*:

Rectius uiues, Licini, neque altum
semper urgendo neque, dum procellas
cautus horrescis, nimium premendo
litus iniquum.
auream quisquis mediocritatem
diligit, tutus caret obsoleti
sordibus tecti, caret inuidenda
sobrius aula.
saepius uentis agitatur ingens
pinus et celsae grauiore casu
decidunt turres feriuntque summos
fulgura montis.
sperat infestis, metuit secundis
alteram sortem bene praeparatum
pectus: informis hiemes reducit
Iuppiter, idem
summouet; non, si male nunc, et olim
sic erit: quondam cithara tacentem
suscitat Musam neque semper arcum
tendit Apollo.
rebus angustis animosus atque
fortis appare; sapienter idem
contrahes uento nimium secundo
turgida uela.

Traducción (en prosa):

Más rectamente vivirás, Licinio, si dejas de navegar siempre por alta mar y evitas acercarte demasiado al litoral peligroso, al tiempo que, con cautela, sientes horror ante las borrascas.

El que elige la dorada medianía, carece, bien protegido, de la sordidez de una casa vieja; carece, en su sobriedad, de un palacio que cause envidia.

Los vientos zarandean con más frecuencia el pino alto, y las torres elevadas caen con más grave derrumbamiento, hiriendo los rayos los picos más altos de las montañas.

El pecho bien preparado aguarda una suerte distinta en las situaciones desfavorables, la teme en las propicias.

Júpiter trae los desapacibles inviernos, él mismo se los lleva. Si ahora te va mal, no será así también en el futuro; de vez en cuando provoca Apolo con su cítara a la musa silenciosa y no siempre tiende su arco.

En los momentos difíciles, muéstrate animoso y fuerte; mas también aprende a replegar las velas hinchadas por un viento demasiado favorable.

Cuestiones

1. El poema tiene un tono de exhortación, mediante el cual el poeta, como en otras muchas de sus composiciones, propone a su destinatario una actitud vital que implica una forma de vida moderada para saber encajar los cambios de la fortuna. Este planteamiento ¿cree que tiene algo que ver con la contención de las pasiones y la imperturbabilidad del ánimo que defienden algunas escuelas filosóficas helenísticas?

2. En la última estrofa, el poeta exhorta a su interlocutor a mantenerse *animosus atque fortis*. Esta fortaleza de ánimo ¿está relacionada con las virtudes tradicionales romanas y con el ideal de restauración moral de Augusto?

3. Analice las principales imágenes de que se sirve el poeta para expresar su actitud vital.

C) Horacio, *Oda* III,6[38]

Esta composición, de un tono bien distinto a la anterior, forma parte de las llamadas «odas romanas» (III, 1-6), en las cuales Horacio defiende expresamente los ideales del régimen augústeo. Este poema va dirigido a los romanos de manera genérica, exhortándolos a asumir las reformas morales y religiosas del nuevo régimen.

[38] Texto latino: C. Wickham-H. W. Garrod. Oxford University Press, Oxford, 1959. Traducción de V. Cristóbal López, Alianza Editorial, Madrid, 1985.

Delicta maiorum immeritus lues,
Romane, donec templa refeceris
aedesque labentis deorum et
foeda nigro simulacra fumo.
dis te minorem quod geris, imperas.
hinc omne principium, huc refer exitum:
di multa neglecti dederunt
Hesperiae mala luctuosae.
iam bis Monaeses et Pacori manus
non auspicatos contudit impetus
nostros et adiecisse praedam
torquibus exiguis renidet;
paene occupatam seditionibus
deleuit urbem Dacus et Aethiops,
hic classe formidatus, ille
missilibus melior sagittis.
fecunda culpae saecula nuptias
primum inquinauere et genus et domos:
hoc fonte deriuata clades
in patriam populumque fluxit.
motus doceri gaudet Ionicos
matura uirgo et fingitur artibus
iam nunc et incestos amores
de tenero meditatur ungui.
mox iuniores quaerit adulteros
inter mariti uina, neque eligit
cui donet impermissa raptim
gaudia luminibus remotis,
sed iussa coram non sine conscio
surgit marito, seu uocat institor
seu nauis Hispanae magister,
dedecorum pretiosus emptor.
non his iuuentus orta parentibus
infecit aequor sanguine Punico,
Pyrrhumque et ingentem cecidit
Antiochum Hannibalemque dirum,
sed rusticorum mascula militum
proles, Sabellis docta ligonibus
uersare glaebas et seuerae
matris ad arbitrium recisos

portare fustis, sol ubi montium
mutaret umbras et iuga demeret
bobus fatigatis, amicum
tempus agens abeunte curru.
damnosa quid non imminuit dies?
aetas parentum peior auis tulit
nos nequiores, mox daturos
progeniem uitiosiorem.

Traducción (en prosa):

Tú, romano, expiarás inmerecidamente los delitos de tus mayores, hasta que hayas reconstruido los templos, las moradas ruinosas de los dioses y sus imágenes ensuciadas por el negro humo.

Conservas el imperio por conducirte humildemente ante los dioses: de aquí todo principio, hacia aquí debes guiar el fin. Los dioses, por haber sido despreciados, ocasionaron muchas desgracias a la enlutada Hesperia. Ya por dos veces Moneses y la tropa de Pácoro desbarataron nuestros ataques, emprendidos bajo auspicios desfavorables, y se ufanan de haber añadido nuestros despojos a sus delgados collares. El dacio y el etíope casi arrasaron la ciudad, entregada a las revueltas, éste temible por su flota, más ducho aquél disparando flechas. Unas generaciones fecundas en culpa mancillaron primeramente sus nupcias y luego su linaje y sus casas: de esta fuente emanó el desastre y recayó sobre la patria y el pueblo.

La doncella casadera se goza en aprender las danzas de Jonia y se recompone con artificios; ya incluso ahora, desde su más tierna infancia, planea amores impúdicos. Más tarde busca amantes más jóvenes entre los que acompañan a su marido cuando bebe, y no elige a uno para darle furtivamente placeres prohibidos lejos de las lucernas, sino que, a una orden dada, se pone en pie delante de todos, no sin el consentimiento de su marido, tanto si la llama un mercader como si es el capitán de una nave hispana, comprador adinerado de sus desvergüenzas.

No de padres tales había nacido la juventud que tiñó el mar con sangre púnica y dio muerte a Pirro, al grandioso Antíoco y al cruel Aníbal; sino la prole varonil de soldados nacidos en el campo, avezada a remover la gleba con hazadones sabelios y a llevar troncos cortados a una orden de su severa madre, cuando el sol trasladaba la sombra de los montes y retiraba el yugo de los cansados bueyes trayéndoles el tiempo de descanso lejos del carro.

¿Qué no ha erosionado el corrosivo día? La generación de nuestros padres, peor que la de nuestros abuelos, nos engendró a nosotros, más perversos aún, quienes habremos de procrear con el paso del tiempo una prole más viciosa todavía.

Cuestiones

1. En este poema se alude progresivamente a tres ámbitos distintos: 1) las reformas religiosas; 2) la conducta y la moral de los romanos; 3) la alusión a referentes éticos de la Roma antigua. Intente identificar los versos de cada una de estas partes y señale los principales rasgos con que Horacio caracteriza cada una de ellas.

2. En el siglo I a. C., entre finales de la República y el Principado, es frecuente encontrar, en los escritores augústeos, referencias a una especie de «degradación» de los romanos a lo largo de su historia, degradación que Augusto intenta frenar mediante sus reformas, reforzando una identidad nacional que se considera perdida. Explique, a la luz del poema, en qué consistiría esa degradación para Horacio.

D) Propercio, *Elegías* IV, 1,1-28[39]

Esta elegía de Propercio (c. 50 a. C. - c. 15 a. C.), que abre el libro IV de su obra, presenta una exaltación de Roma a base de la contraposición de planos temporales entre el presente y el pasado. En este poema, que tiene probablemente por objeto complacer a Mecenas, Propercio abandona la subjetividad amorosa de composiciones anteriores, pero sigue utilizando los recursos y técnicas poéticas propios del alejandrinismo, jugando con el potencial evocador del pasado legendario de Roma, y acercándose a la realidad de la ciudad desde el valor simbólico.

Hoc quodcumque vides, hospes, qua maxima Romast,
ante Phrygem Aenean collis et herba fuit;
atque ubi Navali stant sacra Palatia Phoebo,
Euandri profugae procubuere boves.

[39] Texto latino: W. A. Camps, Cambridge, 1961. Traducción de H. Fr. BAUZA, Alianza Editorial, Madrid, 1987.

fictilibus crevere deis haec aurea templa,
nec fuit opprobrio facta sine arte casa;
Tarpeiusque Pater nuda de rupe tonabat,
et Tiberis nostris advena murus erat.
qua gradibus domus ista, Remi se sustulit olim:
unus erat fratrum maxima regna focus.
Curia, praetexto quae nunc nitet alta senatu,
pellitos habuit, rustica corda, Patres.
bucina cogebat priscos ad verba Quirites:
centum illi in prati saepe senatus erat.
nec sinuosa cavo pendebant vela theatro,
pulpita sollemnis non oluere crocos.
nulli cura fuit externos quaerere divos,
cum tremeret patrio pendula turba sacro,
annuaque accenso celebrante Parilia faeno,
qualia nunc curto lustra novantur equo.
Vesta coronatis pauper gaudebat asellis,
ducebant macrae vilia sacra boves.
parva saginati lustrabant compita porci,
pastor et ad calamos exta litabat ovis.
verbera pellitus saetosa movebat arator,
unde licens Fabius sacra Lupercus habet.
nec rudis infestis miles radiabat in armis:
miscebant usta proelia nuda sude.

Traducción (en prosa):

Todo esto que ves, extranjero, donde está la esplendorosa Roma,
antes del frigio Eneas fue colina y pastizales;
y donde se elevan los santuarios palatinos en honor de Febo
por la victoria naval, allí reposaron las fugitivas vacas de Evandro.
Para dioses de arcilla se elevaron estos dorados santuarios
y no se avergonzaron de que se les levantara una choza sin arte;
Júpiter Tarpeyo tronaba desde la desnuda roca,
y el Tíber era poco conocido para nuestros bueyes.
Donde se erige sobre gradas esa casa de Remo, en otro tiempo
una sola morada eran los grandiosos reinos de los dos hermanos.
La Curia, que hoy resplandece sublime por las togas de los senadores,
albergaba a padres vestidos de piel, corazones sencillos.

La trompa convocaba a asamblea a los primitivos romanos:
el senado a menudo eran unos cien en la pradera.
Del hueco teatro no colgaban pabellones sinuosos,
ni las tribunas olían solemnes azafranes.
Nadie se preocupaba por buscar dioses extranjeros,
porque la multitud se estremecía temblorosa con el patrio rito,
y, quemando heno, celebraba las anuales Palilias,
así como ahora se renuevan los sacrificios mutilando un caballo.
Vesta, sencilla, gozaba con coronados asnitos,
y magras vacas llevaban ofrendas humildes.
Cebados puercos purificaban las estrechas encrucijadas
y el pastor, al son de sus flautas, ofrendaba las entrañas de una oveja.
Un labrador, vestido con una piel, blandía un azote de cerdas
de donde proceden los ritos del licencioso Fabio Luperco.
Y el rudo soldado no deslumbraba con las armas odiosas:
desnudos trababan combates con una estaca endurecida al fuego.

Cuestiones

1. Propercio contrapone en el poema lugares concretos de la Roma de su tiempo con los del pasado de la ciudad. Extraiga los rasgos con que el poeta caracteriza a la Roma de su época, diferenciando los aspectos sociales, políticos, morales y religiosos.

2. Analice los rasgos de la Roma antigua a los que alude Propercio en el poema y confróntelos con los datos de la pregunta anterior. ¿Qué sentido, tiene a su entender, la contraposición que traza Propercio?

Tema 2
ORÍGENES Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Leticia Carrasco Reija

ESQUEMA DE CONTENIDOS

1. **Introducción: las fuentes para el estudio de la historia de Roma. Los textos clásicos y la ciencia histórica moderna**
2. **Los orígenes: el establecimiento de Roma**
   2.1. La monarquía primitiva
   2.2. La monarquía etrusca
3. **La época republicana**
   3.1. La conquista de Italia
   3.2. Roma y Cartago: el dominio del Mediterráneo
   3.3. La crisis de la República: las reformas de los Gracos y las guerras civiles
4. **El Imperio**
   4.1. La transición al Imperio: la figura de Augusto (27 a.C.- 14 d.C.)
   4.2. El Alto Imperio
   4.3. El Bajo Imperio

BIBLIOGRAFÍA

EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

TEXTOS PARA EL COMENTARIO

1. INTRODUCCIÓN: LAS FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE ROMA. LOS TEXTOS CLÁSICOS Y LA CIENCIA HISTÓRICA MODERNA

Nuestro conocimiento de los orígenes y evolución de la historia del pueblo romano se debe principalmente a dos fuentes. Por una parte, contamos con los textos historiográficos de autores tanto romanos como griegos que hablan acerca de los distintos períodos de la historia de Roma y, por otra, con los estudios científicos, de arqueología y de historia, que la ciencia moderna ha dedicado a este campo.

Hay que tener en cuenta, en primer lugar, que la **historiografía antigua** no era considerada una ciencia, sino un género literario. Por tanto, la aproximación a sus textos debe realizarse sin perder de vista nunca que los autores antiguos no seguían un método científico como el de los historiadores actuales y que muchas veces los datos deben analizarse desde el punto de vista literario. Además, hay que considerar un factor más: en los autores antiguos se conjugan y se entreveran, como en su propia conciencia, el mito, la leyenda y la realidad.

No obstante, y a pesar de estos condicionamientos, los textos antiguos son uno de los pilares fundamentales para estudiar la evolución histórica del pueblo romano y para comprender el porqué de esta evolución. De hecho, en muchas ocasiones, los estudios históricos y arqueológicos han venido a refrendar datos que ofrecían ya los autores antiguos y acerca de los cuales, hasta su comprobación, no existía la seguridad de que no pertenecieran exclusivamente a la leyenda.

Por este motivo creemos que deben ser los propios textos los que ilustren este recorrido por los puntos clave de los orígenes y desarrollo de este pueblo, que comenzó como una pequeña aldea y que terminó dominando gran parte del mundo occidental no sólo territorialmente, sino también en muchos otros ámbitos como el cultural, el político o el social.

Ya el historiador Tito Livio en el siglo I a. C. hacía referencia a estas cuestiones en el Prefacio, 6-9, de su *Historia de Roma*[1]:

> Los hechos anteriores a la fundación de la ciudad o a la idea de fundarla, más bien embellecidos con leyendas poéticas que apoyados en auténticos documentos históricos, no me propongo sostenerlos ni rechazarlos. Se otorga a la antigüedad clásica la licencia de ennoblecer los primeros tiempos de las ciudades mezclando lo humano con lo divino. Y si a cualquier pueblo hay que permitirle santificar sus orígenes y atribuirlos a iniciativa de los dioses, es tal la gloria militar del pueblo romano, que cuando presenta como padre suyo y padre de su fundador precisamente a Marte, las otras naciones lo han de tolerar con la misma serenidad con que toleran su imperio. Pero estos relatos y otros semejantes a ellos, comoquiera que se los considere o juzgue, no los someteré a riguroso escrutinio. Otros son los asuntos en que deberían prestarme mayor atención todos y cada uno de los lectores: cuál fue el concepto de la vida y cuáles las normas de conducta; con qué héroes y por qué medios, políticos y militares, alcanzó vida y prosperidad el imperio. Y que al relajarse después, paulatinamente, la disciplina social, sigan con atención, primero una especie de quiebra en la moral, y cómo enseguida se hundió más y más y, por fin, empezó a desplomarse, hasta que se ha llegado a los tiempos de ahora en que no podemos sufrir ni nuestros males ni sus remedios.

Los testimonios propiamente históricos que conservamos se remontan tan sólo al siglo III a. C., momento en el que el mismo pueblo romano comienza a ser consciente de su entidad como potencia cuya trayectoria histórica es digna de ser escrita, y también cuando los griegos dirigen su mirada hacia un pueblo que comienza a tener no poca relevancia en el ámbito mediterráneo.

La historiografía griega en ese momento estaba ya asentada en una tradición literaria de siglos; sin embargo, la romana era incipiente y contaba con un material histórico bastante escaso. De hecho, los primeros en escribir historia, que lo hicieron en una forma literaria rígida que narraba los acontecimientos año a año y a los que se llamó por este motivo analistas, redactaron sus obras en lengua griega. Se discute si sus razones eran la simple utilización de una lengua ya muy elaborada que les ofrecía literariamente recursos que la latina aún no poseía, o bien si su interés era el de dirigir sus obras a una élite romana, que en aquel momento se veía impregnada del modelo cultural y literario griego, o a los propios griegos. No hay que olvidar que la historiografía romana fue casi siem-

[1] Traducción de A. Fontán, CSIC, Madrid, 1987.

pre escrita por y para hombres que pertenecieron a la aristocracia y que habían podido disfrutar del privilegio de una formación sólida. Siempre subsistió en los historiadores romanos, por otra parte, el afán de educar con la propia historia a los futuros responsables del Estado, ver la historia como *magistra uitae* (maestra de la vida), según Cicerón, para imitar los buenos ejemplos del pasado y corregir sus errores.

Fuera por un motivo u otro, o tal vez por los dos conjuntamente, los primeros testimonios de la historia de Roma están escritos en griego y su base documental es ciertamente limitada. El primero en escribir su obra histórica en latín, *Los orígenes*, fue Catón (234-149 a. C.). Su prosa, por los pocos fragmentos conservados, parece traslucir cierta originalidad y preocupación por el estilo, aunque sin abandonar todavía la característica simplicidad expresiva de la tradición analística. Fue también el primero en ocuparse de la historia de otros pueblos latinos además de Roma y en presentar la conquista romana como una gesta colectiva, obra de un pueblo más que de individuos, enfrentándose con ello a la historiografía helenística, de carácter predominantemente individualista, y a la corriente filohelénica imperante hasta entonces. Otros historiadores posteriores, como Hemina, Gelio, Antípatro o Valerio Antias continuaron el camino iniciado por Catón.

A partir del siglo I a. C. comienzan a aparecer los autores que más han aportado a nuestro conocimiento de la historia de Roma y de los que conservamos un mayor número de testimonios. El primero de ellos fue Salustio, que escribió dos monografías, una sobre una de las conjuraciones más importantes de esta época, la de Catilina, y otra sobre la guerra contra el caudillo africano Yugurta. A él se le sumó en importancia Tito Livio, que escribe una historia de Roma desde su fundación (*Ab urbe condita*). A su intento de recopilar la historia desde sus orígenes, tomando datos de toda la historiografía anterior, debemos la mayor parte de nuestro conocimiento acerca de los primeros tiempos, aunque sea con todas las licencias que el mismo autor, como hemos visto más arriba, le concede a la narración del nacimiento de un pueblo, y más el suyo.

Otros autores antiguos, ya griegos o latinos, como Polibio, Plutarco, César, Tácito, Cornelio Nepote, Suetonio, Valerio Máximo, Varrón, Plinio o Veleyo Patérculo, son piezas claves, no sólo en el aspecto literario sino para la transmisión de datos históricos que, con las reservas ya mencionadas, nos facilitan la labor de investigación sobre la evolución histórica de Roma y sobre su declive. Quizá no es la mera información sobre los hechos en sí lo más importante que muchas veces nos ofrecen, sino el reflejo que dejan traslucir sus obras acerca de diversos aspectos como el

carácter de los personajes, los motivos y consecuencias de sus actos, la inclinación política de los propios autores y con ello la deformación histórica en algunos casos. Sus textos nos permiten indagar, leyendo entre líneas a veces, en la forma de pensar y de ser de una sociedad según uno de sus propios miembros la vió en un momento determinado de su historia. Por eso, aunque la ciencia histórica moderna, como tal, haya refrendado o desmentido mucha información de la que encontramos en los textos clásicos, son necesariamente un puntal básico para el estudio de la historia de Roma.

No hay que olvidar tampoco que no son sólo los historiadores clásicos los que nos ofrecen información histórica; toda la literatura es reflejo en mayor o menor grado de la época en que se escribió y de las circunstancias sociales e históricas que envolvieron a sus autores. Un ejemplo claro de este hecho es Cicerón que, salpicados a lo largo de toda su obra, nos ofrece testimonios altamente valiosos para conocer su época y las anteriores.

Junto a los textos y, a su vez partiendo de ellos y de los datos arqueológicos, encontramos la **ciencia histórica moderna**, fuente clasificadora y clarificadora de todo lo precedente. Respecto a la historia de Roma han existido tradicionalmente dos posturas: la escuela tradicional y la escuela crítica.

Hasta el siglo XVIII la tendencia de la historiografía moderna era la de depender de manera mayoritaria de las fuentes literarias antiguas. Pero a partir de esta fecha empieza a plantearse el problema de la historicidad de los textos clásicos. La escuela crítica intenta ver la historia desde una perspectiva nueva: la arqueología comienza a ser un elemento fundamental para la corroboración de los datos; se emplea el método comparativo para estudiar la Roma primitiva observando a otros pueblos que surgieron en condiciones similares; se utilizan otras ciencias, como la geografía o el estudio de la onomástica y las etimologías. En fin, las fuentes literarias clásicas comienzan a someterse a una crítica científicamente rigurosa que ha conseguido aclarar, aunque no siempre en su totalidad, qué parte pertenece realmente a la historia y cuál sólo a la leyenda.

2. LOS ORÍGENES: EL ESTABLECIMIENTO DE ROMA

Para conocer la realidad histórica del proceso de establecimiento de la ciudad de Roma deberíamos distinguir entre el material legendario, que es abundante debido a la tendencia comentada de introducir en los

orígenes de los pueblos el componente mítico, y los testimonios científicos que ofrecen la historiografía y arqueología modernas.

Cuenta **la leyenda**, elaborada ya en época clásica, que el origen del pueblo latino se remonta a los tiempos en que Eneas, hijo de Anquises y Venus, y, por tanto, de origen divino, tuvo que huir de Troya y buscar un nuevo asentamiento para él y para los troyanos que lo acompañaban. Fue entonces cuando desembarcó en Italia y se convirtió en aliado del rey de los aborígenes de aquella tierra, que se llamaba Latino. Para sellar este pacto Eneas tomó en matrimonio a la hija del rey, Lavinia, y tuvo con ella a su hijo Ascanio[2].

Una vez aliados los aborígenes y los troyanos surgió una guerra contra los rútulos. El rey de este pueblo, Turno, había estado prometido a Lavinia y éste fue el detonante de un enfrentamiento del que salieron victoriosos los latinos, a pesar de que Eneas muriera en combate. Unos años más tarde Ascanio, hijo de Eneas, decide abandonar la ciudad en la que vivían, Lavinio, y fundar una nueva, al pie del monte Albano, que llamó Alba Longa.

A continuación de Ascanio reinaron Silvio, Eneas Silvio y Latino Silvio, y así en sucesión de descendencia hasta llegar a Amulio, que tras arrebatar el reino a su hermano, al que correspondía legítimamente, intentó eliminar la descendencia de éste designando como vestal (sacerdotisa a la que no se permitía tener hijos) a su sobrina Rea Silvia. Sin embargo, la vestal fue forzada y dio a luz dos gemelos, hijos, según su madre, del mismo Marte. Como castigo Amulio ordenó que los gemelos, Rómulo y Remo, fueran arrojados al Tíber. La canastilla en la que iban fue hallada por una loba que los amamantó, hasta que un pastor llamado Faústulo los encontró y se los entregó a su mujer Larentia para que los criara. Cuando ya eran jóvenes, el destino quiso que volvieran a la ciudad donde reinaba su tío Amulio. Allí se enfrentaron a él, lo asesinaron, dieron a conocer su estirpe y devolvieron el reino a su abuelo Numitor a quien correspondía legítimamente.

Una vez solucionado esto, los gemelos decidieron fundar una nueva ciudad en el lugar donde habían sido abandonados y criados. En un principio se repartieron los poderes, pero la ambición los arrastró y después de un enfrentamiento entre ellos y del asesinato de Remo a manos de su hermano, Rómulo quedó como único rey de la ciudad, a la que puso por nombre Roma.

---

[2] Sobre esta parte de la leyenda ofrece también Virgilio una versión en *Eneida*, VII, 37-58.

Así narra Tito Livio (*Historia de Roma* I, 1-7,3) los orígenes del pueblo romano y la fundación de la ciudad. Como puede observarse, la leyenda se apoya en los pilares básicos de la cultura y religión griegas. Es el mismo Eneas, el troyano hijo de una diosa, el que da lugar al nacimiento de un nuevo pueblo al unirse a los aborígenes que encontrara en Italia. Evidentemente esta narración pertenece al mundo de la leyenda; sin embargo deja traslucir señales de uno de los factores que influyó en realidad poderosamente en la formación de este pueblo y de su ciudad: el mestizaje, la mezcla de pueblos diferentes que se alían contra enemigos comunes y que se convierten en un nuevo pueblo, único y más fuerte.

Frente a la leyenda, la **ciencia histórica moderna** demuestra que las raíces de Roma se remontan a dos culturas que convivieron en el área de Lacio no antes del siglo IX a. C.: la villanoviana, procedente del norte y dedicada principalmente a la actividad agraria, que practicaba la costumbre de la incineración y los enterramientos en urnas; y la apenínica que provenía del sur, con una economía basada en el pastoreo y que inhumaba a sus muertos en fosas, pozos o cámaras.

La cuestión del lugar específico en el que fue fundada la ciudad de Roma es una de las claves de su éxito y su expansión en los primeros tiempos. Los primitivos asentamientos de lo que más tarde sería la ciudad se forman en algunas de las siete colinas que rodean y defienden un valle situado a poca distancia del mar y al pie de un río: el Tíber. El lugar es, sin duda, estratégicamente defensivo, cercano a la costa pero sin los riesgos que una ciudad portuaria implica. Ya en el siglo I a. C. los romanos tenían conciencia de la oportunidad en la elección del lugar, aunque atribuyeran legendariamente a Rómulo esta decisión. Cicerón reflexiona de la siguiente forma acerca del establecimiento de la primitiva Roma:

Cicerón, *Sobre la República* II, 5,10-6,11[3]:

> ¿Cómo pudo pues, comprender Rómulo más inspiradamente las ventajas del mar, a la vez que evitar sus defectos, que al poner la ciudad en la orilla de un río perenne de curso constante, y que desemboca anchamente en el mar? Para que por él pudiera la ciudad recibir del mar lo que necesitaba y exportar lo que le sobraba, y que no sólo tomara por ese río las cosas traídas por el mar que fueran necesarias para su mantenimiento, sino para que recibiera también las transportadas por tierra, de modo que me parece como si ya Rómulo hubiese adivinado que en el futuro esta ciudad iba a ser sede y domicilio de un gran imperio; pues no hubiera podido la ciudad tener tan gran afluencia de todo si se hubiera colocado en cualquier otra parte de Italia.

[3] Traducción de A. D'Ors, Gredos, Madrid, 1984.

This material originated on the Interactive Ancient Mediterranean Web site (http://iam.classics.unc.edu)
It has been copied, reused or redistributed under the terms of IAM's fair use policy.
Copyright 1998, Interactive Ancient Mediterranean.

FIGURA 2.1. Italia y la zona mediterránea en la Antigüedad.

¿Quién es tan poco observador que no haya advertido y reconocido abiertamente las defensas naturales de esta ciudad? Su línea de murallas, trazada por la sabiduría no sólo de Rómulo, sino también de otros reyes, tiene alrededor montes empinados y escarpados, con una sola entrada, entre el monte Esquilino y el Quirinal, que estuviera ceñida por una enorme fosa con su terraplén; con una fortaleza dotada de un círculo inaccesible y como cortado en la roca, que incluso en la terrible ocasión del asalto de los galos pudiera permanecer incólume e íntegra. Y eligió un lugar abundante en aguas, y salubre en medio de una región

pestilente, pues hay unas colinas que están batidas por todos los vientos a la vez que dan sombra al valle.

En realidad, sabemos que no fue Rómulo quien tomó esta decisión y que ni mucho menos los primeros habitantes adivinaron el futuro que le esperaba a esta ciudad. Lo cierto es que desde la época del neolítico los valles del Lacio estaban habitados y ya en el siglo VIII a. C. existía una serie de aldeas en las colinas de Roma cuyos habitantes eran de distinto origen pero de economía, básicamente ganadera, y estructuras similares. La primera aldea debió de ser la establecida en el Palatino por los latinos que gozó entonces de cierta hegemonía sobre las demás. En el Quirinal y el Viminal se establecieron los sabinos.

Por otra parte, en esta época primitiva, aunque el lugar fuera geográficamente estratégico, no era una zona salubre como dice Cicerón. El valle al que daban las colinas se inundaba con las lluvias y se convertía prácticamente en un pantano y también tenían dificultades para conseguir agua potable. Hasta el siglo III a. C. no comenzaron a excavar pozos subterráneos para obtener agua potable y canalizarla. Según los arqueólogos, la desecación del valle, donde pasó a situarse el centro de la actividad urbana, se realizó sobre el año 600 a. C. Las tribus, que hasta entonces se habían asentado en las colinas, se reunieron en el valle bajo la autoridad de un rey. El valle del Foro se convierte poco a poco en el espacio habitable urbano en el que se construyen viviendas y edificios públicos y religiosos desplazando progresivamente a las colinas las necrópolis. No obstante, el que todavía en esta época las tribus en las que se dividía el pueblo de Roma tomaran sus nombres de las colinas circundantes (*Palatina*, *Esquilina*, *Collina* y *Suburana*) demuestra que este proceso de desplazamiento al valle aún no era definitivo y que se realizó de manera lenta.

2.1. La monarquía primitiva

Durante esta época de establecimiento de la ciudad, el régimen político es una forma de monarquía que se basa en una democracia militar con senado, una asamblea popular y un *rex* elegido. La época de la monarquía puede dividirse en **dos etapas**: una primera de reyes de origen latino y sabino que queda en los límites de la leyenda, y la segunda marcada por la influencia del pueblo etrusco.

No está muy clara la veracidad de los datos transmitidos sobre los primeros reyes. El legendario Rómulo reinó, según las fuentes antiguas, junto al sabino Tito Tacio gracias al pacto que unió a las dos tribus después

del enfrentamiento que surgió debido al rapto de las mujeres sabinas: la tribu latina vió amenazada su descendencia por la escasez de mujeres y decidió raptar a las de la tribu vecina. Una vez raptadas y declarada la guerra por parte de los sabinos, fueron las mismas mujeres las que intermediaron en el conflicto y consiguieron que los dos pueblos llegaran a un acuerdo. Este episodio, que pertenece posiblemente también a la leyenda de los orígenes, refleja, sin embargo, el papel de base sólida y conciliadora que tuvo o se quiso dar a la mujer en la sociedad romana.

Tras Rómulo, en esta primera etapa, fue elegido rey el sabino Numa Pompilio (717-673 a. C.) al que se le atribuye la reforma de la organización religiosa. Construyó el templo de Jano en el Foro, creó distintas instituciones religiosas como los *Flamines* (sacerdotes que se dedicaban al culto de Júpiter, al de Marte y al de Quirino) o el colegio de los Salios que realizaban danzas guerreras en honor a Marte. También estableció una figura supervisora de la vida religiosa a la que denominó *Pontifex*. Después de Numa reinaron Tulio Hostilio y Anco Marcio. Según la tradición el primero de ellos llevó a Roma, o a las pequeñas aglomeraciones tribales que la formaban, a conquistas de una incipiente expansión y, sin embargo, al segundo se le atribuye un período de paz en el que se fomentaron los valores económicos y de infraestructura de la ciudad. En esta época se datan la construcción del primer puente sobre el Tíber y también su primer puerto.

2.2. La monarquía etrusca

A mediados del siglo VI a. C. llega al Lacio la influencia de un pueblo vecino, los etruscos, que va a suponer grandes cambios en la evolución histórica de los que hasta entonces habitaban aquel valle rodeado de colinas. El pueblo etrusco se asentó en Italia, en la zona de la actual Toscana, durante el siglo VIII a. C. Su economía y su estado de desarrollo, comparado con los pueblos del resto de Italia en aquel momento, estaban muy avanzados. Sus técnicas de explotación de la tierra, el descubrimiento de minas de hierro y cobre en la costa y su relación económica y cultural con Grecia lo convirtieron en uno de los pueblos dominantes de Italia en el aspecto económico.

La civilización y la cultura etruscas van filtrándose en el Lacio hasta el punto de que Tarquinio Prisco, etrusco, es elegido rey tras Anco Marcio. Comienza aquí la **segunda etapa** de la monarquía romana (Tarquinio Prisco, Servio Tulio y Tarquinio el Soberbio) que algunos historiadores denominan «etrusca». La influencia de este pueblo y de sus costumbres

fue efectivamente importante, aunque más que el dominio de un pueblo sobre otro fue, por parte de los romanos, la asimilación de elementos de otra cultura que se funden con la propia y hace surgir un nuevo pueblo romano enriquecido cultural, social y económicamente.

En esta etapa la **economía** y, conjuntamente, la forma de vida, pasa de una base fundamentalmente agraria y ganadera autosuficiente a una economía urbana que potencia la artesanía y el comercio. Esta transformación hace crecer sus relaciones con otros pueblos, fomenta la riqueza y, con ello, el desarrollo urbanístico de la ciudad que en esta época traslada definitivamente la vida pública al Foro, donde se planifican ya regularmente las calles, se realizan importantes obras públicas, como el pavimentado y la canalización subterránea de la aguas (*Cloaca Maxima*), o se construyen edificios públicos y templos como la Regia, el Foro Boario o los templos de Vesta y Fortuna.

También la **sociedad** y el **ejército** sufrieron reformas importantes. La tradición atribuye al primer Tarquinio la del ejército, que se vió fortalecido al duplicarse el número de reclutas, y la del senado, que también aumentó en número al incluir a los *patres minorum gentium* que apoyaban a este monarca frente al patriciado tradicional. A Servio Tulio se debe la reorganización de la sociedad ciudadana según distritos territoriales (*tribus*) que sustituyen a las antiguas familias, y una reforma militar que organiza un ejército de carácter hoplítico, esto es, que sustituye el combate individual, «cuerpo a cuerpo», por el enfrentamiento de grandes unidades divididas por armamento. La reforma de Servio, en definitiva, enfrenta el antiguo concepto de *gens* (familia), lo cual supone una organización de tipo tribal, al nuevo de *ciues* (ciudadano): el nacimiento de la ciudad-estado.

El último rey de Roma fue Tarquinio el Soberbio. Con él concluyó la etapa de la monarquía y se abrió paso la crisis que, a su vez, finalizó con el establecimiento de la República, base tradicionalmente identificadora de lo que el romano considerará siempre, a veces idealmente, como el sistema político que refleja la esencia del carácter genuinamente romano. No es de extrañar que la tradición haya reservado a este rey el papel de un tirano palaciego y le atribuya una leyenda que enfrenta, tras esta época de influencia etrusca, la autenticidad de los antiguos valores romanos a la supuesta molicie que el florecimiento de la economía produjo en las clases aristocráticas. Se trata de la leyenda de Lucrecia que, entre otros autores[4], nos cuenta Ovidio en *Fastos* (II, 721-852)[5]:

[4] Por ejemplo, la versión de Tito Livio (*Historia de Roma,* I, 58, 1-5).

[5] Para los pasajes originales hemos utilizado la traducción de B. Segura Ramos, Gredos, Madrid, 1988.

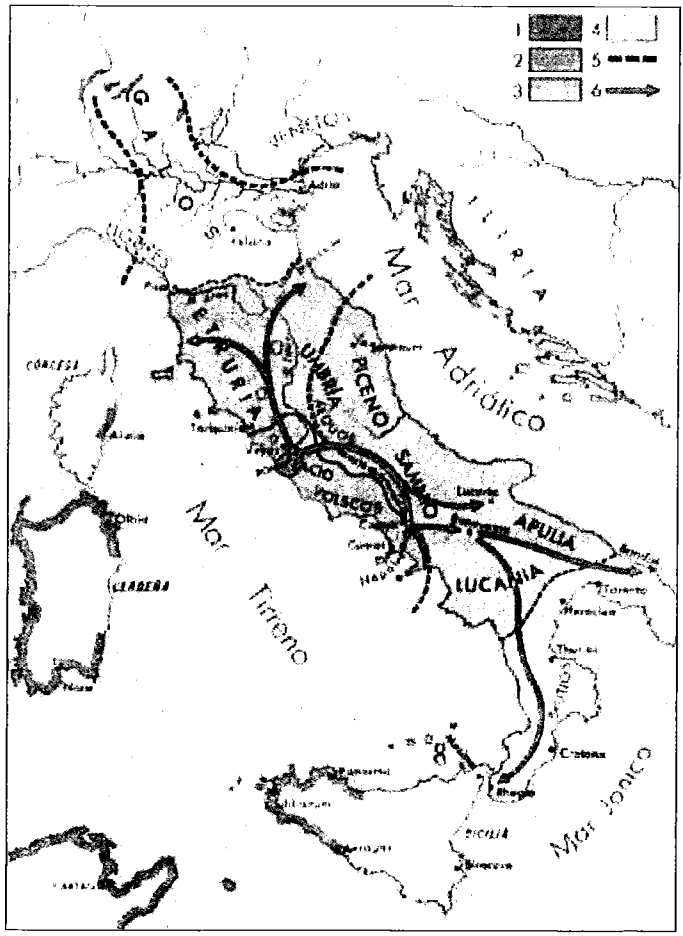

FIGURA 2.2. Roma y la conquista de Italia. 1) Territorio de Roma al finalizar el dominio etrusco; 2) Expansión romana a fines del siglo iv; 3) Territorio dominado por Roma después de las Guerras Samnitas; 4) Ocupación de la Magna Grecia; 5) Límites del Imperio etrusco en su época de mayor apogeo; 6) Tendencia unificadora ejercida por Roma.
(http.pais-global.com.ar/mapas/mapa12.htm).

Durante el asedio de la ciudad de Árdea algunos soldados, entre los que se encontraban Sexto Tarquinio, hijo de Tarquinio el Soberbio, y Tarquinio Colatino, sobrino del mismo rey, discutían acerca de la virtud de sus mujeres. Deciden entonces trasladarse al palacio real para comprobarlo. Una vez allí encuentran a las nueras del rey «pasando la noche en vela con guirnaldas puestas en el cuello y vino servido», sin embargo Lucrecia estaba hilando y expresando su deseo del pronto regreso de su esposo. A la mañana siguiente volvieron todos al campamento pero Sex-

to Tarquinio, que había quedado «arrebatado de amor ciego» ante la imagen de la esposa de su primo Colatino, «trama la violencia y el engaño de un lecho que no lo merecía». Esa misma noche Sexto vuelve a la ciudad y es recibido cortésmente por Lucrecia. Cuando llega la hora de dormir el hijo del rey fuerza a Lucrecia amenazándola con decir a todos, si ella hablaba, que la había sorprendido en el lecho con un esclavo para exculparse a sí mismo de la infamia y a la vez inculparla a ella. Lucrecia sucumbe ante la amenaza, pero a la mañana siguiente hace llamar a su marido y a su padre, les cuenta todo lo que había ocurrido y, aunque el padre y el esposo dieron su perdón «a un hecho inevitable», ella se clava un puñal en el pecho diciendo: «el perdón que vosotros me dais, yo misma me lo niego». En ese momento aparece Junio Bruto, sobrino también de Tarquinio el Soberbio, que jura vengarse de la ofensa. Fue él quien sublevó al ejército en contra del rey. «Tarquinio huyó con su familia. Un cónsul tomó el mando anual: aquél fue el último día de la monarquía».

3. LA ÉPOCA REPUBLICANA

A partir de entonces el sistema monárquico fue sustituido por dos magistraturas, que más tarde llamaron consulados, que se renovaban anualmente. La **transición** de la monarquía a la república se caracteriza principalmente por dos factores: por un lado, el declive del predominio del pueblo etrusco en toda Italia y, por tanto, en Roma; y por otro, la progresiva concentración del poder en la clase aristocrática (los patricios) que comenzaba a controlar los ámbitos político y económico.

El auge económico que se había producido durante la época de la monarquía etrusca debido a la introducción del comercio fue declinando poco a poco. El descenso de las relaciones comerciales de Roma con otras ciudades de Italia y con Grecia dio lugar a una grave crisis económica. La economía vuelve a centrarse principalmente en el cultivo de la tierra y en la ganadería. La posesión de tierras se convierte en el objetivo primordial de la oligarquía aristocrática dominante que, por este motivo, instaura una política de conquista y expansión por Italia. Los nuevos territorios conquistados son adjudicados en su mayoría a los patricios para su explotación.

La dedicación a la **vida rural** se potencia, e incluso se idealiza, como una de las formas de vida más honradas y aconsejables para el ciudadano romano, desdeñando la actividad comercial. A partir de entonces siempre perduró la imagen del antiguo y auténtico romano como la de un hombre de bien que se afana en las tareas del campo. Ya en el siglo II a. C., Marco Porcio Catón, político y escritor, en el Prefacio de su obra *De los trabajos del campo* reflexiona acerca de este tema y recuerda cómo sus antepasados «elogiaban al hombre de bien» con términos como «buen

agricultor» o «buen labrador», mientras que consideraban «más dañino al ciudadano dedicado a la usura que al ladrón»[6].

Por su parte la clase de los plebeyos que, hasta entonces, se había dedicado a la industria y el comercio se ve obligada a trabajar en los campos de la aristocracia, muchas veces en condiciones laborales ínfimas. El desequilibrio social que produjo esta situación, a pesar de la buena imagen que, como hemos visto, se quiso dar más tarde a esta vuelta a la economía agraria, dió lugar al enfrentamiento político y social entre las dos clases principales que entonces existían: los patricios y los plebeyos.

3.1. La conquista de Italia

Entre los siglos V y IV a. C., como consecuencia de la política expansionista promovida por el patriciado para la obtención de nuevos territorios de explotación agraria, se suceden una serie de enfrentamientos con los pueblos vecinos.

El primero de ellos se produjo dentro del mismo Lacio. Roma se enfrentó en distintas ocasiones a los pueblos latinos colindantes que se habían unido en una liga, la **Liga Latina**, hasta que en el 493 a. C. llegan a firmar una alianza según la cual la Liga se comprometía a prestar ayuda militar a Roma frente a otros pueblos del entorno. Las ciudades de la Liga, sobre todo las que se encontraban en la periferia, se verían también favorecidas por la protección de Roma. Esta alianza afianzó la hegemonía de Roma entre las ciudades del Lacio y sirvió de punto de partida para el siguiente paso de su expansión por Italia: la guerra contra el pueblo etrusco. Esta guerra fue larga (479-396 a. C.) y con resultados desiguales para ambos bandos, pero finalmente Roma triunfó sobre la ciudad de Veyes y se apoderó de sus tierras.

A finales del siglo V a. C. Roma sufrió uno de los mayores desastres militares de su historia. Las tribus célticas que habían aparecido al norte de Italia comenzaron a abrirse paso hacia Roma. El ejército salió a su encuentro, pero fue derrotado dejando abiertas las puertas de Roma; los **galos** saquearon la ciudad e incendiaron casas y templos. Sólo unos pocos ciudadanos consiguieron refugiarse en el Capitolio, los cuales, según Tito Livio[7], «la defendieron con valentía como reducto de su libertad»[8] y lograron llegar a un acuerdo para que los galos abandonasen la ciudad. Resta-

[6] Traducción de A. Moreno Hernández, en *Antología de la Literatura Latina*, Alianza editorial, Madrid 2001, p.161. Más tarde, en el siglo I a. C., también Virgilio en sus *Geórgicas* haría un elogio de la vida del labrador (*Geórgicas* II, 490-530).

[7] *Historia de Roma*, V, 41-42.

[8] Traducción de J. A. Villar, Gredos, Madrid, 1990.

blecida la organización tras la invasión gala y sofocados algunos conflictos sociales internos, Roma se ve abocada a socorrer a la región de Campania que estaba siendo amenazada por los pueblos sabélicos. Se obtuvo como resultado la ampliación de la conquista a toda la costa latina.

Entre 343 y 295 a. C. tuvieron lugar **tres guerras** contra el estado de *Samnium*, que se encontraba al sur, en la región de Lucania, y que era paso obligado para la expansión hacia la zona meridional de Italia. A pesar de terribles derrotas como la de *Caudium*, en la que se capturó a todo un ejército romano, los samnitas aceptaron finalmente, en 304, firmar un pacto según el cual aceptaban convertirse en aliados (*socii*) de Roma. Fortalecida tras la victoria y convertida ya también en una potencia marítima, Roma continúa su expansión hacia el sur enfrentándose a las ciudades griegas que estaban allí establecidas. Este nuevo conflicto bélico comenzó en Tarento, cuyos habitantes pidieron ayuda al rey del Epiro, Pirro.

Tras sucesivas batallas, Pirro logró llegar hasta Preneste, muy cerca de Roma, pero el ejército romano consiguió que se retirase a Campania, desde donde intentó negociar un acuerdo de paz que Roma no admitió. Después de la batalla de *Ausculum* Pirro abandonó la guerra para dirigirse a Sicilia, cuyos habitantes habían solicitado su ayuda para enfrentarse a Cartago. El rey del Epiro se estableció así durante tres años en Sicilia, pero entonces los sicilianos se sublevaron y Pirro volvió de nuevo a Tarento. Durante este tiempo Roma se había recuperado y había firmado una alianza con Cartago. Pirro fue finalmente derrotado en Benevento (275 a. C.) y abandonó Italia al año siguiente dejando a Roma la hegemonía de toda la zona.

3.2. Roma y Cartago: el dominio del Mediterráneo

Hacia el 260 a. C. la totalidad de Italia formaba una federación bajo la dirección de Roma. A la explotación agraria se sumaba entonces un florecimiento del comercio propiciado por la expansión y el contacto entre distintos pueblos ya no sólo por tierra sino también por vía marítima. Roma se consolidaba como potencia en el Mediterráneo y ello suponía una mayor complicación en su **política exterior**.

Roma se encuentra entonces con un potente rival en la zona mediterránea que va a condicionar su historia política y militar durante largo tiempo: Cartago. Una serie de motivos políticos, pero también de intereses económicos, dieron lugar a las tres guerras entre estas dos potencias que son conocidas generalmente como «**Guerras Púnicas**» (264-241; 218-201; 151-148).

El conflicto comienza cuando Roma decide ayudar a los habitantes de Mesina (Sicilia) frente al ataque de Cartago. En principio el enfrentamiento era desigual, puesto que Cartago contaba con una flota de barcos de guerra muy superior a la romana. El ejército de Roma, sin embargo, intentaría avanzar por tierra. Así obtuvo, al comienzo, grandes victorias en Sicilia, pero hasta el 250 a. C. el balance fue favorable a los cartagineses. Finalmente, el Senado decide construir una nueva flota que, con el cónsul C. Lutacio Cátulo al mando, consigue vencer a Cartago en la batalla de Lilibeo (242) y en la decisiva de las islas Égatas, en el Tirreno (241).

En el período entre la primera y la segunda guerra púnica Roma continúa con su política expansionista conquistando la Galia Cisalpina y entablando una guerra contra los ilirios que estaban amenazando, mediante la piratería, a los aliados griegos del Adriático.

Tras la muerte de Amílcar Barca, su yerno Asdrúbal continuó su política y fundó *Carthago Noua* (Cartagena) en la costa de Levante. Los romanos, que consideraban peligroso el progreso de los cartagineses, firmaron con ellos un pacto, llamado Tratado del Ebro, según el cual los cartagineses no podían atravesar este río, dividiéndose así las áreas de influencia.

En el año 219 a. C. Aníbal, hijo de Amílcar y sucesor de Asdrúbal, viola el tratado cuando atraviesa el Ebro y ocupa Sagunto[9]. Los romanos exigen la restitución de la ciudad, pero los cartagineses desoyen la propuesta y Aníbal con su ejército comienza a avanzar hacia Italia a través de los Pirineos y los Alpes. Era el inicio de la segunda guerra púnica. Hubo dos escenarios bélicos en esta guerra. Por una parte Aníbal invadía Italia y obtenía numerosas victorias, aunque nunca llegó a entrar en Roma; y por otra, los romanos, al mando de Escipión, luchaban en el sur de la península Ibérica donde llegaron a tomar *Carthago Noua* (209 a. C.) lo cual significó un giro en el conflicto a favor de los romanos. Finalmente, Escipión llega hasta la misma Cartago y mientras firma un tratado de paz con el Senado cartaginés, Aníbal sufre su última derrota en la batalla de Zama (202 a. C.).

La **historiografía moderna** atribuye la victoria romana a dos causas principales. Por un lado, a la enorme distancia que había entre las tropas de Aníbal que luchaban en Italia y sus bases en la península, frente a la situación de los romanos que contaron con el apoyo de suministros y soldados de toda Italia central y, por otro, a que los romanos luchaban en su propia tierra y por defenderla, mientras que el

[9] Tito Livio describe la toma de Sagunto en *Historia de Roma,* XXI, 7-8.

ejército de los cartagineses se componía fundamentalmente de mercenarios.

A partir de entonces Roma se convierte en primera potencia del Mediterráneo y consolida su hegemonía en Italia. No obstante, este último conflicto dará lugar a una severa crisis económica y social. Los préstamos solicitados durante la guerra y una fuerte crisis en el sector agrario debilitan la economía de Roma. También se resiente la organización social debido a la pérdida de hombres y al movimiento demográfico hacia las ciudades, y, por otra parte, la nobleza ha aprovechado los tiempos de guerra para acaparar el poder dentro del Senado en detrimento de los intereses de la plebe.

Por su parte, la posición de Cartago dentro del Mediterráneo quedó muy reducida. Cincuenta años después intentó sublevarse ante el poder de Roma, pero la revuelta fue sometida en poco tiempo, su territorio en el norte de África se vió convertido en provincia romana y la ciudad de Cartago fue definitivamente destruida (146 a. C.).

La **última fase** de la expansión romana en la época de la República se centró en el Mediterráneo oriental, sobre todo a causa de las tensiones políticas resultantes de la relación de Roma con las monarquías helenísticas: los antigónidas de Macedonia, los seleúcidas de Siria y los lágidas de Egipto.

Ante el temor de una posible invasión de Italia del norte por el rey Filipo V de Macedonia, Roma le declaró la guerra y, tras la victoria de Cinoscéfalos (Tesalia) en 197 a. C., liberó a las ciudades griegas, a las que concedería la independencia al año siguiente. También la posibilidad de que la monarquía de los seleúcidas en Asia creciera lo suficiente como para ser rival de Roma, llevó a ésta a declararle la guerra al rey Antíoco III de Siria cuyas tropas fueron vencidas en la batalla de las Termópilas y expulsadas de Grecia (190 a. C.).

Tras la muerte de Filipo, el reino de Macedonia se sublevó de nuevo contra Roma en 179 a. C. Pocos años después, en 168 a. C., se resolvió definitivamente el conflicto a favor de Roma en la batalla de Pidna. El reino de Macedonia fue dividido en principio en cuatro repúblicas independientes y no fue anexionado como provincia hasta el 146 a. C.

La política que seguía Roma respecto a las ciudades o naciones sometidas no era precisamente la de sometimiento absoluto, como hemos visto. En primer lugar les concedía la independencia. ¿Cuál era el motivo? Livio lo explica al comentar el caso de los macedonios (*Historia de Roma*, XLV, 18, 1-2). Según él la intención era:

> dejar patente a todas las naciones que las armas del pueblo romano no llevaban la esclavitud a los que eran libres, sino, bien al contrario la libertad a los que estaban esclavizados; de esta manera los pueblos que gozaban de libertad se convencerían de que esta libertad estaría asegurada a perpetuidad bajo la tutela del pueblo romano...[10].

Evidentemente los motivos de la República no eran sólo de tipo altruista, intervenían también factores políticos y económicos.

En cuanto a la monarquía de los lágidas en Egipto, permaneció independiente durante bastante más tiempo. Las relaciones con Roma fueron buenas, en parte debido a la falta de interés expansionista de los Tolomeos, hasta que Cleopatra VII, aliada con Marco Antonio, decidió enfrentarse a Roma en la batalla de Accio en el año 31 a. C.

Las **causas** del movimiento expansionista de Roma durante la época republicana son complejas y se entrelazan tanto los móviles económicos, como los políticos y los sociales. La disputa de la hegemonía en el ámbito mediterráneo tendría que ver desde un principio con la supervivencia de la ciudad y con su crecimiento económico. El control y la explotación de los territorios conquistados traerían beneficios claros ante la situación económica y social que la propia política expansionista causaba. La necesidad de hombres para nutrir el ejército, continuamente en guerra, fue uno de los motivos de la deficiencia de mano de obra para cultivar las tierras que en la expansión se iban conquistando. A su vez se produjo un desplazamiento demográfico hacia las ciudades, especialmente hacia Roma. Esta deficiencia de mano de obra se salvó en muchos casos con los contingentes de prisioneros de guerra que se convertían en esclavos y que eran quienes trabajaban los campos. También cada nuevo territorio significaba una nueva fuente de ingresos a través de los impuestos que se debían satisfacer a Roma.

Una de las claves fundamentales del éxito de la expansión fue la de la **integración** de los territorios conquistados a las formas de vida romana por distintos medios: la fundación de colonias, la concesión de la ciudadanía romana o la conversión de los territorios anexionados en provincias. Es decir, Roma no mantiene sus conquistas como pueblos diferentes que dependen de ella sino que las integra como parte misma del estado romano.

[10] Traducción de J.A. Villar, Gredos, Madrid, 1994.

3.3. Crisis de la República: las reformas de los Gracos y las guerras civiles

El último siglo de la República se caracteriza principalmente por las consecuencias de la política exterior de Roma, por una parte, que explota al máximo la riqueza de las provincias, y por otra por una profunda crisis social interna. En esta época se pueden distinguir **tres grupos sociales enfrentados**: la nobleza (*nobilitas*), que acapara el poder del Senado y es la propietaria de grandes explotaciones agrarias; los caballeros (*equites*) que controlan la actividad industrial y comercial; y los *populares*, la plebe, que estaba formada por el proletariado urbano y rural. Los dos primeros grupos, que controlaban la riqueza, eran llamados también *optimates* (ricos).

Salustio, escritor del siglo I a. C. y simpatizante del partido de los populares, describe esta crisis de la sociedad romana como el resultado de una época de tranquilidad y abundancia, en la que el pueblo romano, olvidándose de valores más importantes, se había dedicado a las intrigas y a obtener el máximo provecho individual. Según Salustio, antes de la destrucción de Cartago «no había entre los ciudadanos lucha por los honores, o por el poder» y «el miedo al enemigo mantenía a la ciudad en la práctica del bien», fueron los tiempos de bonanza económica y de paz los que produjeron una crisis de la que la nobleza obtuvo los mayores beneficios, al ser la clase más potente y mejor organizada. «De este modo, los bandos trataban de apropiárselo todo y la República, que estaba en medio, quedó hecha jirones»[11].

A esta situación de enfrentamiento social hay que añadir la **crisis agraria**. La importación masiva de cereales de las provincias hace que descienda de manera alarmante el cultivo del trigo en Italia, produciéndose una fuerte emigración a las ciudades en las que la industria y el comercio con todo tipo de materiales provenientes del imperio crece en gran medida. La llegada, por otra parte, de un buen número de extranjeros propició también una especulación desmesurada con la venta y compra de monedas. Uno de los negocios más lucrativos era el del préstamo, que se realizaba a intereses mucho más elevados de lo legalmente permitido. La economía de Roma se basa entonces en la riqueza del capital mobiliario, un capital que, en definitiva, no es producido por un auge real de la industria y el comercio de productos romanos,

[11] SALUSTIO, *Guerra de Yugurta*, 41 (Traducción de M. Montero Montero, Alianza editorial, Madrid, 2000).

sino por la riqueza proveniente de la explotación de los territorios conquistados.

Las tensiones sociales que produjo este estado de cosas, que concentraba la riqueza en la élite nobiliaria y en el que claramente los menos favorecidos fueron los populares, dio lugar a lo que se ha llamado la **reforma de los Gracos**. Tiberio Graco, que accedió al tribunado de la plebe en 133 a. C., propuso una reforma agraria según la cual se limitaba la cantidad de terreno de las propiedades públicas a 500 *iugera* (medida agraria) y todo lo que excediera de esa medida sería expropiado y cedido a título hereditario a cambio de un impuesto (*uectigal*). Esta reforma que favorecía principalmente a los populares y que, por tanto, suponía un conflicto con la nobleza, no se llevó nunca a cabo. El intento de nuevo reparto de la tierra acabó en masacre cuando Tiberio Graco y trescientos más fueron arrojados al Tíber después de que éste pretendiera, contra la legalidad, ser reelegido para el año siguiente.

Un tiempo después Cayo Graco, hermano de Tiberio, aprobó nuevas leyes que favorecían a los populares. La ley frumentaria (123 a. C.) decretaba que el estado romano podía vender el trigo legalmente a los precios más bajos y también concedía a los caballeros el derecho a formar parte de los tribunales. Las reformas de los Gracos no obtuvieron el éxito deseado, pero sí contribuyeron a fomentar la propiedad privada, el comercio y la circulación de dinero por una parte, y, por otra, consolidaron la formación de un partido popular.

Tras la época de los Gracos las tensiones políticas y sociales se recrudecen. Todo el final de la República está marcado por revueltas sociales y guerras civiles. El sistema político oligárquico se hace cada vez más cerrado, sólo los descendientes de cónsules pueden ser senadores. Frente a esto, la clase de los populares queda progresivamente empobrecida.

A partir de la reforma militar de Mario, que admitió por primera vez la entrada de los plebeyos en el ejército, los de esta clase comenzaron a abandonar el campo y a alistarse como única salida posible.

El Senado intentaría desviar la atención de la complicada y tensa política interna promoviendo una serie de campañas militares en la Galia y en África que, a la vez, les proporcionaran nuevos territorios a los ya grandes propietarios pertenecientes a la nobleza. Pero la **crisis social** era demasiado profunda. Los itálicos se sublevan en el 91 a. C. en una guerra social con la que pretenden desvincularse de Roma y constituir un estado propio. Roma consigue sofocar la revuelta, pero a partir de entonces se vió obligada a conceder a todos los itálicos la ciudadanía romana

y por tanto todos los derechos que aquello les aseguraba. La ciudad-estado comienza a convertirse así en nación.

A partir de entonces se abre todo un período de **guerras civiles** que constituye un lento avance hacia la disolución de la República a la vez que una clara evolución hacia los regímenes políticos de poder unipersonal. La primera guerra civil fue la que enfrentó a Mario, representante del partido popular y destacado general del ejército romano, y a Sila, que había vencido en Oriente al rey Mitrídates y que tenía todo el apoyo de la clase senatorial. Sila salió vencedor de esta contienda y dio el primer paso hacia la concentración de poder en un dirigente, estableciendo una dictadura de la que salió reforzada la clase de los nobles. Sila expulsó de los tribunales a los caballeros, reservando este cargo exclusivamente a los senadores, y disminuyó los poderes de los tribunos.

Pero la dictadura de Sila, aunque demostró que la fuerza militar era uno de los elementos de poder más importantes, no pudo resolver los graves conflictos de la época. Cuando abdicó voluntariamente de la dictadura (79 a. C.) afloraron de nuevo las tensiones sociales que había mantenido a raya. En España se levantó una revuelta contra la tiranía romana bajo el mando del italiano Sertorio. En Italia los esclavos, liderados por Espartaco, también se sublevaron y la plebe seguía reclamando un reparto justo de la tierra y del trigo que no siempre llegaba a su destino desde las provincias debido al aumento de la piratería en las aguas del Mediterráneo. Además el rey Mitrídates había intentado aliar a todos los enemigos de Roma para enfrentarse de nuevo a ella.

Ante una situación tan conflictiva, el Senado romano se vió obligado a admitir muchas de las reivindicaciones de la plebe y de los caballeros. A éstos últimos se les permitió de nuevo el acceso a los tribunales y los tribunos de la plebe recuperaron sus antiguas atribuciones. Por último el senado claudicó ante la necesidad de concentrar un grado de poder mucho mayor que el habitual de las magistraturas en un solo hombre. Este magistrado fue Pompeyo, que tenía el apoyo de los caballeros y los publicanos (recaudadores y gestores de impuestos) y que había sido uno de los generales que sofocó la revuelta de Sertorio. La política militar exterior de Pompeyo fue un acierto. Sometió a Mitrídates y a sus aliados y limpió las aguas de piratas, pero el deterioro de la política interior y la lucha de clases por el poder seguía existiendo dentro de Roma.

En el año 63, cuando Cicerón era cónsul, se descubrió y atajó la conjuración de Catilina, personaje apoyado por la facción de los populares y

por muchos ciudadanos de Roma descontentos ante la situación. La revuelta, sin embargo, fue atajada y los conjurados castigados[12]. Las intrigas políticas sutilmente urdidas para obtener el poder se suceden en estos años. Mientras tanto un senador joven, que había sido simpatizante de Catilina y que iba a ser candidato al consulado, estaba obteniendo grandes victorias en la Galia: **C. Julio César**.

En el año 60 César, junto con Pompeyo y Craso, forman lo que se ha llamado el Primer Triunvirato y en el 59 obtiene el consulado. Veleyo Patérculo, historiador del siglo I d. C., analiza con acierto en su *Historia Romana* II, 44, 2-4 los motivos de esta alianza:

> Al secundar este proyecto, Pompeyo había tenido la intención de que su conducta en las provincias del otro lado del mar, que muchos, según hemos dicho, criticaban, fuera finalmente aprobada por medio del cónsul César.; por su parte, César se daba cuenta de que cediendo ante la gloria de Pompeyo aumentaría la suya, y que al desviarse hacia éste los odios por el poder compartido, él iba a reforzar sus posibilidades; Craso, como no había podido conseguir él solo el principado, intentaba alcanzarlo por la autoridad de Pompeyo y los recursos de César[13].

Las campañas de César en la Galia, aunque aumentan su prestigio como general y le confirman el apoyo del ejército, lo mantienen entonces alejado de Roma, oportunidad que aprovecharía Pompeyo para ganar poder. La rivalidad entre los dos triunviros aumenta cada vez más, hasta que en el 49 a. C., tras un enfrentamiento con Pompeyo, César ocupa Roma con su ejército y consigue que el pueblo le conceda la dictadura. A partir de ese momento César fue acumulando magistraturas que cada vez eran de mayor duración, convirtiéndose su mandato en una monarquía camuflada.

Durante su dictadura, César aplicó diversas reformas de carácter populista ya fuera en el terreno político, en el administrativo o en el social. Elevó el número de senadores a 900 y también engrosó el cuerpo administrativo para mejorar la eficacia de las leyes. Por otra parte, amplió el derecho de ciudadanía a varias provincias y estableció colonias de itálicos en otras tantas con el fin de suavizar las barreras existentes entre la península y las provincias movido por un deseo de romanización. En el campo económico, mejoró las comunicaciones, amplió el terreno cultivable mediante la desecación de pántanos y reformó el sistema tributa-

[12] El propio Cicerón describe el castigo de los conjurados en *Catilinarias*, IV, 4.
[13] Traducción de A. Sánchez Manzano, Gredos, Madrid, 2001.

rio. Entre otras muchas, destacan también la reforma de la organización municipal, la construcción de nuevos edificios en Roma y la reforma del calendario.

Aunque César consiguió estabilizar en algo la crisis interna de Roma y fue un paso más hacia la concentración de poder en una única persona, que desembocaría en el régimen imperial, no consiguió consolidar su sistema de gobierno. El pueblo de Roma fue siempre muy reacio a la monarquía, los valores morales y políticos del romano se cimentaban en la «*libertas*» que la República había garantizado siempre y que habían conquistado duramente sus antepasados. César no supo revestir de las necesarias apariencias republicanas su régimen personal, lo cual sí hizo hábilmente su sucesor. Éste fue el motivo de su asesinato a manos de unos conjurados en el famoso día que conocemos como los *Idus* de Marzo (el 15 de Marzo del año 44 a. C.).

4. EL IMPERIO

4.1. La transición al imperio: la figura de Augusto (27 a. C.-14 d. C.)

Tras la muerte de César, Antonio, que había sido su lugarteniente y que entonces era cónsul, intentó continuar la política cesariana. Antonio, como cesariano, tenía el apoyo del pueblo y del ejército, y tal vez hubiera resultado un éxito su política continuista de no ser por la aparición en escena de Octavio. Un año antes de su muerte, César había adoptado a su sobrino Octavio con el que pretendía, por entonces, iniciar una campaña militar en Oriente. Ante la noticia de su asesinato, Octavio vuelve a Roma, consigue aliarse con los senadores y enfrentarse, con su apoyo, a la autoridad única hasta entonces de Antonio. Los dos, junto con Lépido, que había sido jefe de caballería de César, iniciaron un segundo Triunvirato con el que en apariencia pretendían restablecer el orden en Roma. En realidad se trató de una lucha solapada por el poder entre ellos mismos, que acabaría ganando Octavio.

En efecto, los triunviros consiguieron acabar con la conjura que había llevado al asesinato de César, y se enfrentaron a los republicanos que fueron finalmente vencidos en la batalla de Filippos. Una vez restablecido en cierta manera el orden, comenzó la carrera de los triunviros por la obtención del poder absoluto. En primer lugar se dividieron todo el mundo conquistado. A Lépido le correspondió África, a

Antonio el Oriente y a Octavio todo el Occidente. Desde allí, desde Roma mismo, parte del territorio hábilmente obtenido por Octavio, éste comenzó a fomentar hostilidades contra la política que Antonio desarrollaba en Oriente, haciéndose ver él mismo como el protector de Roma frente a Antonio que desatendía los intereses del Imperio y se aliaba con el enemigo. El enfrentamiento culminó en el año 31 a. C. con la batalla de Accio en la que fueron derrotados Antonio y su esposa Cleopatra[14].

Octavio regresa vencedor a Roma, y una vez allí comienza a urdir la estrategia que lo convertiría en amo del mundo. Octavio rechaza a su vuelta todos los poderes y títulos que le ofrecían, a excepción del de *Augustus* (del que procede el nombre por el que es conocido), porque había aprendido bien de la historia de antepasados como Sila, Pompeyo o César que el pueblo romano no aceptaría nunca como forma de gobierno la monarquía, que sin duda el pretendía. Su estrategia política y su éxito consistieron en mantener siempre la estructura y las formas republicanas, cuando, en realidad, su objetivo fue ir concentrando poco a poco en su persona todo el poder del Imperio. Del 27 al 23 continuó desempeñando su cargo de cónsul que compartió con algún aliado de confianza. Rechaza el consulado vitalicio y la dictadura que le habían ofrecido por los mismos motivos, sin embargo, sí acepta dos poderes que podían enmarcarse dentro del sistema republicano: el poder tribunicio y el *imperium*. El poder tribunicio le da derecho a convocar comicios y proponer leyes y, aunque es vitalicio, se renueva anualmente. El *imperium* es tanto consular como proconsular, esto es, el poder sobre Italia y sobre las provincias. Aun así, Augusto, hábil estratega una vez más, cedió al Senado la administración de las provincias completamente pacificadas y, por lo tanto, tranquilas, y se reservó para él aquellas en las que había revueltas. En realidad, lo que se estaba reservando era el control del ejército. Como diría Dión Casio (LIII, 12) «bajo este pretexto, dejó al Senado sin armas y sin ejércitos, y él solo tenía las armas y disponía de los ejércitos». También admitió los poderes de los censores y el cargo de jefe de aprovisionamiento de Roma.

Todos estos cargos cubrían la apariencia de renovación. Augusto los ponía periódicamente a disposición del Senado que, por supuesto, siempre lo reinvestía. En palabras de Veleyo Patérculo,

> César pudo conseguir continuar en el consulado hasta once años, aunque lo había rechazado, resistiéndose muchas veces, pues decidi-

[14] Virgilio describe esta batalla en *Eneida*, VIII, 675-713.

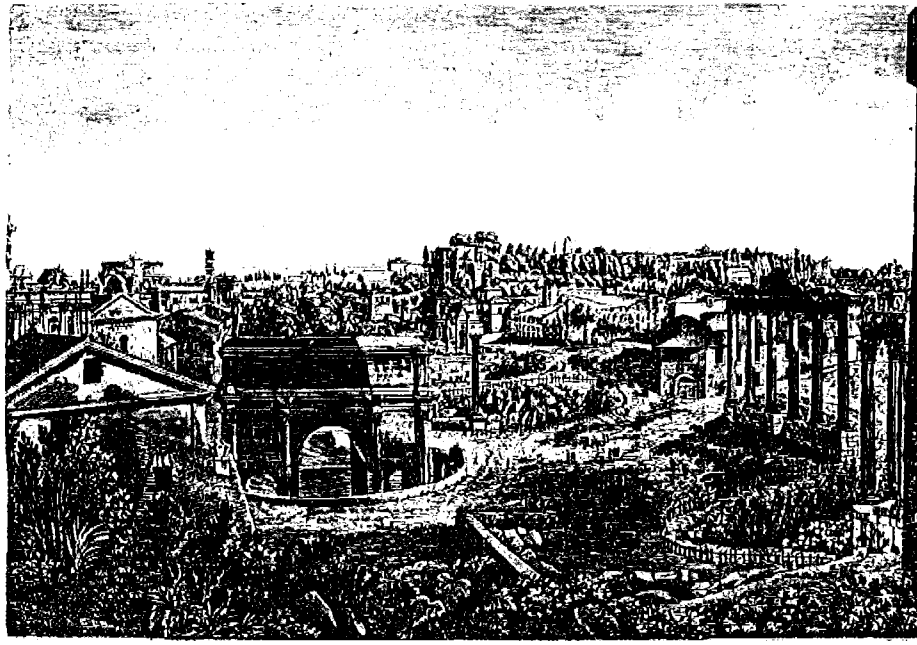

FIGURA 2.3. Foro romano. Vista desde el Capitolio. Luigi Rossini siglo XIX. (http://www2.siba.fi/-kkoskim//rooma/pages/ROSS016B.htm).

damente no quiso aceptar la dictadura que insistentemente le proponía el pueblo[15].

Las instituciones típicamente republicanas (asambleas populares, magistraturas y senado) seguían funcionando, pero indirectamente todas dependían de Augusto.

Durante la época de Augusto el orden y la paz quedan restablecidos; se realiza una nueva organización de la clase senatorial y la ecuestre; se restructura Italia en once regiones; las provincias, pacificadas, reciben una nueva administración; el ejército se sustituye definitivamente por uno profesional y permanente que asegurara la paz del Imperio. En definitiva, Augusto consigue realizar, apoyándose en las antiguas formas de la República, toda una renovación militar, administrativa y financiera del Imperio que le dio estabilidad durante casi el medio siglo de su mandato.

[15] *Historia Romana*, II, 89, 5 (Traducción de A. Sánchez Manzano, Gredos, Madrid, 2001).

Un problema básico, sin embargo, dejó sin resolver Augusto que, de hecho, se arrastró durante toda la época imperial: el de la sucesión. El que Augusto se hubiera convertido en un emperador *de facto*, aunque en apariencia todos sus poderes le fueran concedidos y renovados por el Senado, estaba en clara contradicción con el hecho en sí de la sucesión. Augusto era consciente de esta situación y, aunque designó a lo largo de su vida a algún sucesor, dejó sin resolver el problema a su muerte en 14 d. C.

4.2. El Alto Imperio

La historiografía moderna suele dividir la época imperial de Roma en dos períodos: el Alto y el Bajo Imperio. El Alto Imperio abarca desde la muerte de Augusto (14 d. C.) hasta el año de la muerte de Alejandro Severo (235 d. C.). Durante este período fueron cuatro las dinastías que ostentaron el poder en Roma:

a) La dinastía julio-claudia (14-68)

b) La dinastía flavia (69-96)

c) Los Antoninos (96-192)

d) Los Severos (192-235)

El **problema de la sucesión**, como hemos dicho, subsistió siempre, aunque a lo largo de estos doscientos años fueron cambiando los criterios. La dinastía julio-claudia mantuvo el **criterio hereditario** debido al prestigio que la figura de Augusto concediera a sus descendientes. No obstante, esto también dio lugar a asesinatos dentro de la propia familia para la obtención del poder. A partir de entonces y desde la intervención en la sucesión de Nerón del ejército, éste comienza a tener peso, al menos con su consentimiento, en este tipo de decisiones. Los flavios adoptaron el sistema de herencia en línea directa asociando al poder al correspondiente sucesor en vida del emperador. Y aunque Nerva fue proclamado emperador por el Senado, el sistema de sucesión flavio fue un paso más en la pérdida de atribuciones del Senado frente a la cada vez mayor concentración de poder en la persona del emperador. Esta tendencia se confirma con los Antoninos cuyo régimen sucesorio consiste en la adopción y entrega del Imperio a la persona designada por el emperador, que se ocupará de elegir al más digno para desempeñar la tarea. No obstante, como puede suponerse, los factores y las intrigas que influirían sobre aquellas decisiones excederían con mucho en la mayoría de las ocasiones al simple criterio del emperador. Los Severos, por fin, continuaron con el criterio heredi-

tario compaginándolo con el indispensable apoyo del ejército. El Imperio se convierte en una especie de monarquía militar en la que desaparece ya por completo la necesidad de una proclamación del Senado.

Tres factores fundamentales caracterizan esta época altoimperial. Por una parte el aumento progresivo y constante de la concentración de poder en la figura del emperador, por otro la creación de nuevas instituciones burocráticas para la agilización de la administración del Imperio que van restando poco a poco las competencias a las antiguas instituciones republicanas, como el Senado y las magistraturas, aunque éstas no dejen de existir. Y por último, el proceso de integración y romanización de las provincias que comporta, entre otras consecuencias, el desbancamiento de la posición hegemónica de Italia dentro del Imperio.

A la muerte de Augusto fue su yerno Tiberio quien asumió el poder. Tiberio (14-37) era un convencido de las ideas republicanas y, por tanto, no fue un buen continuador de la política de su antecesor. Decepcionado y desinteresado por la política, se retiró a Capri dejando al frente de Roma a Sejano, su prefecto pretoriano. Sejano sembró el terror en Roma y fue finalmente asesinado por orden del mismo Tiberio[16]. Durante el **período julio-claudio** hubo algunas revueltas en los territorios poco romanizados, como Bretaña, que fueron sofocadas sin mayores problemas. Gracias al florecimiento del comercio y de las relaciones con las provincias orientales se da en esta época un renacer de sus culturas que se refleja en su influencia en distintos aspectos de la vida romana, como la religión o la filosofía.

El final de la dinastía se produjo en el 68 debido a una revolución protagonizada por el ejército que tuvo como consecuencia la imposición durante este año como emperadores de Roma a tres generales: Galba, Otón y Vitelio. Finalmente, fue otro general, Vespasiano, el que hizo concluir el año de revueltas, gracias al apoyo de sus tropas, y marcó el inicio de otra dinastía de emperadores, la de **los Flavios**.

Vespasiano (69-79), perteneciente a la burguesía municipal itálica, aunque había sido alzado por el ejército, tuvo la habilidad de ganarse rápidamente a la burguesía. Introdujo cambios en la administración, que continuaba aumentando su aparato burocrático, y en el Senado, dando entrada a miembros procedentes de todo el Imperio. Ya en época de Nerón, la filosofía estoica había arraigado en los círculos sociales más altos. Vespasiano, que los consideraba sospechosos de pretender restablecer la

[16] Tácito retrata magistralmente a este personaje en *Anales*, IV, 1.

República, llegó al extremo de expulsarlos a todos de Roma a pesar de la oposición del Senado.

Como hemos visto, Vespasiano adoptó el criterio hereditario para la sucesión y, así, transmitió el poder a sus hijos. Primero a Tito, que murió sólo dos años más tarde, y después a Domiciano. El papel de este emperador se ha visto muy condicionado a lo largo de la historia como el de un tirano déspota y asesino, en parte gracias a la *Vida* que sobre él escribió Suetonio, en la que le atribuye una larga lista de asesinatos de la que no se libraron ni siquiera familiares, amigos o aliados. La historiografía moderna ha querido rehabilitar la figura política de este emperador como buen administrador a favor de una mayor integración de las provincias en el sistema económico imperial y también como renovador del Senado, pues aumentó el número de miembros provinciales.

Tras la muerte de Domiciano (96) a manos de unos conjurados, la línea sucesoria quedó rota y por primera vez en mucho tiempo fue el Senado el que proclamó al nuevo emperador. Nerva (96-98) era un senador respetado, bajo cuyo mandato el Senado quiso creer que recuperaría el poder y la autoridad que le había sido negada desde tiempos de Augusto. Pero Nerva, ya anciano, se concentró en el problema de la sucesión. Su pretensión era la de adoptar a un hombre capaz de llevar firmemente las riendas del Imperio y que estuviera respaldado unánimemente por todos los sectores del poder, militar y político. Un hombre que fuera *Optimus princeps*, es decir, el más digno, el mejor de los príncipes. Nerva adoptó a Trajano, un militar hispano que parecía reunir todas las condiciones: gozaba de prestigio, procedía de una provincia y había tenido al mando legiones en Germania. Con él comenzó en el 96 la dinastía de **los Antoninos**, que rigieron el imperio hasta 192. Un período que se ha llamado «edad de oro» del Imperio.

Durante este período el Imperio alcanzó el máximo desarrollo de la vida urbana. Se afianzó el ámbito romano con la fundación de nuevas ciudades, y la cultura romana, así como el comercio y la industria, se difundieron por toda el área mediterránea.

Trajano (98-117) continuó la línea política de Nerva. Mantuvo las apariencias formales frente al Senado que se vio libre para ejercer sus funciones tradicionales aunque, en realidad, el poder de Trajano era absoluto. Logró conjugar con eficacia el respeto por la tradicional *libertas* republicana con la realidad de un gobierno absoluto. Por otra parte enfrentó con habilidad la crisis financiera del Imperio sin recurrir al aumento de la presión fiscal y desarrolló una política exterior de conquista en el Bajo Danubio y en la frontera oriental.

Sólo dos días antes de la muerte de Trajano recibió Adriano la noticia de su adopción en Siria, donde era legado. Su ascenso al poder no está libre de sospechas de intrigas, pero, aun así, fue reconocido por el ejército de Siria y el Senado admitió la decisión. Adriano destacó como profundo renovador de la organización administrativa y judicial del Imperio y se esforzó en mantener la paz en las fronteras sin iniciar ninguna nueva campaña. Fue además este emperador un hombre dedicado a la literatura y la filosofía. Atraído por la cultura y la ciencia griegas, bajo su mandato se produjo un auge del helenismo que se extendió, sobre todo, entre las clases cultas.

Adriano (117-138), que no tenía hijos, asoció en el poder antes de su muerte, como lo hiciera Trajano, a Arrio Antonino (del que toma su nombre esta dinastía) y a su vez hizo que éste adoptara a Marco Aurelio, sobrino de Antonino. El gobierno de estos dos emperadores (138 a 161 y 161 a 180) estuvo marcado por el equilibrio y la paz. Hombres cultivados y respetados, supieron garantizar el bienestar y la paz al Imperio con una política continuista y conciliadora. No obstante, el inmovilismo de Antonino y la falta de conocimientos de táctica militar de Marco Aurelio ante los problemas fronterizos, abrieron paso a una **época de crisis** en los últimos decenios del siglo II. Cómodo, hijo de Marco Aurelio y prototipo de tirano cruel, desarrolló un gobierno presidido por las conjuras, las intrigas y las influencias cortesanas que no fue sino un coadyuvante más de la crisis que ya hacía años estaba alimentándose y que estalló definitivamente en el siglo III con la dinastía de los Severos.

La muerte de Cómodo a manos de unos conjurados desencadenó en Roma cuatro años de guerra civil a los que puso fin un legado de Panonia superior, de origen africano, llamado Septimio Severo. Severo entró con sus legiones en Roma en Junio de 193 y fue reconocido como emperador por el Senado. Bajo **los Severos** (193-235) el papel del ejército en la historia de Roma fue fundamental. Por una parte era su apoyo el que mantenía a la dinastía en el poder, y esto sucedía porque las guerras fronterizas y las invasiones eran cada vez de mayor calado y hacía falta un gran contingente de hombres para frenarlas. Por otra parte, el siglo llamado de oro de los Antoninos y la paz que siempre habían procurado había mermado la experiencia y el número de los soldados. El ejército, formado ahora completamente por profesionales, se había convertido en una clase social sin cuyo apoyo el gobierno era imposible.

4.3. El Bajo Imperio

Desde la muerte del último de los Severos (Alejandro Severo) en el 235 hasta la llegada al poder de Diocleciano (284), el Imperio romano se vió sumido en una de las **crisis** más profundas de su historia. Durante estos cincuenta años se acumularon graves problemas de diversa índole. En el interior del Imperio el ejército sigue ejerciendo el control e imponiendo emperadores que no consiguen dar la estabilidad necesaria al gobierno mientras la crisis socioeconómica se agudiza. Por otra parte, en el exterior se suceden guerras fronterizas contra diferentes pueblos bárbaros del norte y contra los persas en el Eúfrates. Durante este período, que es conocido con el nombre de «Anarquía militar», llegan al poder hasta veinte emperadores diferentes designados al antojo del ejército. Sólo a partir del 275, con el ascenso al poder de los emperadores ilirios comienza una fase de recuperación que, a su vez, inicia lo que conocemos como Bajo Imperio.

Cuando en el 284 **Diocleciano** es nombrado emperador, la situación del Imperio, aunque algo recuperada por los emperadores ilirios, todavía se encontraba en estado crítico y necesitada de una **profunda reorganización**. Esta reorganización será la que lleve a cabo Diocleciano.

En primer lugar Diocleciano inicia el largo camino que llevaría a la división del Imperio implantando el sistema de la Tetrarquía. Los límites del Imperio cada vez eran más extensos y Diocleciano reconoció la imposibilidad de que una sola persona realizara una buena gestión de un territorio tan vasto y diverso. De esta manera concibió un sistema según el cual existirían dos Augustos (él mismo y Maximiano) acompañados cada uno de ellos por un César (Constancio y Galerio), un hombre más joven que sucedería al Augusto a su muerte. La unidad del Imperio no quedaría en peligro puesto que los cuatro emperadores formaban un colegio, presidido por Diocleciano, en nombre del cual se tomarían todas las decisiones. Aún así, cada uno de ellos estaba asignado a la defensa y administración de una región.

En el resto de los aspectos del gobierno también hubo reformas y en todas ellas se observa el factor común de la división y jerarquización de las instituciones. El ejército se dividió en dos tipos diferentes, los *limitanei*, que defendían las fronteras, y un ejército de maniobras (*comitatus*). También llegó la reforma a la administración de las provincias que, a partir de entonces, se multiplicaron al dividirse en doce nuevas diócesis. De cuarenta y ocho que existían pasaron a ser cien en el 305. La multiplicación de las provincias trajo consigo el aumento del número de goberna-

dores y de todo un elenco jerarquizado de funcionarios que las administraran.

En el terreno económico, por fin, **Diocleciano** realiza tres reformas importantes. Por una parte, la moneda, que había quedado sin valor tras la crisis, se reemplaza por tres distintas (una de oro, otra de plata y otra de bronce); por otra, mediante el *edictum maximum de pretiis* se establece en el 301 una fijación general de los precios que prohíbe las subidas abusivas acostumbradas anteriormente. Por último, Diocleciano incorpora un nuevo impuesto (*capitatio-iugatio*) que procuraría la unidad fiscal.

Tras la muerte de Diocleciano y de su sucesor Constancio, se abrió un nuevo período de inseguridades y revueltas, provocadas por aquéllos que se oponían a la tetrarquía. Fue **Constantino**, hijo de Constancio, el que obtuvo la victoria en el 323 y el que, también, abre un nuevo período de la historia de Roma al que se ha denominado el Imperio cristiano, debido no sólo a que algunos de sus emperadores adoptaron la religión cristiana, sino también porque a partir del Edicto de Milán (313) se concedió la libertad de culto y se ordenó restituir a las comunidades cristianas los bienes que les pertenecían y que les habían sido arrebatados durante una larga historia de persecuciones.

El sistema de sucesión de estos emperadores cambió en el sentido de que Constantino recuperó el de asociar al poder al heredero en vida del emperador, en condiciones de igualdad (Augustos) o como Césares, compartiendo con él el gobierno del Imperio.

Durante este período, en el siglo IV, **Roma** pierde su importancia dentro del Imperio. Los emperadores, por ejemplo, ya no viven allí debido a que está demasiado alejada de los territorios conflictivos. Esta pérdida de relevancia llega a su culmen cuando Constantino, en 324, funda Constantinopla y la convierte en segunda capital. Por otra parte, aunque el Senado y las magistraturas siguen existiendo en Roma, se han convertido más bien en un consejo municipal. Todo ello tuvo como consecuencia una lógica disminución de la población.

En cuanto al **ejército**, los emperadores cristianos continuaron con la división que estableciera Diocleciano, pero su constitución se transformó debido a la novedad de la admisión para el reclutamiento de voluntarios y también de poblaciones bárbaras completas, ya fueran tribus federadas o vencidas. También se estableció una tercera forma de reclutamiento mediante el pago de un impuesto que consistía en la aportación de un soldado o del dinero necesario para mantenerlo.

Durante el siglo IV, en fin, el Imperio va adaptando su organización conforme a las necesidades de un territorio ya demasiado extenso. Las necesidades y las complicaciones que supusieron su extensión geográfica, como la multiplicación del aparato burocrático o la división de la gestión y de las responsabilidades, culminó con la decisión de Teodosio en 395 de repartir el Imperio entre sus hijos (Arcadio y Honorio). Dos imperios, el de **Oriente** y el de **Occidente**, que, aunque nacieron como aliados, acabarían más tarde enfrentándose.

El **siglo V** fue toda una sucesión de calamidades y desastres que terminó con la desintegración del Imperio romano de occidente. Son muchas las teorías acerca del declive y desaparición del Imperio: la progresiva barbarización del ejército y la administración, la victoria del cristianismo, el conflicto social siempre sin resolver entre campesinos y burgueses, el fuerte aumento en la composición de la sociedad de los esclavos, la ingobernabilidad de un territorio excesivamente extenso, etc.

Quizá todas y no una fueron las causas de un complejo proceso de decadencia y desmembración, pero la romanización de los territorios conquistados desde la época de la República, ya en los más cercanos de la propia Península Itálica o en los más lejanos de occidente u oriente, había calado, aunque con profundidad diferente, en poblaciones de índole muy distinta. La huella de Roma, ya sea en lo social, lo político, lo cultural o lo lingüístico, fue un elemento decisivo en el desarrollo histórico de cada una de ellas.

BIBLIOGRAFÍA

BLOCH, R., *Los etruscos*, Barcelona, 1973.

HEURGON, J., *Roma y el Mediterráneo occidental hasta las guerras púnicas*, Barcelona, 1982.

GOLDSWORTHY, A., *Las guerras púnicas*, Barcelona, 2002.

GONZÁLEZ ROMÁN, C., *La república tardía: cesarianos y pompeyanos*, Madrid, 1990.

LACEY, W. K., *Augustus and the principate: the evolution of the system*, Leeds, 1996.

GARZETTI, A., *From Tiberius to the Antonins. A History of roman Empire A. D. 14-192*, Methuen, Londres, 1976.

FERNÁNDEZ UBIÑA, J., *La crisis del siglo III y el fin del mundo antiguo*, Madrid, 1982.

MAIER, F. G., *Las transformaciones del mundo mediterráneo: siglos III a VIII*, Siglo XXI, Madrid, 1994.

MARTÍNEZ-PINNA, J., *Los orígenes de Roma*, Madrid, 1999.

RODRÍGUEZ NEILA, J. F., *Los Gracos y el comienzo de las guerras civiles*, Madrid, 1990.

EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

1. Las fuentes para el conocimiento de la historia de Roma son:

a) Los textos historiográficos de los autores latinos y los estudios científicos modernos.
b) Los textos historiográficos de los autores griegos y la arqueología.
c) Los textos historiográficos de los autores griegos y latinos y los estudios científicos modernos.
d) La ciencia histórica moderna. Los textos antiguos no son válidos.

2. El *Pontifex Maximus* Publio Mucio Escévola:

a) Recopiló en 80 libros todos los documentos a su alcance en los *Annales Maximi* en 130 a. C.
b) Confeccionó una lista con los nombres de los principales magistrados.
c) Escribió los *Carmina Conuiualia*.
d) Escribió una historia de Roma desde su fundación.

3. Rómulo y Remo, según la leyenda, eran hijos de:

a) La vestal Rea Silvia y de un pastor llamado Faústulo.
b) La vestal Rea Silvia y del dios Marte.
c) Lavinia y Eneas.
d) Numítor y una vestal desconocida.

4. El régimen político de los primeros tiempos fue:

a) Una república en la que todos los miembros de la sociedad, presididos por dos magistrados, se reúnen en asambleas.
b) Una monarquía absoluta en la que el rey es la única autoridad.
c) Un sistema binario y alternativo en el que dos partidos se turnan la presidencia del senado.
d) Una monarquía basada en una democracia militar con senado, una asamblea popular y un *rex* elegido.

5. La influencia de la monarquía etrusca incide principalmente en:

a) La transformación de una economía agraria y ganadera a una economía urbana que potencia el comercio y la artesanía.
b) La completa asimilación por parte del pueblo romano de la cultura y economía etrusca.
c) El desarrollo urbanístico de la ciudad y su aislamiento de los pueblos vecinos.
d) La reforma del ejército y el empobrecimiento de la economía.

6. El comienzo de la época republicana se caracteriza por:

a) La invasión de los pueblos del norte que mermaron los recursos de la ciudad.

b) El enfrentamiento político y social entre las dos clases principales que entonces existían: patricios y plebeyos.

c) Un desequilibrio social que produjo el auge de las clases altas, enriquecidas por el comercio.

d) La conquista de algunos territorios cercanos a Roma.

7. Durante la conquista de Italia, Roma firma una alianza con las ciudades de la Liga Latina según la cual:

a) Roma se vería sometida a la autoridad de la Liga durante 20 años.

b) Roma afianza su posición dentro de Italia, pero sucumbe ante la presión económica producida por las guerras precedentes.

c) La Liga se comprometía a ofrecer ayuda militar a Roma y ésta prestaría su apoyo en la defensa frente a otros pueblos del entorno.

d) La Liga Latina se compromete a defender Roma.

8. Uno de los factores más importantes de la victoria de Roma sobre Cartago en la primera guerra púnica fue:

a) Que el Senado decidió construir una nueva flota con la que venció a los cartagineses en el terreno que dominaban.

b) Que el Senado envía al cónsul *C. Lutatius Catulus* en una embajada de paz a Cartago.

c) Que la superioridad romana en tierra vence a las tropas de Cartago.

d) Que los barcos de guerra de Amílcar Barca son incendiados en la batalla de Lilibeo.

9. Durante la última fase de la expansión en época republicana:

a) Roma consolida su hegemonía en Italia.

b) Roma concede la independencia a todos los territorios conquistados.

c) Roma se centra en el Mediterráneo oriental a causa de las tensiones políticas con las monarquías helenísticas.

d) El reino de Macedonia se subleva y es sometido en la batalla de las Termópilas.

10. El último siglo de la República se caracteriza por:

a) El acaparamiento del poder en el Senado por parte de la nobleza.

b) Las consecuencias de la política exterior, una profunda crisis social interna y la crisis agraria.

c) Una crisis social interna que enfrenta a la nobleza y a los caballeros.
d) El abuso de la explotación de la riqueza proveniente de los territorios conquistados.

11. El período de las guerras civiles al final de la República constituye:

a) Un reflejo de la crisis social de la República.
b) La transición hacia la dictadura militar.
c) La consecuencia de las guerras empredidas contra Oriente.
d) Un avance hacia su disolución y una evolución hacia los regímenes políticos de poder unipersonal.

12. La clave de la estrategia política y el éxito de Augusto consistieron en:

a) Vencer a los otros dos componentes del Segundo Triunvirato.
b) Rechazar los dos poderes que le ofrecía el Senado: el poder tribunicio y el *imperium*.
c) Mantener siempre la estructura y las formas republicanas, mientras concentraba en su persona todo el poder del Imperio.
a) Dividir entre los triunviros el territorio conquistado por Roma.

13. Las características fundamentales de la época altoimperial son:

a) El aumento progresivo de la concentración de poder, la creación de nuevas instituciones burocráticas y el proceso de romanización de las provincias.
b) El desbancamiento de la posición hegemónica de Italia y el proceso de integración de las provincias.
c) La muerte de Augusto y el florecimiento del comercio.
d) Las revueltas de los territorios poco romanizados y el renacer de las culturas orientales.

14. Durante la dinastía de los Severos:

a) El apoyo del ejército a los emperadores degeneró en una militarización de la sociedad.
b) El Senado reconoce como única autoridad dentro del Estado la del jefe de las fuerzas militares.
c) El respaldo del ejército mantuvo a los emperadores en el poder.
d) Septimio Severo impuso una dictadura militar.

15. El factor común de las reformas de Diocleciano fue:

a) La unión de las instituciones jerarquizadas.
b) La multiplicación de organismos oficiales.
c) La diversificación de la organización militar.
d) La división y jerarquización de las instituciones.

TEXTOS PARA EL COMENTARIO

A) C. Tácito, *Anales* III, 55[17]

En el año 22 d. C. Tiberio dirige una carta al Senado instanto a los magistrados a la moderación, puesto que el derroche y el lujo desmedido se habían extendido en Roma gracias a la favorable situación económica. Tácito reflexiona acerca de este cambio de costumbres comparándolas con las de los antiguos romanos:

Auditis Caesaris litteris remissa aedilibus talis cura; luxusque mensae a fine Actiaci belli ad ea arma quis Servius Galba rerum adeptus est per annos centum profusis sumptibus exerciti paulatim exolevere. causas eius mutationis quaerere libet. dites olim familiae nobilium aut claritudine insignes studio magnificentiae prolabebantur. nam etiam tum plebem socios regna colere et coli licitum; ut quisque opibus domo paratu speciosus per nomen et clientelas inlustrior habebatur. postquam caedibus saevitum et magnitudo famae exitio erat, ceteri ad sapientiora convertere. simul novi homines e municipiis et coloniis atque etiam provinciis in senatum crebro adsumpti domesticam parsimoniam intulerunt, et quamquam fortuna vel industria plerique pecuniosam ad senectam pervenirent, mansit tamen prior animus. sed praecipuus adstricti moris auctor Vespasianus fuit, antiquo ipse cultu victuque. obsequium inde in principem et aemulandi amor validior quam poena ex legibus et metus. nisi forte rebus cunctis inest quidam velut orbis, ut quem ad modum temporum vices ita morum vertantur; nec omnia apud priores meliora, sed nostra quoque aetas multa laudis et artium imitanda posteris tulit. verum haec nobis <in> maiores certamina ex honesto maneant.

Traducción:

Tras oírse la carta del César se remitió el asunto a los ediles. El lujo en la mesa, que desde la batalla de Accio hasta la guerra en que Servio Galba se hizo con el poder se cultivó por cien años con profusión de gastos, pasó de moda poco a poco. Me interesa investigar las causas del cambio. Antaño las familias ricas de la nobleza y las que descollaban por su prestigio se dejaban llevar por el gusto de la magnificencia. En efecto, entonces todavía era lícito cultivar al pueblo, a los aliados, a los reyes, y recibir de ellos un

[17] Texto latino: C. D. Fisher, Oxford University Press, Oxford 1985. Traducción de J. Luis Moralejo, Gredos, Madrid, 1991.

trato recíproco. En la medida en que cada cual brillaba por sus riquezas, su casa y su tren de vida, se hacía más ilustre, ganándose nombre y clientelas. Después de que vino el ensañamiento de las matanzas y la magnitud de la fama suponía un peligro de muerte, los supervivientes adoptaron una postura más prudente. Al mismo tiempo se multiplicaron las admisiones al senado de hombres nuevos, procedentes de los municipios y colonias e incluso de las provincias, los cuales introdujeron un tono de austeridad doméstica, y aunque por fortuna o por industria los más de ellos alcanzaran una vejez opulenta, permanecía en ellos el espíritu primitivo. Pero el principal promotor de la austeridad de costumbres fue Vespasiano, hombre a la antigua usanza en su atuendo y alimentación. Resultó así más fuerte el respeto por el príncipe y el afán de emularlo que el castigo de la ley o el miedo. O tal vez es que en todas las cosas hay como un ciclo, de manera que al igual que las estaciones, también las costumbres van turnándose; pero no se puede decir que todo fue mejor en la antigüedad, sino que también nuestra edad ha legado a la posteridad muchos ejemplos de moral y talento. ¡Ojalá nos dure esta rivalidad con los mayores por las cosas buenas!

Cuestiones

1. ¿A qué época de la historia de Roma cree que hace alusión Tácito al comienzo del texto cuando dice que el lujo estaba «antaño» bien visto? ¿Cuál fue la causa principal del crecimiento económico? ¿Qué acontecimientos pudieron ser la causa de que la ostentación del lujo fuera peligrosa? Razone su respuesta.

2. La austeridad de los antiguos romanos como ideal de vida es un lugar recurrente en los autores latinos. Analice la reflexión que hace Tácito sobre este tema al final del texto y exponga su opinión acerca de ella.

B) Juvenal, Sátiras VI, 287-300[18]

En la Sátira VI Juvenal critica las costumbres licenciosas de las mujeres de su época (s. I d. C.) y las compara con la austeridad de las mujeres y de las costumbres antiguas.

[18] Texto latino: P. De Labriolle-F. Villeneuve, Les Belles Lettres, París 1921. Traducción de Fr. Socas Gavilán, Alianza editorial, Madrid, 1996.

praestabat castas humilis fortuna Latinas
quondam, nec uitiis contingi parua sinebant
tecta, labor somnique breues et uellere Tusco
uexatae duraeque manus ac proximus urbi
Hannibal et stantes Collina turre mariti.
Nunc patimur longae pacis mala; saeuior armis
luxuria incubuit uictumque ulciscitur orbem.
Nullum crimen abest facinusque libidinis, ex quo
paupertas Romana perit...
Prima peregrinos obscena pecunia mores
intulit, et turpi fregerunt saecula luxu
diuitiae molles.

Traducción:

La escasez de bienes daba mujeres en el Lacio castas antaño, y que tuvieran que ver con el vicio, no lo permitían sus casas pequeñas, la fatiga, el poco dormir, manos trabajadas y endurecidas por vellones etruscos, Aníbal al lado mismo de la Urbe y sus maridos haciendo guardia en la Torre Colina[19].

Ahora sufrimos los males de una larga paz; nos ha atacado el lujo, que es peor que la guerra, y se venga de nuestra victoria sobre el mundo. No falta ningún crimen ni pecado de liviandad desde que murió la pobreza romana ... El dinero cochino fue el primero que introdujo costumbres extranjeras y con el lujo sinvergüenza estropearon esta generación las blandas riquezas.

Cuestiones

1. Analice las causas que, según Juvenal, mantenían a los antiguos en las buenas costumbres. Compare la perspectiva que ofrece el poeta con la anterior de Tácito acerca de este mismo tema.

2. Ya en el siglo I a. C. el historiador Salustio reflexionaba acerca de la influencia de la guerra y la paz en en el carácter y las costumbres del pueblo romano (*cf.* Apartado 3.3 del Tema 2). ¿Qué diferencias observa entre la reflexión de Salustio y la de Juvenal, casi dos siglos después, ya en época imperial?

[19] En el año 211 a. C. Aníbal se presentó con su ejército ante las murallas de Roma. El ejército romano se acuarteló junto a la Puerta Colina. Una lluvia torrencial aplazó para siempre la batalla decisiva *(nota del traductor)*.

Tema 3
ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

Leticia Carrasco Reija

ESQUEMA DE CONTENIDOS

1. **Roma arcaica**
   1.1. La creación de la estructura social: fundamento de la organización política romana. La primera monarquía
   1.2. La monarquía etrusca: cambios sociales y evolución del sistema político
2. **El nacimiento de la República**
   2.1. El conflicto patricio-plebeyo
   2.2. Las instituciones políticas
   2.3. Las clases sociales
3. **La expansión de Roma: consecuencias políticas y sociales**
   3.1. El incremento demográfico y la ciudadanía romana
   3.2. Transformaciones políticas y sociales
4. **La transición del sistema republicano al Imperio**
   4.1. El nuevo concepto de poder: cambios en la estructura sociopolítica
5. **El Imperio: organización y evolución**
   5.1. Augusto: la organización sociopolítica del Estado
   5.2. El Alto Imperio
   5.3. El Bajo Imperio

BIBLIOGRAFÍA

EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

TEXTOS PARA EL COMENTARIO

1. ROMA ARCAICA

1.1. La creación de la estructura social: fundamento de la organización política romana. La primera monarquía

La leyenda atribuye a Rómulo el establecimiento de las primeras formas de organización de la sociedad romana. La ciudad se encontraba situada en la parte central de Italia, en la margen izquierda de uno de sus ríos más importantes, el Tíber, a veinte kilómetros de la costa. **Geográficamente**, la *urbs* primitiva se estableció en una altiplanicie semicircular rodeada de colinas. El proceso de urbanización se aceleró cuando los habitantes de esta altiplanicie, que más tarde sería el Foro y el centro de la vida pública, consiguieron desecarla, puesto que hasta entonces los poblados se encontraban diseminados en las colinas debido a la naturaleza pantanosa del valle.

En esta época primitiva de la fundación de la ciudad, la **estructura social** es eminentemente tribal y familiar y se asienta en una unión religiosa. La célula social básica es la familia que está regida por un sistema patriarcal. La autoridad absoluta dentro de la familia le corresponde a la figura del *pater familias*, que sería el germen de los que más tarde se convertirían en senadores (los *patres*). El concepto de familia está unido al de *domus* (casa) así como el de *gens* al de *pagus* (poblado).

La *gens* es una unidad social en torno a la cual se agrupan un número indeterminado de familias y que se caracteriza porque todos sus miembros tienen un nombre gentilicio común (*nomen*). De esta manera cada individuo es designado por tres nombres que lo identifican como miembro de una *familia* y una *gens* (cf. Tema 4, Apartado 1):

— el *praenomen*: nombre propio
— el *nomen*: nombre de la *gens*
— el *cognomen*: nombre de la familia

Por ejemplo, Marco Porcio Catón pertenecería a la *gens* Porcia y a la familia de los Catones.

Las *gentes*, a su vez, se agrupaban en *curiae* (diez *gentes* por cada curia) y las curias (término procedente del indoeuropeo que significa «reunión de hombres») en tribus. Cada una de las tribus originarias estaba compuesta por diez curias.

En tiempos de Rómulo existían tres tribus: Ramneses, Ticios y Luceros. Un sistema, por tanto, con una base decimal y ternaria. Pero no todos los habitantes de Roma pertenecían a una *gens*. Existía un grupo social, los *clientes*, que mantenía una relación de subordinación económica dentro de la *gens* y de la familia. Entre la clientela y la *gens* había un vínculo recíproco basado en la *fides* (la lealtad). El cliente trabajaba para la familia, sin pertenecer a ella, aceptaba la autoridad del *pater familias* y, a cambio, recibía protección y manutención por parte de aquélla.

El conjunto de las treinta curias constituía la **asamblea del pueblo** (*populus*). Las funciones de esta asamblea, *comitia curiata*, debieron ser en un principio fundamentalmente religiosas. Participaban en un culto común dirigido por el sacerdote de cada curia (*curion*). No obstante también tenían otras atribuciones como la de investir al rey y concederle el *imperium* (mando supremo).

En un principio el *populus* estaba formado por el conjunto de todos los ciudadanos (*ciues*), que participaban con derechos y deberes en la ciudad. Pero existía una diferencia entre *populus* y *plebs* (plebe). El *populus* estaba constituido por todos los habitantes que pertenecían a una *gens*. El resto de los ciudadanos conformaban la plebe. Este grupo social inferior, formado sobre todo por los clientes en esta época, no podía participar ni en el ejército ni en la política.

En su origen, las *gentes* tuvieron los mismos derechos y obligaciones dentro de un sistema comunitario, sin embargo, la diferenciación de clases según su *status* económico produjo, con el tiempo, grandes distancias entre unas *gentes* y otras, entre las más ricas y las más pobres. Esta tendencia acabó viendo nacer a una aristocracia gentilicia (*gentes maiores*), que cada vez se atribuía más privilegios políticos y sociales, frente a otra clase de *gentes* (*gentes minores*), que perdían sus prerrogativas políticas y sociales. A su vez, también se desarrolló una mayor desigualdad entre las familias de una misma *gens*, lo cual fue un factor más de la diversificación progresiva del sistema originario. Ya en el siglo VII a. C., por ejemplo, los restos arqueológicos nos muestran grandes diferencias entre las casas de una misma zona, desde auténticos palacios hasta viviendas familiares modestas.

El origen de la distinción entre patricios (la clase más alta) y plebeyos (los que no pertenecían a la aristocracia) la leyenda la atribuye ya a Rómulo. Según ésta, sólo cien ciudadanos, elegidos por el rey, recibieron el título de *patres*, que sus descendientes heredarían como patricios (*patricii*). En principio, tanto patricios como plebeyos formaban un cuerpo único, pero los primeros disfrutaban de ciertos privilegios. Los *patres* —de ahí su nombre—, fueron elegidos de entre los *patres familiarum*, hecho en el que puede observarse la equiparación de jerarquías en el orden político y en el social. Pero de entre todos los *patres*, sólo los más ancianos (*senes*) obtuvieron el privilegio de ser nombrados senadores (*senator*). La condición de senador era, además, hereditaria.

Más tarde, en un proceso de división y jerarquización a la vez política y social, se aumentó el número de senadores, pero éstos ya no pertenecían a la antigua selección de los cien, sino que, probablemente, procedían del grupo de los plebeyos. Se crea así una nueva distinción entre los *patres*: por una parte la nobleza senatorial de los antiguos y, por otra, los nuevos senadores (*patres conscripti*) que se encontraban un peldaño más abajo en la pirámide política y social.

En resumen, la organización política de los primeros tiempos sería la siguiente:

a) El **Rey**: La figura del rey, en un estadio primitivo, era la de jefe elegido por el pueblo. Desde su origen asumió también funciones religiosas y, con el paso del tiempo, se estableció un vínculo entre él y la divinidad que contribuyó a consolidar su papel predominante dentro de la sociedad.

b) El **Senado**: El Senado estaba formado, como hemos visto, por los *patres familiarum*, aunque sólo por los más ancianos, y de ellos heredaban su condición los patricios. Esta diferencia creó ya entonces un elemento distintivo entre los de esta clase y los propios *patres*. Las funciones del primer senado consistían en asesorar al rey y dirimir problemas de seguridad y de culto. La función religiosa del Senado, como en todos los órdenes de la vida política primitiva, era importante. El Senado investía al nuevo rey mediante la concesión de los *auspicia*, que simbolizaban la investidura de Rómulo por el propio Júpiter y que otorgaban a su depositario la facultad de interpretar los designios divinos. Durante los períodos de interregno los *auspicia* volvían de nuevo a los *patres* hasta la nueva concesión.

c) Las **Curias**: Junto al papel militar, las curias desempeñaban también un papel político. La asamblea de sus miembros (*comitia curiata*) proclamaba la investidura del rey y confirmaba la elección de magistrados que éste mismo había hecho.

1.2. La monarquía etrusca: cambios sociales y evolución del sistema político

El período de influencia del pueblo etrusco (desde mediados del siglo VI hasta la instauración de la República en el 509 a. C.) trajo a Roma profundos cambios en la economía y la cultura y, por tanto, en la sociedad y la política. Esta época, que coincidía con el predominio de los etruscos en gran parte de Italia, supuso un aumento en las relaciones comerciales y culturales de Roma con los pueblos de su entorno, lo cual conllevó la introducción de la actividad comercial y artesana en una sociedad que había estado, hasta el momento, dedicada casi exclusivamente a la agricultura y a la ganadería. También se hicieron sentir los cambios en la estructura de la ciudad que sufrió un proceso notable de urbanización. Se construyeron, sobre todo, edificios públicos, laicos y religiosos, en torno a los cuales se desarrollaba la vida de la comunidad.

Todo ello comportó una pérdida de la importancia del sistema gentilicio y familiar y una tendencia clara a centrar la atención en el individuo, el ciudadano de Roma. El hecho de que la economía, basada en el comercio, aumentara, trajo consigo la aparición de nuevas clases urbanas de comerciantes y artesanos cuya riqueza, por primera vez en Roma, no consistía en la posesión de tierras.

También fue una época de cierta expansión territorial en la que el ejército se convierte necesariamente en un elemento esencial de poder. Su fuerza contribuyó a que la figura del rey perdiera en parte su carácter sacral y a que apoyara la fuerza de su poder en la de un ejército mayor y afín a sus intereses.

En época de **Tarquinio Prisco**, primer rey etrusco, comienza ya a sentirse esta **transformación social**. La tendencia a anteponer al individuo frente al clan familiar es clara en este rey, que se granjeó la oposición de la nobleza gentilicia al aumentar el número de senadores, puesto que concedió esta condición a personajes que no pertenecían al patriciado tradicional (*patres minorum gentium*), pero que respaldaban sus pretensiones políticas. La lectura de Tito Livio, apoyada en la tradición, refleja bien el grado de interés que movió a Tarquinio a realizar la reforma: «eligió cien

senadores nuevos, que después se llamaron patres minorum gentium, un partido seguro para el rey por cuyo favor habían entrado en la curia»[1].

La primera gran reforma que sufre la organización social romana se atribuye al rey **Servio Tulio**, sucesor de Tarquinio Prisco. Dividió a los ciudadanos romanos en cinco clases, basándose en criterios económicos para establecer su jerarquía. La división se realizó a partir de la creación del *census* (censo), que consistía en una lista de todos los ciudadanos cuyo orden se establecía según la edad y la riqueza de los mismos. Esta lista se ponía al día cada cinco años y su confección iba acompañada de un rito de carácter religioso (*suouetaurilia*) en el que todos los ciudadanos se reunían en el Campo de Marte y daban vueltas en torno a las víctimas que más tarde sacrificarían a los dioses: una cerda, una oveja y un toro.

Cada una de las *classes* en que Servio dividió a los ciudadanos se componía de un número indeterminado de centurias. El motivo de esta división en centurias fue exclusivamente militar. Cada una de ellas se especializaba en un sector del ejército. A las clases más altas y, por tanto, más ricas, correspondían, por ejemplo, las centurias de caballeros, que podían sufragar los gastos que suponía la manutención de un caballo. Pero todas proporcionaban soldados de infantería, cada una según sus posibilidades económicas. Sólo la última clase, la más pobre, estaba exenta de las obligaciones militares.

Esta división dio lugar a un nuevo tipo de asamblea popular: los llamados comicios de las centurias (*comitia centuriata*) que elegían a los magistrados superiores y votaban algunas leyes. El sistema de voto, al igual que el social, seguía criterios de jerarquía económica. Cada centuria contaba con un solo voto, de manera que las últimas clases, las más pobres, que eran las que estaban compuestas por un número mayor de ciudadanos, tenían una representación mucho menor. Además, las votaciones comenzaban por la primera clase y cuando se llegaba a la mayoría se detenían, con lo cual los de la última casi nunca tenían la posibilidad de votar. Como dice Tito Livio,

> ... todas estas cargas [la aportación al ejército] pasaron de los pobres a los ricos, pero conllevaron privilegios. Efectivamente no se concedió a todos indistintamente la facultad de voto individual con el mismo valor y los mismos derechos... sino que se establecieron grados, de suerte que nadie pareciese excluido del voto y todo el poder estuviese en manos de los principales de la ciudad[2].

[1] TITO LIVIO, *Historia de Roma*, I, 35, 6 (Traducción de A. Fontán, CSIC, Madrid, 1987).
[2] TITO LIVIO, *Historia de Roma*, XLIII, 10-11 (Traducción de J. A. Villar, Gredos, Madrid, 1994).

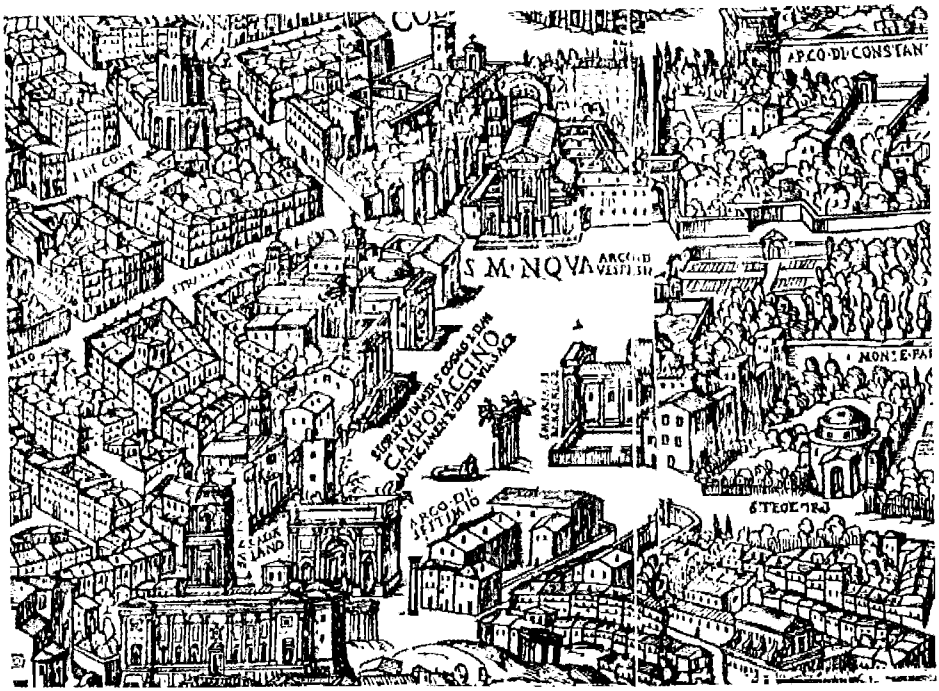

FIGURA 3.1. Foro romano del plano de Giovanni Maggi (1625). (http://www2.siba.fi/-kkoskim//rooma/pages/MAG0699B.htm).

El desarrollo del sistema político en la Roma arcaica fue muy unido al social. La progresiva diferenciación social y su jerarquización en función de la riqueza tuvieron fiel reflejo en la organización política.

Todas las reformas de Servio se encaminan a adaptar la organización social a la situación generada por los cambios económicos que fueron la causa principal de que, de hecho, aunque no en la forma, el sistema basado en las *gentes* fuera relegándose poco a poco, aunque nunca dejara de existir totalmente. La importancia de la posesión de tierras cedía ante la nueva riqueza producida por el auge del comercio.

Servio reorganizó la zona urbana dividiéndola en cuatro distritos territoriales, a los que llamó **tribus**, y cada ciudadano fue adscrito a uno de ellos. A las tribus urbanas se sumaron las rústicas, resultantes de la división también en distritos de toda la zona que rodeaba a la ciudad. Por tanto, la organización del primer período monárquico, cuyo eje principal fueron los lazos de sangre, estaba siendo equiparada a otra de carácter territorial, basada en la adscripción de los ciudadanos (*ciues*) a una zona del territorio romano, ya fuera urbano o rústico.

El esquema de clases sociales se vio también afectado por toda esta serie de cambios. Por una parte estaban los propietarios de tierras (*adsidui*), entre los que se distinguían dos clases, una superior y otra inferior, y, por otra, los *proletarii*, que eran los ciudadanos que no poseían ningún bien inmueble, ya fueran comerciantes, artesanos o personas sin recursos.

La distribución en clases vino determinada también por un sistema basado en la fortuna personal. A la clase más alta y, por lo tanto, más rica (la *supra classem*) pertenecían los caballeros. A éstos les seguían los propietarios entre los que se distinguían dos clases (*classis e infra classem*) y por último, en la base de la pirámide, encontramos a los proletarios. A esta estructura social correspondía la creación de la nueva asamblea política de las centurias (*comitia centuriata*) en la que participaban sólo los ciudadanos que contribuían a la formación del ejército: los caballeros y los propietarios pertenecientes a la *classis*. Los demás estaban excluidos.

2. EL NACIMIENTO DE LA REPÚBLICA

2.1. El conflicto patricio-plebeyo

Tarquinio el Soberbio fue el último rey de Roma. A su muerte, el pueblo romano mostró una fuerte resistencia ante la imposición de un nuevo rey. No obstante la implantación de la República, en contra de lo que nos transmite la leyenda de la violación de Lucrecia[3], no fue inmediata. Durante un **tiempo de crisis**, provocada tanto por la falta de un gobierno estable como por el declive del sistema económico que originó la desaparición de los etruscos, Roma no tuvo un sistema político de gobierno definido. Aún así, se ha unido tradicionalmente la caída de la monarquía con el nacimiento de la República en una fecha simbólica, el 509 a. C. A partir de entonces, el Senado, que nunca dejó de existir, decidió crear dos magistraturas que se renovarían anualmente y que serían la máxima autoridad de la República: el consulado. El acceso a estas magistraturas sólo le estaba permitido a los patricios.

La instauración de un sistema republicano como éste reforzó la posición de la nobleza patricia, convirtiéndose en una auténtica **oligarquía** que recuperó el terreno perdido en la época de la monarquía, cuando la plebe había conseguido avanzar algún puesto dentro de la sociedad. En

[3] *Cf.* Tema 2 de estas Unidades, *Orígenes y evolución histórica*, pp. 96-98.

el fondo, seguía habiendo una razón de tipo económico: el descenso de la actividad comercial, a causa del declive y la crisis del pueblo etrusco en Italia, se reflejó también en Roma. Al descender el comercio, los plebeyos que se dedicaban a él, se empobrecieron, mientras que los propietarios de las tierras, la mayoría pertenecientes a la clase gentilicia, se beneficiaron del retorno obligado a la ganadería y a la agricultura. La diferenciación económica entre las dos clases se hacía cada vez mayor.

Pero el proceso conocido como **conflicto patricio-plebeyo**, fenómeno sociopolítico clave en la formación de la República, implicaba enfrentamientos más complejos. En una versión simplista puede aparecer tan sólo como un conflicto entre ricos y pobres, pero la realidad, así como la sociedad de ese momento y los factores sociales y políticos que intervinieron, estuvo muy lejos de la simplicidad. No se explica si no cómo el conflicto fue tan largo (desde la *secessio* del 494 hasta la implantación de la *Lex Hortensia* en el 287 a. C.) si las fuerzas eran tan desiguales, o cómo los plebeyos no fueron rápidamente sometidos por los patricios que controlaban la riqueza y la autoridad del Estado, pues de hecho el ejército no intervino en el enfrentamiento.

A partir de la antigua reforma de Servio, la sociedad romana sufrió todo un proceso de cambios que dio lugar a un esquema de clases cada vez más complejo con la incorporación de nuevas o la diversificación de las que ya existían. El antiguo sistema gentilicio, basado en los lazos de sangre, convivía con el territorial, que seguía criterios timocráticos. Los grupos cada vez eran menos homogéneos y se crearon diferencias y escisiones dentro de las mismas clases. Los patricios, por ejemplo, ya no eran sólo los descendientes de los 100 *patres*; se habían sumado entonces las *gentes minorum*, que eran de origen plebeyo. También en el grupo plebeyo se había creado una fuerte distinción entre los que disponían de amplios recursos (comerciantes, por ejemplo) y los que carecían de ellos. Las reivindicaciones de los primeros eran políticas, las de los segundos, evidentemente, económicas. Dentro de ambos grupos había, por tanto, también un conflicto interno de intereses entre sectores muy distanciados.

La desigualdad afectaba también al terreno jurídico, ya que sólo los patricios disfrutaban del privilegio de los *auspicia*, que consistían en el derecho a interpretar la voluntad de los dioses. Dado que esta ceremonia jurídico-religiosa antecedía a la mayoría de los actos y acontecimientos oficiales, los plebeyos estaban radicalmente excluidos de estas funciones.

Por otra parte, influyó también la división entre clases rurales y urbanas. Se podría hablar de un conflicto entre propietarios y no propietarios. Estos últimos, pertenecientes a la clase plebeya rural, exigían el reparto

del terreno público (*ager publicus*). Este terreno estaba en manos de los patricios que se lo dividieron para su disfrute, aunque siguiera perteneciendo al Estado. Los plebeyos exigían que se repartieran las tierras igualitariamente y, además, como propiedad privada, no en régimen de ocupación. La crisis agraria, además, había forzado a los plebeyos más pobres a recurrir a la petición de préstamos a los propietarios ricos. El impago de estas deudas suponía, según la ley, que el acreedor podía exigir al deudor que se convirtiera en su esclavo mientras no satisfaciera su deuda.

Otro factor importante intervino en este conflicto en el que los intereses perseguidos eran tan diversos. A la crisis interna se sumaba la de la **política exterior**. Roma se encontraba en constante litigio con las comunidades vecinas. La aristocracia necesitaba, por tanto, mantener al ejército en condiciones oportunas para la defensa y esto era imposible si no tenía el respaldo de la parte de los plebeyos que contaba con recursos económicos suficientes para sostener parte del ejército. Los plebeyos, ya defendieran unos intereses u otros, aprovecharían la ocasión para ejercer una presión mayor. El carácter oscilante de presiones en un sentido o en otro, dependiendo de las circunstancias de guerra, que fue la tónica general del conflicto, puede verse con claridad en uno de esos momentos narrado por Tito Livio:

> Entretanto surge otro motivo de alarma más serio: unos jinetes latinos llegan al galope con una noticia que siembra la confusión: los volscos, con un ejército en son de guerra, se acercan para atacar Roma. Esta noticia —hasta ese extremo la discordia había dividido en dos a la población— afectó de *manera bien distinta a los senadores y a la plebe.* La plebe saltaba de gozo; decía que eran los dioses que acudían a vengar el orgullo de los patricios; se animaban unos a otros a no alistarse: mejor morir con todos que no ellos solos; que los patricios hiciesen el servicio militar, que los patricios empuñasen las armas, para que los peligros de la guerra correspondiesen a quienes sacaban provecho de ella. Pero el senado, bien al contrario, abatido y asustado por el temor que le inspiraban, por una parte los ciudadanos, y, por otra, el enemigo, rogaba al cónsul Servilio, cuya manera de ser *caía mejor al pueblo,* que sacase adelante a la patria cercada por tan graves amenazas. Entonces el cónsul levanta la sesión y se presenta a la asamblea del pueblo. Ante ella expone que el senado está preocupado porque se atienda a la plebe, pero que estas deliberaciones sobre aquel sector, el más considerable sin duda, pero al cabo un sector tan sólo de la ciudadanía, han sido interrumpidas por *el peligro que corre la nación entera;* que ni es posible, cuando el enemigo está casi a las puertas, dar prioridad a nada que no sea la guerra, ni, en caso de verse aliviada su condición, sería honroso para la plebe no empuñar las armas para defender a la patria a no ser que antes recibiese la recompensa, ni sería muy digno por parte del senado aliviar

> la penosa condición de sus ciudadanos por temor, antes que por buena voluntad un poco más adelante. Para dar credibilidad a su discurso, publicó un edicto que prohibía tener encadenado o en prisión a un ciudadano romano de forma que no se le diese posibilidad de alistarse ante los cónsules, y prohibía tomar o vender los bienes de un soldado mientras estuviese en campaña, así como retener a sus hijos o a sus nietos. Publicado este edicto, los deudores que estaban presentes se alistan inmediatamente y, desde todos los puntos de la ciudad, se escapan de las casas, al no tener ya el acreedor derecho a retenerlos, y se apelotonan en el foro para prestar el juramento militar[4].

La revolución, cuando estalló, adoptó la forma de la **secesión** (*secessio*). Los plebeyos se retiraron al monte Aventino e intentaron, como medida de presión, crear allí un estado paralelo, condicionando su regreso a la concesión de sus reivindicaciones. Este estado, por supuesto, nunca fue reconocido oficialmente por Roma. Hubo cinco secesiones a lo largo de todo el conflicto (494, 471, 449, 343 y 287). Tras cada una de ellas los plebeyos fueron paulatinamente consiguiendo objetivos y la aristocracia patricia perdiendo posiciones. Todo el conflicto de intereses basculó alrededor de las necesidades internas y externas. Durante los períodos de paz la plebe exigía sus reivindicaciones y los patricios cedían a ellas cuando la política exterior de conquista hacía indispensable el apoyo plebeyo. Livio resume esta constante del conflicto de la siguiente forma: «A la paz exterior sigue inmediatamente la discordia doméstica»[5], lo cual nos recuerda la motivación que Salustio ofreció antes para el conflicto que surgiría más tarde, en el siglo I a. C., entre *optimates* y *populares*: «el miedo al enemigo (*metus hostilis*) mantenía a la ciudad en la práctica del bien»[6].

En la primera secesión la presión mayor la ejercieron los plebeyos pertenecientes a la *classis*, es decir, los que formaban parte del ejército. Ante la amenaza de quedar sin infantería en un momento en que Roma estaba enfrentada a los pueblos de los Apeninos y a la Liga Latina, el patriciado reconoció a la plebe como comunidad cuyos representantes serían los **tribunos de la plebe**, elegidos por una asamblea plebeya, que se creó más tarde (471) a tal efecto: el consejo de la plebe (*concilium plebis*).

Los tribunos llegaron a tener dos funciones esenciales dentro de la vida pública: el *auxilium* y la *intercessio*. La primera de ellas consistía en defender a los plebeyos en las causas jurídicas interpuestas contra ellos;

---

[4] TITO LIVIO, *Historia de Roma,* II, 24 (Traducción de J. A. Villar, Gredos, Madrid, 1990).

[5] TITO LIVIO, *Historia de Roma,* II, 54, 2 (Traducción de A. Fontán, CSIC, Madrid, 1987).

[6] SALUSTIO, *Guerra de Yugurta,* 41 (Traducción de M. Montero Montero, Alianza editorial, Madrid, 2000).

la segunda, el derecho a vetar las decisiones de la magistratura patricia, fue una de las armas más importantes de los plebeyos a partir de entonces. Además, la misma plebe atribuyó a sus representantes un carácter religioso según el cual eran inviolables.

Ya en el año 451 y gracias en parte a la continua presión de los tribunos, como representantes de la plebe, se produjo un paréntesis en el sistema habitual de gobierno y se confió a una comisión de diez patricios (los *decemuiri*) la misión de establecer por escrito una ley que reuniera y fijara definitivamente todo el derecho consuetudinario. Contaban con un año de plazo y el resultado fue la ley conocida como la de «**las doce tablas**». Esta ley, más las que añadieron los magistrados que accedieron al consulado en 449, significaron un avance en el reconocimiento de los derechos de la plebe, ya que confirmaban la inviolabilidad de los tribunos y elevaban a categoría de leyes de obligatorio cumplimiento para todos los ciudadanos los plebiscitos (acuerdos del consejo de la plebe que hasta entonces sólo obligaban a los plebeyos).

Aún así, la máxima autoridad, el consulado, seguía siendo privilegio exclusivo de los patricios. En el 445, Canuleyo, tribuno de la plebe, exigió que uno de los dos cónsules fuese un plebeyo, además, en cuanto a lo social, que se permitieran los matrimonios entre patricios y plebeyos. Sus reivindicaciones fueron atendidas en parte. Se abolió la prohibición de matrimonios mixtos, pero, en cuanto al consulado, el patriciado optó por una solución intermedia: los cónsules seguirían siendo patricios pero se concedería a los jefes del ejército (*tribuni militares*), que podían ser elegidos entre la plebe o el patriciado, poderes consulares. Esta institución se fue afianzando con el tiempo y del número de tres que fueron en un principio, pasó a cuatro en el 424 y a seis a finales del siglo V.

Hasta entonces la plebe había alcanzado, aunque relativamente, reconocimiento político y jurídico, pero las reivindicaciones económicas seguían siendo una cuenta pendiente. La parte de la plebe sin recursos, afectada en mayor medida por la crisis, tardó bastante más tiempo en ser oída. En el 376 fueron elegidos tribunos de la plebe Cayo Licinio Estolón y Lucio Sextio. Durante diez años se enfrentaron a los patricios para conseguir tres objetivos: un reparto más igualitario de las tierras del Estado (*ager publicus*); la solución al problema de las deudas y su impago; y el acceso de los plebeyos al consulado. Estas reivindicaciones se vieron materializadas, en parte, en las **leyes Licinianas**, que suavizaron el problema económico (aunque la prohibición de la esclavitud por deudas no se obtuvo hasta el 326) y consiguieron la tan deseada aspiración política de la plebe de acceder a la magistratura más alta. No obstante, los más favo-

recidos por estos logros fueron los plebeyos pertenecientes al sector más elevado de esta clase que, al aliarse con el grupo más progresista del patriciado, conformaron una especie de oligarquía patricio-plebeya.

A partir de entonces la consecución de objetivos por parte de la plebe fue progresando con menos obstáculos. Se considera punto final de este conflicto el año 287, en el que se aprobó la **Ley Hortensia**. Esta ley suponía la definitiva equiparación, al menos jurídica, entre patricios y plebeyos, que crea un nuevo concepto de Estado, al tiempo que Roma, durante todo el siglo III, avanza en su expansión y conquista del Mediterráneo.

2.2. Las instituciones políticas

Una de las principales consecuencias del nacimiento de este estado patricio-plebeyo en Roma es la nueva complejidad creada dentro de los estamentos sociales. La distinción simplista entre patricios y plebeyos desaparece y da paso a una estratificación que ya no está basada en este dualismo, pero que continúa fomentando el poder oligárquico, ya no de los antiguos patricios, sino de una nueva clase mixta que denominaron *nobilitas* (nobleza).

El poder republicano se caracteriza por estar agrupado en tres tipos distintos de instituciones políticas que se reparten, no de forma igualitaria, las competencias: las magistraturas, el Senado y las asambleas populares.

A) Las magistraturas

En primer lugar y para comprender la naturaleza oligárquica del sistema político republicano, hay que tener en cuenta que las magistraturas tenían carácter de gratuidad, es decir, no se trataba de cargos retribuidos, sino que, por el contrario, generaban toda una serie de gastos que nunca podían recaer sobre el Estado, sino que debían ser sufragados exclusivamente por los respectivos magistrados. El acceso, por tanto, a estos cargos era sólo posible a las personas con altos recursos económicos que solían ser las que pertenecían a la *nobilitas*. Esto explica la inutilidad parcial de la ley que en 367 permitió el acceso al consulado de los plebeyos y, por tanto, la paridad política. En realidad, los únicos que tenían acceso real a las magistraturas de entre los plebeyos eran los más ricos, que, además, ya habían unido sus intereses a los de la antigua clase patricia.

Además de ésta, las características comunes a las distintas magistraturas eran la electividad, la temporalidad y la colegialidad.

Así se forjó toda una carrera política (*cursus honorum*), que iba desde las magistraturas de menor responsabilidad hasta la de grado más alto, y que quedó finalmente regulada en el 180 a. C. por un decreto (*Lex Villia annalis*) que establecía sus funciones y las condiciones de ascenso de una a otra.

El primer escalón de esta carrera lo constituía la **cuestura** (*quaestura*). Los cuestores debían administrar el tesoro público y proteger el archivo del Estado. La edad mínima para acceder a esta magistratura se fijó en 28 años, debido a que se exigían diez años de servicio militar a partir de los 17. Los cuestores que, en un comienzo fueron dos, llegaron en el siglo I a. C. a ser hasta veinte y en tiempos de César cuarenta (cuestores urbanos, cuestores provinciales, cuestores itálicos). Desde su función inicial de tesoreros pasaron a convertirse en miembros de los colegios judiciales permanentes.

El siguiente grado era la **edilidad**. Los ediles eran cuatro, dos de ellos pertenecían a la clase patricia (edilidad curul) y los otros dos a la plebeya (simplemente edilidad). Su función era la de mantener el orden dentro de la ciudad, controlar su abastecimiento de víveres y, también, la organización de los juegos públicos.

Al mismo nivel que la edilidad se encontraba el **tribunado de la plebe**, que se componía de diez miembros. Tenían derecho a vetar las disposiciones de los magistrados y a convocar asambleas de la plebe. Esta magistratura, que había surgido como consecuencia de las reivindicaciones plebeyas a lo largo del conflicto, fue aumentando en poder y atribuciones con el tiempo como representante de los intereses de la plebe.

Hasta aquí las magistraturas denominadas «inferiores», atendiendo a un criterio de jerarquía, que, como hemos visto, hace también distinción entre las desempeñadas por patricios (edilidad curul y cuestura) y las que correspondían a la plebe (edilidad y tribunado de la plebe).

La primera de las magistraturas «superiores», siguiendo el orden de menor a mayor, era la **pretura**. Los pretores se encargaban de la administración de la justicia y de la promulgación de edictos, dentro de Roma y también en los territorios conquistados. La expansión romana, por tanto, obligó a que este colegio aumentara sucesivamente el número de sus miembros, ya que fueron necesarios para la gobernación de nuevos territorios y, más tarde, de las provincias.

La magistratura superior del sistema republicano era el **consulado**. A él accedían cada año dos cónsules, cuya edad no podía ser inferior a los 43 años. Sus funciones eran las de la dirección del Estado y del ejército, es decir, la cumbre del poder político. Los dos cónsules tenían derecho de veto el uno sobre el otro y compartían el poder en igualdad de funciones durante un único año, tras el cual no podían, en la primera época, volver a ocupar la magistratura. Esta condición del consulado tenía un aspecto positivo, al evitar que el exceso de tiempo en el poder condujera a abusos. Pero la temporalidad también dio lugar a que, en ocasiones, el principal interés en alcanzar la magistratura fuera la obtención de prestigio y no la preocupación real por la buena dirección del Estado.

Un lugar peculiar ocupa la magistratura de los censores (la **censura**). Su origen se encuentra en el de la confección del censo de los ciudadanos en el 443 a. C. El censo se renovaba cada cinco años y, por tanto, los censores eran elegidos con este intervalo de tiempo aunque sus funciones las desempeñaban durante el año y medio siguiente. De la confección de la lista de ciudadanos y su reparto en clases, los censores pasaron también entre el 318 y el 312 a controlar la lista de senadores. Esta magistratura, que gozó de gran prestigio por la responsabilidad que suponía, estaba reservada normalmente para magistrados que hubieran alcanzado el consulado.

Además de todas las magistraturas anteriores, llamadas «ordinarias», existía otra de la que sólo se disponía en ocasiones excepcionales de grave peligro para el Estado: la **dictadura**. Al dictador lo nombraban los cónsules y el período de su mandato no podía exceder de seis meses, pues la propia naturaleza extraordinaria de esta magistratura concentraba de tal manera los poderes en una única persona que su prolongación en el tiempo podía hacer peligrar la consistencia del sistema republicano.

B) El Senado

El Senado es el órgano más representativo del carácter del sistema republicano. A pesar de su condición de institución meramente consultiva, pues carecía de funciones decisorias, su poder político era el de más influencia dentro de Roma. En el Senado se reunía la aristocracia patricio-plebeya que, en un número de trescientos, que no varió hasta el siglo I a. C., representaba la continuidad y estabilidad del sistema político, basado en el respeto por la *auctoritas* (autoridad) de sus miembros, sin cuyo consejo y control ninguna magistratura desarrollaba su ejercicio del poder ejecutivo. La ratificación del Senado era necesaria para llevar a cabo cual-

quier tipo de medida, ya fuera de política interior o exterior. Además, los magistrados, que a partir del 216 pasarían a formar parte de él tras su mandato, se apoyaban tanto en la experiencia como en el respaldo de los senadores. Aunque «oficialmente» éste no fuera necesario, política y socialmente era ineludible.

El propio proceso de formación del Senado creó también diferencias y jerarquías entre sus miembros, aunque todos ellos compartieran el carácter elitista de la institución. Lo que fuera originariamente asamblea de los jefes con más edad de las familias (*senatores*) y, por tanto, con mejor juicio y más experiencia, de dónde procede la imagen de consejo de sabios que el Senado siempre mantuvo, fue adaptándose a los cambios sociales. Tras el conflicto patricio-plebeyo, la aristocracia senatorial la constituyó el grupo perteneciente a la *nobilitas*. A él se unieron después los exmagistrados, que, debido a su variada procedencia, después del acceso de las clases plebeyas a las magistraturas, recibieron la denominación diferenciadora de *noui senatores* (senadores nuevos).

No obstante, las sucesivas reformas que sufrió la institución senatorial con el tiempo fueron paulatinamente haciendo descender su carácter elitista. Desde la reforma de Sila en el 81 su número aumentó a seiscientos, y con César, en el 45, llegó hasta mil.

C) Las asambleas

La participación de la totalidad de los ciudadanos romanos (*populus*) en la organización política del Estado se articulaba en la constitución de distintas asambleas que se distribuían según las clases en su conjunto o por partes de la siguiente manera:

1. Los **comicios curiados**:

Los *comitia curiata* es la asamblea de origen más antiguo. Proceden de la división de época monárquica del pueblo en treinta curias y, aunque en época republicana pasó a ser meramente simbólica, seguía teniendo la respetada función de conceder el *imperium* (categoría máxima de poder ejecutivo) a los magistrados.

2. Los **comicios centuriados**:

Esta asamblea nació de la división del pueblo por centurias (*comitia centuriata*) realizada con los criterios de jerarquía económica que orga-

nizaba a los ciudadanos, en función de sus aportaciones a la constitución del ejército, en diferentes clases.

Los comicios centuriados eran la asamblea fundamental del pueblo romano. En ella estaba representada la totalidad del *populus*, aunque no en condiciones de igualdad. Cada clase tenía un número diferente de centurias dependiendo del número de ciudadanos que la formaran según el censo. Las clases inferiores contaban con mayor número de representantes, pero ello no implicaba que su fuerza política fuera mayor, sino todo lo contrario. Las votaciones, como vimos, se realizaban por centurias, cada centuria disponía de un voto, y cuando se alcanzaba la mayoría absoluta se cerraba la votación. Si tenemos en cuenta que se votaba según el orden de las clases, de superior a inferior, como dijimos, comprobamos que las decisiones descansaban casi exclusivamente en las clases superiores ya que, en la mayoría de las ocasiones, se llegaba a la mayoría absoluta sin que las centurias de las clases bajas hubieran votado.

A esta asamblea correspondía la responsabilidad de la elección de los que ocuparían las magistraturas superiores: la censura, el consulado y la pretura. Hasta la ley Hortensia (287) debían aprobar todas las leyes constitucionales. También juzgaban las causas penales en las que intervenía la pérdida de derechos civiles. Además declaraban la guerra y decidían la paz.

3. Los **comicios tributos**:

Estos comicios surgieron de la adscripción de los ciudadanos a diferentes tribus dependiendo de su distribución territorial dentro de Roma (tribus urbanas) y en el territorio exterior a la ciudad (tribus rústicas). El número de estas últimas fue creciendo a la par que Roma en su conquista de nuevos territorios. Entre sus funciones se encontraba, en los primeros tiempos de su existencia, la de elegir a los ediles curules y a los cuestores. A partir del siglo III, al unirse en una sola asamblea ésta y el consejo de la plebe, se creó una nueva (*comitia plebis tributa*) que fue la responsable de elegir a los restantes magistrados. El sistema de votación era el mismo que en los comicios centuriados, es decir, a cada tribu correspondía un voto y se llegaba a la mayoría absoluta cuando las primeras dieciocho tribus votaban lo mismo.

En un comienzo sus decisiones (plebiscitos) sólo obligaban a los plebeyos, pero a partir de la ley de 449 estas decisiones adquirieron rango de ley y afectaban a todos los ciudadanos.

FIGURA 3.2. Senadores romanos. Relieve del Museo Vaticano. (http://www2.siba.fi/-kkoskim//rooma/pages/085_165B.htm).

4. El **consejo de la plebe**:

La asamblea por excelencia de las clases inferiores, surgida como logro del conflicto patricio-plebeyo, era el *concilium plebis*. Aunque, a partir del siglo III, se sumó a los comicios tributos, hasta entonces elegía las magistraturas plebeyas (edilidad y tribunado de la plebe) y emitía los acuerdos (plebiscitos) que acabamos de ver.

2.3. Las clases sociales

Desde la Lex Hortensia en 287 hasta la época de las reformas de los Graco, el vértice de la pirámide social romana fue ocupado por la clase que surgía de la unión de los patricios y los plebeyos ricos, la ***nobilitas***. Además del control político y asambleario que hemos visto, esta clase gozaba de un gran prestigio social al ser la depositaria del llamado *mos maiorum*, que consistía en todo un código moral que los hacía herederos de las virtudes y nobles costumbres de los tan idealizados primeros ciu-

dadanos de Roma. Su poder económico radicaba en la posesión y explotación de grandes extensiones de tierras, ya fueran propias o pertenecientes al *ager publicus*. La actividad comercial, en cambio, no estaba bien vista entre los miembros de la nobleza.

No era éste el caso de los ***equites*** (caballeros) que constituían el siguiente nivel dentro de la sociedad. Los caballeros, gracias a sus sobrados recursos económicos procedentes principalmente de la actividad mercantil, formaron el cuerpo de jinetes del ejército y, aunque, en un principio, sus ambiciones no eran de carácter político y no tenían acceso directo al poder, su influencia en las decisiones políticas fue creciendo debido a los intereses económicos comunes con la nobleza y a lo que su apoyo financiero podía suponer.

En el 81 a. C. la reforma del Senado realizada por Sila supuso la incorporación de esta clase a la máxima institución política. No obstante, siempre se diferenció dentro del Senado entre los que eran miembros de la nobleza, la auténtica aristocracia senatorial, y los que provenían de otras clases, como la de los *equites*, a los que denominaban *homines noui* (senadores que no pertenecían a las antiguas familias). Este grupo senatorial fue incrementándose con las conquistas de Roma en territorio itálico, dando entrada a sus élites.

También al grupo de los caballeros pertenecían los que se llegaron a convertir en una clase social intermedia gracias a su labor de recaudar los impuestos que el Estado exigía por diferentes conceptos: los ***publicani*** (así llamados porque gestionaban los ingresos públicos). La política expansionista de Roma en esa época y, por tanto, el crecimiento de los territorios que debían satisfacer impuestos procuró la consolidación de este estamento social que llegó a crear asociaciones propias (*societas publicanorum*).

Dedicados también a actividades comerciales y situados entre los grupos intermedios de la sociedad estaban los ***negotiatores*** y ***mercatores***. Esta clase social obtenía sus recursos económicos del abastecimiento de esclavos y de los intereses procedentes de los préstamos de dinero.

La gran base de la pirámide social estaba compuesta por tres grupos bien diferenciados: la plebe, urbana o rústica, los clientes y los esclavos.

En el gran grupo de la plebe la situación era diferente entre los que habitaban en Roma, el **proletariado urbano**, y los que se dedicaban a las labores del campo, la **plebe rústica**.

A partir del reparto del *ager publicus* en el 287 y de los logros de la plebe en el conflicto con los patricios, muchos de los pertenecientes al pro-

letariado sin recursos pasaron a convertirse en pequeños propietarios. Este hecho desplazó a todo un grupo de ciudadanos que, según el censo, se encontraban en la *infra classem*, la que no aportaba al ejército más que su descendencia (de ahí el nombre de *proletarii*: los que sólo contribuyen con su descendencia, *proles*), a estar incluido dentro de las *classes* y, por tanto, con el derecho y la obligación de pertenecer al ejército. El establecimiento de colonias itálicas y el reparto de sus tierras también favorecieron a la plebe en el mismo sentido. No obstante, la poca productividad de un campo muy esquilmado y el hecho de que los grandes propietarios prefirieran la utilización de los esclavos para el cultivo de las tierras, provocó la ruina de los pequeños propietarios y una falta de interés en la plebe por la dedicación al campo que llevó a buena cantidad de ellos a emigrar a la ciudades, sobre todo a Roma, para engrosar el grupo del proletariado urbano.

Como herencia de la antigua estructura familiar continuaban existiendo en Roma las relaciones de depencia de hombres libres y patronos basada en la *fides*: la **clientela**. Sin embargo, la tradicional relación de depencia, ligada a las labores agrícolas, cambió cualitativamente durante el período republicano. Esta dependencia no era forzosamente económica, sino más bien social y, a veces, incluso política. La clientela evoluciona hacia una filiación de intereses en la que el intercambio de prestaciones y fidelidades entre cliente y patrono sirve a intereses más complejos. Quinto Tulio Cicerón, hermano del famoso orador que escribió en el siglo I a. C. una obra titulada *Breviario de campaña electoral* (34-38), describe los diferentes tipos de clientelas de Roma y sus funciones. Habla de «tres clases de componentes: los que van a saludarte a tu casa, los que te acompañan al foro y los que te siguen a todas partes»[7]. Observe en el texto cómo se dan consejos acerca de la manera de tratarlos y mantener su lealtad para obtener su apoyo.

En la base de la pirámide, en el nivel más bajo de la sociedad, estaban los **esclavos**. Aunque no propiamente clase social, puesto que no eran considerados jurídicamente personas, sino cosas (*instrumentum uocale*), eran un elemento fundamental de la sociedad que fue aumentando en su cantidad debido a las continuas conquistas de Roma a lo largo de la República y a la venta de los prisioneros de estas guerras como esclavos.

Su incremento desproporcionado durante los dos últimos siglos de la República incidió directamente sobre la clase inmediata superior, la plebe, puesto que los propietarios preferían utilizar a los esclavos como mano

[7] Traducción de A. de Riquer, Quaderns Crema, Barcelona, 1993.

de obra mucho más barata en lugar de los miembros de la plebe rústica, que se vieron forzados a emigrara a las ciudades. Las escasas condiciones de vida y trabajo de los esclavos, y también su elevado número, condujeron a revueltas que acabaron, al final de la República, en auténticas «guerras serviles».

La clase de los esclavos tampoco era homogénea. La condición de esclavo podía tener orígenes diferentes. A causa de los préstamos impagados existía un tipo de esclavo que había sido libre de nacimiento y, al contrario, también había personas libres que habían sido esclavos y más tarde liberados, los manumitidos. Por fin, existía una última diferenciación, como se ve todas basadas en el origen libre o no de la persona: los libertos, peronas libres que eran hijos de esclava.

3. LA EXPANSIÓN DE ROMA: CONSECUENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

3.1. El incremento demográfico y la ciudadanía romana

La historiografía moderna suele dividir en tres fases el proceso de expansión de Roma: el **conflicto itálico** (494 a. C.-265 a. C.), las **guerras púnicas** (264 a. C.-201 a. C.) y el **conflicto helenístico** (200 a. C.-30 a. C.). La dinámica expansionista, ampliamente apoyada por el Senado durante el período republicano, benefició principalmente a la clase dirigente que vio en esta empresa, basada en la fuerza del ejército y la unidad del pueblo frente a un enemigo común, un elemento para afianzar su poder que, a la vez, desviaba la atención de la masa del pueblo de los conflictos internos. Económicamente se beneficiaron tanto la *nobilitas*, como la clase de los ecuestres y los grandes propietarios de tierras. Sin embargo, el pequeño y mediano campesinado, que constituía el grueso del ejército, paradójicamente, no obtuvo, en gran medida, más que perjuicios de esta política.

Cada uno de los períodos tuvo consecuencias en la organización política y social. El aumento progresivo de comunidades conquistadas exigió la adopción de nuevas medidas jurídicas que regularan sus relaciones políticas y sociales con Roma.

En este sentido, uno de los problemas jurídicos básicos de la expansión fue el de la concesión de la *ciuitas* (ciudadanía romana). Los ciudadanos de Roma disfrutaban de una serie de derechos civiles y políticos (*ius ciuium Romanorum*) por el hecho de pertenecer al cuerpo cívico de

la ciudad. Aunque en teoría eran comunes para todo el conjunto de los ciudadanos, en la práctica, dado el carácter aristocrático de la sociedad, la igualdad de derechos era muy relativa.

La expansión de Roma sobre **territorio itálico**, en primer lugar, y las necesidades comentadas de regulación jurídica forzaron una renovación del concepto de *ciuitas*. La diferenciación excluyente tradicional entre ciudadanos romanos y no ciudadanos varió con la nueva gradación entre ciudadanos con plenitud de derechos (*ius ciuium*) y ciudadanos con derechos restringidos (*ius latii*). Esta segunda denominación se debe a que la **ciudadanía** restringida fue la que se concedió a las ciudades de la Liga Latina (Lacio) en primer lugar. Más tarde se amplió a otras ciudades de Italia y después a las provincias en distintos niveles de gradación según crecía la heterogeneidad de las comunidades conquistadas.

La ciudadanía romana incluía los derechos a contraer matrimonio según la ley romana (*ius connubii*), a comprar y vender (*ius commercii*), a votar en las correspondientes asambleas de Roma (*ius suffragii*) y a desempeñar cargos políticos (*ius honorum*). Los ciudadanos itálicos, sin embargo, sólo gozaban de los dos primeros. Aun así, disfrutaban de una condición privilegiada frente a los que no tenían condición de ciudadano alguna.

La política romana en este aspecto a lo largo de la expansión no fue la de conceder la ciudadanía automáticamente a las ciudades, ya que esto hubiera supuesto una amenaza para la clase dirigente que propugnaba un gobierno elitista, sino la de fundación de colonias de ciudadanos romanos (*coloniae ciuium Romanorum*) o colonias latinas (*coloniae latinae*) para controlar los movimientos de los pueblos dominados. Una solución intermedia fue la de la concesión del estatuto de *municipium* a comunidades que, aunque conservaban sus propias instituciones, gozaban de la ciudadanía romana.

El siguiente período de expansión fue el de las **guerras contra Cartago** que supuso también la anexión de nuevos territorios fuera de la península itálica. Como resultado de la paz firmada tras la primera guerra Roma ocupó Sicilia y la convirtió en la primera provincia romana. Los habitantes de la isla recibieron un nuevo tipo de ciudadanía que denominaron *ciuitas libera* y una parte de sus tierras fueron convertidas en *ager publicus*. El esfuerzo económico realizado en la guerra se vio compensado no sólo por la explotación de las tierras que abastecieron de trigo a Roma, sino también por la fuerte indemnización económica a la que se sometió a los vencidos y por los impuestos procedentes de los aún propietarios sicilianos.

Al final de la segunda guerra púnica, a pesar de la incorporación de Hispania a los territorios conquistados, lo cual supuso un apoyo económico mediante la explotación de sus minas de plata, y la hegemonía de Roma en el Mediterráneo, la situación financiera de la República quedó muy afectada.

A lo largo de la primera mitad del siglo II a. C., Roma desarrolla su política expansionista en el **Mediterráneo oriental**. El trato recibido por las ciudades griegas fue muy diferente, en un principio, al de las occidentales. Roma asumió el papel de liberadora de estas ciudades que mantuvieron su independencia, aunque tutelada por Roma. Finalmente, tras la destrucción de Corinto (146 a. C.), la propia crisis sociopolítica de las ciudades griegas favoreció el intervencionismo romano y la mayoría de las ciudades de oriente perdieron su independencia.

3.2. Transformaciones políticas y sociales

En época de expansión los cambios políticos y sociales estuvieron determinados básicamente por la inadecuación de las instituciones republicanas, organizadas con el fin de regir una ciudad-estado, al gobierno de un imperio por una parte, y por otra, a la inadaptación del orden social existente a los fuertes cambios económicos producidos por la enorme cantidad de riquezas que la explotación de los territorios conquistados supuso. La crisis iniciada por estas causas concluiría, más de un siglo después, con la sustitución del sistema republicano por el imperialista.

En cuanto a las **instituciones**, el período de expansión se caracteriza por un desmesurado aumento del poder del Senado frente a las magistraturas y las asambleas. La oligarquía senatorial es la que dirige la política expansionista llevada, en parte, por intereses privados. Los nuevos territorios hacían crecer sus posesiones y la explotación agraria se convirtió en monopolio de la clase senatorial. Hasta tal punto que, en el año 219 a. C., la Ley Claudia limitó la actividad comercial a los senadores, considerando que no era digna de ellos. Esta limitación amplió las distancias entre las dos clases más poderosas de aquel momento, los senadores y los *equites*, ya que estos últimos se dedicaban fundamentalmente a la actividad comercial.

Además, dentro de la misma clase senatorial, se establecieron claras diferencias entre un grupo reducido de familias que controlaban el poder y acaparaban el consulado y el resto de los senadores. De hecho entre el 200 y el 146 sólo lograron alcanzar el consulado cuatro personas que no pertenecieran a estas familias. El monopolio del poder en un grupo tan

cerrado provocó la tendencia a crear líneas de actuación política, guiadas por intereses personales y familiares, que sólo beneficiaban al resto de los grupos sociales cuando el propio interés aconsejaba ganarse el apoyo de estas clases. Ante tal situación, el propio Senado, o parte de sus miembros, realizó diversos intentos para crear mecanismos de control interno. El más efectivo fue la aprobación en el 180 de la *Lex Villia annalis* que regulaba el acceso y la temporalidad de las magistraturas.

Las **asambleas** vieron disminuir sus teóricos poderes convirtiéndose en instrumento de la voluntad política del grupo senatorial dominante. Gran parte de sus miembros se encontraban fuera de Roma debido a los múltiples frentes en los que el ejército luchaba. Sólo el proletariado urbano tenía entonces una representación suficiente en los comicios. Clase, que, a su vez, dependía y era controlada por la senatorial en virtud de su relación de clientela.

Pero la meta política más ambicionada en aquellos momentos era la del **gobierno de las provincias**. La nueva parcela de poder que se había creado tras las conquistas abría la posibilidad de ejercer un control ilimitado sobre poblaciones enteras sin tener que someterse a la estricta autoridad ejercida por la aristocracia senatorial dentro de Roma. Además, la explotación de las provincias era una fuente inmensa de enriquecimiento personal.

Las provincias eran administradas por un pretor, que escogía una serie de ayudantes (*legati*), y por un cuestor. El pretor, que contaba con unidades del ejército, debía mantener la paz y el orden dentro de la provincia y controlar la explotación económica. En la práctica, su poder dentro de la provincia era absoluto.

La condición de las provincias era diferente dependiendo de los pactos de sumisión a Roma. Algunas tenían carácter de aliadas (*foederatae*), otras disfrutaban de algunos privilegios, pero la mayoría eran consideradas *stipendiariae*, lo cual significaba que debían satisfacer un impuesto anual a Roma. Estos impuestos eran recaudados para el Estado por los *publicani*, que solían pertenecer a la clase ecuestre.

Los súbditos de las provincias no tenían capacidad suficiente para defenderse de las injusticias de los gobernadores, que eran frecuentes. Por otra parte, el control de Roma sobre su gobernación se hacía ineficaz debido a las largas distancias. En el año 149 se creó un tribunal para resolver estas cuestiones, pero su actuación fue apenas válida debido a que sus miembros pertenecían también a la clase senatorial, como los pretores, y solían favorecer los intereses comunes.

Dentro de **Roma** se sintieron también las consecuencias de la expansión. El aumento de extensiones para el cultivo concentradas en grandes monopolios propiedad de la nobleza produjo una crisis del pequeño propietario que acentuó las desigualdades sociales. Los campesinos que habían sobrevivido a las campañas militares, cuando regresaron a sus pequeñas propiedades, ya no fueron capaces de competir con el sistema de precios impuesto por el cultivo latifundista. La mayoría se cargaron de deudas y no tuvieron más remedio que vender sus tierras a los grandes propietarios y emigrar a Roma en busca de nuevas oportunidades y nuevos medios de subsistencia. Este éxodo hizo crecer desmedidamente la clase del proletariado urbano.

También el **proletariado campesino** sufrió las consecuencias de la expansión de Roma. Los prisioneros de guerra fueron una fuente inagotable de mano de obra muy barata que los grandes propietarios aprovecharon en detrimento del mercado de trabajo del que hasta entonces disponía el proletariado rural. Este grupo se unió al éxodo de los pequeños campesinos engrosando nuevamente la clase proletaria urbana. Aunque Roma, gracias al auge económico producido por las conquistas, ofrecía muchas posibilidades de trabajo, fue incapaz de cubrir una demanda excesiva.

Las diferencias sociales, cada vez más acentuadas, fueron un factor más de la crisis generalizada que llevaría a la desaparición más tarde del sistema republicano.

4. LA TRANSICIÓN DEL SISTEMA REPUBLICANO AL IMPERIO

4.1. El nuevo concepto de poder: cambios en la estructura sociopolítica

Durante el último siglo de la República se hizo patente la necesidad de transformación y adecuación de las instituciones públicas a la nueva realidad de la sociedad romana. Las exigencias del imperio creado tras la expansión, sobrepasaban con mucho la competencia del sistema de poder colegiado tradicional, basado en los principios republicanos. La administración de los territorios conquistados carecía de un sistema de control eficaz que asegurara la explotación apropiada de los recursos de las provincias. Por otra parte, la organización y el sistema de constitución del ejército era ya insuficiente para garantizar la paz y el orden dentro de los nuevos territorios.

Todo el proceso político que gira en torno a estas circunstancias es una lucha por alcanzar el control en el poder. Pero la lucha ya no se establece entre grupos políticos o sociales. El **nuevo concepto de poder** fija su atención en individuos concretos, en personas en las que generalmente se reconocía su valía (*uirtus*) en función de sus victorias en las campañas militares.

El **conflicto social** surgido como consecuencia de la expansión se profundiza y agrava por el progresivo aumento de diferencias entre clases, sobre todo de la *nobilitas* respecto al resto de los ciudadanos. A las secuelas sociales del problema agrario sufridas por los campesinos se suma la del crecimiento desmedido del grupo de los esclavos, que conforman ya un complejo primer escalón dentro del sistema social. No todos los esclavos se utilizaban en las tareas del campo (rústicos), también en las ciudades su número era cada vez mayor (urbanos). Y, entre estos últimos, aunque la mayoría eran productivos, también había un grupo de esclavos instruidos. Una especie de élite dentro de la clase, que estaba al servicio de familias de alto nivel económico para las que, por ejemplo, cumplían la función de profesores de lengua griega.

De hecho, uno de los fenómenos característicos de este último siglo, favorecido por la conquista del Mediterráneo oriental, fue la apertura de las clases altas a **la cultura y la política helenista.** El esquema mental tradicional romano se abría entonces de nuevo a una cultura diferente que arraigó en la sociedad a distintos niveles. Es el caso, en cuanto al aspecto cultural, por ejemplo, de la doctrina filosófica del estoicismo que potenciaba una atención especial al individuo, a sus virtudes y formación para el gobierno, o, en el aspecto político, de la influencia del modelo monárquico griego que, a pesar de la tradicional oposición de los romanos a este sistema, contribuyó a conformar un nuevo concepto de poder basado en la excelencia del individuo concreto y no de un colectivo. Hay que tener en cuenta en este punto que todo este proceso estaba prácticamente restringido a los ámbitos de la nobleza, que ya entonces se había convertido en el grupo elitista en el que se concentraba el poder. Como diría Salustio, que simpatizaba con los populares, «el capricho de unos pocos nobles lo manejaba todo tanto en la guerra como en la paz y en poder de ellos estaba el erario, las provincias, las magistraturas, los honores y los triunfos». La posición de Salustio no es objetiva, sin embargo, refleja bien esta convicción de élite de la nobleza, y observe que no habla de todos sino, sin decirlo abiertamente, «de unos pocos nobles», de los *optimates*.

Pero el nuevo concepto de poder se encontraba ya latente en la misma esencia del sistema republicano que concedía el **imperium** (mando

supremo) a sus magistrados superiores, aunque se arbitraran medidas de control como la colegialidad y la temporalidad para evitar la desviación hacia una excesiva concentración del poder en los cónsules. Este nuevo concepto se vio también alentado por la costumbre de conceder a los generales victoriosos el título de *imperator* que les daba derecho a celebrar su *trimphus*, durante el cual eran aclamados por todo el pueblo.

Así en el conflicto político interno, aunque seguía consistiendo en la lucha por el control del poder, los protagonistas no eran ya los grupos sino los intereses personales de ciertos individuos que, por supuesto, basaban su escalada política en el apoyo de otras clases sociales mediante la concesión de ciertos privilegios para ellos. El **conflicto político** que, en teoría, enfrentó en este siglo al grupo de los *optimates* (la aristocracia, los más ricos, los mejores) y al de los *populares* (los que defendían los intereses del pueblo), en realidad camuflaba enfrentamientos personalistas bajo la apariencia de políticas de grupo.

En esta situación el papel del **ejército** fue decisivo, no sólo porque el número de sus componentes iba en aumento en función de las necesidades de defensa y conquista de Roma (a partir de la reforma de Mario en el 107 a. C. se admitió en el ejército a los proletarios), sino también porque apoyaron en forma de clientelas militares a sus generales, que pertenecían a las clases altas y eran habitualmente, durante esta época, los que luchaban por el acceso al poder. No en vano los líderes políticos del último siglo de la República fueron significativos jefes militares como Mario, Sila, César o Antonio.

La tendencia a **la política personalista** comenzó a cobrar forma material y no sólo conceptual, cuando empezaron a violarse aquellos sistemas de control establecidos por la República. La colegialidad y temporalidad de las magistraturas fue abolida en ciertos momentos. En el año 133 a. C. Tiberio Graco intentó presentarse a la reelección como tribuno. En aquel momento le costó la muerte. Pero diez años después su hermano Cayo Graco consiguió su objetivo y fue reelegido, en contra de lo que establecía la *Lex Villia*. Algún tiempo después, del 104 a. C. al 100, Mario, jefe de los populares, ocupó el consulado durante cinco años seguidos, lo cual sentó un precedente inédito hasta entonces. También un representante de los *optimates*, Sila, transgredió la *Lex Villia* al ocupar la magistratura extraordinaria de la dictadura durante tres años (cuando su límite se establecía en seis meses), aunque para ello necesitó utilizar la fuerza de su ejército. Pompeyo fue más allá y consiguió que el Senado le concediera, como cónsul, un *imperium extra ordinem* (extraordinario) para reorganizar el ejército en Asia, y en el 52 a. C. fue nombrado *consul sine collega*, es decir, gobernaba en solitario. En la década siguiente César, apoyado

por sus leales clientelas militares, se impuso por la fuerza como dictador en defensa de los intereses populistas.

La recta final de este proceso se concreta en la admisión del triunvirato, tres jefes políticos, forma de gobierno ya muy alejada de la antigua magistratura consular. Tanto el primero como el segundo triunvirato, en los que se suponía que cada uno de sus miembros era representante de un grupo político, acabaron en enfrentamientos por la consecución del poder personal único de algunos de sus componentes, dando lugar a sendas guerras civiles.

El **conflicto entre optimates y populares** fue un elemento de tensión constante en la política de esta época. Aunque el gobierno solía estar en manos de la aristocracia nobiliaria, en algunas ocasiones, llegaron a los círculos más altos representantes de los intereses populares. No pertenecían a la plebe, formaban parte de las clases altas, pero normalmente de su escalón más bajo, su adscripción a la nobleza era reciente. Este fue el caso de Mario, general del ejército romano y líder del partido popular, cuyo origen se encontraba en la clase de los «hombres nuevos». En el discurso que Salustio (*Guerra de Yugurta*, 85, 1-43) pone en su boca durante la guerra contra Yugurta se refleja claramente la conciencia contrapuesta de los dos partidos:

> ... Aparte de esto, si son otros los que cometen un error, cuentan con la ayuda de su rancia nobleza, las gestas de sus antepasados, los medios de parientes y allegados, numerosas clientelas, todas esas cosas; yo en cambio deposito todas mis esperanzas en mí mismo, y por ellas tengo que velar obligatoriamente con mi valor y mi integridad; pues en lo demás no tengo fuerza... Yo sé, romanos, de quienes tras ser elegidos cónsules se ponen a leer las hazañas de sus antepasados y el código militar de los griegos... Haced un parangón ahora, romanos, entre la arrogancia de ellos y mi situación de hombre salido de la nada... Ellos desprecian mi falta de abolengo, yo, en cambio, su cobardía... Y si su desprecio hacía mí tiene alguna base, que lo hagan lo mismo con sus antepasados, cuya nobleza, igual que la mía, tuvo su origen en el mérito... Observad ahora cuán injustos son: lo que se arrogan del mérito ajeno, eso no me lo conceden a mí del propio, porque no tengo, claro, retratos de antepasados, y porque mi nobleza es recién estrenada... Estos son mi retratos, esta mi nobleza, no recibida en herencia, como la de ellos, sino la que yo me he ganado a base de muchísimos esfuerzos y peligros... En consecuencia, de manera harto injusta, su frivolidad y su desidia, los vicios peores, no hacen daño alguno a aquellos que los practican, y para la República, sin que sea culpable, son la destrucción[8].

[8] SALUSTIO, *Guerra de Yugurta*, 85, 1-43 (traducción de M. Montero Montero, Alianza editorial, Madrid, 2000).

El acceso al poder, en sus distintas formas, de líderes de los dos signos dio lugar a diversas **reformas sociales y políticas**. La reforma fundamental de **Mario**, que obtuvo el consulado gracias a sus victorias y al apoyo de sus tropas, se dirigió precisamente al ejército. La guerra contra el caudillo africano Yugurta, en la que Mario estuvo al mando, evidenció las necesidades de un ejército mayor. Mario consiguió que en 107 se aprobara una ley que admitía en el cuerpo del ejército a los proletarios, excluidos hasta entonces y, por otra parte, muy necesitados de alguna ocupación laboral. El avance de los populares fue frenado por la llegada de la dictadura de Sila (82 a. C.). **Sila**, lider de los *optimates*, intentó restablecer el antiguo orden republicano y para ello fortaleció el poder político del Senado, dándole mayores o perdidas atribuciones y aumentando su número hasta 600, y debilitó el que los tribunos habían adquirido, restringiendo los poderes de sus comicios.

César en su dictadura, del 49 al 44, realizó grandes reformas de signo populista, políticas y sociales. Reformó las magistraturas de modo que se transformaran en una especie de delegados del dictador, pero también aumentó el número de senadores dando entrada a una representación más amplia de algunos sectores de la sociedad. En cuanto al aspecto social, hay que destacar dos medidas dirigidas a paliar la crisis agraria y la de los proletarios urbanos: realizó un reparto del *ager publicus* de Italia y de las provincias del que se beneficiaron unos 80.000 colonos y concedió amplias distribuciones gratuitas de trigo (*frumentationes*) para los habitantes más pobres de Roma.

El proceso fue largo y cada uno de los intentos de transgresión del sistema obtuvo críticas y fue obstaculizado, en parte o totalmente, por aquellos que seguían defendiendo el sistema republicano (el asesinato de Tiberio Graco y el de César, las denuncias de Cicerón contra las intenciones de Pompeyo, etc.), pero tanto el cambio de esquemas políticos como la necesidad patente de nuevos sistemas más efectivos que el de la República para la eficaz administración de un imperio, eran ya imparables. Polibio, escritor griego del siglo II a. C., tras su análisis de la República como forma de gobierno en sus *Historias*, auguraba ya una de las posibles causas de su desaparición:

> Siempre que una constitución ha superado muchos y grandes peligros y alcanza una supremacía y pujanza incontestadas, es claro que se produce una gran prosperidad que convierte a los ciudadanos en enamorados del lujo y en pendencieros fuera de lo común, por su afán de desempeñar cargos y de otras ventajas. Estos defectos irán en auge y

FIGURA 3.3. Busto de Julio César. Museo Vaticano. (http://www2.siba.fi/-kkoskim//rooma/pages/235_019B.htm).

empezará la involución hacia un estadio inferior, por la apetencia de magistraturas, por la vergüenza de no ser famoso y, además, por la soberbia y el despilfarro»[9].

5. EL IMPERIO: ORGANIZACIÓN Y EVOLUCIÓN

5.1. Augusto: la organización sociopolítica del Estado

La ruptura de los principios básicos de las magistraturas republicanas en su último período y la necesidad de administrar eficazmente el imperio, como hemos visto, llevaron a plantear un **cambio de régimen político**, pero la manera de hacerlo sin que el equilibrio cons-

[9] POLIBIO, *Historias*, VI, 5-6 (Traducción de M. Balasch Recort, Gredos, Madrid, 1981).

titucional se rompiera y diera lugar a más guerras civiles era una cuetión compleja.

Tras la victoria de Accio (31 a. C.), esta era la situación a la que se enfrentaba **Augusto**. Las tendencias entre los grupos de poder eran diversas; unos defendían el restablecimiento de sistema republicano tradicional y otros se inclinaban más por un sistema de características monárquicas. Esta última opción planteaba serios problemas debido a la secular aversión del pueblo romano a la monarquía. Por otra parte, recientemente, se había degradado la imagen pública de Antonio presentándolo ante la sociedad como un monarca al estilo oriental.

Agusto comenzó recompensando a los que le habían ayudado a llegar al poder, concediendo tierras a los veteranos de guerra, y tomando medidas políticas, como la de autoproclamarse *princeps*, encaminadas a sentar las bases de un nuevo régimen político.

La encrucijada política era ya antigua: cómo conjugar un poder personalista que no afectara, al menos en la forma, a las instituciones más democráticas y a la vez respetara la autoridad que la nobleza llevaba siglos arrogándose.

Así, en el año 27 a. C., en una sesión del Senado, Augusto devolvió al Senado y al pueblo los poderes extraordinarios de los que había disfrutado y restituyó la República. El Senado, a su vez, solicitó a Augusto la protección del Estado y le renovó sus poderes militares extraordinarios para la defensa de aquellas provincias cuya situación era todavía delicada. Se restablecía, por tanto, la República, pero se reconocía también la posición superior de Augusto dentro de ella. En palabras del propio Augusto en sus *Res gestae*: «Desde aquel momento fui superior a todos en *'auctoritas'* aunque no tuve una *'potestas'* mayor que el resto de mis colegas en las magistraturas».

En el año 23 a. C., Augustó se planteó una **nueva reforma** y dejó el consulado que, hasta entonces había renovado ininterrumpidamente. El Senado, sin embargo, le concedió las competencias de los tribunos de la plebe (*tribunicia potestas*) a título vitalicio y un *imperium* proconsular que suponía el control sobre las provincias y el ejército. Había perdido los poderes consulares, pero seguía manteniendo el control militar y político.

El Senado al que Augusto devolvió la República había cambiado mucho. Aunque seguía manteniendo su espíritu, el **Senado** se convirtó en una plataforma política para acceder a los puestos de confianza de Augusto. Su número aumentó en seiscientos y el censo, regulado por

Augusto, exigía un mínimo de un millón de sestercios para acceder a la condición senatorial. Entre sus competencias figuraban la de juzgar los delitos de alta traición y de corrupción pública; también gestionaba el tesoro del Estado y administraba las provincias pacificadas, aunque Augusto siempre se reservó este espacio de poder alegando las necesidades de defensa o los peligros de invasión exterior. El ámbito de actuación del Senado había quedado reducido a las cuestiones ciudadanas mientras que las necesidades del Imperio habían rebasado ya con mucho ese nivel. Aun así, el Senado continuó manteniendo su prestigio como institución.

El orden de los **caballeros** (*equestres*) era el siguiente estamento de la sociedad. Aunque su dedicación principal fue siempre la actividad económica, Augusto consideró importante asimilarlos a la tarea política. Su número se incrementó en unos 5.000 miembros, a los que se asignaron competencias. Además de su tradicional participación en el cuerpo del ejército, lo que empezó como grupos de élite seleccionados por Augusto, ocupados en administrar sus bienes privados, pasaron a ser con el tiempo auténticos funcionarios que gestionaban los bienes públicos (*procuratores*). El orden de los ecuestres fue aumentando en poderes a la par que Augusto descargaba de autoridad a las magistraturas a favor de un sistema administrativo, parecido a un funcionariado, que otorgaba la mayoría de su peso a aquella clase.

Las **magistraturas**, sin embargo, seguían existiendo; pero sus competencias cada vez eran menores. De hecho, ya sólo la elección estaba condicionada a la recomendación de los candidatos por el *princeps* (*commendatio*) o a su desiganción ante la asamblea (*destinatio*). No obstante, la magistratura era un cargo muy valioso porque podía suponer el acceso al funcionariado imperial o al gobierno de las provincias.

Como podemos ver el peso mayor dentro de la estructura de poder de esta «república» residía en la administración de todos los territorios que habían sido conquistados y que eran la fuente de recursos y, a la vez, de problemas sociales, políticos y económicos de Roma. Esto conllevó la creación de todo un **aparato administrativo**, nuevo hasta entonces, que solucionara la gestión de un territorio tan amplio y tan distante entre sí, geográfica, cultural y socialmente, sobre el cual estaba siempre la autoridad del emperador.

Esta administración se dividió en una central, que regía Roma, y otra provincial. La administración de Roma que, en principio estaba reservada a las antiguas instituciones republicanas, en la práctica, pasó a ser terreno de los funcionarios que el propio emperador designaba. El gobier-

no de la ciudad estaba en manos del prefecto de la ciudad (*praefectus Vrbis*) que pertenecía al orden senatorial y que tenía a su mando a tres *cohortes urbanae* (ejército ciudadano).

Además, Augusto creó un cuerpo militar de élite como guardia personal del emperador (**guardia pretoriana**), compuesto de nueve cohortes, al frente del cual estaba el prefecto del pretorio, normalmente un miembro del orden ecuestre. Con el tiempo, este cargo se convertiría en uno de los de mayor prestigio y poder dentro del Imperio.

Toda otra serie de cargos completaban las funciones de administración ciudadana como el cuerpo de *uigiles* (especie de policía ciudadana), la prefectura de la *annona* (encargada del aprovisionamiento de trigo) o las *curatellae* (al mando de senadores, cuidaban del abastecimiento de agua, el cuidado de las vías públicas o de los edificios, etc.).

En cuanto a la administración del Imperio, las **provincias** fueron divididas entre aquellas pacificadas y sin disturbios de las que se ocupaba el Senado (senatoriales) y las que encerraban todavía peligros de invasión o de rebeliones que quedaron a cargo del emperador (imperiales). En las provincias dependientes del Senado, éste seguía la costumbre de nombrar procónsules que se limitaban a la administración civil y al mantenimiento del orden; pero no todos los ingresos provenientes de ellas pasaban a aumentar el *aerarium* del Senado, también había *procuratores* ecuestres que gestionaban las propiedades imperiales que Augusto se reservó dentro de ellas. En las provincias «imperiales» la máxima autoridad era un representante del emperador (*legatus Augusti pro praetore*), nombrado por él entre los senadores, que era el responsble del ejército allí destacado. La administración financiera seguía estando en manos de los *procuratores*, del orden ecuestre.

A estos *procuratores* se les confió en algún caso la administración de las provincias llamadas «procuratoriales» que eran las de reciente conquista o aquéllas a las que a Augusto le interesaba gestionar directamente, sin la intervención de la clase senatorial.

Tan vasto imperio y la amplia jerarquía administriva creada, necesitaba una gran cantidad de recursos que, en parte, suministraban **los impuestos** con que se gravaba a las provincias. Éstos dejaron de estar monopolizados por los *publicani* y pasaron a ser responsabilidad de los procuradores ecuestres, que, por otra parte, dependían directamente del emperador. Los impuestos se dividían en directos e indirectos. Los directos procedían de las provincias imperiales (*tributa*) y de las senatoriales (*stipendia*); los indirectos (*uectigalia*) seguían siendo gestionados por los publicanos.

En cuanto al **ejército**, después de trece años de guerra civil antes de la llegada de Augusto al poder y de las sucesivas guerras de conquista, su dimensión había crecido considerablemente y Augusto, como depositario del *imperium*, entendió que debía darle un sentido que no implicara revueltas dentro del Estado. Así se inauguró la propaganda política de la *pax Augusta* (paz en todo el Imperio), para la que se necesitaba a los ejércitos principalmente como defensa.

En cuanto a la política social, el nuevo régimen exigía también nuevas formas de regulación social. Augusto dedicó su atención principalmente a tres ámbitos: los derechos de familia, las manumisiones de esclavos y la asistencia social.

El **descenso de la natalidad** provocó la promulgación de distintas leyes (*Leges Iuliae* del 19 al 18 a. C.; *Lex Papia Poppea* del 9 d. C.) que fomentaban con privilegios, sobre todo económicos, a los matrimonios que tenían tres o más hijos, y que se los retiraban a los solteros o matrimonios sin hijos. Igualmente se castigó el divorcio y el estupro.

En cuanto a **la esclavitud**, el problema surgió cuando los «dueños» realizaron manumisiones masivas de esclavos. No sólo descendía su número. La aparición desmedida de libertos creaba el problema de su introducción en la sociedad como ciudadanos con plenos derechos. Mediante la *Lex Iunia* se reguló esta situación, concediendo a los manumitidos un grado de *ciuitas* intermedio entre la esclavitud y la libertad. Pero fueron las *Leges Fufia Caninia* del 2 a. C. y la *Aelia Sentia* del 4 d. C. las que regularon definitivamente las normas de la manumisión. Tácito, historiador romano del siglo I d. C., se hace eco en sus *Anales* de la influencia social que habían llegado a tener los libertos dentro de Roma:

> ... los libertos, cuyo grupo estaba muy extendido por toda la ciudad; había salido de él, en efecto, gran parte de las tribus, de curias, de ministros, de magistrados y gran número de cohortes asentadas en la ciudad; añadían aún que de ellos descendían muchos caballeros y no pocos senadoes; que si se separaba a los libertos de entre los demás, sería ostensible la penuria de gente libre; que no en vano los antiguos, dividiendo los grados de calidad entre los ciudadanos de Roma, habían dejado al arbitrio de cada uno el dar libertad a sus esclavos»[10].

El reparto de las ***frumentationes*** (distribuciones gratuitas de trigo) fue otra de las reformas de la época. Aumentaron en cantidad (se beneficiaban de ellas unos 150.000 ciudadanos de la plebe), pero disminuyeron

[10] TÁCITO, *Anales* XIII, 27 (Traducción de J. L. Moralejo, Gredos, Madrid, 1991).

en frecuencia con el fin de que el sector de la plebe menos afortunado no se estancara en la comodidad de la caridad y buscara un sustento. Además, la plebe recibió también ayudas económicas y se intentó desviar la atención a sus problemas de subsistencia y, por tanto, la posibilidad de revueltas, con la asistencia a los juegos financiados por el emperador (el comienzo de lo que conocemos como «pan y circo», *panem et circenses*).

Por otra parte, ya hemos visto que la nobleza conservó su *status*, aunque su grado de poder disminuyó en función de las competencias que el emperador se había arrogado. El orden ecuestre fue, tal vez, el más favorecido socialmente por este cambio, ya que consiguió, gracias a su nivel económico, los puestos de funcionariado más altos y más cercanos a la autoridad máxima, el emperador.

5.2. El Alto Imperio

Aunque la estructura social no se viera sustancialmente reformada durante la época imperial, sí influyeron en ella tanto el nuevo régimen político, como la integración de las provincias a su dinámica habitual.

La base de **la economía** romana había seguido siendo, fundamentalmente, la actividad agrícola. Su estabilidad fue la causante, en parte, de que el orden social no sufriera profundas transformaciones. Sin embargo, a lo largo del Alto Imperio, entre Augusto y Marco Aurelio, los cambios existieron, fueron lentos pero acabaron determinando la crisis en la que se vio sumido el Imperio durante el siglo III.

Durante este período (14 d. C.-235), la **sociedad** estaba dividida en dos estratos bien diferenciados: los *honestiores* o clases altas de la ciudad, y los *humiliores*, las clases más bajas. Los estratos más altos de la sociedad estaban compuestos por *ordines*, unidades sociales cerradas y corporativas que se diferenciaban por sus condiciones económicas y su prestigio social. Los más bajos (*humiliores*) se jerarquizaban entre ellos según su dedicación laboral (urbana o rústica), su condición jurídica (libres, libertos o esclavos) y su grado de ciudadanía (con plenos derechos o restringidos).

A) Los estratos *honestiores*

La pertenencia a estos estratos dependía de la condición económica y, por tanto, del prestigio y el poder que ello conllevaba, y de la adscripción a uno de los *ordines*. Existían tres:

1. El **orden senatorial**:

La nobleza senatorial seguía siendo el más alto estamento como en tiempos de la República. Augusto redujo el número de sus miembros de 1000 a 600. Constituían, por tanto, una minoría selecta, en función de su prestigio y su poder económico, frente al resto de la población. Aun así, su composición distaba mucho de ser la del antiguo Senado. A lo largo del Imperio habían entrado a formar parte de él miembros de las clases altas itálicas y de las provincias. En época de Nerón y de los Flavios se admitieron los primeros senadores provinciales, que fueron aumentando hasta el punto de que en el reinado de Marco Aurelio el número de los senadores provinciales superaba al de los itálicos. Dentro del orden senatorial seguían existiendo diferencias entre los miembros pertenecientes a la antigua *nobilitas*, la élite del Senado, y los que accedieron a él más tarde procedentes de la aristocracia provincial o incluso del orden ecuestre, los *homines noui*. El *cursus honorum* de los senadores fue variando a lo largo de esta época imperial, pero, básicamente, la carrera se iniciaba con cargos civiles dentro de la ciudad, después en las provincias y, una vez cumplida la cuestura, accedían al Senado.

2. El **orden ecuestre**:

El segundo de los grupos privilegiados era bastante menos homogéneo que el primero. Sus miembros procedían de diferentes condiciones sociales y sus ocupaciones eran diversas. Les unía la dedicación a la actividad financiera y comercial que había hecho de ellos un sector potente, económicamente hablando. En tiempos de Augusto los ecuestres comenzaron a participar activamente de la política, pues el emperador les había otorgado funciones financieras, judiciales y militares. A partir de entonces, se afianzaron como grupo privilegiado y los emperadores buscaron siempre en ellos apoyo para contrarrestar la influencia de la aristocracia senatorial. Los miembros del orden ecuestre podían llegar a formar parte del Senado mediante designación del emperador (*adlectio*), aunque su condición senatorial no era hereditaria. A partir del siglo II, los ecuestres ocuparon también los más altos cargos de la cancillería imperial. A pesar de su escalada en la organización política y administrativa, no recibieron títulos especiales de rango hasta finales del siglo II, cuando se establecieron tres categorías: *uir egregius* (el rango más bajo), *uir perfectissimus* (rango intermedio) y *uir eminentissimus* (sólo reservado a los que llegaban a ocupar la prefectura del pretorio).

3. El **orden de los decuriones**:

A este orden pertenecían los miembros de la curia de las ciudades (especie de senado local) que constituían la aristocracia municipal. Para acceder a este orden se exigía también una determinada renta que varió mucho a lo largo del tiempo y según ciudades o provincias. La pertenencia a la curia era hereditaria y el acceso a sus magistraturas (edilidad, *quattuoruiratus*, *dunuiratus*, cuestura) suponía grandes gastos, ya fuera en la organización de juegos o en la mejora y construcción de edificios públicos. Aunque eran el tercer grupo en rango de los órdenes, los decuriones disfrutaban de iguales o mayores privilegios en su ámbito local.

B) Los estratos *humiliores*

1. Los **Augustales**

En un estadio intermedio entre los dos grandes estratos se encontraba el grupo de los Augustales. Se trataba de libertos que habían amasado pequeñas fortunas y que aspiraban a ser reconocidos socialmente. Por su condición de libertos no podían acceder a las magistraturas locales, como los decuriones, pero se asociaron en colegios (*collegia*) con los que ganaban prestigio social y a cambio contribuían con fuertes impuestos.

2. La **plebe**:

La plebe, tanto urbana como rústica, era el grupo mayor y más heterogéneo de la sociedad romana altoimperial. En ella se incluían desde ciudadanos romanos no pertenecientes a los órdenes, hasta los hijos de libertos que habían adquirido la ciudadanía. Pequeños comerciantes, campesinos o personas libres sin recursos, la plebe había perdido en gran medida su poder político. Desde que a Augusto se le concediera la *potestas tribunicia*, el emperador se erigía en defensor y representante, en teoría, de la plebe, pero, como los cargos eran desigandos por él, los comicios de la plebe habían quedado sin poderes reales. De hecho, ya Tiberio (14-37) trasladó su capacidad electiva al Senado. No obstante, más de una vez algún emperador se apoyó en la plebe para enfrentarse al Senado.

3. Los **libertos**:

Los libertos, esclavos manumitidos, habitualmente se dedicaban a la misma actividad que desempeñaban en su anterior condición. Entre ellos

había artesanos, mercaderes, banqueros e instructores en diversas materias. Los libertos habían abandonado su esclavitud, pero, normalmente no el grado de depencia de sus señores, que pasaban a ser una especie de patronos, y su relación de dependencia, una clase de clientela. En algunos casos llegaron a posiciones relevantes en la sociedad debido a la confianza que depositaban en ellos sus patronos, sobre todo, los del emperador. Plinio el Joven, escritor del siglo I d. C., afirmaba que

> ... la mayoría de los príncipes, aun siendo señores de los ciudadanos, eran esclavos de sus libertos: se gobernaban por los consejos y por los caprichos de éstos; por medio de éstos escuchaban, por medio de éstos hablaban; por medio de éstos, o mejor dicho, era a éstos a quienes se pedían las preturas, los sacerdocios y los consulados (*Panegírico de Trajano*, 88).

La actitud política de los emperadores hacia los libertos fue cambiante. Desde Claudio (41-54), al que consideraban su benefactor, hasta Antonino Pío, que, a mediados del siglo II, recortó sus libertades y su influencia política.

4. Los **esclavos**:

Los esclavos seguían siendo considerados como una propiedad de la que su dueño (*dominus*) podía disponer a su antojo. En ellos se consideraba tan sólo el factor productivo y su rendimiento solía ser controlado por capataces, que también eran esclavos. Una situación muy diferente era la de los esclavos que habían adquirido esta condición por el impago de deudas. Su trato era distinto y en el momento en que la deuda era satisfecha, recuperaban su condición de ciudadanos libres.

A comienzos del siglo II, tras la muerte de Cómodo (192), se originó un largo período de crisis que abarcaría todo el siglo III hasta la llegada al poder de Diocleciano (284). Roma había tenido fracasos en su política exterior, pero los esfuerzos bélicos no fueron la única causa. La crisis interna fue un factor decisivo que afectó a la economía y a la estructura social.

Las guerras continuas mermaban la economía, una fuerte crisis demográfica dejaba a los campos y al ejército sin hombres: agricultura y reclutamiento, la base de de la economía imperial; la utilización de bárbaros para repoblar las fronteras creó un elemento peligroso; la recesión económica afectó también a las ciudades y el Estado tiene graves problemas con la inflación monetaria.

Aurelio Víctor, historiador del siglo IV, describe de la siguiente manera el control del poder durante este período de crisis:

> Desde entonces, puesto que los emperadores, más deseosos de dominar a los suyos que de someter a los extranjeros y tomando las armas más unos contra otros, precipitaron al estado romano como a un precipicio, fueron elevados al poder imperial de forma indiscriminada los buenos y los manos, los nobles y los que no lo eran, incluso muchos bárbaros. Pues cuando por doquier todo es confuso y nada sigue su curso natural, todos consideran que es lícito, como en un caos, apoderarse de cargos ajenos que no son capaces de desempeñar, y escandalosamente echan a perder el conocimiento de la rectitud de conducta. Así, el poder de la Fortuna, una vez que ha alcanzado libertad absoluta, conduce a los mortales según su pernicioso capricho[11].

Toda esta situación y la intervención del ejército para controlarla, estableciendo monarquías absolutas, tuvo consecuencias directas en el orden social en el que se acentuó, sobre todo, el contraste entre ricos y pobres. Por otra parte, a los fracasos en política exterior siguió la lógica falta de esclavos como mano de obra. A la vez, el reparto de tierras era cada vez más desequilibrado, concentrándose los latifundios en manos de unos pocos que, ante la falta de esclavos, recurrieron a los colonos.

Los **colonos**, de diferente extracción social (pequeños propietarios endeudados, antiguos esclavos, inmigrantes, etc.) se establecían en las grandes propiedades de los latifundistas y trabajaban a cambio de parte de la cosecha. En principio, esta solución ante la falta de esclavos tuvo éxito, pero el endurecimiento de las condiciones de trabajo provocó, en muchos casos, el abandono de las tierras por parte de los colonos.

En la ciudad la **crisis** también se hacía sentir. Las clases medias se vieron empobrecidas como consecuencia del declive del comercio y, además, por el recrudecimiento de los impuestos. Ante toda esta tensión social urbana, fueron muchos los que se desplazaron al campo donde las oportunidades de subsistencia eran algo mayores.

Frente a la situación crítica de este sector, la clase privilegiada, senadores y altos funcionarios ecuestres, concentran en sus manos la riqueza y constituyen una nueva aristocracia latifundista. Los senadores se desentienden cada vez más de sus quehaceres políticos para dedicarse a sus propios afanes lucrativos. El poder político de la administración, entonces, recae en manos del orden ecuestre, que es utilizado por la monarquía absoluta y militar como clase política para sustituir al Senado.

---

[11] AURELIO VÍCTOR, *Libro de los Césares*, 24,9 (Traducción de E. Falque, Gredos, Madrid, 1999).

5.3. El Bajo Imperio

Cuando Diocleciano llegó al poder (284), la situación de Imperio era crítica. La necesidad de una amplia reorganización, tanto política como social, urgía. Diocleciano, y después Constantino, emprendieron una profunda reforma que comenzó por la implantación de un nuevo sistema político de gobierno: la tetrarquía. Este nuevo sistema se asentó, a su vez, en una, también nueva, base administrativa del Imperio.

La **reforma de Diocleciano** supuso un mayor control del Estado sobre las ciudades pues procuraba, mediante la distribución y descentralización de las funciones, mantener la unidad política frente a enemigos internos y externos del Imperio, cuyas fronteras estaban tan alejadas unas de otras que hacían ya imposible una gestión centralista desde Roma. También se introdujeron medidas económicas, monetarias y fiscales, que paliaron la grave crisis financiera, y una profunda reforma del ejército, que estabilizó, en buena medida, la situación de la política exterior.

Tras la muerte de Diocleciano (305) se sucedieron unos años de revueltas hasta el 323 en que comenzó el reinado de **Constantino**. Este emperador, continuando la política de su antepasado, consiguió reestabilizar el Imperio, y, en 324, dio el paso definitivo que llevaría a la división del Imperio: la fundación de Constantinopla.

Por otra parte, con la conversión de Constantino al cristianismo, se consolida el poder de la Iglesia que ya no es sólo un factor de poder moral, sino que comienza a adquirir su parcela de poder político.

Toda esta serie de revueltas y reformas tuvieron amplias consecuencias en el aspecto **social** y en el **político**. A pesar de que ya en el 212 el emperador Caracalla (de la dinastía de los Severos) había concedido la ciudadanía romana a todos los habitantes libres del Imperio mediante la llamada *Constitutio Antoniniana*, otorgando la igualdad de derechos, las diferencias sociales durante el Bajo Imperio se fueron acentuando cada vez más entre las clases ricas (*potentes* y *honestiores*) y las pobres (*humiliores*).

La clase más alta continuaba siendo la senatorial. Aunque ya quedaban muy pocos miembros de la vieja aristocracia y los poderes políticos efectivos de la asamablea más alta habían sido muy reducidos, las grandes fortunas que poseían y el prestigio social que los seguía haciendo depositarios de la tradición romana, los mantenía en la cumbre del poder.

El **Senado** continuó perdiendo su homogeneidad primitiva con la admisión progresiva de nuevos miembros de extracciones sociales muy

distintas. Los senadores se diferenciaban por el origen (miembros o no de las viejas familias), por la procedencia (itálicos y provinciales), por su patrimonio (tres categorías a las que Teodosio añadió una cuarta) y según los cargos que desempeñaban (*clarissimi*, «respetables» e «ilustres»). Aun así, todos poseían grandes fortunas provenientes de las propiedades territoriales, que seguían siendo su fundamento económico.

Cuando Constantino fundó la nueva capital de oriente en 324, Constantinopla, convirtió la curia de aquella ciudad en un segundo Senado que no llegó a tener el mismo prestigio que el de Roma puesto que sus miembros carecían del rancio abolengo tradicional romano. Constancio (sucesor de Constantino) intentó paliar este problema ordenando que se trasladaran a Constantinopla los senadores de Macedonia y de Dacia.

La aristocracia municipal, los **decuriones**, sufrieron una gran pérdida de poder durante la crisis del siglo III. La crisis económica y la despoblación de las ciudades no sólo les restó influencia, sino que aumentó sobre ellos la presión económica. Los **curiales** debían seguir manteniendo las prestaciones que realizaban hasta entonces, como el mantenimiento de edificios, baños públicos, etc., y, además, estaban obligados a satisfacer al Estado un impuesto por las tierras abandonadas y a recaudar los que correspondían a la comunidad. Ante esta situación, muchos curiales intentaron dejar sus puestos par ocupar otros en la administración central y provincial o, incluso, en el ejército, el clero o en otras profesiones. Su huida fue frenada por Teodosio en 386, al prohibirles el ejercicio de aquellas profesiones y, además, negarles la venta de sus posesiones sin una causa justificada.

En el 368, Valentiniano estableció en las ciudades la figura del *defensor plebis* (defensor de la plebe), una especie de patrón oficial. Su misión era la de defender a la plebe de los abusos y controlar la administración de la ciudad. Su jurisdicción, en la práctica, se limitó casi exclusivamente a defender a los ciudadanos sin recursos frente a los impuestos excesivos.

En cuanto a la **situación rural**, el régimen del **colonato** fue la fórmula de más éxito para la explotación de la tierra en este período final del Imperio. La mayoría de los colonos eran hombres libres de nacimiento que habían abandonado sus pequeñas propiedades para trabajar en las tierras de los grandes propietarios. Desde finales del siglo III, la explotación y organización del trabajo agrícola sufrió grandes cambios. El colono pasó a ser de un arrendatario independiente a un campesino dependiente de la tierra, cuya condición era hereditaria, y que acabó en algunos casos convirtiéndose en propietario de su pequeña parcela. No obstante,

las duras condiciones del colonato en algunos lugares llevaron a los campesinos a abandonar, infringiendo la ley, sus tierras.

Finalmente, hay que tener en cuenta un componente social que penetró en los últimos años del Imperio de occidente a través del ejército y de la administración civil, a causa del fuerte descenso demográfico, y que fue un factor más de su declive y desaparición: **los bárbaros**. Desde su instalación en el Imperio con Valente (375), se produjeron grandes transformaciones sociales. Cuando en el 476 se destituyó al último emperador romano, Rómulo Agústulo, los bárbaros eran ya los protagonistas de la historia del Imperio. Además, la crisis social existente impidió al Estado tomar las medidas oportunas contra las invasiones bárbaras, que aumentaban en número y frecuencia. Pero no debe considerarse este factor externo de las invasiones ni como el único, ni como el más importante de todos los que contribuyeron a la caída de Roma. El factor interno fue también decisivo. La sociedad estaba ya «barbarizada» y sufriendo desde hacía tiempo un proceso de descomposición o, más bien, de transformación profunda hacia la desintegración. La presencia bárbara en la sociedad tan sólo agudizó las tensiones políticas, que ya existían, entre la clase dirigente y las aristocracias provinciales con pretensiones autonomistas. Se propiciaron, también, las usurpaciones de los jefes militares y la masa, descontenta, se organizaba para defender sus intereses en contra del Estado.

Tanto política como sociedad convergieron en un proceso lento y plagado de muchos y muy diversos factores que condujeron a la desintegración del Imperio de occidente y a la creación de nuevos sistemas de gobierno y de nuevas estructuras sociales.

BIBLIOGRAFÍA

ALFÖLDI, G., *Historia social de Roma*, Madrid, 1987.

FERNÁNDEZ UBIÑA, J., *La crisis del siglo III y el fin del mundo antiguo*, Madrid, 1982.

GARNSEY, P., *El imperio romano: economía, sociedad y cultura*, Barcelona, 1991.

GARZETTI, A., *From Tiberius to the Antonins. A History of roman Empire A. D. 14-192*, Londres, 1976.

GRIMAL, P., *El siglo de Augusto*, Buenos Aires, 1983.

MONTERO, S.-MARTÍNEZ-PINNA, J., *El dualismo patricio-plebeyo*, Madrid, 1990.

RODRÍGUEZ NEILA, J. F., *Los Gracos y el comienzo de las guerras civiles*, Madrid, 1990.

ROLDÁN, J. M., *Instituciones políticas de la república romana*, Madrid, 1990.

VEYNE, P., *La sociedad romana*, Madrid, 1990.

WULFF, F., *Romanos e itálicos en la Baja república. Estudios sobre sus relaciones entre la Segunda guerra púnica y la guerra social*, Bruselas, 1991.

SYME, R., *La revolución romana*, Madrid, 1989.

EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

1. La diferencia entre *populus* y *plebs* estriba en que:

a) El *populus* estaba constituido por todos los habitantes que pertenecían a una *gens* y participaban con derechos y deberes en la vida pública de la ciudad. Los miembros de la *plebs* no tenían vínculos familiares con ninguna *gens*, ni derecho a participar en el ejército o en la vida política.

b) Los miembros de la *plebs* tenían derecho a votar en las asambleas y los del *populus* no.

c) Al *populus* pertenecían los miembros de la nobleza y a la *plebs* sólo los clientes.

d) Los miembros del *populus* pertenecían a una *gens* específica, mientras que los de la *plebs* podían pertenecer a varias a la vez.

2. Se atribuye a Servio Tulio la creación del *census*, que consistía en:

a) Una lista de los senadores que se actualizaba cada tres años.

b) Una clase social que se dedicaba mayoritariamente a la actividad comercial.

c) Una lista de todos los ciudadanos cuyo orden se establecía según la edad y la riqueza de los mismos.

d) Una división del ejército por centurias.

3. Durante el conflicto patricio-plebeyo:

a) Los plebeyos aprovecharon las necesidades militares de Roma en su política exterior para ejercer mayor presión sobre la clase de los patricios.

b) Los patricios provocaron la secesión para que se respetaran sus privilegios.

c) Los plebeyos se negaron a participar en las guerras de Roma con las comunidades vecinas.

d) Los plebeyos consiguieron todas sus reivindicaciones poniendo al ejército en contra del Senado.

4. La máxima aspiración política de la clase plebeya fue:

a) La legalización de los matrimonios mixtos.

b) El ascenso a mejores puestos dentro del ejército.

c) El reparto de las tierras que pertenecían a los patricios.

d) El acceso de los tribunos de la plebe al consulado.

5. Las características comunes a las distintas magistraturas republicanas eran:

a) La gratuidad, la colegialidad y el carárter vitalicio.

b) La imposibilidad de la participación en ellas de los plebeyos.

c) La gratuidad, la electividad, la temporalidad y la colegialidad.
d) Las grandes retribuciones que se percibían por desempeñarlas.

6. El grupo de los *publicani* era:

a) Una clase social con fuertes recursos económicos que se dedicaba a la actividad agrícola.
b) Una clase social intermedia que se dedicaba a recaudar los impuestos estatales.
c) Un grupo marginado de la sociedad sin recursos económicos.
d) La clase social que administraba el tesoro público.

7. Durante la República, la clientela:

a) Evoluciona hacia una filiación de intereses en la que patrón y cliente intercambian también prestaciones y fidelidades de carácter político.
b) Queda restringida al sector agrario en condiciones de dependencia económica absoluta de sus patronos.
c) Pierde su relación de dependencia y llega a convertirse en parte de la familia.
d) Se independiza de sus patronos a cambio de la fidelidad política.

8. La política romana durante la expansión en cuanto a la ciudadanía fue:

a) La de concederla automáticamente a los pueblos que conquistaba.
b) La de concederla sólo a las clases altas de los territorios conquistados.
c) La de fundar colonias de ciudadanos romanos, sin conceder la ciudadanía automáticamente.
d) La de restringir los derechos de la mayor parte de los habitantes de los territorios conquistados.

9. En época de expansión los cambios políticos y sociales estuvieron determinados por:

a) El desmesurado aumento de poder de las magistraturas frente a las asambleas.
b) La concentración de la riqueza proveniente de los territorios conquistados en manos de los senadores.
c) La inadecuación de las instituciones republicanas al gobierno de un imperio.
d) La importancia que gracias a la política expansionista obtuvo el ejército.

10. La crisis del pequeño propietario rural durante la República se debió a:

a) La escasez de mercados para la venta de sus productos.
b) La concentración de los campos de cultivo en grandes monopolios propiedad de la nobleza.

c) La apropiación por parte de la nobleza de sus pequeñas parcelas mientras los campesinos estaban en la guerra.

d) La acaparación de los mercados por los productos que venían de las provincias.

11. El primer paso hacia la concentración del poder en una única persona durante la transición al Imperio fue:

a) La elevación al poder de algunos jefes militares por sus ejércitos.

b) La aceptación por parte del Senado de los triunviratos.

c) La abolición de las magistraturas consulares.

d) La violación de la colegialidad y temporalidad de las magistraturas.

12. El grupo de los populares estaba formado por:

a) Los estratos más bajos de la sociedad.

b) Nobles y, sobre todo, plebeyos, que defendían los intereses del pueblo.

c) La infantería militar y los pequeños propietarios.

d) Los estratos intermedios de la sociedad.

13. Con la reforma de Augusto el orden de los caballeros:

a) Pasaron a ocupar altos puestos en la nueva administración del Estado.

b) Se limitaron a su participación en el ejército.

c) Comenzaron a acceder al consulado.

d) Se convirtieron en el primer estamento de la sociedad.

14. El orden de los decuriones:

a) Era una clase social perteneciente a los estratos humiliores, que se dedicaba al comercio.

b) Era el encargado de mantener el orden dentro de las ciudades durante el Alto Imperio.

c) Era los magistrados elegidos por las curias de las ciudades.

d) Era la guardia personal del emperador.

15. Durante el Bajo Imperio los colonos:

a) Perdieron sus derechos de cultivar la tierra y emigraron a las ciudades.

b) Aumentaron la extensión de sus terrenos y se convirtieron en propietarios.

c) Fueron perseguidos por intentar invadir las tierras de los propietarios.

d) Se convirtieron en campesinos dependientes de la tierra cuya condición era hereditaria.

TEXTOS PARA EL COMENTARIO

A) Salustio, *Guerra de Yugurta*, 84[12]

El historiador Salustio (s. I a. C.) presenta al cónsul Mario, cuyas campañas fueron decisivas en la Guerra de Jugurta (111-105 a. C.) y que pertenecía al partido de los *populares*, antes de poner en su boca el discurso que dirige a la asamblea popular (*cf.* Apartado 4.1. del Tema 3).

At Marius, ut supra diximus, cupientissuma plebe consul factus, postquam ei provinciam Numidiam populus iussit, antea iam infestus nobilitati, tum vero multus atque ferox instare; singulos modo, modo univorsos laedere; dictitare sese consulatum ex victis illis spolia cepisse, alia praeterea magnifica pro se et illis dolentia. interim quae bello opus erant, prima habere: postulare legionibus supplementum, auxilia a populis et regibus arcessere, praeterea ex Latio sociisque fortissumum quemque, plerosque militiae, paucos fama cognitos, accire et ambiundo cogere homines emeritis stipendiis secum proficisci. neque illi senatus, quamquam advorsus erat, de ullo negotio abnuere audebat. ceterum supplementum etiam laetus decreverat, quia neque plebi militia volenti putabatur et Marius aut belli usum aut studia volgi amissurus. sed ea res frustra sperata: tanta lubido cum Mario eundi plerosque invaserat. sese quisque praeda locupletem fore, victorem domum rediturum, alia huiusce modi animis trahebant, et eos non paulum oratione sua Marius adrexerat. nam postquam omnibus, quae postulaverat, decretis milites scribere volt, hortandi causa simul et nobilitatem, uti consueverat, exagitandi contionem populi advocavit.

Traducción:

Mario por su parte, elegido consul con el ferviente deseo de la plebe, como dijimos arriba, después de que el pueblo le asignó la provincia de Numidia, hostil ya antes a la nobleza, entonces en verdad la hostigaba con insistencia y enconamiento, infería heridas, ora a individuos, ora a la clase entera, andaba diciendo que había obtenido el consulado como un despojo de su victoria sobre ellos, así como otras lindezas llenas de soberbia a su favor y que escocían a aquéllos. Mientras tanto, consideraba prioritarias las necesidades de la guerra, pedía un suplemento para las legiones, mandaba traer tropas auxiliares a los pueblos y los reyes; además, reclutaba del Lacio y de los aliados a los más valientes... El senado, aunque le era adverso, no

[12] Texto latino: L. D. Reynolds, Oxford University Press, Oxford, 1991. Traducción de B. Segura Ramos, Gredos, Madrid, 1997.

se atrevía a negarle nada en ningún asunto; por lo demás, el suplemento se lo concedió incluso contento, porque reinaba la opinión de que el servicio militar no era del gusto de la plebe y de que Mario acabaría perdiendo los medios de hacer la guerra o el favor de la gente. Pero éste fue un anhelo en vano esperado: tan grande fue el deseo que le entró a la mayoría de ir con Mario... Pues cuando, acosta de cuanto decreto había exigido, decidió hacer el alistamiento, convocó una asamblea popular con el objeto de dar una arenga y al mismo tiempo zaherir, como solía, a la nobleza.

Cuestiones

1. Mario fue uno de los líderes del partido de los *populares* durante el conflicto entre *optimates* y *populares* en época republicana. A partir de este texto y del fragmento del discurso de Mario reproducido en el apartado 4.1. de este tema analice cuáles fueron, según Salustio, las causas de este conflicto social y los argumentos de ambas facciones. ¿Qué papel cree que jugó el ejército? ¿Cómo entiende el historiador el cambio de las clases sociales?

B) Petronio, *El Satiricón*, 32 y 38, 6-9[13]

Petronio (s. I d. C.) relata en su novela, el Satiricón, el episodio de una cena en casa de Trimalción (personaje perteneciente a la clase de los «augustales»). El escritor describe al personaje y con ello nos ofrece un retrato caricaturizado de esta clase social.

In his eramus lautitiis, cum ipse Trimalchio ad symphoniam allatus est positusque inter cervicalia minutissima expressit imprudentibus risum. Pallio enim coccineo adrasum excluserat caput circaque oneratas veste cervices laticlaviam immiserat mappam fimbriis hinc atque illinc pendentibus. Habebat etiam in minimo digito sinistrae manus anulum grandem subauratum, extremo vero articulo digiti sequentis minorem, ut mihi videbatur, totum aureum, sed plane ferreis veluti stellis ferruminatum. Et ne has tantum ostenderet divi-

[13] Texto latino: E. H. Warmington, Loeb Classical Library, Cambridge 1987. Traducción de L. Rubio Fernández, ed. Gredos, Madrid, 1978.

tias, dextrum nudavit lacertum armilla aurea cultum et eboreo circulo lamina splendente conexo.

Reliquos autem collibertos eius cave contemnas. Valde sucos[s]i sunt. Vides illum qui in imo imus recumbit: hodie sua octingenta possidet. De nihilo crevit. Modo solebat collo suo ligna portare... Est tamen sub alapa et non vult sibi male.

Traducción:

En medio de esta ostentación y a los acordes de la música nos trajeron ya al propio Trimalción y lo colocaron sobre unos cojines minúsculos. Su aparición arrancó una sonrisa de sorpresa. En efecto, de un manto escarlata salía su cabeza rapada, y alrededor del cuello, ya recargado con los pliegues de su ropa, había añadido una servilleta con una amplia franja roja y volantes colgando por todas partes. Llevaba en el dedo meñique de la mano izquierda un gran anillo ligeramente dorado, y en la última falange del dedo siguiente una sortija de oro —a mi parecer— auténtico, pero con unas incrustaciones de hierro, como si fueran estrellas. Y para no lucir sólo esas riquezas, descubrió su brazo derecho con un brazalete de oro y una placa de esmalte engarzada en un aro de marfil.

Y no se te ocurra menospreciar a los libertos compañeros suyos. Tienen las espaldas bien guardadas. ¿Ves al último del último banco? Hoy tiene sus ochocientos mil sestercios. Partió de la nada. Hace poco acarreaba al hombro fajos de leña ... Aún le duele la bofetada de la liberación y ya sueña con la buena vida.

Cuestiones

1. Trimalción representa a uno de los grupos de los que se componía el estrato de los *humiliores* en la sociedad romana del Alto Imperio. ¿A cuál de ellos? Reconozca sus rasgos y costumbres en el texto de Petronio.

2. En el texto también habla Petronio de otro grupo social: los libertos. ¿Qué diferencias encuentra en el texto entre éstos, los augustales y los esclavos?

Tema 4

LA VIDA COTIDIANA

M.ª Luisa Arribas Hernáez

ESQUEMA DE CONTENIDOS

Introducción

1. La familia
1.1. Conceptos generales
1.2. El *paterfamilias*
1.3. La *materfamilias*

2. Etapas de la vida
2.1. Conceptos generales
2.2. Nacimiento e infancia
2.3. Niñez
2.4. Adolescencia y juventud
Los esponsales
El matrimonio
Clases de nupcias
El ceremonial
Disolución del matrimonio
2.5. Vejez
2.6. Muerte y funerales
Ritos fúnebres

3. Indumentaria
3.1. Conceptos generales
3.2. El vestido de los hombres
Indumentaria básica
Indumentaria ocasional
3.3. El vestido de las mujeres
Indumentaria básica
Complementos y adornos

4. Los romanos y el tiempo
4.1. Conceptos generales

4.2. Distribución del día en Roma
La mañana
La tarde
La cena y su ritual
4.3. La medida del tiempo

5. El calendario. Los juegos
5.1. Conceptos generales
5.2. El calendario
5.3. Los juegos públicos
Ludi circensi
Ludi gladiatorii
Ludi spectaculorum

6. La casa romana
6.1. Conceptos generales
6.2. La *domus*
6.3. La *insula*
6.4. La *uilla*
La *uilla urbana*
La *uilla rustica*

7. Aspectos urbanísticos de la ciudad de Roma
7.1. Conceptos generales
7.2. Antecedentes y teorías sobre el urbanismo en Roma
7.3. Condiciones particulares de la ciudad de Roma
Grandiosidad de los edificios públicos
Condición de los edificios privados
El agua y las condiciones higiénicas de la ciudad
Las zonas de recreo

BIBLIOGRAFÍA

EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

TEXTOS PARA EL COMENTARIO

INTRODUCCIÓN

Dado que la historia de Roma abarca un periodo de casi 1000 años, parece evidente que su civilización ha llegado hasta nosotros como una realidad compleja y evolutiva, igual que todo aquello que atañe al modo de vida del ciudadano romano.

En consecuencia, debemos decir que el intento de sintetizar la historia de la vida cotidiana en Roma en unas pocas páginas presenta unas dificultades casi insalvables, ya que no es posible plasmar en ellas la superposición de todas las facetas que constituyen la existencia del hombre: su casa, su vida familiar, sus obligaciones políticas y ciudadanas, su tiempo de ocio, etc., e ir señalando a la par su evolución a lo largo de las diversas épocas. Por ello, nuestro principal propósito ha sido intentar una mera aproximación al tema, aunque lo suficientemente amplia como para que el lector pueda entender los distintos aspectos y valores que enmarcan la vida del único y verdadero protagonista de la gran civilización romana, el hombre corriente, en torno al cual se gestó la creación de un imperio, y cuyas costumbres han dejado además su poderosa influencia sobre la forma de vida de lo que llamamos hoy *nuestro mundo occidental.*

1. LA FAMILIA

1.1. Conceptos generales

En los tiempos de la Monarquía (753-509 a. C.), la organización familiar giraba en torno a la *gens*, agrupación civil que congregaba un número de ciudadanos vinculados por una comunidad de origen, de culto, de nombre y de intereses políticos. Cada *gens* se dividía en diversas ramas o familias, cada una de las cuales estaba sometida a la autoridad de un *paterfamilias*, siendo el más antiguo de entre ellos el que quedaba constituido

como jefe del conjunto familiar. Todos los miembros de una *gens* respondían a un mismo nombre, llamado *nomen* o *nomen gentilicium*, el segundo de los tres elementos (*tria nomina*) que constituían el nombre completo de un ciudadano romano: *praenomen, nomen* y *cognomen*[1].

El término ***familia***[2] designaba, en principio, a todo el conjunto de personas que habitaban en una misma casa. Comprendía, pues, no sólo a los padres, los hijos y los demás parientes carnales, sino también a la servidumbre. Lo característico, lo que definía con propiedad a la familia romana, como ya hemos apuntado, era el sometimiento de todos sus miembros a una misma autoridad (*manus*[3], *potestas*), la que ostentaba el dueño y cabeza de familia (*paterfamilias*). También mantenían una estrecha relación con el conjunto familiar los libertos y los clientes, sobre los que el jefe de la familia ejercía los *iura patronatus*.

En tiempos de la República, cuando la importancia de la *gens* como grupo político había ya desaparecido, fue la familia la que asumió la función integradora dentro de la sociedad romana. En esta época la agrupación familiar se distinguía por su fuerte organización y su sólida disciplina. Podía considerarse como un pequeño Estado autónomo regido por el *paterfamilias*[4].

Los miembros de la familia se distribuyen en Roma, de acuerdo con esta concepción parental, en dos categorías: los *sui iuris*, es decir, las personas libres de una autoridad ajena (en principio solamente el cabeza de familia) y los *alieni iuris*, es decir, las personas sometidas a la autoridad de otro (los demás miembros de la unidad familiar).

Las relaciones de parentesco podían ser de carácter civil o de carácter natural. El parentesco civil estaba formado exclusivamente por los agnados (*agnati*), es decir, los descendientes por vía masculina de un mismo antepasado. El parentesco natural lo constituían los cognados (*cognati*), las personas descendientes unas de otras sin distinción de sexo. En el Derecho romano los miembros unidos solamente por parentesco natu-

---

[1] El *praenomen* era el nombre propio del individuo (Gayo), el *nomen* era común a todos los miembros de la *gens* (Julio), mientras que el *cognomen*, en principio un mote, sirvió para designar a una familia dentro de la *gens* (César), cf. TEMA 3, Apartado 1.

[2] El término latino *familia*, al igual que *famulus* «doméstico», parece de origen itálico, concretamente préstamo del osco. Cf. A. ERNOUT-A. MEILLET: *Dictionnaire étymologique de la langue latine, s. v*, París, 1967.

[3] La *manus* es el poder unitario del padre de familia, que comprende diversas potestades: sobre la mujer (*manus maritalis*), sobre los hijos (*patria potestas*), sobre los esclavos (*dominica potestas*) y sobre los hijos de otras familias entregados por venta (*mancipium*).

[4] Cf. las palabras de SÉNECA (*Ep.* 5, 47, 14): *Maiores nostri...domum pusillam rem publicam esse iudicauerunt.*

ral no forman parte de la familia civil, pues para ello han de estar necesariamente vinculados por lazos de agnación.

1.2. El *paterfamilias*

Era el jefe único, especie de monarca que concentraba en sí todos los poderes, siendo a la vez sacerdote[5], juez y dueño o propietario único de la familia:

Como sacerdote le correspondía al padre ofrecer los sacrificios, las ofrendas y preces cotidianas ante el altar de los dioses Lares para alcanzar su protección, así como mantener el culto de los Manes y Penates.

Como juez, y de acuerdo con la Ley de las Doce Tablas, tenía la facultad de juzgar a los miembros de la familia con derecho de vida o muerte.

Como dueño o propietario absoluto estaba facultado para disponer de la hacienda familiar (*res familiaris*) e incluso de sus hijos y de sus esclavos.

Por esa razón, en sus manos quedaba, igualmente, el derecho a aceptar o rechazar al hijo recién nacido, que, en virtud de la *patria potestas*, podía ser expuesto y abandonado a su suerte en cualquier vertedero o en cualquier calle. El padre, sin embargo, estaba obligado a criar a los hijos varones y a la primera hija, si no tenían defecto físico.

La patria potestad cesa por la muerte del cabeza de familia, por la *capitis deminutio*[6] del mismo, o cuando el *paterfamilias* es cogido prisionero y reducido a esclavitud por el enemigo. Esta autoridad no se ejerce tampoco cuando los hijos han sido investidos como sacerdotes de Júpiter o cuando las hijas son elegidas como vestales.

Con todo, esta concepción de la familia romana fue perdiendo fuerza paulatinamente, de manera que en el siglo II de nuestra era la autoridad absoluta del padre sobre su esposa e hijos había desaparecido, lo mismo que la importancia del parentesco por agnación, cuyos privilegios abolió definitivamente Justiniano (482-565 d. C.) en sus *Novelas* 118 y 127.

---

[5] La familia, además de sociedad civil, constituía una sociedad religiosa, que tenía su culto propio y sus fiestas —*sacra priuata*—, en los que el *paterfamilias* actuaba como único sacerdote.

[6] Es decir, cuando el *paterfamilias*, por alguna razón, pierde los derechos de ciudadanía.

1.3. La *materfamilias*

Madre de familia, llamada también *matrona y domina,* gozaba de gran consideración y respeto entre los romanos. La verdadera matrona romana, la que observaba las costumbres tradicionales o *mores maiorum,* era austera en su porte exterior y comedida en sus palabras. No era tenida, como en Grecia, por la esclava más distinguida, sino por la compañera del marido, quien la consultaba en sus decisiones e incluso en los asuntos políticos. Hilaba y tejía, pero no trabajaba en las faenas duras de la casa; gobernaba el hogar, cuidaba de la educación de los hijos pequeños, y recibía las visitas de parientes y amigos. Aunque pasaba su vida preferentemente en el recinto de su casa, gozaba de cierta libertad, que le permitía incluso salir a los baños y diversiones públicas.

Como ejemplo típico de una verdadera matrona romana, ha pasado a la historia la noble Cornelia —la madre de los Gracos—, a través de cuyas cartas[7] se percibe que sus hijos fueron educados no tanto mediante caricias cuanto por las conversaciones que mantenían con su madre; de ella, precisamente, se cuenta la jugosa anécdota de que, preguntada acerca de cuáles eran sus joyas más valiosas, enseñó a sus dos hijos, Tiberio y Gayo Graco.

En los primeros tiempos, la mujer, al casarse por el tipo de matrimonio denominado *in manu,* pasaba del poder del cabeza de familia, su padre o su hermano, al del esposo; sin embargo, en los últimos tiempos de la República ya se había hecho frecuente el matrimonio *sine manu,* en el que la mujer continuaba dependiendo de la autoridad paterna; por ello la esposa pudo gozar de una mayor libertad con respecto al marido, y disponer de sus propios bienes, hecho éste que la permitió ser dueña de sus decisiones y, a la vez, conseguir una situación de igualdad en su matrimonio. Esto ocurrió sobre todo cuando los matrimonios perdieron el carácter religioso e indisoluble que tuvieron al principio: como consecuencia, el recurso al divorcio se trivializó, llegando a separarse los cónyuges por el pretexto más fútil, y a contraer nuevas nupcias cinco, siete y hasta diez veces[8].

[7] De una colección de sus cartas (cf. CICERÓN, *Brut.* 211 y QUINTILIANO, I 1, 6) nos han llegado dos fragmentos a través de Cornelio Nepote, ambos dirigidos a su hijo Gayo.

[8] Así, JUVENAL, VII 225-228 nos describe a una mujer que en el espacio de cinco otoños tuvo ocho maridos, y MARCIAL, VI, 7 se refiere con dureza a una romana, de nombre Telesila, que había celebrado ya su décimo matrimonio.

2. ETAPAS DE LA VIDA

2.1. Conceptos generales

Aunque, de un modo muy general, se puede decir que son tres los ciclos de la vida del hombre: niñez, o etapa de aprendizaje, juventud, o etapa de la mayor actividad, y ancianidad, o la etapa de transmisión de vivencias y conocimientos; sin embargo, de hecho, entre los romanos, se percibe claramente que los períodos primero y último aparecen divididos en dos, por lo que las etapas de la vida del hombre se pueden distribuir del modo siguiente:

Infantia, desde el nacimiento hasta los siete años.

Pueritia, desde los siete hasta los diecisiete.

Adulescentia, desde los diecisiete hasta los treinta.

Iuuentus, desde la adolescencia hasta los cuarenta y cinco.

Senectus, desde los cuarenta y cinco años hasta sus últimos días

A continuación iremos considerando los distintos periodos de la vida del hombre y deteniéndonos en los momentos fundamentales de cada uno de los ciclos.

2.2. Nacimiento e infancia

Los romanos, sobre todo en tiempos de la República, atendían a los niños y procuraban darles una educación esmerada para formarlos como futuros ciudadanos. Los padres mismos cuidaban de ellos en el hogar en un ambiente de religiosidad y de virtudes familiares. Religión, leyes, costumbres, escuela, juegos, todo contribuía a educar al niño para que fuera el día de mañana el *ciuis romanus* modélico, amante de las tradiciones patrias y respetuoso con los dioses, pero sobre todo y de un modo muy especial con la institución familiar, que fue el sostén de aquel gran pueblo.

Los primeros años de su vida, hasta los siete años más o menos, los pasaba el niño junto a su madre y su nodriza, si es que la tenía. Además, cuando no tenía hermanos se le buscaba un compañero de juegos entre los esclavos de su edad, especialmente si habían nacido en casa[9].

[9] A los hijos de los esclavos nacidos en el seno de la familia se los denominaba *uernae*. Eran atendidos directamente por la *materfamilias*, con lo que pasaban a considerarse como «hermanos de leche» de los hijos legítimos.

La enseñanza en esta primera época de la vida del niño se centraba sobre todo en el aprendizaje de la lengua, la lectura y la escritura, y en algunas otras actividades, como el dibujo, la pintura y el modelado, más atractivas quizá para los niños de estas edades. Esta educación inicial, sobre todo en los primeros tiempos de la República, dependía directamente de la madre, ciertamente capacitada para ello puesto que la había recibido con anterioridad; pero más tarde, cuando las costumbres helénicas comenzaron a introducirse en la vida romana, los hijos se fueron entregando a nodrizas (*nutrices*) griegas, a las que Catón llamaba despectivamente *graeculae ancillae*, a la par que lamentaba que fuera confiado a manos extranjeras el mejor tesoro de la patria.

Cicerón (*Bruto,* 210-211, *De or,* 3, 45) concede una gran importancia al desarrollo del niño en estos primeros años, sobre todo en lo que se refiere al aprendizaje de la lengua, ya que el estilo y las formas de expresión de aquellos con los que el niño convive diariamente en casa vienen a ser fundamentales para su formación.

En el inicio de la vida del niño adquieren una especial relevancia dos días que marcan y recuerdan especialmente su entrada en la institución familiar: el *dies natalis* y el *dies lustricus.*

El ***dies natalis*** celebraba el día del nacimiento. Era un día de fiesta familiar y solía conmemorarse todos los años con sacrificios y festines si se trataba del padre o de la madre de familia, invocándose en el primer caso al *Genius natalis*[10] del padre, y en el segundo a la *Iuno natalis* de la madre. Los amigos solían obsequiar a los festejados con libros y regalos de otros géneros.

A fin de que el parto llegara a buen fin, durante el embarazo se invocaba a Lucina, nombre que se daba en los natalicios a la diosa Juno, por creer que hacía venir a la luz del mundo a los recién nacidos. El niño, apenas nacido (*pupus*), era depositado en el suelo; a continuación, y según el rito establecido, el padre, tomándolo en sus brazos, lo recogía y lo levantaba en alto, significando así que lo reconocía como suyo; de ahí la expresión corriente de *tollere o suscipere liberos:* levantar o reconocer por suyos a los hijos. De esta manera, el niño quedaba admitido en la familia y constituido en *heres* (heredero) del padre.

[10] Los varones, desde su nacimiento hasta la muerte, estaban asistidos por su *Genius*, una figura similar al "Ángel de la Guarda", muchas veces representado por una serpiente. En el caso de la mujer, como no tiene Genio protector, es Juno la divinidad que asume este menester.

El llamado ***dies lustricus*** era el día de la purificación. Con la celebración de la *lustratio* el niño quedaba incorporado a la familia como sociedad religiosa. A los ocho o nueve días del nacimiento, según fuese niña o niño el nuevo vástago, se verificaba la ceremonia sagrada de su purificación e imposición del nombre (*praenomen*)[11], consistente en un sacrificio a los dioses, después del cual se ofrecía un banquete a los familiares. El día en el que se le impone el nombre al infante es también el momento en que recibe la *bulla*, el colgante característico de los niños romanos. Los patricios lo llevaban de oro, los plebeyos o libertos, de un metal más inferior o de cuero, los hijos de las familias más pobres llevaban en lugar de la *bulla* un nudo en el cinturón (cf. Juv., *Sát.* V 165). Se les imponía desde la cuna (*ab incunabulis)* hasta los diecisiete años, esto es, hasta entrar en la *adulescentia* y consistía en un medallón, o una bolita de 10 a 65 mm. de diámetro, formada por dos placas cóncavas de metal unidas entre sí, que contenían en su interior un amuleto para proteger de cualquier hechizo (*fascinium*) al que lo llevara.

2.3. Niñez

Pueritia, la niñez, era el segundo periodo de vida, que duraba desde los siete años hasta los diecisiete; así pues, era a la edad de siete años, cuando, entre los romanos, el *infans* «infante» pasaba a *puer* «niño, muchacho», hecho que se significaba mediante la imposición de la toga llamada *praetexta*; ésta era ordinariamente de lana blanca, y recibía este nombre de *praetexta*[12] por ir orlada toda ella de una franja de púrpura. La llevaban los niños de ambos sexos de libre nacimiento, junto con la *bulla* hasta la edad de diecisiete años, en que era sustituida por la toga viril.

Puella, niña. Aunque en la escuela pública no existía discriminación en la enseñanza de niñas y niños, en la casa su educación era la adecuada a su sexo y corría especialmente a cargo de las madres. Sus juguetes predilectos eran las muñecas (*pupae*) y los ajuares propios de la casa, y sus labores, hilar y tejer. En la austeridad del hogar romano aprendían a ser, desde la niñez, mujeres de casa, dignas esposas y madres ejemplares,

[11] El *praenomen*, como ya se ha dicho, es el nombre propio de cada individo, mientras que el *nomen* es el de su *gens*, y el *cognomen*, el apellido de la familia. A veces se añadía un *adnomen*, distintivo que se aplicaba a alguna persona por un motivo especial. Así lo tenemos, por ejemplo, en el caso de Publio Cornelio Escipión Africano, que recibió esta última denominación tras su victoria sobre Aníbal en Zama (202 a. C.), batalla que puso fin a la segunda guerra púnica.

[12] *Praetexta* significa «bordeada». Cf. OVIDIO, *Cartas desde el Ponto*, III 8, 7.

como lo demuestran los nombres ilustres que nos ha conservado la historia del pueblo romano; así, Cornelia, la madre de los Gracos o Aurelia, madre de César.

2.4. Adolescencia y juventud

El paso de la niñez a la adolescencia (en torno a los diecisiete años) está marcado por una importante ceremonia publica y privada, la toma de la toga viril, que solía celebrarse con una gran fiesta de familia el día 17 de marzo, durante las fiestas del Padre Líber. Ante el *Lar familiaris*, o dios del hogar, el muchacho se desprende de las insignias de su infancia, la *bulla* y la *toga praetexta*, y se viste con la *toga uirilis*; el cambio de ropa tiene en este caso un valor simbólico: el muchacho ya no necesita la protección de los suyos, sino que se le considera apto para conducirse por sí mismo. Llegado a esta edad, el joven, o se dedica a la administración de los bienes familiares en las fincas rurales de sus padres hasta que le llega la obligación del servicio militar, o prosigue sus estudios en una escuela superior o de retórica y, si su posición se lo permite, incluso marcha a perfeccionar sus estudios en una Academia de gran fama en ciudades como Atenas, Alejandría o Rodas.

a) Los esponsales

Sponsalia, esponsales. Antes del matrimonio solían celebrarse los esponsales, es decir, la promesa recíproca de futuro matrimonio que solían concertar los padres de los prometidos, generalmente con fines de pura utilidad o conveniencia. Como de ordinario se hacía antes de haber llegado los prometidos a la edad necesaria para casarse, en los primeros tiempos no se contaba con la anuencia de los mismos jóvenes, aunque en época imperial lo más frecuente fue el compromiso recíproco de los novios con el consentimiento de los respectivos padres. La edad de los contrayentes no estaba definida, pero no podían ser menores de siete años. El acto se sellaba en el periodo posclásico mediante las arras,[13] a la vez que se señalaba la dote, si bien este procedimiento no tenía fuerza de ley.

La ceremonia se fundamentaba en la pronunciación de las palabras siguientes: *spondesne filiam tuam dare meo filio... fient nuptiae?- spondeo*

[13] Podía tratarse de la donación de un dinero o unas tierras como compensación de la dote de la novia, o simplemente de la entrega por parte del novio de un anillo, de hierro o de oro, que la prometida se ponía en el dedo anular. Cf. JUVENAL, VI, 27 y PLINIO EL VIEJO XXXIII, 12.

«¿te comprometes a entregar tu hija a mi hijo, para que contraigan matrimonio? —me comprometo»; de donde su denominación de *sponsalia* «compromiso». Después se celebraba una comida familiar y la prometida recogía los regalos que le habían enviado con tal ocasión.

b) El matrimonio

El objetivo principal del matrimonio entre los romanos era la procreación de los hijos, único medio para asegurar la continuidad de la *gens familiaris* y de los *sacra priuata.* Por esta razón, la sociedad desautorizaba a los célibes y las leyes limitaban sus derechos.

El ciudadano romano, pues, tenía el derecho y la obligación de elegir una mujer, a la que designaba con el título de *uxor,* en la que buscaba sobre todo asegurarse una descendencia legítima. En un principio esta unión estaba consagrada por la religión del Estado y tenía un carácter indisoluble[14].

Para que existiera matrimonio legítimo (*iustae nuptiae*) entre los romanos tenían que darse en los contrayentes dos requisitos: capacidad natural y capacidad jurídica. Además se requería el consentimiento del cabeza de familia, salvo que se tratara de personas *sui iuris,* y, en época imperial, el consentimiento de los esposos.

La falta de capacidad natural prohibía el matrimonio entre impúberes, es decir, varones y mujeres que no hubieran llegado a la edad de 14 y 12 años respectivamente. Sin embargo, el hombre no solía casarse hasta después de haber tomado la toga viril. Dada la finalidad del matrimonio romano, no se podían casar tampoco los eunucos.

La capacidad jurídica o *connubium* requería que ambos contrayentes fueran libres y ciudadanos. Así pues, no se consideraba matrimonio, sino simple cohabitación (*contubernium*), ni la unión entre esclavos ni la habida entre libre y esclavo, aunque esta ultima se aceptó como válida a partir del 18 a. C.

Aun en posesión del *connubium,* el derecho romano fijó una serie de impedimentos que hacían imposible el matrimonio en determinadas circunstancias: así, cuando existía entre los contrayentes relación de parentesco, bien fuera por agnación o por cognación. Lo impedían asimismo la

[14] En las *Institutiones* (1, 9, 1) de Justiniano se define el matrimonio en los siguientes términos: *matrimonium est uiri et mulieris coniunctio, indiuiduam consuetudinem uitae continens*: «el matrimonio es la unión de hombre y mujer con la intención de formar una comunidad de vida indisoluble».

existencia de otro vínculo precedente y del voto de castidad, por ejemplo en el caso de las vestales. En un principio estaba igualmente prohibido el matrimonio entre patricios y plebeyos, aunque tras la publicación de la *Lex Canuleia* (año 445 a. C.) estas uniones fueron consideradas legales.

c) Clases de nupcias

Nuptiae, bodas. Las bodas, como ya se ha señalado, podían celebrarse de manera que la esposa entrara bajo la autoridad del esposo (*in manu*), o permaneciera bajo la autoridad de su cabeza de familia (*sine manu*).

La ceremonia que imponía la condición *in manu* podía verificarse de tres maneras: *per confarreationem, per coemptionem* y *per usum*.

1. ***Per confarreationem*** (de *panis farreus*, torta de espelta, farro): solía celebrarse cuando los novios pertenecían a la clase patricia y tenían lugar ante el Sumo Pontífice, el *Flamen Dialis* y otros diez testigos. Se sacrificaba a Júpiter un carnero y se le ofrecía una torta de farro o espelta. Esta unión matrimonial por su carácter sagrado se consideraba indisoluble.
2. ***Per coemptionem*** (de *cum* y *emere*): era una compra ficticia o simbólica de la mujer, realizada por el esposo, que daba fuerza legal al matrimonio.

   En estos matrimonios, al igual que en los que se realizaban *per confarreationem*, se pronunciaba por la mujer la fórmula *quando tu Gaius, ego Gaia* (mientras tú seas Gayo, yo seré Gaya), expresión de la indisolubilidad del matrimonio.
3. ***Per usum***: seguramente se trata de la forma más antigua de matrimonio, ya reconocida por la ley de las XII Tablas; se hacía válido cuando se presumía que los cónyuges habían vivido juntos durante un año, aunque no hubiera mediado ceremonia previa de carácter sagrado o jurídico. Era una especie de adquisición *per usum*, según la cual la posesión ininterrumpida de la mujer a lo largo de un año, le confería al esposo la autoridad (*manus*) sobre ella.

Con respecto al tipo de matrimonio *sine manu*, aunque no se sabe con seguridad su origen, parece que se remonta a épocas muy tempranas de la historia de Roma. Se cree que, en un principio, fue el recurso al que se acogía el *paterfamilias* con objeto de procurarse descendencia legítima sin necesidad de establecer un vínculo civil entre su familia y su esposa[15],

[15] Este habría sido el tipo de matrimonio contraído entre patricios y plebeyos antes de la promulgación de la Ley Canuleya.

la cual seguía así dependiendo de la autoridad paterna y perteneciendo a su grupo familiar.

A pesar de la importancia que las tres formas primitivas de matrimonio gozaron en su momento, parece que el matrimonio *sine manu* fue el único vigente en Roma a partir del siglo I d. C.

d) El ceremonial

El ceremonial de la boda romana (*nuptialia*) era muy rico. Aunque la esencia del matrimonio consistía en la conformidad de los contrayentes manifestada en el pacto y simbolizada en la *deductio* de la novia a la casa del esposo, la boda se revestía de gran solemnidad y aparato. Ya el día anterior a la boda se despedía la novia del traje propio de las doncellas y de los juguetes de niña, consagrándolos a los dioses; después, en el día señalado, se vestía con el traje nupcial, una túnica blanca que llegaba hasta los pies (*tunica recta*), y ceñía su talle con un cinturón de lana con doble nudo, el *cingulum Herculeum*. Con la frente ceñida por una guirnalda de flores y cubierta por completo con un velo color de azafrán, llamado *flammeum,* la joven *nupta* (de *nubes* «velo») era conducida y acompañada por una mujer casada o viuda de un solo varón, la *pronuba*[16], que actuaba de madrina y representaba a Juno, la diosa del hogar.

Al clarear el día de la boda el padre de la novia ofrecía un sacrificio, en cuyas entrañas habían de consultarse los auspicios; si éstos eran favorables, era señal de que los dioses bendecían la unión y se podía comenzar la ceremonia propiamente dicha; seguidamente el padre de la novia entregaba al yerno la dote necesaria de su hija. Una vez que ambos consortes habían manifestado estar dispuestos a unirse en matrimonio, se firmaban en primer lugar los testimoniales del contrato matrimonial (*tabulae nuptiales*) y a continuación la *pronuba* juntaba las manos derechas de los esposos (*dextrarum coniunctio*) como signo de entrega mutua.

Tanto si la boda se celebraba según el rito de la *confarreatio* o *per coemptionem,* al mediodía se festejaba el acto con un espléndido convite, y por la noche tenía lugar la *deductio.*

El rito de la ***deductio,*** o rapto simulado de la doncella, consistía en arrancar a la joven de los brazos de su madre y conducirla a su nueva casa, precedida de una procesión de antorchas, entre música de flautas e

[16] Su misión consistía en acompañar y asistir a la novia a lo largo de toda la ceremonia.

FIGURA 4.1. Relieve romano en el que aparece una novia cubierta por el velo nupcial, uniendo su mano derecha a la del novio como signo del compromiso recíproco.

himnos o invocaciones a Talasio, el dios del matrimonio. El novio se adelantaba al cortejo junto con tres amigos, llevando en una mano la antorcha nupcial y repartiendo nueces —signo de fecundidad— con la otra, para estar dispuestos y recibir a la esposa en la puerta de la casa. Al llegar al umbral del nuevo hogar, dos de los amigos del novio levantaban en alto a la joven para que pasara al interior de la casa sin pisar el umbral[17]. Luego la novia recibía del esposo el fuego y el agua, símbolos del culto

[17] Era fundamental que la novia no tocara con el pie el umbral de la puerta: quizá se quería evitar que comenzara su matrimonio con un mal paso, o tal vez se pretendía que no profanara el umbral, que estaba consagrado a Vesta. Cf. CATULO, 61, 166-168, y PLAUTO, *Cásina*, 815-816.

doméstico, y la *pronuba* la hacía sentar en el *lectus genialis* «lecho conyugal» para que pronunciara las preces rituales ante los dioses, bajo cuya protección entraba. Finalmente, el cortejo se disolvía y la *pronuba* acompañaba a los nuevos esposos hasta la habitación nupcial.

e) Disolución del matrimonio

El divorcio fue muy raro al principio de la República, cuando el matrimonio tenía marcado carácter religioso; pero con la relajación de las costumbres domésticas tradicionales, el escepticismo religioso y la consiguiente disminución de los derechos del esposo sobre la esposa, esta práctica fue introduciéndose paulatinamente en la sociedad romana. Aunque en los matrimonios efectuados *in manu* era el varón el único que tenía el derecho de anular la unión establecida, al final de la República, cuando se fueron generalizando los matrimonios *sine manu* la mujer gozó de la misma prerrogativa, y el divorcio de mutuo acuerdo o por voluntad de uno de los cónyuges fue algo absolutamente común. Las trabas puestas por Augusto y los censores romanos fueron impotentes para detener la corriente, cada día más acentuada, del divorcio; se puede decir que esta costumbre emergió como una de las manifestaciones más patentes de la relajación de la institución familiar en la época del imperio.

2.5. Vejez

Si bien la transición de la infancia a la juventud aparece claramente marcada por la ceremonia de la toma de la toga viril, el paso a las etapas posteriores de la vida no se señala con ningún ritual. Quizá la única manera de reconocer una frontera entre la juventud y la vejez la podríamos encontrar en los usos del ejército, que distingue entre los *iuniores*, hombres entre diecisiete y cuarenta y seis años, que pueden ser movilizados sin condiciones, y los que superan esta edad, los *seniores*, sólo movilizables en caso de extremo peligro[18].

Sin embargo, no hay límite de edad para el ejercicio de las magistraturas; al contrario, en los primeros siglos de la República los cónsules debían tener una edad en torno a los cuarenta años, y los senadores tenían que haberlos cumplido ya, quedando rebajada esta edad hasta los treinta en la última etapa republicana.

[18] Los varones estaban obligados a servir en el ejército hasta los sesenta años. A partir de esa edad ya no podían ser movilizados y se los designaba con el nombre de *senex*, «anciano».

Parece claro, pues, que la vejez no es una desventaja entre los antiguos romanos —sino todo lo contrario— con vistas a desempeñar cargos públicos, sobre todo por dos razones: primero, porque en Roma se considera que la sabiduría tiene su fuente principal en la experiencia; y, segundo, porque parece que los hombres más mayores no poseen ya aquella ambición excesiva que podía resultar perjudicial en el manejo de la cosa pública.

Así pues, entre los romanos, los mayores son tratados con respeto, pues se juzga que, si bien los jóvenes son depositarios de la acción y de la audacia, en los ancianos reside la sabiduría y la reflexión que puede dirigirlos. Sin embargo, no por ello se considera que entre los mayores haya de excluirse la acción: de hecho, el único límite que conoce su actividad pública se encuentra en el declinar de sus fuerzas físicas o en su cansancio de la vida política. Entre los distintos ejemplos de varones que siguieron sirviendo a su patria a pesar de su edad avanzada, encontramos a Camilo[19], dictador a los ochenta años, que, además de desempeñar una labor política, supo transformar el equipamiento de sus soldados y ponerse al frente de las tropas para vencer a los galos.

Para mantenerse en las mejores condiciones, a los hombres de edad se les aconsejaba un ejercicio físico moderado —por ejemplo la jardinería— y un abundante ejercicio intelectual —por ejemplo la redacción de tratados técnicos para su hijos o nietos y el estudio del derecho, la literatura o la astronomía—, mientras les fuera posible. Cuando ya están demasiado cansados, su principal ocupación consiste en atender a la vida familiar, y especialmente a sus nietecillos.

2.6. Muerte y funerales

Los funerales en Roma obedecen a unos ritos muy precisos: no observarlos significa condenar a las almas[20] de los muertos a vagar por el mundo de los vivos y, en consecuencia, a atormentar de por vida a los que

[19] Cf. Tito Livio, *Historia de Roma*, V, 19, 2.

[20] Los romanos designaban en general a las almas de los muertos con el término *manes*, aunque en sentido estricto, este término se aplicaba a los espíritus de los que habían recibido sepultura de modo conveniente y se les honraba regularmente con los actos de culto doméstico establecidos. Por el contrario, se denominaba *lemures* a los espíritus de los muertos que no habían sido sepultados conforme a los ritos o los de aquellos que habían cometido actos criminales en vida. Éstos volvían a la tierra bajo la forma de espectros, que atemorizaban a los vivientes. Para apaciguarles se celebraban en mayo las fiestas *Lemuria*, durante las que se arrojaban habas negras y se hacían conjuros para alejar a los malos espíritus de las casas.

les sobrevivieron, haciéndoles presente la angustia de permanecer insepultos.

a) Ritos funerarios

Animam afflare: exhalar el alma o el último suspiro, morir. Creían los romanos que al morir salía el alma por la boca; por esto el pariente más próximo recogía del moribundo el último aliento, imprimiéndole un beso en la boca.

Conclamatio funebris, clamores fúnebres, el último adiós. Eran las lamentaciones y gritos horrendos en que prorrumpían a la vez (*cum* y *clamare*) los parientes del difunto, como para llamarle y asegurarse de que estaba muerto.

Vnctura, unción. El cadáver del difunto era lavado y, para retardar su descomposición, era también perfumado con ungüentos compuestos de sal, mirra y bálsamos. Si había ocupado cargos, se le revestía con el traje y las insignias propias del más elevado que hubiera desempeñado; su rostro era cubierto con una mascarilla de cera, y en la boca se le ponía una moneda para pagar a Caronte, el barquero del río del infierno. Sobre un alto lecho era expuesto durante varios días en el atrio de la casa. En señal de luto se apagaba el fuego del hogar y las mujeres de la familia se arrancaban los cabellos y rasgaban sus vestiduras mientras repetían sus lloros y lamentos.

La exposición del cadáver duraba más o menos según la condición del fallecido: si se trataba de gente pobre, la persona era sepultada en el mismo día de su muerte, generalmente por la noche, y si había vivido en una *insula,* la exposición se celebraba en la zona de la necrópolis; en otro caso, se celebraba en el atrio de la casa y podía durar varios días; si se trataba de los emperadores, su cuerpo quedaba expuesto durante una semana. Después, el cadáver era quemado o enterrado, pero antes de proceder a ello se celebraban las ceremonias solemnes del funeral.

b) Funerales

Los funerales propiamente dichos o ***funera exequiae***, podían ser de dos clases: *funus translaticium*, o funeral ordinario, y *funus indictiuum*, o funeral solemne.

1) ***funus translaticium***, funeral ordinario. Para la ceremonia de esta clase de entierro eran invitados particularmente los amigos del

finado. El cadáver era llevado sobre una carroza descubierta en medio de un cortejo que abrían los músicos: *tibicines* o flautistas y *tubicines* o trompeteros; seguían las *praeficae*, plañideras, las cuales sollozando y dando gritos ensordecedores hacían el elogio del difunto. Detrás del féretro iban los familiares con la *toga pulla* o de color oscuro y los hijos con la cabeza velada; los acompañaban los amigos de la familia, vestidos también con los trajes de luto, y las mujeres, ellas con los cabellos descompuestos y los vestidos en desorden.

2) ***funus indictiuum*** (de *in-dicere* «notificar públicamente»), funeral solemne que se anunciaba por medio de un pregonero público. Se celebraba con gran pompa y estaba reservado a los emperadores y personajes de la más alta nobleza. A los acompañantes que formaban el cortejo del *funus indictiuum* se añadían otros músicos y cantores, como los *cornicines*, que tocaban el cuerno, y los bufones y mimos (*mimi*), que representaban a la persona del finado, e imitaban su voz y sus gestos y palabras[21]; precedía también al cadáver, ocupando una carroza, una numerosa comparsa de actores vestidos con los atributos propios de los cargos que habían desempeñado los antepasados del difunto, y llevando sus *imagenes* o mascarillas[22]. Cerraban la procesión los portadores de carteles y símbolos que recordaban los títulos y los hechos del difunto.

Laudatio o ***contio funebris***, oración fúnebre. Si el fallecido había sido un hombre importante en la vida pública de la ciudad, la procesión funeraria pasaba por el Foro, en donde los que representaban el papel de los antepasados se sentaban en las sillas curules, y un hijo, pariente o amigo del difunto, pronunciaba la *laudatio* o *contio funebris*, elogio fúnebre, con que se ensalzaban sus virtudes, no siempre verdaderas. Desde el Foro[23] se emprendía de nuevo la marcha hasta el lugar del entierro, fuera de la ciudad[24].

La forma más usual de entierro era la incineración, si bien al lado de ella se ve practicada también la inhumación. Ambas están autorizadas por la ley de las XII Tablas; pero la más antigua fue, probablemente, la

[21] Así, por ejemplo, a la muerte de Vespasiano, el *archimimo* de la corte, Varo, portando la máscara del fallecido y remedando su manera de hablar y de andar, bromeó sin empacho poniendo en evidencia su ya conocida avaricia. Cf. al respecto, SUETONIO, *Vesp.*, 19.

[22] Cf. la detallada descripción de un funeral romano en POLIBIO, *Historias*, VI 52ss.

[23] Cf. HORACIO, *Sátiras*, I 6, 43.

[24] En efecto, la Ley de las XII Tablas prohibía el sepelio en la ciudad con las siguientes palabras: *hominem mortuum in urbe ne sepelito neue urito.*

inhumación; sin embargo en la incineración solía cortarse al cadáver un dedo o un hueso (*os resectum*), que se enterraba echándole encima un puñado de tierra.

Humatio, inhumación; era practicada cuando se trataba de ciertos personajes muy distinguidos, y también con los pobres. Los restos mortuorios eran llevados en parihuelas y dentro de un ataúd o *sandapila*, por los *uespillones* o sepultureros. Los cadáveres de los hombres ricos eran encerrados en sarcófagos de metal, mármol o piedra, y depositados en soberbias sepulturas; los de los pobres eran enterrados en una fosa común.

Crematio, incineración. Como se ha dicho, era la forma de entierro más común, y se verificaba fuera de la ciudad. El cuerpo del difunto junto con sus objetos más queridos era colocado sobre un *rogus*, pira o montón de leña, al que prendía fuego un pariente o un amigo. Un rito muy antiguo, que siempre se observaba, consistía en que al muerto depositado en la pira se le abrían de nuevo los ojos[25] con el fin de que pudiera mostrarlos al cielo. Una vez consumido el cadáver, los parientes del muerto se acercaban a recoger las cenizas con una urna o *cinerarium*, que, al cabo de unos días, se depositaría en un sepulcro. Los presentes, después de una ceremonia de purificación que incluía un banquete ritual[26], volvían a sus casas.

Las tumbas solían situarse a ambos lados de las vías que salían de la ciudad. Aún hoy pueden verse los monumentos fúnebres, que se sucedían en gran número y en formas variadísimas, a lo largo de *Via Appia* y de la *Via Latina*. Estas cámaras sepulcrales estaban a veces espléndidamente adornadas con pinturas y relieves, y tenían una o varias *criptae*, cavidades subterráneas suficientemente espaciosas como para colocar los sarcófagos y urnas cinerarias de toda una *gens* o conjunto de familias. Las clases humildes, como no podían costearse sepultura propia, para disponer de una sepultura digna se reunían en *collegia funeraria* «asociaciones funerarias», que construían tumbas comunes con nichos (*loculi*), los cuales por su forma parecida a la de los nidos de palomas[27] se llamaban *columbaria*: su cabida permitía tener un gran número de urnas funerarias, y en cada nicho una inscripción recordaba el nombre del difunto.

En los aniversarios, llevaban a las tumbas flores, comida y bebida, y además cada año se consagraba una semana a los parientes difuntos, del 13 al 21 de febrero (*dies parentales*).

---

[25] Cf. VALERIO MÁXIMO, II 6, 8. Cf. asimismo PLINIO EL VIEJO, *Historia Natural*, XI, 150.

[26] Algunos banquetes funerarios se hicieron famosos por su magnificencia, como p. ej. el que celebró Quinto Arrio en el año 59 a. C. en memoria de su padre. Cf. CICERÓN, *in Vat.* 30-32; *Bruto*, 242; HORACIO, *Sátiras*, II 3, 84-85.

[27] Llamadas *columbae* en latín.

3. LA INDUMENTARIA

3.1. Conceptos generales

Los romanos vestían de manera sencilla, tanto en lo que se refería al diseño de las prendas como a los tejidos empleados.

Los tejidos más corrientes eran la lana, el lino y el algodón. La gente modesta usaba lanas de color pardo que aguantaban mejor la suciedad; las personas pudientes preferían los tejidos de color crudo o blanqueado por los bataneros, o bien tejidos de colores vivos, a los que las mujeres eran muy aficionadas. En época imperial se puso de moda un tejido muy ligero hecho con el capullo de una especie de gusano de seda criado en Cos, que, aunque usado preferentemente por las mujeres, llegó a introducirse también en la indumentaria de los hombres[28].

3.2. El vestido de los hombres

a) Indumentaria básica

En los primeros tiempos el varón usaba en Roma como ropa interior un calzón destinado a cubrir el bajo vientre (*cinctus, campestre* o *subligar*[29]) y una camisa de lino (*subucula)*, encima de los cuales se ponía la túnica propiamente dicha. En tiempos de Horacio[30] el uso del *subligar* se fue perdiendo en favor del de la túnica, siendo utilizado casi exclusivamente, o bien por personas mayores o chapadas a la antigua, o bien por los obreros que trabajaban al sol y por los atletas que se ejercitaban en el Campo de Marte.

Tunica: la túnica era una prenda para la casa o para el campo. Se componía, por lo general, de dos piezas de lana cosidas, que dejaban un paso para la cabeza y para los brazos y se ceñían con un cinturón, lo que permitía bajarlas o subirlas más, según los casos: los hombres solían llevarlas sobre las rodillas y las mujeres por debajo, mientras que las de los militares eran las más cortas[31]; su forma y su materia solía variar algo según el sexo y la clase social.

---

[28] Cf. PLINIO EL VIEJO, *Historia Natural,* XI 77-79, donde se censura la blandura de los varones de la época por avenirse a este tipo de tejidos.

[29] Cf. PLINIO EL VIEJO, *Historia Natural,* XII 59.

[30] Cf. *Arte poética*, 50.

[31] Cf. QUINTILIANO XI 3, 138, y VARRÓN, *Sobre la lengua latina.*, 10, 27

A veces se llevaban dos túnicas —una de ellas la interior o *subucula*, que solía ser de lino— o incluso más, dependiendo de la estación del año[32].

La túnica podía ser de dos clases, la *recta*, blanca y sin adornos —la de uso común—, y la *clauata*, esto es, la adornada con unas franjas de púrpura (*claui*), propia de senadores y caballeros: se diferenciaban entre ellas porque el *clauus* era ancho para los miembros del orden senatorial (de ahí su nombre de *laticlaui*) y estrecho para los del orden ecuestre (llamados por ello *angusticlaui*).

La ***toga*** era el vestido nacional romano y simbolizaba la dignidad del ciudadano (*gens togata*)[33]. De ordinario era de lana blanca, pero, en caso de luto o de no poder hacer el gasto que suponía el blanqueo de la misma, era de color oscuro (***toga pulla*** o ***sordida***).

Aunque en un principio fue cuadrada, enseguida tomó forma semicircular; sus dimensiones variaron según la moda, pero su diámetro llegó a alcanzar casi los seis metros. Se ajustaba sobre el cuerpo con una operación larga y delicada[34], y lo cubría majestuosamente formando los característicos pliegues que ha perpetuado la estatuaria romana. Con el tiempo se reservó para los actos solemnes de la vida romana, para la corte, la tribuna, el circo o el teatro. Quintiliano llega a dar minuciosos preceptos al orador sobre la manera cómo debe componerse la toga. En la mayor parte de los casos la toga era *pura*, es decir, sin ornamentos, aunque existía también la ***toga praetexta,*** la que en su borde llevaba una franja de púrpura y era usada por los sacerdotes, magistrados y senadores, y además por los jóvenes distinguidos hasta los 17 años y por las muchachas mientras permanecían solteras.

Existían también otros tipos de toga que se utilizaban sólo en ocasiones especiales: así, la ***trabea,*** una toga purpúrea que usaban los censores en los funerales y los cónsules en las solemnidades, así como los augures y los emperadores.

Muy utilizada fue la ***synthesis,*** una especie de jubón que se colocaba sobre la túnica para estar en casa o en los banquetes, por lo que recibió

[32] Augusto, que tenía mucho miedo a los resfriados, se ponía cuatro o incluso más. Cf. SUETONIO, *Aug.*, 82.

[33] La toga es la vestidura nacional del ciudadano romano, símbolo de sus actividades de pacificación y organización del imperio conquistado, hasta el punto de que VIRGILIO en *En.* I 282 define a sus compatriotas en un solo verso con las siguientes palabras: *Romanos, rerum dominos, gentemque togatam.*

[34] Con frecuencia, para agilizar la operación de vestir la toga, se recurría al *uestiplicus*, esclavo que disponía convenientemente los pliegues desde el día anterior. Según HORACIO (*Sátiras,* I, 3, 31-32 y *Epístolas,* I, 1, v. 96) había quienes no eran capaces de ponérsela correctamente, ocasionando así la burla de sus conciudadanos.

también el nombre de *uestis cenatoria* o *cenatorium*. Fuera de casa no se lleva más que en las fiestas de las Saturnales[35]. Llegó a ser un motivo de ostentación por la riqueza de su colorido y de sus tejidos[36].

El ***sagum***: fue, en principio, una prenda de carácter militar, abierta y abrochada con una hebilla, algo más larga que la túnica y de lana más gruesa, aunque también podía ser de un tejido más fino en las épocas más templadas. Fuera del entorno militar, lo utilizaban también los labradores y los pobres[37]. Ligeramente transformado, más largo y realzado por el oro, la púrpura o la escarlata, dio lugar al vestido distintivo del general, con el nombre de *paludamentum*.

b) Indumentaria ocasional

La población rural, dada la incomodidad de la toga, utilizó en sus ocupaciones diarias prendas de otro tipo, que, sin embargo, estuvieron a veces de moda en el ámbito urbano. Entre ellas podemos señalar las siguientes: *pallium*, *paenula* y *caracalla*.

El ***pallium***, parecido al *himation* griego, se ponía sobre la túnica, de un manera similar a la toga: al ser más corta y más sencilla, resultaba también mucho más cómoda. La llamada ***paenula*** se asemejaba a una capa de forma circular, que llegaba hasta las rodillas y se ponía sobre la toga. Estaba cosida de arriba abajo por delante, y llevaba un capuchón (***cucullus***) por detrás. En su parte superior tenía un agujero redondo para pasar la cabeza. Los pobres y los esclavos usaban la *paenula* en sustitución de la toga, y, con el tiempo, se generalizó de tal suerte, que fue empleada por todas las clases sociales. Otra prenda similar en la forma y en el uso fue la denominada ***caracalla***, manto grueso con capuchón que llegaba hasta los pies. Dio su sobrenombre al emperador M. Aurelio Antonino porque era para él su vestimenta habitual.

De ordinario los romanos llevaban la cabeza descubierta, y cuando era necesario cubrirla, lo hacían con una parte de la toga. No obstante se emplearon varios géneros de sombreros, por ejemplo el ***pileus***, una especie de gorro o bonete de fieltro, que los libertos usaron como signo de su libertad, pero que utilizaban todos los ciudadanos en la fiesta de las Saturnales. Durante los viajes solía utilizarse el ***petasus***, un sombrero de alas anchas, de origen griego, que protegía del sol y de la lluvia.

---

[35] Cf. MARCIAL XIV 142.

[36] MARCIAL, en V, 79, se burla de un tal Zoilo porque durante una cena se cambió once veces de «síntesis».

[37] Cf. COLUMELA, *Sobre los trabajos del campo*, 1, 8.

En cuanto al calzado, no hubo por lo general diferencia entre los utilizados por los hombres y por las mujeres, si bien los modelos femeninos solían ser más refinados y elegantes. Por su forma podían distinguirse varios tipos fundamentales, como *calceus, perones* y *soleae.*

El ***calceus***: era el calzado nacional del ciudadano romano, que acompañaba a la toga y cubría por completo el pie. Era también el propio de la mujer cuando salía a la calle, y le estaba vedado a los esclavos. Su forma y su color variaron según la condición de las personas y según las distintas épocas. El *calceus patricius*, o de los senadores, era alto y subía hasta media pierna; hecho de piel negra, tenía cuatro correas que se cruzaban en el empeine y terminaba en una más larga, que se ataba por encima de los tobillos. El denominado *calceus mulleus*, cuyo carácter distintivo era el color rojo, parece una variedad del *calceus patricius,* y sólo podían utilizarlo los patricios y cuantos habían desempeñado alguna de las tres magistraturas superiores: cónsul, pretor y edil curul[38]. El de las mujeres era de color variado, aunque más frecuentemente solía ser blanco. Era también el calzado de los niños de familia noble.

Los ***perones*** eran un calzado alto de cuero más basto y forma similar a la de los *calcei,* empleado especialmente por los aldeanos para el lodo y fango.

Las ***soleae*** o sandalias eran un calzado ligero que se utilizaba en el interior de la casa: constaban de una suela sujeta al pie mediante unas tiras de cuero, una de las cuales se hacía pasar entre el dedo gordo y el siguiente hasta llegar al empeine, donde se ataba[39]. El nombre latino es en realidad un término genérico que engloba múltiples variedades; entre ellas podríamos señalar, por ejemplo, la ***crepida,*** especie de sandalia de origen griego, menos sencilla que la *solea,* sujeta por correas entrelazadas que cubren hasta el talón. Otro tipo muy característico era el denominado ***caliga***[40], calzado militar de los romanos, que llevaban los soldados y oficiales sólo hasta el grado de centurión. La suela, muy fuerte, estaba guarnecida de clavos de hierro y se sujetaba a la pantorrilla con diversas correas.

---

[38] Cf. PLINIO, *Historia Natural,* IX 65.

[39] Según ISIDORO, *Etimologías,* XIX 34, 11, se trata de un tipo de calzado que sólo protege las plantas de los pies. CICERÓN en *Act. II Contra Verres*, V 33, 86 se refiere con asombro e indignación a Cleómenes, varón siracusano que, siendo pretor, olvidó su dignidad de magistrado y de ciudadano, y salió a la calle con estas sandalias, un palio de púrpura y una túnica hasta los pies.

[40] El diminutivo *caligula* fue el sobrenombre con el que calificaron al emperador Gayo César por haber sido educado entre soldados y vestir su mismo uniforme. Cf. SUETONIO, *Calíg., 9.*

No se usaban las medias ni los calcetines, pero sí cintas con que se vendaban las piernas y que recibían los nombres de ***fasciae crurales*** o ***fasciae tibiales*** para las pantorrillas (medias), y ***feminalia*** o ***femoralia*** desde la cadera hasta las rodillas (calzones).

3.3. El vestido de las mujeres

a) Indumentaria básica

La ***tunica interior,*** o camisa interior, era la prenda de lana o de tela que llevaba la mujer sobre la piel; debajo, o por encima, podían llevar una *fascia pectoralis* o un *mamillare,* una banda para sostener el pecho. A veces —especialmente durante el baño— utilizaban también el *subligar.*

Denominaban ***stola,*** estola, a la vestidura característica de la matrona romana, al igual que la toga lo era del ciudadano. Era tan amplia y larga que llegaba a los pies y caía hasta el suelo en numerosos pliegues. Se ceñía al cuerpo con un cinturón (*zona*). Esta prenda sustituyó a la toga, que, siendo en un principio apropiada tanto para mujeres como para hombres, quedó después restringida a las mujeres de vida fácil. Su parte inferior solía estar orlada de una franja ancha bordada, a manera de volante (*instita*).

Durante la República, para protegerse del frío, la mujer romana utilizaba sobre la *stola* un manto cuadrado que le cubría la espalda y la cabeza, llamado ***ricinium.*** En época imperial se impuso otro tipo de manto más ancho y elegante, la ***palla,*** con numerosos pliegues y brillantes colores.

b) Complementos y adornos

Para defenderse del sol y del calor usaban la ***umbella***, sombrilla, y el ***flabellum,*** abanico; y para resguardarse del frío y de la lluvia, la ***paenula,*** ya descrita, o se ponían simplemente sobre la cabeza la *palla.*

El calzado era semejante al de los hombres, si bien de formas más elegantes, y con múltiples adornos.

Los aderezos y joyas principales de las mujeres eran muy variados: ***armillae,*** brazaletes; ***anuli,*** anillos; ***monilia,*** collares; ***torques,*** cadenillas; ***inaures,*** pendientes; ***fibulae,*** hebillas. Las matronas gustaban del oro y de las piedras preciosas, además de las perlas de gran tamaño. Hemos de recordar, a este respecto, que Plinio el Viejo[41] dejó escrito que

[41] El autor afirma en *Historia Natural,* IX 117, que él mismo la había visto cubierta de esmeraldas y perlas.

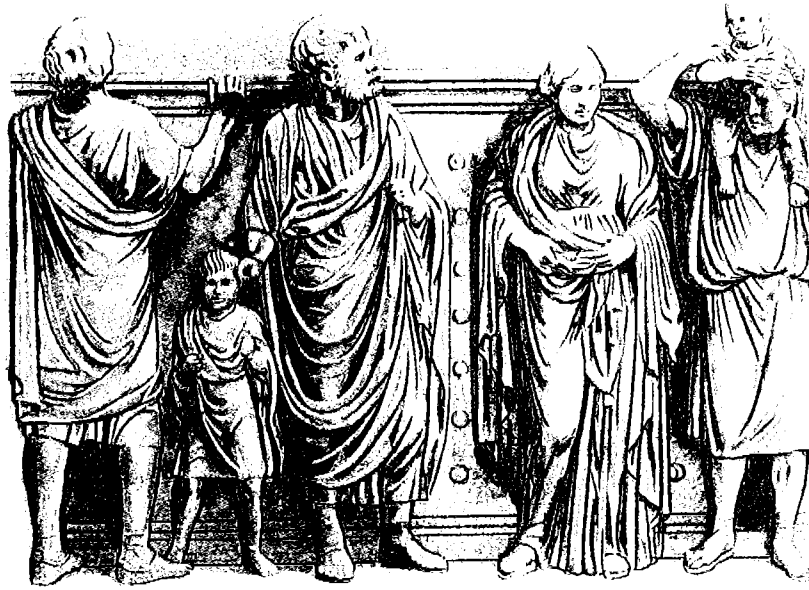

FIGURA 4.2. Bajorrelieve del Arco de Constantino en el que aparecen de izquierda a derecha los personajes siguientes: un hombre con *tunica* y *pallium*, un niño vestido de la misma manera, un hombre con *tunica* y *toga*, una mujer con una *tunica* larga y una *palla*, y por último un hombre con una *tunica*.

Lolia Paulina, la esposa de Calígula, en un banquete de esponsales llevaba joyas por valor de cuarenta millones de sestercios.

En cuanto a los tocados, las jóvenes solían llevar el pelo largo recogido con un nudo sobre la nuca o con trenzas. Las matronas, sin embargo —sobre todo para las grandes ocasiones—, lucían peinados más complicados, que variaron de acuerdo con la moda de las distintas épocas, según nos ha transmitido la estatuaria romana. También era frecuente el uso de perfumes, a veces muy costosos.

4. LOS ROMANOS Y EL TIEMPO

4.1. Conceptos generales

De un modo general, se puede decir que para el romano el día estaba dividido en dos grandes secciones: la mañana, que es el tiempo de la actividad, y la tarde, que es el tiempo del descanso.

Los romanos madrugaban mucho y se acostaban pronto. Los hombres de estudio y los obreros solían levantarse al salir el sol; sólo los desordenados y los libertinos dormían hasta el mediodía. En cambio, los pobres y los esclavos trabajaban mañana y tarde.

Hasta fines de la República las principales ocupaciones de los romanos eran la agricultura y la guerra, pero cuando amainó el espíritu guerrero y la vida muelle comenzó a introducirse en Roma, la jornada de un romano solía distribuirse de la manera siguiente: ***Salutatio***, saludo; ***Ientaculum,*** desayuno; ***Dies solidus,*** horas de trabajo (hasta el mediodía); ***Prandium,*** comida, al mediodía; ***Meridiatio,*** siesta. Después de la siesta dedicaban dos o tras horas al ejercicio gimnástico y al baño; ***Cena,*** cena, que duraba varias horas.

4.2. Distribución de un día en Roma

a) La mañana

Salutatio, el saludo era el primer acto de la mañana. Los padres recibían al levantarse el saludo de sus hijos, y los patronos el de sus clientes. Ya antes del amanecer, solían los clientes y súbditos llenar el vestíbulo de la casa de su patrono; éste no se hacía esperar y, a veces desde un gran sillón, a veces de pie, recibía la visita de sus protegidos, los cuales desfilaban ante él revestidos con la toga; le saludaban con las palabras *salue* o *aue*, de acuerdo al turno establecido según el lugar que cada uno ocupaba en la escala social; le enteraban de los asuntos, le pedían consejo y le presentaban después la *sportula* o cestillo, que se llenaba —en los primeros tiempos— con los alimentos y provisiones que el patrono hubiera acordado; más tarde esta ayuda fue reemplazada por una suma de dinero. La *salutatio* duraba unas dos horas y después se tomaba el desayuno.

Ientaculum, desayuno; solía consistir en pan mojado con vino, miel, dátiles y aceitunas.

Dies solidus, eran las horas destinadas a los negocios y visitas. Poco después del desayuno, los señores, acompañados o no de sus clientes, resolvían los asuntos, iban a los tribunales, visitaban a las personas influyentes, asistían a las lecturas públicas, hacían sus visitas de atención; eran las horas de las bodas, de los comicios, de los procesos; los clientes libres iban al mercado, a vagar por el Foro, por los pórticos del Campo de Marte o los jardines públicos; la vía Apia y las calles de Roma se llenaban durante estas horas de gentes de negocio, de ociosos y de mendigos.

Prandium, comida del mediodía, consistía en legumbres y fruta.

b) La tarde

Meridiatio, era la siesta, que solían hacer todos los romanos, ricos y pobres, y que solía durar hasta la hora octava. Después de la siesta, se iban al Campo de Marte y a las termas (*thermae*) o baños.

En el Campo de Marte se jugaba a la pelota, o se practicaban ejercicios diversos: la jabalina, el disco, la lucha, etc. Las termas eran muy concurridas, y en tiempos del Imperio llegaron a ser construcciones magníficas, con lujosos salones, tiendas, bibliotecas, locales para gimnasia, piscinas al aire libre, etc.

Los edificios de las termas tenían necesariamente cuatro aposentos: el *apodyterium*, o lugar para desnudarse; el *frigidarium* (o *cella frigidaria*) estancia para el baño frío; el *tepidarium* (o *cella tepidaria*) sala de paso para habituar a los bañistas a la diferencia de temperatura entre el *frigidarium* y el *caldarium*; y el *caldarium* (o *cella caldaria*) lugar para el baño caliente. Según parece, lo más saludable era tomar primero el baño de agua caliente y el último el de agua fría[42].

c) La cena y su ritual

Cena, cena; era la comida principal del día[43]. Al principio fue muy sobria, pues sólo consistía en legumbres, el plato nacional llamado *pulmentum* (gachas de harina o puré de legumbres) y muy raras veces carne; pero fueron introduciéndose otros muchos manjares, y en tiempo del Imperio la cena llegó a durar hasta tres y cuatro horas, desde la hora de nona hasta entrada la noche.

La cena constituía una comida casi ritual, en la que tanto el servicio como la distribución de los comensales en torno a la mesa se establecía de forma ceremonial, según la jerarquía de los comensales y las preferencias del anfitrión.

El menú de la cena solía tener tres partes:

1) ***Gustatio,*** entremeses: huevos[44], ensaladas, espárragos, puerros, setas, ostras, etc. En esta primera parte se bebía el *mulsum,* vino mezclado con miel.

---

[42] Cf. PLINIO, *Historia Natural,* XXVIII 55.

[43] Petronio en su descripción del banquete de Trimalción, aunque con exageraciones deliberadas, permite al lector hacerse una idea de cómo se desarrollaban estas celebraciones.

[44] Habitualmente se comenzaba la comida por un entrante del que siempre formaban parte los huevos, y se terminaba por el postre, de ahí la expresión latina *de ouo usque ad mala* «del huevo hasta las manzanas», es decir, «desde el principio hasta el final».

2) ***Prima cena, altera cena*** y ***tertia cena,*** primero, segundo y tercer plato: los más estimados eran los platos de pescado[45], sobre todo el salmonete (*mullus*), la murena (*muraena*), etc.; se servían también las carnes más variadas: pollo, carnero, cabra, cerdo, conejo, etc.

3) ***Mensae secundae,*** postres: pasteles, confituras, frutas, etc.

Durante la comida se bebía vino que sacaban de las ánforas (*amphorae*) y servían en *craterae* o vasijas, en las cuales mezclaban el vino con agua. Los vinos más renombrados eran el falerno, el cécubo, el de Quíos y el de Lesbos.

Entre el último plato y los postres se colocaban sobre la mesa las estatuas de los Lares y se hacían libaciones pronunciando palabras de buen augurio.

Los romanos de época imperial añadieron después otra comida, la ***comissatio*** o sobremesa, a veces con caracteres de orgía, que podía prolongarse hasta el alba del día siguiente. En ella los comensales se ponían guirnaldas de flores y se untaban con perfumes, conversaban sin parar[46] y brindaban conforme a un protocolo que dictaba la persona que presidía el banquete[47].

Triclinium, comedor: era el lugar de la casa en la que se celebraba el banquete. Tenía en el centro una mesa, que primero fue cuadrada y más tarde redonda, y en torno a ella tres divanes con tres plazas[48] cada uno (*lecti*), dispuestos en forma de U, de donde recibió el nombre de triclinio. El diván del centro (*medius*) era el sitio de preferencia y, dentro de él, el lugar de honor (denominado *locus consularis*), el primero por la izquierda; los otros dos divanes se denominaban *summus* e *imus;* en éste el anfitrión ocupaba el último lecho, con el fin de estar al lado del invitado principal y atenderlo debidamente. El servicio se comenzaba por el lugar de honor y finalizaba en el del anfitrión.

---

[45] Catón el Viejo se escandaliza de que un barril de pescado cueste más que una ternera. Cf. PLUTARCO, *Catón*, 8; y POLIBIO, *Historias*, 31, 25, 5.

[46] Cf. HORACIO, *Sátiras*, II, 6, 65ss.

[47] Cf. PLINIO, *Historia Natural*, XIV 22, y MARCIAL, IX 93.

[48] A veces podían cenar cuatro personas en cada triclinio, pero, además de incómodo, se consideraba de pésimo gusto. Cf. HORACIO, *Sátiras*, I, 4, 86.

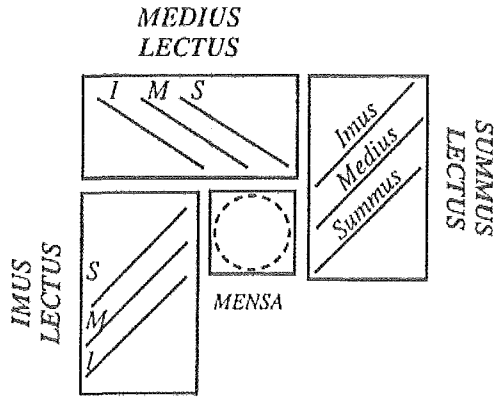

FIGURA 4.3. Distribución de los puestos de los comensales en la *cena*.

4.3. La medida del tiempo

Los romanos no sintieron la necesidad de medir el tiempo con precisión; si acaso, en la vida militar, distribuían el tiempo de la noche en cuatro guardias, periodos denominados *uigiliae*, al final de cada una de las cuales se relevaban los centinelas. En cuanto a la vida pública, lo único que se necesitaba saber era cuándo llegaba el mediodía, ya que cualquier acción, tanto pública como privada, debía comenzar antes de este momento. Plinio narra cómo a finales del siglo IV a. C. un ujier del consulado se encargaba de vigilar desde la escalinata de la curia el paso del sol entre los *rostra* y la *Grecostasis*[49], para, tan pronto como lo percibía, anunciaba el mediodía al pueblo por medio de una señal de trompetas, instante en que quedaba interrumpida toda actividad en el foro.

La división del día en horas no se introdujo en Roma hasta el comienzo del siglo III a. C., época en la que se colocaron los primeros cuadrantes solares[50]. Las doce horas del día se repartían entre el amanecer y el crepúsculo y las doce horas de la noche se contaban desde el crepúsculo al amanecer: en consecuencia, la duración de la hora romana varió según los días[51] del año, y la hora diurna no tuvo nunca la misma duración que la nocturna salvo en los equinoccios[52].

[49] Cf. *Historia Natural* VII 212. Los *rostra*, designaban la tribuna de los oradores políticos, decorada por los espolones (*rostra*) arrebatados por los romanos a las naves enemigas. La *Grecostasis* era el lugar donde se recibía a los embajadores del mundo helénico

[50] Cf. PLINIO, *Historia Natural*, VII 212, y Censorino, *Sobre el natalicio*, 23, 6-8.

[51] La hora diurna podía durar unos tres cuartos de nuestra hora en invierno, y una hora y cuarto en verano.

[52] Término procedente del latino *aequinoctium*, de *aequus* «igual» y *nox* «noche»: la duración de la noche, de modo excepcional, era igual a la del día.

Como instrumentos para medir el tiempo usaban dos clases de relojes, el de sol (*solarium*), que fue conocido por los romanos en el 263 a. C., y el de agua (*clepsydra*), que se introdujo en Roma en el 159 a. C.

5. EL CALENDARIO. LOS JUEGOS

5.1. Conceptos generales

En Roma el calendario debía ser conocido por todos los ciudadanos, ya que organizaba la actividad indicando la índole religiosa y política de cada día: por ello, se proclamaba el día de las *Nonas* —el cuarto creciente de la luna— en cada mes y se colgaba en las paredes de los templos el aviso correspondiente. Además, se indicaban también los días de las *Nundinae*, es decir, de los mercados, que se celebraban cada nueve días, y el carácter fasto, nefasto o comicial de los días. Los días fastos eran aquellos en que los romanos podían actuar con toda libertad e iniciar todo tipo de actividades, pues contaban con el apoyo de los dioses; los días comiciales eran los fastos más propicios, que permitían la reunión de las asambleas populares o comicios; los días nefastos eran aquellos en que los dioses no apoyaban a los humanos en sus empresas, lo cual no obligaba necesariamente a la inactividad. Junto a los días fastos y nefastos, el calendario señala también los días de fiesta y los laborables: los primeros se establecen, por lo general, para honra de un dios, y se acompañan de la celebración de unos juegos públicos.

5.2. El calendario

Según la tradición, el primer calendario romano lo creó Numa Pompilio, el segundo rey de Roma, basándose en las lunaciones, es decir, el período de tiempo que transcurre entre dos fases de luna nueva consecutivas. Cada período, o mes lunar, comprendía 29 días y medio, cifra que, multiplicada por los doce meses establecidos, daba un total de 354 días al año. Así pues, con este calendario y en relación con el año solar, se producía cada año un retraso de once días, diferencia que Numa Pompilio intentó salvar añadiendo cada dos años un mes de 22 días, que recibió el nombre de *mensis intercalaris*. El año de Numa comenzaba con el mes dedicado a Marte, que por ello recibió el nombre de *martius* «marzo»[53].

[53] Es decir, el año se iniciaba el 1 de marzo, hasta que en el 153 a. C. se estableció su comienzo el 1 de enero.

El último mes del año, por tanto, era *februarius,* el mes de las purificaciones.

Fue en el año 46 a. C. cuando Julio César estableció el llamado «calendario juliano», que mantenía la división en doce meses, pero añadía en cada uno un número de días, salvo en el que fuera el último mes del año, a fin de que el total coincidiera con los 365 días del año solar, con un día suplementario entre el 24 y 25 de febrero cada cuatro años[54].

En cuanto a la distribución del mes, hemos de señalar que los romanos no conocieron nuestra división en semanas, sino que lo fraccionaban en tres partes desiguales. En el calendario antiguo, el primer día del mes era el de las *Kalendae*[55], el día de la luna nueva, consagrado a Juno como diosa de los nacimientos. Además se celebraban en él los *comitia calata* —reunión de los sacerdotes para determinar los días fastos y nefastos— y se proclamaban las *Nonae,* así llamadas porque recaían siempre en el día noveno[56] antes de las *Idus*, fecha ésta que coincidía con la luna llena y estaba dedicada a Júpiter (el día 15 para los meses de marzo, mayo, julio y octubre, y el 13 para los demás meses del año). Para calcular las fechas, se tomaba como referencia los días de las Kalendas, Idus y Nonas próximas, con un cómputo inclusivo con relación a los días anteriores: así, el penúltimo día del mes era el *ante diem tertium Kalendas*[57] «el tercer día antes de las Kalendas».

5.3. Los juegos públicos

La institución de los juegos remonta a los orígenes de Roma. Consistían fundamentalmente en carreras de carros, combates de gladiadores, naumaquias, caza y representaciones teatrales; en un principio, como todos los aspectos de la vida romana, tuvieron un carácter eminentemente

[54] Este día era el sexto repetido antes de las calendas de marzo (*ante diem VI bis Kalendas Martias*), de donde procede nuestra denominación de «bisiesto» (de *bis sextum*) para los años que en febrero tienen 29 días.

[55] El nombre de *Kalendas* procede del verbo arcaico *kalo* «proclamar», apenas utilizado salvo en expresiones de contenido religioso. La proclamación consistía en señalar si en el mes que comenzaba las *Nonas* iban a celebrarse el día quinto o el día séptimo. Cf. VARRÓN, *Sobre la lengua latina,* VI, 27-28. Las *Nonas* se correspondían con el primer cuadrante de la luna o cuarto creciente.

[56] Los romanos utilizaron siempre el cómputo inclusivo en la determinación de las fechas, de manera que el día que servía de punto de partida entraba también en el cálculo.

[57] En principio la fecha se expresaba en ablativo: *die tertio ante Kalendas*, pero la preposición *ante* pasó al principio de la expresión, forzando el acusativo correspondiente (*ante diem tertium*), mientras que el término de referencia (en este caso *Kalendas*) permanecía con la forma originaria, también en acusativo.

religioso y su organización estuvo a cargo de los pontífices; posteriormente, sin embargo, su cuidado pasó a depender de los magistrados, generalmente los ediles, salvo en el caso de los *ludi apollinares*, cuya ejecución presidía el pretor urbano. El gasto ocasionado por los juegos se costeaba a expensas del Erario público, pero en caso de que la cantidad de dinero librada no fuera suficiente, se recurría a la generosidad de los magistrados, que, en estos casos, rivalizaban en magnificencia, por el prestigio que esta acción les reportaba.

Los ***ludi***, juegos, eran, pues, ceremonias del culto divino en honor de los dioses y constituían una fiesta en el calendario oficial romano. Su carácter religioso original habría dejado sus huellas en el hecho de que cada clase de juego tenía ceremonial propio, y cualquiera infracción, por insignificante que fuera, podía motivar la repetición de todos los actos celebrados, y asimismo en los sacrificios y preces que los precedían y en la procesión solemne con que daban comienzo.

Sin embargo, con el tiempo, fue decayendo el espíritu religioso, y en la época del Imperio la festividad religiosa no era más que un pretexto para la celebración de los juegos.

Clases de juegos públicos

En atención al tiempo o circunstancias se denominaban:

a) ***Ludi uotiui***, si se celebraban una sola vez, por ejemplo, con motivo de una calamidad pública o de algún acontecimiento nacional.

b) ***Ludi stati***, señalados o fijos en el calendario oficial, que se instituyeron para honrar a los dioses o para rememorar anual o periódicamente hechos importantes del pasado: así, por ejemplo, los *ludi magni romani*[58], juegos programados en honor de Júpiter Capitolino, que se celebraban del 4 al 19 de septiembre, o los organizados en honor de Apolo (*ludi Apollinares)*, desde el 6 al 12 de julio. Otras fiestas destacadas fueron los *ludi plebeii*, entre el 4 y el 17 de noviembre, y los *cerealia*, en honor de Ceres, del 12 al 19 de abril. En tiempos de la República se dedicaban unos sesenta días a los Juegos, mientras que en el Imperio se llegaron a contar hasta 175.

Particular importancia tuvieron los *ludi saeculares*, que se celebraban una sola vez en el siglo, aunque a intervalos irregulares: entre ellos cabe

[58] Fueron los juegos más antiguos instaurados en Roma, por deseo de Tarquinio Prisco.

señalar especialmente los celebrados en el 17 a. C., de los cuales fue poeta oficial Horacio.

En atención al lugar donde se celebraban, los juegos pueden clasificarse en *circenses, gladiatorii,* y *scaenici,* según tuvieran lugar en el circo, en el anfiteatro o en el teatro respectivamente.

I) *Los juegos en el circo*

a) *Ludi circenses*

Los juegos circenses comprendían sobre todo carreras de carros y caballos, que se celebraban en lugares adecuados, denominados circos (*circi*) o, según la terminología griega, hipódromos.

La carrera de carros (*missus*) consistía en dar siete vueltas seguidas y completas (*curricula*) alrededor de la *spina*, que sumaban un total de 8 km. En un mismo día podía haber varias, llegando a veces hasta veinticuatro. Los vehículos participantes eran muy ligeros y pequeños, y solían correr cuatro a la vez.; se denominaban *bigae* o *quadrigae* según fueran tirados por dos o por cuatro caballos respectivamente. La victoria era del que, después de haber dado las siete vueltas, pasaba el primero una línea marcada en tierra con cal o yeso.

Menos importantes eran las carreras pedestres (*cursus hominum*) y despertaban poco entusiasmo entre la multitud.

Roma tenía para estas carreras dos grandes circos, el *Circus Maximus*, construido por Tarquinio el Viejo entre el Aventino y el Palatino, y el *Flaminius*, situado en el Campo de Marte.

b) El edificio

El *circus* o hipódromo romano no era circular, como los de nuestros días, sino un gran rectángulo muy alargado, y de los dos lados más cortos del mismo, uno tenía la forma de semicírculo y el del extremo opuesto era recto pero algo oblicuo.

En los lados más largos de dicho rectángulo estaban las graderías (*cauea*) con los asientos de los espectadores. El emperador tenía un asiento en el centro del lado de la derecha (*pulvinar*).

Las denominadas ***carceres,*** cuadras o cocheras, eran unos espacios techados de donde salían y arrancaban los carros para la carrera. Esta-

ban situadas en el extremo perpendicular del circo, y su número llegó a ser de doce.

La ***spina,*** espina, era un muro bajo (de 1,5 m. de alto aproximadamente y 6 m. de ancho), situado en medio de la arena del circo, que lo atravesaba en dirección longitudinal, dividiéndolo en dos mitades. Estaba adornado con estatuas, altares, obeliscos, trofeos y unos edículos que sostenían los denominados ***oua***, huevos. Éstos eran unos objetos de madera de forma ovoidal, que, en número de siete, estaban colocados sobre un armazón formado por dos columnas que sostenían un arquitrabe levantando sobre uno de los extremos de la *spina.* En cada vuelta de las carreras se quitaba uno de dichos huevos, pudiendo así saber los espectadores en cualquier momento el número de vueltas dadas por los carros. Simétricamente a este edículo había otro en el otro extremo de la *spina*, pero en vez de huevos había siete delfines, que se hacían desaparecer de la misma manera, uno a uno, en cada vuelta.

Las ***metae,*** metas, consistían en tres pequeñas columnas cilíndricas o cónicas, colocadas sobre un pedestal de base semicircular. Eran dos y estaban situadas en las dos extremidades de la *spina*, algo separadas de la misma. Los coches daban vueltas en torno de la *spina* y las metas dificultaban sus virajes. *Meta prima* era la que más cerca estaba de la extremidad circular del circo, y se llamaba así porque era la primera en torno la cual debían girar los carros; *la meta secunda* era la situada en la otra extremidad, o sea, la más cercana a las *carceres.*

c) Los participantes

Gozaba de gran consideración entre los romanos la figura del ***curator ludorum*** o ***editor spectaculorum***, el director de los juegos. Solía ser un magistrado público, si tenían un carácter oficial; en otro caso asumía esta función el empresario que organizaba los juegos a sus expensas. Tenía su palco sobre la puerta principal, cerca de las *carceres,* y daba la señal de salida de los carros con un pañuelo blanco (*mappa*).

El ***auriga***, era el conductor del vehículo. Iba en el carro de pie con un látigo en la mano, atadas las riendas alrededor del cuerpo y cubierta la cabeza con un sombrero parecido a un casco; vestía una túnica o blusa corta, del color del partido al que pertenecía. Para prevenirse de las fracturas de las costillas en las caídas, vendaba su pecho con unas fajas especiales, y llevaba en el cinto un cuchillo de forma de hoz, con que cortaba las riendas si los caballos se desbocaban para evitar ser arrastrado por los caballos y pisoteado por los de otros participantes. Los aurigas solían ser

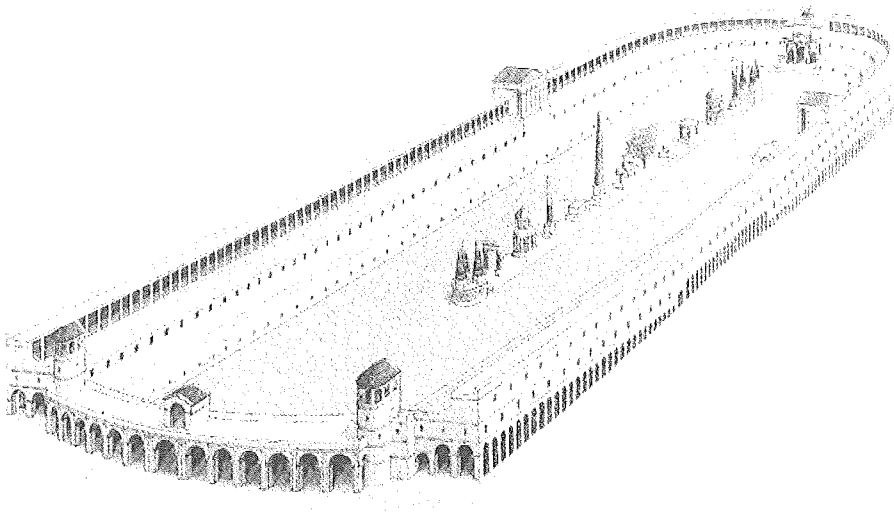

FIGURA 4.4. Reconstrucción del Circo Máximo de Roma. Las *carceres*, desde donde salían carros y caballos, aparecen en la parte inferior del dibujo. El *puluinar* o palco real está a la izquierda. La *spina* está en el centro de la pista. Los carros corrían a su alrededor en sentido opuesto a las agujas del reloj.

esclavos o plebeyos, pero los protegían los grandes personajes y gozaban del favor del pueblo.

Los vencedores eran muy festejados, recibían como premio una corona y la palma de la victoria, y obtenían grandes sueldos y pingües ganancias. Los aurigas de profesión se adiestraban y entrenaban en largos y costosos aprendizajes. Los hijos de padres nobles y libres tenían por cosa indigna de su clase exhibirse en los circos para solaz de los asistentes, pero se ejercitaban en juegos de carácter militar, como el *ludus Troiae*[59] y los *ludi seuirales,* éstos en honor de Marte.

Gran importancia social alcanzaron las ***factiones*** o partidos. Ya durante la República se formaron asociaciones que procuraban a los organizadores de los juegos carros, caballos y aurigas; llegaron a tomar tal incremento y a conducirse tan apasionadamente, que se enfrentaron a veces entre ellos, acabando en sangrientas luchas. Estos partidos se distinguían unos de otros por el color de la túnica que vestían los conductores: de ahí la *factio albata* (blanca), la *russata* (roja), la *prasina* (verde), la *ueneta* (azul), y la *aurea o purpurea* (de oro o purpúrea).

[59] Simulacro de combate en el que participaban jóvenes de buena familia, cuyo ejecución recuerda VIRGILIO en *Eneida,* V, 545ss.

II) *Los juegos del anfiteatro*

a) Los diversos tipos de juegos

Ludi gladiatorii, luchas de gladiadores. Aparecieron en Roma en el siglo III a. C. Los precedentes hay que buscarlos en los juegos funerarios que se realizaban entre los etruscos ante la pira de los difuntos, y en la evocación de un pasaje de la Iliada: el sacrificio de doce jóvenes troyanos durante las honras fúnebres en honor de Patroclo.

Era uno de los espectáculos más crueles y sangrientos, pues solía terminar con la muerte del contendiente vencido. Comenzaba con un desfile que cruzaba la arena. Al llegar ante el palco del emperador, los gladiadores lo saludaban con las célebres palabras: *¡Aue, Caesar, morituri te salutant!*; se simulaba luego un combate con armas inofensivas (*lusoria*), al cual seguía la lucha formal con armas aceradas, acompañada del sonido de trompetas, flautas, cuernos y otros instrumentos. La lucha podía desarrollarse entre un grupo de los gladiadores, aunque lo más frecuente era el enfrentamiento por parejas.

Cuando uno de los gladiadores era herido, la multitud gritaba diciendo *hoc habet* «lo tiene»: entonces el vencido deponía las armas (*arma submittebat*) y pedía gracia levantando un dedo de la mano; el emperador o presidente de los juegos solía resolver conforme a los deseos de los espectadores: si lo perdonaban, éstos agitaban los pañuelos; pero si lo sentenciaban a muerte, tendían el puño con el pulgar hacia abajo (*pollice uerso*).

Naumachiae, naumaquias o combates navales, eran otra clase de espectáculos que se celebraban en los anfiteatros romanos; para ello, se convertía la arena en una piscina artificial, que se llenaba con agua de grandes lagos construidos a ese propósito en lugares cercanos, siendo notable el de Augusto, situado en las orillas del río Tíber.

Esta clase de diversiones no eran simples simulacros, como las maniobras de nuestras escuadras en tiempo de paz, sino batallas reales que procuraban que compitieran con las históricas. La primera gran naumaquia fue organizada por César, que en el 43 a. C. acondicionó para ello el Campo de Marte. Una descripción de las mismas la hallamos en el texto de Suetonio[60] que narra la vida del emperador Claudio; éste, en el año 52, para desecar el lago Fucino, hizo celebrar una naumaquia, en la que, después del conocido saludo al Emperador y al sonido de la trompeta (*buc-*

[60] SUETONIO, *Claud.*, 20, 1-2, y 21, 6.

cina), 14 naves trirremes con más de 19.000 hombres, rodenses y sículos, trabaron un violento combate. Nerón, años más tarde, hizo representar la batalla de Salamina en el anfiteatro. Para que esas luchas se acercaran lo más posible a la realidad, los dos bandos vestían y peleaban en todo conforme a las costumbres de los pueblos que representaban.

Venationes, cazas. Fueron diversión favorita del pueblo romano sobre todo en la época del Imperio. Se hacían venir de los países lejanos los animales más exóticos que, o bien se enfrentaban a los hombres o bien entre ellos mismos.

El anfiteatro y el circo se emplearon también para las ejecuciones capitales de los criminales, y para las representaciones que terminaban con el suplicio y muerte del protagonista. En los mismos lugares fueron martirizados los cristianos, lanzados a las fieras sin más armas que la fuerza de su fe.

b) El edificio

El ***amphitheatrum,*** anfiteatro, es una construcción típicamente romana destinada a las luchas de gladiadores o de fieras. Era de forma oval y el exterior alcanzaba varios pisos. El público se disponía en las gradas (*cauea*), que podían elevarse hasta los cuarenta metros de altura. En la parte superior del edificio se fijaban mástiles para sostener un toldo que protegía de las inclemencias del tiempo.

El primer anfiteatro de piedra fue el erigido en Roma por Estatilio Tauro durante el reinado de Augusto, y el más importante fue el anfiteatro Flavio o Coliseo, que se inició bajo el mandato de Vespasiano y se terminó en vida de Tito, en el año 80 d. C., con cabida para 87.000 espectadores.

La ***arena*** era la plaza del anfiteatro donde se celebraban los juegos. Solía tener 77 metros de largo por 47 de ancho; por debajo de ella había unas construcciones subterráneas destinadas a jaulas para fieras (*uiuaria*) y a salas de máquinas.

c) Los participantes

Gladiatores, gladiadores. Solían ser destinados a gladiadores los criminales o prisioneros de guerra reducidos a servidumbre; por esto generalmente eran samnitas, tracios, galos, negros de África, germanos, bretones, etc. La mayoría luchaban por parejas, a la manera peculiar de su país y con su traje nacional, lo cual daba especial atractivo e interés a esta clase de espectáculos.

Como los aurigas, los gladiadores eran instruidos y entrenados en escuelas especiales, con su cuerpo de maestros de esgrima (*doctores lanistae o magistri*) y de médicos, y con un arsenal y una forja de armeros. Estaban sujetos a una disciplina muy severa y a ejercicios físicos constantes y durísimos; alcanzaban distinta graduación conforme a su destreza: aprendices (*tirones*), probados (*spectati*) y veteranos (*ueterani*).

Las armas de los gladiadores eran parecidas a las de los guerreros: un casco o yelmo reluciente, y un escudo de formas diversas (cuadrangular, oval o redondo).

Retiarii, reciarios: eran los gladiadores que peleaban a pecho descubierto, armados simplemente de un tridente (*tridens*) y una gran red (*rete*), con la cual procuraban envolver al adversario. Eran muy ágiles y solían combatir sueltos o en grupos con los *secutores, myrmilones y essedarii*. Los ***secutores*** o perseguidores eran los combatientes que, armados de casco, espada y escudo largo, perseguían a los reciarios. Pertenecían al grupo de los samnitas. Los ***myrmilones*** combatían contra los reciarios llevando un escudo y una hoz, aunque a veces portaban también armas pesadas. Los ***essedarii*** eran combatientes sobre un carro bretón de dos ruedas (*essedum*), del que tomaban el nombre.

Venatores manejaban la lanza y la jabalina o el arco con singular destreza, y con ellas luchaban en la arena contra toda clase de fieras.

Bestiarii, bestiarios. Vestían muy ligeramente, sin casco ni escudos ni más armas que la lanza o la espada, y combatían con osos, leones, panteras, tigres y fieras de todas clases, que llevaban a Italia desde todas las regiones del mundo antiguo. Al igual que los gladiadores, tenían sus escuelas en las que aprendían a domar a los animales y a luchar con ellos.

III) *Los juegos o espectáculos del teatro*

Ludi scaenici, representaciones teatrales. Fueron las diversiones más nobles de los romanos, si bien las menos favoritas del pueblo bajo, que se interesaba más por el anfiteatro que por la escena; sin embargo, la literatura dramática tuvo gran importancia y dio obras maestras.

a) Las representaciones

Esta clase de *ludi* se inició en Roma, según Tito Livio, en el año 364 a. C., con ocasión de una gran epidemia, para remediar la cual se hicieron venir actores etruscos (*ludii o histriones*) que cantaban al son de la flauta (*ad tibicinem*). Estas representaciones eran pantomimas sencillísimas y de

pobre argumento, que después se fueron perfeccionando; los espectáculos teatrales, sin embargo, no alcanzaron gran importancia hasta Livio Andrónico, que en el año 240 a. C. introdujo los argumentos de los autores dramáticos griegos y vistió a los personajes con el *pallium* o manto griego, dando origen a las comedias y tragedias *palliatae*. Nervio, a su vez, sustituyó el *pallium* por la *toga* o manto romano, estableciendo así las comedias y tragedias denominadas *togatae,* o de carácter romano. Pero el genio cómico de los romanos no se manifestó solamente a través de la verdadera comedia, sino que también se evidenció por medio de otras representaciones menores, la *atellana* y el *mimus.*

Atellanae, farsas atelanas. Eran comedias chistosas: parodias de la vida del campo y de la ciudad. Sus personajes encarnaban cada uno un papel de repertorio: *Pappus* es el anciano ridículo, *Maccus*, el imbécil, *Dossennus*, el jorobado, etc.

Mimi, mimos. Eran representaciones cómicas, como las atelanas, y, aunque menos burdas, no estaban exentas de bufonadas y obscenidades. Uno de sus principales fines era el de ridiculizar a los personajes romanos imitándolos. Sus actores no llevaban máscaras, y los papeles femeninos eran representados por mujeres. Los grandes mimos eran, a su vez, los creadores de sus propias obras.

En un principio, ni los autores ni los actores latinos gozaron de gran consideración, como lo demuestra el hecho de que la mayoría de ellos eran esclavos o libertos y extranjeros. Los actores se agrupaban en compañías (*greges*) dirigidas por un *dominus gregis*, que hacía además las veces de empresario. Entre los actores, el que representaba el personaje principal recibía el nombre de ***pantomimus,*** pantomimo: él era el que llevaba el peso de la obra y el encargado de entonar las canciones. Habitualmente, unía a sus interpretaciones una exagerada gesticulación, con el fin de paliar las deficiencias acústicas de los teatros[61].

Por lo general sólo los varones subían a un escenario, quienes, debidamente caracterizados, interpretaban también los papeles femeninos. Los actores lucían máscaras (*personae*) y una indumentaria que facilitaban su identificación. A este respecto, existía una serie de convenciones que permitían adivinar qué personaje se representaba en escena: así, la máscara de tono más oscuro pertenecía a los hombres y la más clara a la mujer; los tejidos de color blanco permitían reconocer a los ancianos, los de color púrpura a los poderosos, el amarillo a las cortesanas, el rojo a los

[61] Cf. QUINTILIANO XI, 3, 87, donde el gramático manifiesta su admiración por la maestría de estos actores.

pobres y el colorido variopinto a los jóvenes; los que hacían de soldados llevaban una clámide y los esclavos una túnica corta. El calzado era otro elemento de caracterización de los personajes: en la tragedia se utilizaba el coturno, una bota de suela muy elevada, complemento necesario para engrandecer a los personajes, y en la comedia el *soccus,* de carácter doméstico, más adecuado para llevar a la escena las peripecias de la vida diaria.

b) El edificio

Theatrum, el teatro. Las primeras representaciones se celebraron al aire libre, sobre un ligero tablado[62] —que se demolía tras la representación—, en torno al cual se agrupaban los espectadores en semicírculo, bien de pie, bien sentados en la pendiente de alguna colina. Pronto estos escenarios improvisados se convirtieron en teatros desmontables, al estilo de los griegos, y se fueron enriqueciendo y decorando más y más. En el año 145 a. C. Mummio construyó un teatro completo de madera desmontable, y en tiempos de Pompeyo, en el año 55 a. C., fue construido el primer teatro fijo de piedra.

El teatro romano representa una evolución tardía del griego originario, y como aquel, se dividía en tres partes: *scaena, orchestra* y *cauea.* La principal diferencia entre ambos estriba en que la *orchestra* del teatro griego se constituye en un círculo completo y la del teatro romano en un semicírculo. Además en Grecia la *cauea* se construía sobre una pendiente natural, mientras que en Roma no se consideró necesario. Como ventaja adicional, los romanos dispusieron por encima de la *cauea* un techado corredizo de tela para protegerse de los rayos del sol, y en las proximidades se construyeron edificios cubiertos (odeones[63], gimnasios o pórticos) donde los espectadores pudieran cobijarse en caso de lluvia.

Llamaban ***scaena*** al escenario o plataforma rectangular, donde se celebraba la representación. Era de mucha profundidad y tenía en el fondo un frontón de grandes dimensiones (*frons scaenae*), ricamente ornamentado, con un decorado que, en el caso de la tragedia, podía representar un templo, un palacio, una tienda militar o un paisaje, mientras que en el caso de la comedia, ofrecía generalmente el aspecto de una casa particular con balcones y ventanas.

Proscenium, proscenio: era un estrado bajo entre el escenario y el público, desde donde hablaban los actores. Su frente estaba decorado con columnas jónicas o dóricas o con nichos ocupados por estatuas.

---

[62] Cf. TÁCITO, *Anales,* XIV 20.
[63] Teatros pequeños reservados a los conciertos o a las lecturas públicas.

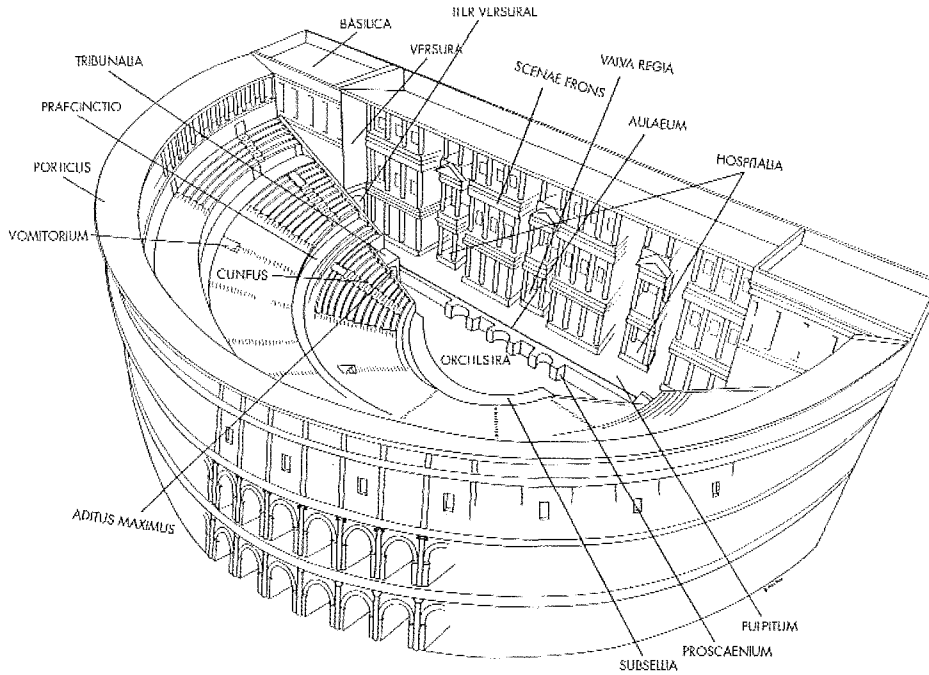

FIGURA 4.5. Alzado de un teatro romano. Reconstrucción de E. R. Malyon.

Pulpitum, tribuna que se levantaba a un lado del proscenio, destinada a los actores que tenían que recitar algo durante la representación.

Cavea, hemiciclo o conjunto de gradas destinadas al público; estaba dividida en tres semicírculos: la *cauea ima,* u ***orchestra,*** destinada a los senadores, la *cauea media,* destinada a los caballeros y los nobles romanos y la *cauea summa,* ocupada por la plebe. A ambos lados de la *cauea* estaban las puertas de entrada. Los asientos de las graderías se denominaban ***cunei,*** por su forma de cuña, resultante del corte de las gradas por unas escalerillas que daban acceso a los lugares superiores.

6. LA CASA ROMANA

6.1. Conceptos generales

En término generales, en la ciudad de Roma y en las más importantes del Imperio romano se podían distinguir tres clases de viviendas: la *domus,* casa individual, ocupada generalmente por miembros de las cla-

ses más elevadas, del orden ecuestre y senatorial; la *insula,* bloque de viviendas con varios pisos y diversas alturas, ocupadas por los miembros de los estratos menos adinerados de la sociedad; la *uilla*, que podía ser rústica y urbana. La *uilla rustica* estaba concebida para la explotación de las posesiones agrícolas del dueño y comprendía, por tanto, todo lo necesario para ello. La *uilla urbana* era una mansión de lujo y reproducía con cierta libertad las divisiones esenciales de la *domus*; las más ricas estaban suntuosamente decoradas con pinturas y mosaicos.

Sin embargo, los primeros habitantes de las aldeas situadas en las colinas de Roma, ocupaban unas viviendas muy diferentes de las que se hicieron habituales dentro de la civilización romana: en efecto, sus predecesores construían cabañas ligeramente ovaladas, como hemos podido reconocer en diversas urnas funerarias que reproducen esta forma. Después, al parecer por influencia de los etruscos, la casa adoptó una planta cuadrangular y se organizó alrededor de una sola pieza llamada *atrium,* cuyas paredes fueron primitivamente de madera, y cubiertas con un tejado burdo de paja o rastrojo. En esta pieza se hallaba el fogón, que servía de hogar y de altar, y el mobiliario indispensable; en el techo había una abertura que daba salida al humo y dejaba penetrar el aire, la luz y la lluvia, la cual se recogía en un depósito o aljibe (*impluuium*); a partir de este modelo se desarrolló la vivienda urbana más característica de la cultura latina, la denominada *domus,* que por influjo helénico añadió un conjunto de habitaciones en la zona posterior en torno a un patio porticado o *peristylium*[64].

6.2. La *domus*

Es la típica casa romana, la que refleja la vida familiar característica de aquel pueblo y que, centrada en el *atrium*, estaba adecuada sobre todo a las necesidades del *paterfamlias* y a las actividades que él desarrollaba dentro del recinto; posteriormente, a partir del siglo II a. C., por influjo de la cultura griega, se amplió adquiriendo una mayor opulencia, como puede verse en las casas señoriales y en las de tipo pompeyano.

La casa romana, según nos la describe Vitruvio y nos lo confirman las ruinas de Pompeya, se componía de dos partes principales: el *atrium*, pieza central de la casa, y el *peristylium*, jardín ceñido de pórticos con columnas, patios ambos rodeados de habitaciones. Difería de nuestras casas

[64] El peristilo se añadió a la arquitectura de la casa romana en la época posterior a las guerras púnicas, llegando a ser el centro de la vida familiar.

modernas en que estaba orientada hacia el interior y no hacia el exterior; el aire y la luz entraban en las habitaciones por el *atrium*, abierto en su parte central, y por el jardín del *peristylium*; las ventanas exteriores son raras, pequeñas, abiertas irregularmente, sin encuadramiento exterior. La casa romana era normalmente de un solo piso. En ella las habitaciones delanteras sirven para recibir a los extraños, por lo que exhiben mayor lujo en la decoración; por el contrario, las habitaciones en torno al peristilo están reservadas a la intimidad y, por lo general, son pequeñas y poco decoradas.

Entraban en la *domus* por la ***ianua***, puerta principal de la casa[65], que constaba de tres partes esenciales: *limen* o umbral, *postes* o pilares salientes a ambos lados de la puerta y *fores*, la puerta propiamente dicha, formada ordinariamente por dos hojas o *ualuae*, que giraban sobre goznes de madera y forradas de metal. Existía además el denominado ***postium***, la puerta de servicio o de escape, en uno de los costados de la casa.

Un recinto significativo era el ***uestibulum***, vestíbulo, una especie de zaguán en forma de corredor, por el que desde la calle se pasaba al interior de la casa, o sea, al atrio. Estaba decorado suntuosamente con estatuas y con pórticos sostenidos por columnas, donde se congregaban todas las mañanas los clientes que iban a saludar y hablar a su señor (*salutatio matutina)*. En el pavimento se veía a veces el saludo AVE.

El ***atrium***, atrio, era el patio rectangular que constituía la parte central del cuerpo anterior de la casa. En el techo había una gran abertura, *impluuium*, y en correspondencia con el mismo se abría en el pavimento una pila rectangular o piscina llamada *compluuium*, que recibía el agua de lluvia por la abertura de encima. El techo estaba sostenido de ordinario por columnas, pero también a veces por vigas.

El atrio fue en un tiempo el centro o corazón de la vida de la familia, pues en él ardía el *focus* o fuego sagrado del hogar, y sobre él o junto a él había un altar con la imagen del dios protector de la familia, el *Lar familiaris*, al que debía saludar el *paterfamilias*, tan pronto entraba en la casa. En el atrio se celebraban también los sacrificios, se recibían las visitas, se comía, se reunían los amos y criados y trabajaban las mujeres. Pero poco a poco se fue retirando la vida familiar hacia el interior y con ello ampliándose la parte posterior de la casa, quedando el *atrium* como una antecámara suntuosamente amueblada.

---

[65] Otra denominaciones para la puerta son: *ostium*, término que se aplica a la puerta interior de un edificio, y *porta*, que se aplica a la puerta de una ciudad. Estas distinciones, sin embargo, no siempre son observadas.

Las ***alae***, corredores situados a ambos lados del atrio, que solían estar adornados con las imágenes de los antepasados. Estas imágenes eran bustos de cera que se colocaban en unos nichos llamados *armaria* y ostentaban inscripciones (*tituli*) con sus nombres y los cargos desempeñados.

Gran importancia revestía el ***tablinum,*** despacho y archivo a la vez. Era una habitación destinada en un principio al *paterfamilias* para recibir visitas y trabajar en sus asuntos. Se abría el *tablinum* en toda su amplitud en la pared del atrio situada enfrente de la puerta principal viniendo a estar situado entre el atrio y el peristilo; sólo una cortina lo separaba del atrio y unos tabiques de madera o una simple puerta del peristilo, de suerte que desde el atrio se abría la vista del peristilo a través del *tablinum.* En él se guardaban los códices o pergaminos de la familia y el dinero.

Cubicula, habitaciones. En torno del atrio y junto al *tablinum* se construyeron habitaciones varias: algunas, situadas a los lados de la entrada y con acceso a la calle se habilitaban como tiendas (*tabernae*); otras, a los lados del atrio, se dedicaban a alcobas, habitaciones de servicio y comedores sencillos.

Fauces, corredor o paso estrecho que ponía en comunicación las dos piezas principales de la casa, el *atrium* y el *peristylium*; obviaba el inconveniente de que el *tablinum* fuera una habitación de paso, y como a veces eran dos los corredores, uno a cada lado del *tablinum*, se empleó el plural *fauces.*

Peristylium, peristilo. Era la parte más interior de la casa, y consistía en un jardín rodeado de un pórtico sostenido por columnas: de aquí su nombre de *peristylium*. El origen griego de esta palabra hace creer en la influencia de la casa griega sobre la romana. El patio o jardín tenía en medio una piscina o estanque semejante al *impluuium* del atrio, pero mucho más grande y rodeado de plantas con flores y arbustos que constituían el *uiridarium* o vergel. Era el lugar más ameno de la casa y objeto de minucioso cuidado; además de la variedad de plantas y flores, se veían estatuas de mármol, obras de arte, columnitas y toda clase de curiosidades artísticas que o colgaban de los techos o despuntaban entre los céspedes. Alrededor del peristilo se construyeron también ***cubicula***, destinados por lo general a dormitorios; en este caso son habitaciones más anchas que las que rodean el atrio, y a veces con una antecámara en la que duerme un esclavo de confianza.

En esta parte más interior de la casa se hallaban otras habitaciones, entre las cuales quizá la más significativa era la denominada ***oecus*** o ***exhe-***

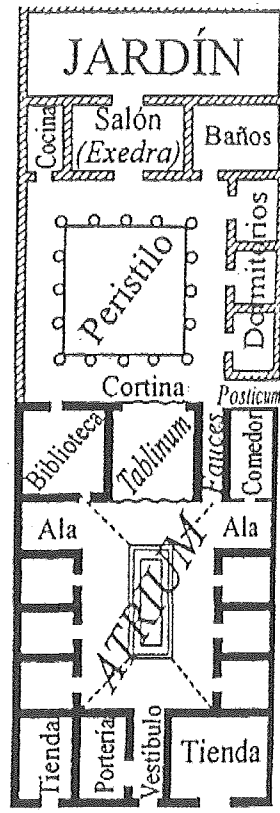

FIGURA 4.6. Distribución de una *domus* romana.

dra. Era un salón de recepción, que se abría en toda su amplitud en el fondo del peristilo, y que venía a corresponderse con el *tablinum* del atrio. A su lado podía situarse el ***triclinium***, comedor, del que ya hemos hablado. En ocasiones eran varios los comedores.

La cocina (***culina***) fue una dependencia que, aun siendo tan importante, no tuvo lugar fijo en la casa romana. Se la colocaba ora en un sitio, ora en otro, subordinada siempre al plan general de la construcción.

Las ***cellae*** eran cuartos o habitaciones destinados unos a dormitorios de esclavos y otros a despensa de víveres (*cella penaria)*, de vinos (*c.uinaria)*, a granero (*granarium)*, etc.

En las casas de familias acomodadas había cuartos destinados al baño (*balneum*), con su *frigidarium* o cuarto de baño frío, su *tepidarium*, etc., similares a los existentes en los edificios públicos.

6.3. Las *insulae*, los bloques de viviendas

Contrastaban con este tipo de casa romana unifamiliar las grandes manzanas de casas que nos han descubierto las excavaciones de Ostia, destinadas a la pequeña burguesía y a las clases populares. Se construían en los centros populosos, sobre todo en Roma, para remediar el difícil problema de la vivienda, y se ocupaban mediante alquiler. Las construcciones de estas grandes manzanas se parecían mucho a la casa moderna, pues solían tener varios pisos con balcones y ventanas al exterior, y sus recintos no estaban destinados a un uso determinado. Ordinariamente estas viviendas eran reducidas, incómodas y aun peligrosas por estar construidas con la mayor economía de espacio y construcción. Los edificios podían ser muy altos —a veces superaban los 20 metros—, y tenían escaleras exteriores e interiores.

La planta baja albergaba con frecuencia las numerosas *tabernae* o tiendas que surtían a los ciudadanos. Si la tienda estaba regida por sus propietarios, éstos solían vivir en el piso de arriba, con el que se comunicaban por medio de una escalera interior. Los comercios se señalaban habitualmente mediante un rótulo ilustrado con grabados alusivos a su actividad.

En algunas ocasiones, sin embargo, la planta baja estaba alquilada a un único propietario quien, a modo de una *domus*, la ocupaba en compañía de su familia

Como hemos señalado, las habitaciones de las *insulae*, a diferencia de las de la *domus*, no tenían un uso específico, sino que el inquilino las utilizada según las necesidades familiares; podían encontrarse viviendas grandes de muchas habitaciones, que incluso se subarrendaban, y otras muy pequeñas, semejantes a los apartamentos de nuestros días. El agua corriente parece que no llegó nunca a este tipo de edificios, y que no gozaron tampoco de ningún medio de calefacción. Las ventanas, puesto que el vidrio o la mica resultaban muy caros, se cubrían con telas o con pieles.

El gran peligro que acechaba a estas edificaciones era el fuego; los ciudadanos eran tan conscientes de esta amenaza que Augusto creó un cuerpo de centinelas nocturnos y de vigilantes para sofocar los incendios[66].

[66] Cf. SUETONIO, *Aug.* 30. Este cuerpo denominado *uigiles* «vigilantes» se creó a raíz de un incendio ocurrido en el año 23 a. C. Su importancia fue creciendo paulatinamente, de modo que en el año 6 d. C. constaba de 7000 hombres distribuidos en siete cohortes, bajo el mando del *praefectus uigilum*, que pertenecía al orden ecuestre.

6.4. Las *uillae*, casas de campo

Hasta los últimos años de la República los romanos acostumbran a vivir en la ciudad, pero más tarde se instaurará la moda de las casas de campo, y todos los hombres públicos o adinerados, además de la casa en Roma, poseerán una o varias casas de campo; éstas pueden ser de dos tipos según sus funciones: las *uillae urbanae* o fincas de recreo, y las *uillae rusticae* o granjas.

Los grandes propietarios, aunque hacían su vida en la ciudad, se retiraban ocasionalmente a sus fincas del campo con la familia; además enviaban allí a sus hijos adolescentes para que se educaran lejos de los vicios de la ciudad y para acostumbrarlos a las tareas agrícolas. Ellos mismos, cuando llegaban a la vejez, con frecuencia buscaban en ellas su retiro para gozar de una mayor tranquilidad y para supervisar los trabajos de cultivo y de ganadería.

Villa urbana. Era la residencia de los dueños cuando acudían al campo. Se construía generalmente en un lugar desde el que se pudiera gozar de la contemplación del campo o del mar. Estaba pensada para la comodidad y el placer y para que reflejara los gustos y fortuna del propietario. Las distintas estancias solían ser muy lujosas y estar decoradas con artesonados, pinturas murales y pavimentos de mosaicos. Generalmente se entraba por el peristilio. Las habitaciones se agrupaban en varios bloques comunicados por medio de un corredor cubierto (*cryptoporticus*). Además de las habitaciones para dormir (*cubicula*), también las había para leer o para reposar durante el día (*diurna*); no faltaba tampoco la biblioteca, de ordinario reducida, ni la pinacoteca, orientada al norte para que la luz no perjudicara los cuadros. Especialmente cuidadas estaban las dependencias dedicadas a los baños, que se construían a semejanza de las grandes termas públicas de la ciudad, incluida una piscina exterior para nadar al aire libre y un espacio para hacer gimnasia.

La villa estaba rodeada de un terreno habilitado en parte como huerto (*hortus rusticus*) y en parte como jardín (*xistus*), en el que se alternaban bosquecillos ornamentales con setos cortados geométricamente, y se colocaban estatuas, fuentes, juegos de agua y estanques para peces exóticos. En la villa urbana había paseos (*ambulacra*) para recorrer a pie (*ambulationes*), o a caballo y en litera (*gestationes*). Además, algunas *uillae* contaban incluso con un hipódromo destinado a practicar ejercicios de equitación.

Villa rustica. Según Varrón (*Sobre los trabajos del campo*, 1,2), debía estar situada en una parcela que tuviera buen clima, buena tierra y fácil

acceso. Era el lugar donde vivían los criados dedicados a los trabajos propios del campo bajo la supervisión del capataz (*uillicus*), quien, por cierto, había de tener su habitación cerca de la puerta para vigilar las entradas y salidas de la casa. Los sirvientes tenían sus propias habitaciones (*cellae familiares*), alguna destinada a los enfermos (*ualetudinarium*), y había incluso un calabozo (*ergastulum*) para los que merecían castigo. Su centro era una espaciosa cocina que servía a la vez como lugar de reunión y de trabajo. Había varios corrales (*cohortes*), con pilas o estanques (*piscinae*) utilizados como abrevaderos o lavaderos, o para criar patos y ocas, alrededor de los cuales se estructuraban las distintas dependencias.

La villa rústica tenía construcciones adyacentes, posiblemente orientadas al norte, que se utilizaban como almacenes: graneros (*granaria*), hórreos (*horrea*) y locales para guardar la fruta (*oporothecae*). Además, existían unos cobertizos para recoger las herramientas de labranza, pues carros y aperos debían estar bajo techado y bajo llave para quedar protegidos de la lluvia y el robo.

Si la villa estaba alejada de la ciudad, contaba con todo lo necesario para fabricar o reparar las herramientas agrícolas, y los elementos de construcción (tejas, ladrillos, etc.) que pudieran ser necesarios, así como, en general, todo lo concerniente al mantenimiento diario.

En caso de que los propietarios dispusieran sólo de una *uilla rustica*, dentro del edificio habilitado para vivienda se hacían reservar las mejores habitaciones.

7. ASPECTOS URBANÍSTICOS DE LA CIUDAD DE ROMA

7.1. Conceptos generales

En principio, cuando hablamos de urbanismo en Roma entendemos, a la vez, la disposición del espacio (plano, trazado de las calles, lugar de los monumentos...), el arte de la construcción (es decir, las técnicas arquitectónicas) y el arte de la ornamentación (combinación de la arquitectura y las bellas artes)

Como bien afirma León Homo[67], todo urbanismo comprende dos principios esenciales:

[67] L. Homo, *La Roma Imperial y el urbanismo en la Antigüedad*, Méjico, 1956, p. 1.

a) uno general, las teorías y los antecedentes;

b) otro particular, las condiciones especiales que concurren en la ciudad de que se trate.

Por esta razón atenderemos, aunque sea brevemente, a estos dos elementos a fin de completar nuestra visión sobre la vida cotidiana en Roma haciendo alusión a la *Vrbs* como aglomeración humana, es decir, como marco de la vida ciudadana.

7.2. Antecedentes y teorías sobre el urbanismo romano

Roma fue ante todo un pueblo pragmático, de ahí que hasta muy tarde no tuviera en cuenta las cuestiones teóricas sobre el urbanismo, concretamente hasta que Vitrubio, contemporáneo de Augusto, escribió *De Architectura,* el tratado más completo que sobre este tema nos ha dejado la Antigüedad clásica. Aunque su mirada es totalmente romana, sus antecedentes los encontramos en las dos grandes experiencias urbanas de etruscos y griegos.

El influjo del mundo etrusco se percibe sobre todo en el rito de la fundación de las ciudades, operación que dirigían los augures con tres actos fundamentales: la *inauguratio,* la *orientatio* y la *consecratio,* y en la adopción de sus técnicas de construcción, con la introducción de la piedra y el uso del arco y la bóveda, dos elementos arquitectónicos que constituyeron unos procedimientos técnicos primordiales dentro del arte romano.

La *inauguratio* es el rito según el cual, tras la consulta de los augurios, se procedía a señalar en el terreno el sitio preciso en que la ciudad había de ser levantada, mediante el surco de un arado tirado por una yunta de bueyes. La *orientatio* consistía en delimitar las partes internas de la ciudad, dividiendo su área en cuatro partes separadas por dos ejes —las dos calles principales—, uno de las cuales discurría de norte a sur y el otro de este a oeste, cruzándose en el centro, lo que determinaba a su vez el centro de la ciudad. Por último se procedía a la *consecratio*, la consagración a las divinidades protectoras del lugar, con lo que el recinto pasaba a ser considerado *sacrum*, es decir, sagrado.

Hemos de decir que las ceremonias de fundación de la ciudad eran prácticas habituales en cualquier comunidad primitiva, y no podían faltar en Roma donde, al decir de Cicerón, «apenas había nada de importancia, ni siquiera en los asuntos privados, que se hiciera sin consultar antes los auspicios».

El influjo del mundo griego se manifiesta en la cuidadosa atención que se presta al emplazamiento de la ciudad y de los edificios públicos, en su preocupación por los problemas relativos a la higiene y en su gusto por la ornamentación. También de origen helénico, aunque conocida seguramente a través de las ciudades de planta ortogonal construidas por los griegos en Italia y Sicilia, es la llamada *planta hipodámica*[68], es decir, la regular y reticulada, que se utilizó en las nuevas fundaciones latinas, y más especialmente en la construcción de los campamentos estables, pero que no ha podido percibirse en Roma en la distribución urbana primitiva.

En cuanto a Vitrubio, recordemos que escribió un tratado que refleja la cultura de su época, y que ofrece la fusión de las enseñanzas de las técnicas helenísticas y de las tradiciones italianas; en su obra señala los elementos esenciales de lo que es para él un urbanismo bien entendido, es decir, la solidez, la utilidad y la belleza, como encontramos en los primeros capítulos de su obra[69].

El gran teórico de la arquitectura romana además de señalar los lazos innegables existentes entre el urbanismo y la filosofía, puso el acento en una amplia serie de recomendaciones prácticas, de entre las que destacamos tres a modo de ejemplo: el plano de la ciudad debe estar elegido en función de la orientación de los vientos; los lugares concretos deben estar adaptados al uso que se les quiere dar, ni demasiado grandes ni demasiado pequeños; la ornamentación ha de estar integrada en el conjunto de la obra.

Hemos de señalar que en el reinado de Augusto no se siguieron con detalle los preceptos de Vitrubio, pero su espíritu marcó en buena medida el desarrollo del urbanismo romano de la época y de las subsiguientes, llegando su influjo hasta el Renacimiento.

7.3. Condiciones particulares de la ciudad de Roma

a) Grandiosidad de los edificios públicos

Es de todos conocido el carácter monumental de los edificios públicos romanos, a ello se une la importancia de su número, con un elenco que ha quedado recogido en escritos del reinado de Constantino, y que

[68] Así llamada por su creador Hipódamo de Mileto, cuya actividad debió de desarrollarse a mediados del siglo v.a. C.

[69] Cf. VITRUBIO, *Sobre la arquitectura*, I, 3.

detallamos a continuación: 28 bibliotecas públicas, 11 foros, 10 grandes basílicas, 11 termas públicas, cerca de un millar de casas de baño, menores pero igualmente públicas, 2 anfiteatros, 3 teatros, 2 circos, 36 arcos triunfales, 19 acueductos, 5 naumaquias, 15 fuentes monumentales, 1.353 fuentes menores, 22 estatuas ecuestres, unas 155 grandes de deidades paganas, a más de 3.785 estatuas de todo género representando emperadores y otros personajes notables[70].

Aunque los romanos carecían del refinamiento artístico de los griegos, y eran más ingenieros que arquitectos, supieron utilizar con gran eficacia los recursos artísticos buscando más impresionar por la majestad y el poder que por la emoción estética. En la capital del mundo, y dentro de la estructura irregular de la ciudad, se diseñaron los enclaves monumentales con un trazado rigurosamente geométrico: se constituyeron en primer lugar los foros, que desde el Republicano hasta el Foro Trajano fueron aumentando en dimensiones y en ostentación. Además, los palacios, los templos, las termas, los anfiteatros y los circos constituyeron por sí mismos verdaderas composiciones urbanísticas que, ensambladas un tanto caprichosamente entre ellas, formaban un grandioso conjunto[71].

b) Condición de los edificios privados

El auge que la ciudad de Roma experimentó ya en época republicana, atrajo hasta ella un gran número de forasteros de todo tipo y condición, hecho que dio origen a uno de los fenómenos más típicos de una gran ciudad: la escasez de vivienda.

En el año 174 a. C., en la corte del rey Filipo de Macedonia, se hablaba de Roma como de una ciudad fea[72], con edificios públicos y privados de aspecto pobre y abandonado.

Lo cierto es que las casas se habían levantado al azar y las irregularidades del suelo habían obligado a calles serpenteantes, estrechas, anárquicas y tortuosas. La anchura de las calles principales no pasaba en Roma de los 4 ó 5 metros, llegando a lo sumo a los 6,5 en las más importantes. Las casas de los barrios más populares eran de materiales tan débiles como la madera y el adobe, lo que provocaba a menudo derrumbamientos e incendios devastadores.

---

[70] Cf. A. García y Bellido, *Urbanística de las grandes ciudades del mundo antiguo.* Madrid, 1985, pp. 150-151.

[71] Cf. F. Chueca Goitia, *Breve historia del urbanismo,* Madrid, 1987, pp. 60 ss.

[72] Cf. Tito Livio, *Historia de Roma,* XL 5, 7.

Con todo, en el último tercio del siglo II a. C., Roma tenía edificios públicos admirables e importantes obras de saneamiento, suministro y comunicaciones. Se habían construido ya diversos puentes sobre el Tíber, grandes basílicas, algunos acueductos y una red de cloacas, entre las cuales la de mayor entidad fue la denominada Cloaca Máxima, que, iniciada ya en el siglo IV a. C., fue mejorada y ampliada en las centurias siguientes.

Estas nuevas construcciones, aunque no sirvieron para modificar el casco antiguo de la ciudad, contribuyeron a mejorar las condiciones sanitarias y a prestar empaque a algunas de las zonas de la ciudad, de manera que el propio Cicerón[73] puede afirmar ya que Roma es una ciudad hermosa.

Es de señalar también la importancia que adquirió en Roma —y ya desde la época de la república— un elemento de decoración tan significativo como son las estatuas. En efecto, las esculturas se levantaron con gran profusión en foros, plazas y vías públicas, y fueron tantas las acumuladas en el Foro que en el año 158 a. C. tuvieron que retirarse algunas[74], porque más que para el agrado del viandante servían para entorpecer su marcha.

Augusto continuó con los planes de saneamiento y engrandecimiento de la ciudad, dividiéndola además en catorce demarcaciones, a cada una de las cuales asignó un cuerpo de *uigiles,* a fin de prestar mejor asistencia al ciudadano en caso de derrumbamientos o incendios. Además, promulgó la *Lex Iulia de modo aedificiorum Vrbis* para regular la altura de los edificios de la ciudad, ordenando que no sobrepasasen los 70 pies —es decir, los 21 metros—, lo que daba lugar a inmuebles de seis o siete pisos como máximo.

Pero el acontecimiento que influyó más decisivamente en el urbanismo de la ciudad de Roma fue el incendio que tuvo lugar en el año 64 d. C.; el enorme siniestro, de ocho días de duración, destruyó por completo tres de los catorce barrios de que constaba la ciudad, dañó seriamente a otros siete y dejó indemnes solamente a cuatro. Con esta ocasión, Nerón decidió rehacer la capital del mundo romano de acuerdo a los dictados de la urbanística hipodámica; además publicó un plan de reconstrucción de Roma con unas normas muy estudiadas a fin de evitar otra desgracia similar, obligando a construir los edificios sin vigas de madera y consolidados con piedra[75]; repuso igualmente una ordenanza, ya en vigor en la *Ley de*

[73] Cf. CICERÓN, *Contra Verres,* II 5, 127.
[74] Cf. PLINIO, *Historia Natural,* XXIV 30.
[75] Cf. TÁCITO, *Anales,* XV 43.

las XII Tablas, según la cual entre los edificios había de dejarse siempre un espacio de doce pies (3,5 m). Estas normas, sin embargo, no fueron puestas en práctica con demasiado rigor, por cuanto que la pared medianera fue la más usual en Roma. Por otra parte, la progresiva introducción del ladrillo cocido en lugar del adobe hizo que los edificios ganaran en solidez siendo menor el peligro de derrumbamiento y menos temible el fuego. Por ello, y por la escasez y carestía del suelo, en los siglos II y III d. C. se acentuó la tendencia a construir edificios muy elevados, de manera que Tertuliano[76] hace referencia a un muy famoso «rascacielos», la *Insula Felicles*, al que alude como un inmueble gigantesco de un incontable número de pisos.

c) El agua y las condiciones higiénicas de la ciudad

Hasta el final del siglo IV a.C. Roma se abastecía del agua de pozos y manantiales, así como de la de lluvia, que se recogía en cisternas, pero en el año 312 a. C. el censor Apio Claudio construyó el primer acueducto, al que seguirían otros dieciocho, considerados suficientes para el aprovisionamiento de aguas a la gran Urbe[77].

Sin embargo, esta abundancia de líquido no llegaba habitualmente al romano de condición humilde. En efecto, la mayoría de estos miles de litros iba a parar a las termas y a las fuentes públicas. El agua necesaria para el particular sólo llegaba hasta los pisos bajos, por lo que la mayoría de los ciudadanos tenían que acercarse a fuentes y pozos para recogerla y subirla hasta sus pisos altos en grandes recipientes. Las clases más favorecidas, sin embargo, solían disfrutar de ella en sus casas, y en cualquier caso, siempre podían comprarla a los aguadores.

En cuanto a los sistemas evacuatorios, se sabe que existían letrinas tanto de carácter privado —que descargaban en las alcantarillas o en puntos negros—, como de carácter público, situadas generalmente en las termas y que se descargaban con el agua de los propios baños.

El sistema de alcantarillado fue una de las grandes obras de ingeniería del mundo romano. Las alcantarillas recogían las aguas pluviales, las que se vertían desde las termas, y las aguas residuales de casas y vías. Generalmente discurrían bajo las calles, pero carecían de sifones para evitar

[76] Cf. *Adv. Val.* 7.

[77] Según Frontino, director del servicio de aguas en tiempo de Nerva, Roma disponía de mil millones de litros de agua diarios, mientras que el consumo real era de 992.200 litros por día. Cf. L. Homo. *op. cit.*, p. 210.

el escape de gases, por lo que no contaban con protección para los malos olores o las explosiones. La alcantarilla más famosa de Roma es la Cloaca Máxima, cuya construcción se atribuye a Tarquinio Prisco. En principio fue sólo una cuneta abierta para ayudar a dar salida a las aguas de la zona pantanosa de la ciudad, pero en los últimos años de la República se transformó en un canal subterráneo que, en parte, se utiliza todavía en nuestros días; su tamaño es extraordinario, de una longitud de 900 m, alcanza en algunos lugares los 4,2 m de altura y los 3,2 de ancho. En los autores romanos se dice que por ella podía pasar un carro cargado de heno y que Agripa pudo recorrer en barca los conductos del subsuelo romano para realizar una inspección.

d) Las zonas de recreo

A causa de la superpoblación de la ciudad y de la vida ruidosa y agitada característica de las grandes capitales, el ciudadano romano necesitaba lugares de esparcimiento en los que poder desahogar sus tensiones: entre ellos podemos contar, aparte de los edificios destinados a los grandes espectáculos, de los que ya hemos hablado, los baños públicos y los paseos y pórticos.

Los romanos fueron siempre muy aficionados a frecuentar las termas, edificios que en la época del imperio se multiplicaron y adquirieron grandes dimensiones. Los baños eran escenario de una vida social intensa y siempre ruidosa[78], lugares muy apropiados tanto para dar paseos como para celebrar reuniones o establecer citas. En ellas el ciudadano encontraba gran cantidad de distracciones, aparte de los ya mencionados tipos de baños, tanto de orden físico —juegos deportivos o masajes—, como de orden intelectual —bibliotecas, salones para audiciones musicales o literarias, exposiciones, etc.—. Aparte de los ciudadanos que acudían a estos centros por el placer del baño o del recreo, se encontraban allí personas ociosas sin otras miras que curiosear y pasar el tiempo, e incluso abundantes rateros. Acudían igualmente a las termas mujeres de dudosa reputación, aunque Adriano ordenó la separación de sexos. También este emperador prohibió que los baños y termas se abrieran antes de la hora octava, mientras que su clausura tenía lugar, por lo general, al ponerse el sol[79].

---

[78] SÉNECA en una de sus *Epístolas* (IV, 66), nos proporciona un testimonio muy significativo.

[79] Cf. A. GARCÍA Y BELLIDO, *Urbanística de las grandes ciudades del Mundo Antiguo*. Madrid, 1985, pp. 316-321.

En cuanto a los lugares más propicios para el tranquilo deambular, los romanos disfrutaban de los jardines, el Foro, las grandes vías y los pórticos.

El Foro con el anexo de la Vía Sacra, seguía siendo el centro de Roma desde el punto de vista de los negocios y del recreo. Allí estaba instalado el comercio de lujo con los cambistas, las joyerías y los banqueros, lo que atraía a toda la clientela aristocrática, además de a todos los interesados en el negocio monetario. Por la tarde era también lugar de paseo, frecuentado por buscadores de noticias, quiromantes y buhoneros[80].

Aunque el centro de la ciudad resultaba pobre en jardines, ésta se halaba bordeada de un amplio cinturón de parques. Estos lugares que en un principio fueron públicos pasaron paulatinamente a ser propiedad del emperador, quedando solamente para uso público los denominados Jardines del César, los Jardines de Agripa, y los Jardines del Mausoleo de Augusto, en los Campos de Marte, lugar éste el más frecuentado por más cercano al corazón de la ciudad.

Los pórticos eran pasajes cubiertos que bordeaban la vía pública y estaban destinados al tránsito de los peatones, aunque también se adosaron a veces espacios para pasear a caballo.

Ya desde la República los pórticos se concibieron como edificios independientes, así por ejemplo el Pórtico de Octavio construido por M. Octavio en el Campo de Marte tras una victoria sobre el rey Perseo de Macedonia[81]. En la época del Imperio, sobre todo en el principado de Augusto, este tipo de edificaciones alcanzó un considerable desarrollo; entre ellos destaca quizá el Pórtico de Livia, construido en el Esquilino sobre la casa de un rico romano que, heredada por el emperador, fue demolida a tal fin. Estos recintos estaban ricamente adornados con estatuas e incluso se enriquecían a veces con templos o con bibliotecas y salas de reuniones.

[80] Así en HORACIO, *Epístolas*, I, 6, 113-115.

[81] Cf. PLINIO, *Historia Natural*, XXXIV 13, donde se afirma que las columnas estaban construidas con capiteles de bronce.

BIBLIOGRAFÍA

ARROYO DE LA FUENTE, A., *Vida cotidiana en la Roma de los Césares,* Madrid, 1999.

CARCOPINO, J., *La vida cotidiana en Roma en el apogeo del Imperio,* Madrid, 2002.

COSTAS, J., *Roma Clásica II* (vídeo), UNED, Madrid, 1993.

DUPONT, F., *El ciudadano romano durante la República,* Buenos Aires, 1992.

DURET, L.-NÉRAUDAU, J. P., *Urbanisme et métamorphoses de la Rome Antique,* París, 1983.

GARCÍA Y BELLIDO, A., *Urbanística de las grandes ciudades del Mundo Antiguo,* Madrid, 1985.

GUILLÉN, J., *Urbs Roma. Vida y costumbres de los romanos. Vol. I: La vida privada,* Salamanca, 1977.

HACQUARD, G.-DAUTRY, J.-MAISANI, O., *Guía de la Roma Antigua,* introducción, traducción y notas de M. Rovira Soler, Madrid, 2000.

PAOLI, E., *Vrbs,* Barcelona, 1973.

EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

1. **El término *agnati* (agnados) dentro de la familia romana designa:**
   a) el grupo familiar formado por el padre, la madre y los hijos legítimos.
   b) el conjunto de todos los descendientes de un mismo antepasado por vía masculina.
   c) el conjunto de todos los descendientes de un antepasado común sin distinción de sexo.
   d) el grupo familiar formado por el padre, la madre, los hijos y los familiares más allegados.

2. **La *patria potestas*, vínculo principal de la familia romana,**
   a) mantuvo su condición invariable desde los primeros tiempos hasta la caída del Imperio romano.
   b) había perdido prácticamente su vigencia en el siglo II d. C.
   c) fue abolida bajo el Principado de Octavio.
   d) no se contemplaba en la Ley de las XII Tablas.

3. **La educación inicial del niño en los primeros tiempos de la República:**
   a) dependía directamente de la madre.
   b) dependía directamente del padre.
   c) estaba en manos de una nodriza.
   d) dependía siempre del abuelo paterno.

4. **El niño quedaba incorporado a la familia como sociedad religiosa:**
   a) en el mismo momento de su nacimiento.
   b) a partir de la aceptación del padre.
   c) el día de la purificación.
   d) cuando recibía la *bulla*.

5. **Para que existiera matrimonio legítimo (*iustae nuptiae*) entre los romanos se requería:**
   a) siempre el consentimiento del *paterfamilias*.
   b) capacidad jurídica y capacidad natural por parte de los contrayentes.
   c) la presencia de algún sacerdote.
   d) siempre el consentimiento de los esposos.

6. **Los esponsales en Roma:**
   a) se celebraban antes del matrimonio.
   b) se celebraban al mismo tiempo que la ceremonia nupcial.

c) requerían la mayoría de edad de los contrayentes.
d) tenían carácter indisoluble.

7. El rito de la *deductio* dentro del conjunto de las ceremonias nupciales de los romanos:

a) se celebraba el día anterior a la boda propiamente dicha.
b) consistía en el rapto simulado de la doncella por parte del novio.
c) era propia del matrimonio *per usum.*
d) consistía en le entrega de la dote por parte del padre de la novia.

8. El *funus inductiuum* entre los romanos:

a) era más sencillo que el *funus translaticium.*
b) era el propio de los esclavos y libertos.
c) estaba reservado a los emperadores y a los personajes de la alta nobleza.
d) era el propio de los campesinos.

9. El vestido nacional del varón romano:

a) fue siempre la túnica.
b) fue siempre la toga.
c) fue siempre la estola.
d) fue siempre el palio.

10. El ciudadano romano realizaba sus actividades públicas y sus negocios privados:

a) necesariamente antes del mediodía.
b) necesariamente después del mediodía.
c) indistintamente por la mañana o por la tarde.
d) únicamente en el tiempo dedicado a la *salutatio matutina.*

11. La llamada *comissatio* por los romanos:

a) era la comida principal del día.
b) equivalía a nuestros aperitivos.
c) se componía siempre de platos de pescado.
d) era una comida adicional después de la cena ordinaria.

12. Los *ludi gladiatorii* o luchas de gladiadores:

a) eran únicamente combates simulados.
b) se celebraban en los circos.

c) tuvieron su origen en Etruria.

d) no aparecieron en Roma hasta el siglo I d. C.

13. Los *ludi scaenici* o espectáculos teatrales:

a) fueron los favoritos del pueblo bajo entre los romanos.

b) Se servían de las máscaras y las vestimentas de los actores para caracterizar a los personajes.

c) se representaban en edificios cerrados y cubiertos.

d) no admitieron nunca a las mujeres sobre el escenario.

14. La *domus* romana:

a) fue siempre unifamiliar.

b) tenía amplios ventanales

c) tenía como centro de la vida familiar el *triclinium.*

d) no disponía de cocina ni de baño.

15. Las viviendas de las *insulae:*

a) tenían las habitaciones dispuestas de un modo semejante a las de la *domus.*

b) en la planta baja se habilitaban frecuentemente como *tabernae.*

c) gozaban de muchas medidas de seguridad.

d) fueron el origen de las *uillae* romanas.

TEXTOS PARA EL COMENTARIO

A) Juvenal, *Sátira* III, 239-248[82]

Juvenal en su Sátira III aborda las incomodidades y peligros de Roma, que aconsejan vivir fuera de la ciudad, o incluso lejos. El encuentro del poeta con un amigo, Umbricio, que huye hastiado de Roma, da pie al autor para ir describiendo un cuadro vivo pero no muy atractivo, de lo que fue la vida cotidiana en Roma. Ofrecemos a continuación los vv. 239-248.

Si uocat officium, turba cedente uehetur
diues et ingenti curret super ora Liburna
atque obiter leget aut scribet uel dormiet intus;
(namque facit somnum clusa lectica fenestra.)
Ante tamen ueniet: nobis properantibus obstat
unda prior, magno populus premit agmine lumbos
qui sequitur; ferit hic cubito, ferit assere duro
alter, at hic tignum capiti incutit, ille metretam.
Pinguia crura luto, planta mox undique magna
calcor, et in digito clauus mihi militis haeret.

Traducción:

Si lo llaman sus obligaciones, el rico es transportado en una enorme litera llevada por siervos liburnios y corre sobre la cabeza de la turba que le cede el paso; por el camino leerá o escribirá o dormirá dentro (pues la litera, con la ventanilla cerrada, invita al sueño). Y con todo llegará a tiempo. Por el contrario si nosotros tenemos prisa, nos corta el paso la oleada que va delante, y nos presiona los riñones el gentío que viene detrás en apretado escuadrón. Uno me golpea con el codo; otro con la dura angarilla; éste me mete un listón por la cabeza; aquél, un cántaro. Mis piernas están pringosas de barro, en seguida un enorme zapato me pisa en todo el pie y el remache de una bota militar se me clava en el dedo.

Cuestiones

1. ¿Qué diferencias puede señalar entre los modos de vida del ciudadano pudiente y del que no lo era?

[82] Texto latino: J. WILLIS, *Teubner*, Leipzig, 1997. Traducción de S. Villegas Guillén. Madrid, 2002.

2. Juvenal insiste en el bullicio de las calles de Roma en época imperial. Comente cómo eran las calles de Roma.

3. En el texto se alude al tipo de calzado característico del soldado romano: ¿cómo se llamaba? ¿Quiénes lo utilizaban? ¿Qué otros tipos de calzado romano conoce?

B) Séneca, *Epístolas Morales a Lucilio*, 56, 1-2[83]

Séneca en una de sus *Epístolas a Lucilio* protesta por los muchos ruidos que se producen en unas termas sobre las cuales tiene su vivienda. Con detalles muy precisos el autor va describiendo algunas de las actividades que allí se realizan.

Ecce undique me uarius clamor circumsonat: supra ipsum balneum habito. Propone nunc tibi omnia genera uocum, quae in odium possunt aures adducere: cum fortiores exercentur et manus plumbo graues iactant, cum aut laborant aut laborantem imitantur, gemitus audio, quotiens retentum spiritum remiserunt, sibilos et acerbisimas respirationes; cum in aliquem inertem et hac plebeia unctione contentum incidi, audio crepitum inlisae manus umeris, quae prout plana peruenit aut concaua, ita sonum mutat. Si uero pilicrepus superuenit et numerare coepit pilas, actum est. Adice nunc scordalum et furem deprehensum et illum, cui uox sua in balineo placet: adice nunc eos qui in piscinam cum ingenti inpulsae aquae sono saliunt.

Traducción:

Heme aquí rodeado por todas partes de un griterío variado. Vivo precisamente arriba de unos baños. Imagínate ahora toda clase de sonidos capaces de provocar la irritación en los oídos. Cuando los más fornidos atletas se ejercitan moviendo las manos con pesas de plomo, cuando se fatigan o dan la impresión de fatigarse, escucho sus gemidos; cuantas veces exhalan el aliento contenido, oigo sus chiflidos y sus jadeantes respiraciones. Siempre que se trata de algún bañista indolente, al que le basta la fricción ordinaria, oigo el chasquido de la mano al sacudir la espalda, de un tono diferente conforme se aplique a superficies planas o cóncavas. Más, si llega de repente el jugador de pelota y empieza a con-

[83] Texto latino: L. D. REYNOLDS, *Oxford University Press*, Oxford, 1965. Traducción de I. Roca Meliá, Gredos, Madrid, 1986.

tar los tantos, uno está perdido. Añade asimismo al camorrista, al ladrón atrapado, y a aquel otro que se complace en escuchar su voz en el baño; asimismo a quienes saltan a la piscina produciendo gran estrépito en sus zambullidas.

Cuestiones

1. ¿Qué eran para los romanos las *Termas*? ¿Cuáles eran las estancias imprescindibles en estas construcciones?
2. ¿Existían en Roma establecimientos balnearios de otro tipo?
3. ¿Cuáles eran las condiciones higiénicas de una casa romana?

C) Vitrubio, *Sobre la arquitectura*, I, 3[84]

Vitrubio señala en el capítulo tercero del libro I de su *Sobre la arquitectura* las partes en que se puede dividir el arte de construir edificios.

Aedificatio autem diuisa est bipertito, e quibus una est moenium et communium operum in publicis locis conlocatio, altera est priuatorum aedificiorum explicatio. Publicorum autem distributiones sunt tres, e quibus est una defensionis, altera religionis, tertia opportunitatis. Defensionis est murorum turriumque et portarum ratio ad hostium impetus perpetuo repellendos excogitata, religionis deorum inmortalium fanorum aediumque sacrarum conlocatio, opportunitatis communium locorum ad usum publicum dispositio, uti portus, fora, porticus, balinea, theatra, inambulationes ceteraque, quae isdem rationibus in publicis locis designantur.

Haec autem ita fieri debent, ut habeatur ratio firmitatis, utilitatis, uenustatis. Firmitatis erit habita ratio, cum fuerit fundamentorum ad solidum depressio, quaque e materia, copiarum sine auaritia diligens electio; utilitatis autem, cum fuerit emendata et sine impeditione usus locorum dispositio et ad regiones sui cuiusque generis apta et conmoda distributio; uenustatis uero, cum

[84] Texto latino: F. KROHN, Teubner, Leipzig, 1912. Traducción de J. Almoina en L. Homo, *op. cit.*, p. 5.

fuerit operis species grata et elegans membrorumque commensus iustas habeat symmetriarum ratiocinationes.

Traducción:

La construcción se divide en dos partes: una tiene por objeto la edificación de las murallas de las ciudades y de las obras de utilidad común en lugares públicos, y la otra se refiere a los edificios privados. Hay tres clases de obras públicas: una de defensa, la segunda de carácter religioso y la tercera de utilidad. La de defensa comprende los muros, las torres, las puertas, y cuanto se ha ideado para servir de perpetua defensa contra los ataques de los enemigos. La de carácter religioso se contrae a la fundación de santuarios y edificios sagrados. La de utilidad concierne a todos los edificios destinados a uso público, como puertos, plazas, pórticos, baños, teatros, paseos y otros de la misma clase que se erigen en lugares públicos. Todas estas construcciones deben realizarse de manera que la solidez, la utilidad y la belleza se combinen. En cuanto a la solidez, hay que tener cuidado de que los cimientos se apoyen en excavaciones que alcancen lo firme del suelo y estén fabricados con los mejores materiales sin considerar gastos. La utilidad requiere una adecuada distribución de cada clase de edificio, según las orientaciones. Finalmente, para que se logre la belleza de un edificio, hay que exigir que su forma sea agradable y elegante por la justa proporción de todas sus partes.

Cuestiones

1. ¿Cuántos tipos de construcción distingue Vitrubio? ¿Cómo los caracteriza?

2. ¿Cuáles son los principios básicos, según Vitrubio, para que exista un urbanismo bien entendido?

3. ¿Se puede pensar que el texto de Vitrubio tiene antecedentes en el urbanismo griego?

Tema 5

LA EDUCACIÓN EN ROMA Y LA FORMACIÓN DEL CIUDADANO

Antonio Moreno Hernández

ESQUEMA DE CONTENIDOS

Introducción

1. El papel de la familia y la educación tradicional
1.1. Carácter doméstico y familiar de la educación
1.2. Sentido pragmático de la educación
a) Preparación para la vida agraria
b) Adiestramiento físico y militar
1.3. Inculcación de los hábitos y costumbres de los antepasados (*mos maiorum*)
1.4. Proyección en la vida pública y preparación para el *cursus honorum*
1.5. La evocación literaria de las cualidades de los grandes hombres del pasado

2. La influencia de la educación griega
2.1. El acercamiento a la educación griega
2.2. Las formas de acceso a la educación griega
2.3. Rasgos de la educación helenística

3. La enseñanza en las escuelas romanas y la formación del ciudadano
3.1. La escuela elemental
3.2. La escuela secundaria
3.3. La enseñanza superior: la formación retórica

4. La educación en el Principado de Augusto y en el Imperio
4.1. La evolución de la educación en el Principado y en el Imperio
4.2. La intervención del poder político en la educación
4.3. El desarrollo de las escuelas públicas

BIBLIOGRAFÍA

EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

TEXTOS PARA EL COMENTARIO

INTRODUCCIÓN

El proceso de enculturación es un fenómeno histórico esencial para el desarrollo de una civilización. En términos antropológicos, la enculturación se define como «una experiencia de aprendizaje parcialmente consciente y parcialmente inconsciente a través de la cual la generación de más edad incita, induce y obliga a la generación más joven a adoptar los modos de pensar y comportarse tradicionales»[1].

Pues bien, la educación es el principal mecanismo de enculturación en el Mundo Clásico Grecolatino, ya que no consiste en una mera transmisión de conocimientos, sino que se revela como el medio más idóneo para la preparación del hombre con vistas a su formación como individuo y a su integración en la sociedad, sufriendo una rica evolución en sus planteamientos y objetivos a lo largo de los distintos períodos del Mundo Antiguo. Vamos a intentar acercarnos a las claves de esta evolución, cuyo análisis puede permitir entender mejor las bases sobre las que se sustenta la concepción del hombre y la sociedad en la Roma Clásica. En Grecia se había desarrollado un ideal educativo en torno al concepto de *paideía*[2]; los romanos, a partir de su propia tradición y de la recepción de los modelos griegos, elaboraron su propia visión de la formación del ciudadano sobre la noción de *humanitas,* que sintetiza el ideal educativo propugnado por Cicerón en Época Clásica. *Humanitas* en latín, al tiempo que alude en el vocabulario común al carácter humanitario y bondadoso, significa para Varrón y Cicerón el ideal formativo del hombre, cuyas claves intentaremos desentrañar[3], tomando como punto de partida la evolución histórica de la educación en Roma.

---

[1] M. HARRIS, *Introducción a la antropología cultural,* Madrid, 1981, p. 124.

[2] Para un acercamiento a la concepción educativa de los griegos, sigue siendo fundamental el libro de W. JAEGER, *Paideia: los ideales de la cultura griega* (vers. esp.), Madrid, 1982 (sucesivas reimp.).

[3] Sobre las acepciones de *humanitas* para los romanos, cf. el texto de AULO GELIO, *Noches áticas,* XIII, 17. Cf. el Apartado 1 (1.3. J) del Tema 6.

1. EL PAPEL DE LA FAMILIA Y LA EDUCACIÓN TRADICIONAL

No disponemos de información precisa sobre la educación romana hasta, aproximadamente, el siglo IV a. C. Entre este momento y finales del siglo III a. C., en torno a la Segunda Guerra Púnica (218-201 a. C.), podemos reconstruir los principales rasgos de una tradición pedagógica original en la época arcaica, una tradición que será evocada como ideal a fines de la República y en época augústea y se convertirá en motivo recurrente de la literatura de esta época: así Horacio, en una de sus odas de ensalzamiento de la identidad romana (*Oda* III 6) insiste en las cualidades éticas de los antiguos romanos en contraste con la degeneración de su tiempo, alabando «la estirpe varonil de rústicos soldados» (*rusticorum mascula militum proles*, vs. 37), curtida en los más duros quehaceres del campo y respetuosa con las severas exigencias de sus madres, gracias a cuyas virtudes pudieron ser derrotados enemigos como Pirro, Antíoco o Aníbal. Se trata, aparentemente, de una rememoración, algo idealizada, del primitivo romano sobre el cual se asentaría la grandeza de Roma: el campesino obediente a su madre que deja el arado para combatir por su patria y luego retorna a su quehacer agrario. Una figura que contrastaría con la decadencia del hombre de la época del poeta.

Evocaciones como la horaciana de las cualidades del romano antiguo están ya presentes en la época republicana pero afloran ahora en múltiples manifestaciones literarias que en época augústea responden a un trasfondo ideológico basado en el empeño de formular poéticamente algunos de los principios del programa político de Octavio Augusto, quien abogaba por una regeneración religiosa y moral que encuentra sus referentes en el romano antiguo.

Pero, detrás de esta imagen que se evoca reiteradamente en época clásica, ¿cómo era realmente esa educación tradicional, que los escritores exaltan posteriormente? A través de la documentación conservada, podemos determinar cuatro **rasgos característicos** de la tradición educativa de la época arcaica:

a) Carácter doméstico y familiar.

b) Sentido pragmático.

c) Inculcación de las costumbres de los antepasados (*mos maiorum*).

d) Proyección en la vida pública.

1.1. Carácter doméstico y familiar de la educación

Dentro de las formas de organización social de la época de la Monarquía y primeros siglos de la República, la familia es la instancia donde se desenvuelve la educación integral de los hijos, en torno a la figura de la madre y del *pater familias*, sin que todavía se desarrollen estructuras educativas estables externas a este ámbito. La familia es el órgano vertebrador del orden social romano que legitima las relaciones de consanguinidad bajo la fórmula jurídica de la *patria potestas*, en virtud de la cual se establecía la comunidad familiar bajo la autoridad del *pater familias*, autoridad que cesaba con la emancipación de los hijos. El arraigo de esta figura perdurará en las costumbres y en el ordenamiento legal latino, como indica uno de los juristas más destacados, Gayo (s. II d. C.), quien llega a escribir: «El poder que tenemos sobre nuestros hijos es característico de los ciudadanos romanos y no se encuentra en ninguna otra nación» (Gayo, *Inst.* I, 55).

a) La relación con la madre en la primera infancia

En la primera infancia, la formación de los hijos basculaba esencialmente sobre la figura de la **madre,** asistida por alguna mujer madura de la familia cuando no podía desempeñar esta función. No se confía la educación a un esclavo, sino que es la misma madre la que educa a su hijo durante los primeros años de su existencia, y este papel influyente se mantiene durante toda la vida. Cuenta Livio (II, 40) la anécdota de Coriolano, quien, al frente de los Volscos marchaba sobre la ciudad de Roma, sin que nadie pudiera quebrar su decisión, ni los sacerdotes ni los embajadores del pueblo romano, hasta que se doblegó ante los reproches de su madre.

Este poderoso papel influyente se mantiene a lo largo de la vida, como se acredita por la importancia de las madres en la educación de los dirigentes romanos: Cornelia, madre de los Gracos; Aurelia, madre de César; Atia, madre de Augusto[4].

b) La educación del *pater familias*

Esta primera etapa de dependencia materna podía prolongarse aproximadamente hasta los siete años, edad en la que el niño pasaba a depender de forma directa del **padre,** al que se asigna el papel de verdadero

[4] TÁCITO, *Diálogo sobre los oradores,* 28,6.

FIGURA 5.1. Grupo de jóvenes, fundamentalmente muchachas. Mosaico datado en el siglo III d. C. y conservado en el Museo de Capua.

educador, considerándose a los maestros como una prolongación de la autoridad paterna. Esta situación contrasta con la que encontramos en Grecia, donde el padre que atiende demasiado a su hijo llega incluso a hacer el ridículo[5].

La suerte de los hijos de las casas nobles que permanecen en la casa familiar es bien distinta según el género: a las hijas se les asignan frecuentemente tareas domésticas o actividades como el hilado de la lana (tal es el régimen que Livia, según Suetonio [*Aug.* 64,4], estableció para las hijas de Augusto); los hijos se inician en todos los aspectos de la vida acompañando al padre, aprendiendo de la experiencia cotidiana, bien a través del ejemplo de su conducta, bien a través de *praecepta* o principios de comportamiento; incluso van con él a la Curia y asisten a las sesiones del senado, o participan en los banquetes de los adultos al lado del padre.

[5] ARISTÓFANES, *Nubes*, 1.381.

Este papel educador se asienta en la tradición latina y es uno de los rasgos más destacados de la figura del *pater familias*, del cual se espera que ejerza su función comportándose de acuerdo con el ideal de la virtud romana que intenta transmitir a sus hijos: con autoridad e integridad ***(grauitas)*** y con un fuerte componente moral, pero también con respeto por ellos. La idea del profundo respeto de que es merecedor el hijo se atestigua a menudo en el cuidado y el tacto en la manera de tratarlos, una cualidad que recibe el nombre de *uerecundia*. Juvenal expresa en una sentencia esta actitud: *Maxima debetur puero reuerentia*, «Al muchacho se le debe el mayor respeto», en la *Sátira* XIV, al exhortar al padre a basar la educación en el ejemplo moral y no en métodos coactivos, una pauta que terminará redundando en la propia rectitud de la conducta paterna:

> Al muchacho se le debe el mayor respeto; si algo
> pernicioso urdes, no desdeñes tú los años del niño,
> sino que, cuando vayas a pecar, te contenga tu pequeño vástago[6].

El celo paterno por la educación de los hijos —que podía recibir una cierta supervisión por parte del tío materno— no se restringe a un sector de los romanos, sino que va a impregnar tanto a los romanos tradicionales como a los seguidores de las corrientes filohelénicas:

a) En el primer caso podemos mencionar la figura de Catón el Censor (234-149 a. C.), el cual, según el relato de Plutarco (*Quaestiones Romanas* 272C) al describir los desvelos que consagró a la educación de su hijo, vigilaba su desarrollo y le servía de maestro en todas las facetas de la enseñanza entendiendo su labor sobre el hijo como «una obra maestra, formándolo y moldeándolo según el modelo de la virtud romana» (Plutarco, *Cat. Ma.* 20).

b) Por su parte, la preocupación por la formación de los hijos se advierte también en un contemporáneo de Catón como Paulo Emilio Escipión, bien conocido por sus preferencias hacia la cultura helénica, propias de una educación «moderna» (Plutarco, *Aem.* 6). Posteriormente, una atención similar se observa en Cicerón al cuidar de la educación de su hijo y sobrinos (Cicerón, *Att.* 4,1) o en el propio Augusto, que enseña a sus nietos a escribir y a desenvolverse en los *rudimenta* de la vida (Suetonio, *Aug.* 64).

---

[6] JUVENAL, *Sátira* XIV, vs. 47-49: *maxima debetur puero reuerentia, si quid /turpe paras, nec tu pueri contempseris annos, /sed peccaturo obstet tibi filius infans.*

1.2. Sentido pragmático de la educación

La educación tradicional se orienta hacia un saber eminentemente práctico, destinado a la preparación del individuo para determinadas formas de vida, en particular las actividades propias de la vida rural y el adiestramiento militar. Este sentido instrumental de la educación en época arcaica tiene como contrapunto una escasa formación meramente teórica o especulativa.

a) Preparación para la vida agraria

A fines del siglo IV a. C. la cultura romana se encuentra todavía muy vinculada a las formas de vida del mundo agrario, dominado por una aristocracia rural, compuesta por propietarios que explotan directa o indirectamente sus tierras. La huella que imprime el carácter campesino se refleja en la onomástica: sobrenombres tan habituales como *Fabius, Lentulus* o *Cicero*, aluden originariamente a la designación del haba, la lenteja y el garbanzo; igualmente en la lengua común, buena parte del vocabulario se conforma sobre acepciones concretas ligadas a los quehaceres cotidianos, a partir de las cuales se crean significados abstractos: así un verbo como *putare*, que adquiere acepciones de la esfera del conocimiento («creer, figurarse, pensar»), significa inicialmente «podar, hacer incisiones».

La preparación de los jóvenes en una sociedad con un fuerte componente rural incide en los hábitos y prácticas derivados de las actividades agrarias, así como en el ejercicio de los valores y conocimientos propios de esta clase de trabajo: la laboriosidad, la frugalidad, la austeridad, de manera que la formación moral no está desvinculada del aprendizaje de la vida real, de la explotación directa de la tierra o del adiestramiento en la dirección de una explotación y la supervisión del trabajo de los esclavos.

El tránsito a la vida urbana trajo consigo el progresivo abandono del aprendizaje de muchas de las prácticas agrarias, pero sin embargo siguió manteniendo el cultivo de las virtudes derivadas de aquella clase de vida.

No es de extrañar que la primera obra en prosa que conservemos de manera prácticamente íntegra sea un tratado de agricultura de Catón, en el cual se alaban las cualidades de la agricultura sobre el comercio (*De los trabajos del* campo, Prefacio) y se dan pautas sobre todos los aspectos de una explotación, incluso el trato del personal y de los esclavos (*De los trabajos del campo*, 56-59). Posteriormente Varrón (116-27 a. C.) y Columela (s. I d. C.) escriben también sendas obras sobre agricultura.

El aprendizaje del mundo agrario se prestó igualmente a un tratamiento poético que culmina en las *Geórgicas* de Virgilio, escritas en cuatro libros de hexámetros dactílicos entre los años 36 y 29 a. C. Bajo la forma de un poema didáctico se esconde una obra que no se reduce a un manual de agricultura, sino que presenta una expresión más del ideal de la vida laboriosa del campo, reivindicando el papel del trabajo esforzado (*labor improbus*) y las cualidades del campesino tradicional.

b) Adiestramiento físico y militar

La expansión que Roma llevó a cabo desde fecha muy temprana y la conciencia defensiva que caracteriza su mentalidad son las causas de la atención a la preparación física y militar, que se compagina con las tareas agrícolas. Catón el Viejo, según Plutarco (*Cat. Ma.* 20), hace aprender a su hijo actividades como el manejo de la espada y otras armas, el lanzamiento de jabalina, el pugilato, la equitación o la natación en ríos en condiciones adversas.

Salustio describe la prosperidad a la que llegó Roma gracias a la libertad del régimen republicano y a la entrega de la juventud a la vida militar y a las virtudes que ésta a su entender fomentaba:

> Es no obstante formidable evocar cuánto progresó en poco tiempo la ciudad una vez alcanzada la libertad: tan grande era el ansia de gloria que había sobrevenido. La juventud, tan pronto como era capaz de soportar la guerra, aprendía con esfuerzo el arte militar en los campamentos con la práctica y tenía más inclinación por las armas adecuadas y los caballos de combate que por cortesanas y festines. De esta forma, a semejantes varones ninguna empresa resultaba desacostumbrada, ningún lugar difícil o inaccesible, ningún enemigo armado peligroso. Su valor se había impuesto a todo. Había a su vez entre ellos mismos la mayor pugna por la gloria: cada uno se aprestaba a herir al enemigo, a escalar un muro, a ser contemplado mientras hacía semejante hazaña; ésas eran las que consideraban riquezas, ésa la buena reputación y la mayor distinción. Eran proclives al reconocimiento, desprendidos con el dinero; pretendían una gloria enorme y riquezas honorables[7].

[7] SALUSTIO, *Conjuración de Catilina*, 7: *Sed ciuitas incredibile memoratu est adepta libertate quantum breui creuerit: tanta cupido gloriae incesserat. iam primum iuuentus, simul ac belli patiens erat, in castris per laborem usum militiae discebat, magisque in decoris armis et militaribus equis quam in scortis atque conuiuiis lubidinem habebant. igitur talibus uiris non labor insolitus, non locus ullus asper aut arduos erat, non armatus hostis formidulosus: uirtus omnia domuerat. sed gloriae maxumum certamen inter ipsos erat: se quisque hostem ferire, murum ascendere, conspici, dum tale facinus faceret, properabat. eas diuitias, eam bonam famam magnamque nobilitatem putabant. laudis auidi, pecuniae liberales erant; gloriam ingentem, diuitias honestas uolebant* (ed. de L. D. REYNOLDS, Oxford University Press, Oxford, 1991. Traducción de A. Moreno).

En la época más antigua no existe en Roma el deporte propiamente dicho, entendido como mera competición. Los *ludi* de la Roma arcaica están más cerca del juego y del adiestramiento, si bien con el tiempo fueron adquiriendo un carácter más espectacular y un papel social muy relevante, cuya expresión más notable se plasma en las actividades del circo y el anfiteatro. El Campo de Marte sirvió de escenario para el adiestramiento militar y las actividades atléticas. Con el tiempo, se construyeron en él edificios públicos: el circo Flaminio se levantó en el 221 a. C., y el primer teatro estable lo edifició Pompeyo allí en el 51 a. C.

1.3. Inculcación de los hábitos y costumbres de los antepasados (*mos maiorum*)

La memoria de la propia tradición se convierte desde fecha muy temprana en el principal referente moral de la educación romana primitiva, una actitud que se acentúa incluso durante la República y los primeros siglos del Imperio, de manera que la formación del joven se asienta en el respeto a las costumbres y tradiciones de sus antecesores, tanto de su propia *gens* como de los grandes hombres del pueblo romano.

«La República romana se funda sobre las costumbres tradicionales y sobre los hombres» (*Moribus antiquis res stat Romana uirisque*). Esta cita del poeta arcaico Ennio (239 a. C.-169 a. C.), evocada por Cicerón (*Sobre la República*, V,1), refleja la conciencia entre los antiguos romanos de que las prácticas tradicionales y los individuos adiestrados en ellas son el soporte vertebrador del estado romano, son el verdadero elemento de integración social.

Así, la educación del individuo descansa sobre el respeto a un código de conducta conformado por la costumbre ancestral, ***mos maiorum,*** que se constituye en pauta de comportamiento indiscutida, en norma de actuación y de pensamiento que se inculca en la conciencia del niño y del adolescente dentro de un ideal propio de la ciudad antigua, cuyas principales cualidades pueden sintetizarse así: la austeridad, el sacrificio, el cultivo de la piedad dentro de una religiosidad muy tradicional y la lealtad y la entrega personal a la comunidad: «Que el bienestar público sea la ley suprema» (Cicerón, *Sobre las leyes*, III, 8), a la vez que se le fomenta el honor de la pertenencia a una familia, a la cual también se asocia frecuentemente un modelo de conducta característico: el orgullo de los Claudios, la austeridad de los Elios Tuberones, la rigidez de los Junios... de forma que no sólo se pretende emular a sus antecesores, sino acrecentar el lustre de la familia a través del comportamiento.

FIGURA 5.2. Estatua de un patricio portando las efigies de sus antepasados.

La influencia de los ancestros en la conducta del romano se constata por muchas vías: entre las creencias más arraigadas estaba la de la perduración, de una forma vagamente formulada, de los espíritus de los antepasados muertos, llamados *manes* (denominados, eufemísticamente, «los buenos») y que llegaron a identificarse con los muertos de la familia (*dii parentes)*, que exigían ritos y ceremoniales para contar con su protección. A los *manes* se les rendía culto en las fiestas de las *Parentalia* (13-21 de febrero), en cuyo último día, las *Feralia* (el 21 de febrero), se llevaba comida a las tumbas para los difuntos.

El pensamiento político de Cicerón, a fines de la República, recogerá este adiestramiento del individuo en su propia tradición como un postulado incontrovertible de su propia concepción del estado romano. La moral

tradicional y los hombres que la practicaban son, para Cicerón, como antes lo había sido para Ennio, el fundamento de la persistencia de la grandeza de la República romana, en contraste con la degradación que a su juicio había experimentado la Roma de mediados del siglo I a. C.

1.4. Proyección en la vida pública y preparación para el *cursus honorum*

Las clases nobles orientaban la educación de sus hijos para la vida pública, a partir de la experiencia práctica como acompañar a su padre a las reuniones de los órganos políticos.

Esta proyección en la vida pública se desarrollaba sobre todo al culminar la educación en el seno familiar, que se cerraba con una ceremonia solemne: **la concesión de la toga viril.** Se trataba de un ritual indumentario por el que los muchachos hijos de ciudadanos libres, al alcanzar la juventud, en torno a los 16 o 17 años, se despojaban de las ropas de la infancia, una toga bordada con una franja de púrpura y con insignias vinculadas a la infancia, denominada *toga praetexta* (cf. Tema 4, Apartados 2.3 y 3.2) y se vestían con una nueva toga, habitualmente blanca, la *toga uirilis* («toga viril»), signo distintivo de la ciudadanía romana (Ovidio, *Fastos* III, 771 y ss.).

Sin embargo, la educación del joven procedente de familia noble no se había completado: se solía dedicar un año al aprendizaje de la 'vida pública' (*tirocinium fori*) de la mano de algún político experimentado amigo de la familia. Cicerón, por ejemplo, fue confiado por su padre a Q. Mucio Escévola, uno de los más destacados representantes de la generación de los Gracos, adentrándose bajo su tutela en el derecho.

Terminado el año del *tirocinium fori*, el joven se iniciaba en la vida militar prestando servicio como soldado raso durante el primer año —siempre convenientemente tutelado— para pasar luego a ejercer como oficial, *tribunus militum*. Con este servicio al ejército se iniciaba su carrera, ***cursus honorum,*** que podía progresar desempeñando una secuencia bastante estricta de magistraturas (cuestor, pretor, cónsul, censor)[8] establecida inicialmente por la costumbre y fijada por ley en el 180 a. C. con algunas modificaciones posteriores, entre las que destaca la de Sila en el 82 a. C. El período de tiempo entre cada magistratura varió con el tiempo, y no siempre se respetaba el cumplimiento de la ley al respecto. La

[8] Sobre las funciones propias de cada uno de estos cargos públicos, cf. Tema 3, Apartado 2.2.

edad permitida por la ley para desempeñar el cargo de cónsul estaba fijada en torno a los 42 años: Cicerón fue elegido para este alto rango el año 63 a. C. con esta edad; Julio César, nacido el 100 a. C., fue elegido cónsul para el año 49 a. C.

1.5. La evocación literaria de las cualidades de los grandes hombres del pasado

En la literatura latina clásica va a ser frecuente la evocación de los grandes hombres de la tradición antigua mediante el retrato de sus cualidades con el fin de instruir a los lectores en lo que su conducta pudiera tener de modélica, al tiempo que se apuntan, aunque sea discretamente, las carencias del prototipo de vida arcaica, desde el punto de vista de la Roma ilustrada clásica.

De esta forma cristaliza un estereotipo de varón romano sobre el que se asienta la grandeza de Roma y que se basa en un **código moral** tradicional inspirado en la laboriosidad, el esfuerzo y la austeridad. Un ejemplo ilustrativo son los retratos de Catón el Censor (234-149 a. C.) y de su bisnieto Catón de Útica (95-46 a. C.), llevados a cabo respectivamente por Nepote y por Lucano.

Catón el Censor es retratado por Nepote (100-25 a. C.), en plena época clásica, como un modelo de hombre tradicional, que conjuga la actividad pública con la práctica de las virtudes propiamente romanas y una notable actividad intelectual:

> Llevó a cabo una incomparable actividad en todas las vertientes de la vida: labrador diestro, político ducho, conocedor avezado del derecho, insigne general, orador extraordinario y gran aficionado a la literatura. Volcado, si bien ya en su vejez, en el cultivo de las letras, avanzó en él de tal modo que apenas podría hallarse nada relativo a Grecia o a Roma que desconociera... demostró en toda su obra una extraordinaria capacidad de trabajo y un gran cuidado, pero no una gran formación[9].

Nepote exalta la *industria* de Catón, su capacidad de trabajo en el ámbito público y privado, y la versatilidad para ocuparse de todas las facetas de la vida de forma sobresaliente: labrador, político, jurista, general, ora-

[9] NEPOTE, *Vida de Catón*, 3: *In omnibus rebus singulari fuit industria: nam et agricola sollers et peritus iuris consultus et magnus imperator et probabilis orator et cupidissimus litterarum fuit. quarum studium etsi senior arripuerat, tamen tantum progressum fecit, ut non facile reperiri possit neque de Graecis neque de Italicis rebus, quod ei fuerit incognitum... quibus multa industria et diligentia comparet, nulla doctrina.*

dor y aficionado a la literatura, a la que se dedicó en su vejez, si bien, a pesar de su laboriosidad y esmero, no contaba con formación o instrucción, *nulla doctrina*, desde la perspectiva de un romano clásico como Nepote, toda vez que Catón el Viejo representa el prototipo de mentalidad tradicional refractaria a la influencia helénica, que le habría proporcionado esa *doctrina* a la que alude Nepote.

También Plutarco afirma que Catón el Censor había recibido una formación severa y que su fortaleza procedía de estar acostumbrado desde la infancia al trabajo físico y a la sobriedad, si bien, ya en su propia época,

> eran pocos los que querían trabajar la tierra con sus propias manos, como hacían los antiguos, comer parcamente, cenar sin fuego ni menaje de cocina, y que se resignasen a una ropa modesta y a un alojamiento sencillo[10].

Por otro lado, el modelo de gran hombre que representa Catón de Útica (95-46 a. C.), ofrece algunos rasgos que entroncan con el ideal tradicional presentes en el retrato anterior, pero introduce algunos elementos nuevos. La visión que de él ofrece Lucano (*Farsalia,* II, 372-391), en época Julio Claudia, es la del paradigma del hombre íntegro y sobrio a la antigua usanza, pero tamizado ya por el ideal estoico:

> Catón no se quitó de su semblante venerable la repulsiva melena y opuso cara severa a los regocijos (no bien había visto que se empuñaban las mortíferas armas había dejado que las canas, sin cortar, cayeran por su frente estirada y que le creciera, adusta, la barba en las mejillas: precisamente a él, libre de pasiones y de odios, le cabe expresar el duelo por el género humano); y no probó a continuar los vínculos del primer enlace; su fortaleza resistió incluso a un amor que era justo. Ésta era la conducta, ésta era la actitud inalterable del severo Catón: guardar la mesura, contenerse en el límite, dejarse guiar por la naturaleza, poner la vida al servicio de la patria y creerse nacido no para sí mismo, sino para el mundo entero. Para él, aplacar el hambre es ya un banquete; ponerse a cubierto de la intemperie, un gran palacio; llevar sobre sus miembros la velluda toga al modo del ciudadano romano, un traje de gala; el único objetivo de Venus, éste: la descendencia; en bien de la Ciudad es padre, y en bien de la Ciudad, marido. Adorador de la justicia, observante de una honestidad rígida, bueno en interés de todos: en ninguna acción de Catón se deslizó ni intervino un placer egoista[11].

---

[10] PLUTARCO, *Vida de Catón*, 9.

[11] LUCANO, *Farsalia*, II, 372-391 (traducción de S. Mariné, Alianza Editorial, Madrid, 1996).

Lucano se detiene en el aspecto y en las cualidades morales de Catón más que en su actividad: un Catón de aspecto venerable —aunque con una «repulsiva melena», huella de primitivismo alejado del refinamiento del siglo I d. C.— y de gran severidad y rigidez respecto al lujo y las distracciones que sufre la Roma de su época; Catón destaca por su autocontrol, su mesura, su dominio de las pasiones, su sacrificio personal por la patria, sin atisbo de egoísmo, su frugalidad en la comida y la austeridad en el vestido. De esta forma, los escritores de época imperial siguen ensalzando las virtudes más ancestrales asociadas a la mentalidad arcaica.

2. LA INFLUENCIA DE LA EDUCACIÓN GRIEGA

2.1. El acercamiento a la educación griega

La transformación que supuso para Roma el estrecho contacto con el mundo griego se dejó sentir sobre todo en el ámbito de la cultura y particularmente en la educación, gracias a un cambio de actitud: el reconocimiento por parte de los romanos de las inmensas posibilidades que brindaba el acervo de conocimientos de la cultura griega y, en particular, de las materias que podían tener una proyección sobre la vida pública y la mentalidad romanas, como es la retórica y la filosofía, disciplinas que no sólo abren la puerta a una actividad intelectual más elaborada, sino que también vienen a solventar en época republicana una necesidad en la sociedad romana: preparar al individuo para integrarse en la vida pública y en sus puestos dirigentes, para los cuales se exigía una mayor capacidad de hacer discursos persuasivos y eficaces.

La razón de este fenómeno es que en la Roma del siglo II a. C. se dan unas circuntancias similares a las de la Atenas de los siglos V-IV a. C.: el régimen de libertad de la democracia de la República romana y de la *pólis* griega otorgaba a la palabra un papel fundamental a la hora de influir en la toma de decisiones. Según el testimonio de Cicerón (*Bruto*, 77-81), los primeros oradores latinos formados en la tradición griega remontan a la época de Catón el Censor (234-149 a. C.), aunque hay que esperar a la segunda mitad del siglo II a. C. para que aparezcan oradores latinos de gran brillantez, comparables a los oradores áticos, como M. Emilio Lépido, cónsul en el 137 a. C.

Tras la Segunda Guerra Púnica (218-201 a. C.) y a lo largo del siglo II a. C., se desarrolla un **filohelenismo** entre las clases aristocráticas que choca con una **reacción conservadora** al frente de la cual se sitúa Catón

el Censor, que propugna la defensa de la cultura tradicional romana frente a la influencia helenística. Fruto de esta actitud son diversas iniciativas de la República destinadas a erradicar la influencia de la retórica griega: en el 173 a. C. el Senado había expulsado a los filósofos Alicio y Filisco; en el 161 a. C. una medida general disponía la expulsión de todos los filósofos y retóricos; un decreto del Senado del 154 a. C., a instancias de Catón, declaraba la expulsión de Roma de los embajadores de Atenas, los filósofos Carnéades, Diógenes de Babilonia y Critolao, «hombres que eran capaces de persuadir fácilmente y de hacer creer todo cuanto quisieran» (Plutarco, *Cat. Ma.* 22).

No obstante, a mediados del siglo II a. C., la impregnación del helenismo era ya evidente incluso entre los sectores más conservadores. El propio Catón, que había procurado que su hijo no recibiera la influencia de la literatura ni de la medicina griegas, parece que al final de su vida, según el testimonio de Cicerón (*Sobre la vejez,* 3) y de Plutarco (*Cat. Ma.* 2), se consagró al estudio del griego, de Tucídides y de Demóstenes.

A partir de este momento, en torno a la mitad del siglo II a. C., se empieza a introducir de manera generalizada la enseñanza de la cultura griega y el aprendizaje de la lengua griega pasa a ser un objetivo fundamental de cualquier romano culto.

2.2. Las formas de acceso a la educación griega

Las vías de acceso a la formación griega en los siglos II-I a. C. son básicamente tres:

a) La **enseñanza privada**, sobre todo en algunos sectores de la aristocracia romana, que adoptó la educación griega para sus hijos a través de profesores o preceptores particulares, procedentes de la gran cantidad de esclavos reclutados como prisioneros de guerra, como es el caso de Livio Andrónico, quien había sido llevado a Roma tras la conquista de Tarento, su ciudad, en el 272 a. C. y manumitido después por el amo que le había confiado la educación de sus hijos. El interés por inculcar esta educación llevó a las familias romanas a emplear buena parte de los recursos a su alcance para garantizar la mejor formación para sus hijos: Plutarco cuenta (*Aem.* 6) cómo Paulo Emilio recurrió para sus hijos a varios profesores griegos especializados, y puso a su disposición la espléndida biblioteca del rey Perseo, traída con el botín de Macedonia.

b) La realización de **viajes de estudios** que los jóvenes romanos hacen a Grecia o a otros enclaves del entorno helenístico, para llevar a cabo los

mismos estudios que los griegos nativos: así se da el caso de los jóvenes romanos que, como Cicerón, pretendían seguir estudios de filosofía y retórica en los dos enclaves culturales más relevantes del momento: Atenas y Rodas. Una fecha muy significativa a este respecto es el 119-118 a. C., fecha a partir de la cual los romanos se hacen admitir en el seno del colegio efébico de Atenas.

c) La enseñanza del griego en **escuelas públicas**, fruto de la creciente demanda entre sectores cada vez más amplios de la sociedad romana, impartida por libertos o esclavos cuyas aptitudes pedagógicas eran explotadas por sus dueños, así como por maestros cualificados griegos que emigraron a Roma, como testimonia el historiador Polibio en torno al 167 a. C.

Las mujeres también tenían acceso a la cultura griega. Cicerón revela la existencia (*Bruto,* 104) de una reunión literaria a instancias de Cornelia. Salustio, en la caracterización que traza de Sempronia, la madre de Bruto, el asesino de César, señala que, a pesar de su conducta «poco apropiada» a los ojos de un romano tradicional, estaba bien instruida en letras griegas y latinas (*litteris Graecis et Latinis docta*):

> Mas entre ellas estaba Sempronia, quien a menudo había cometido muchos actos de un atrevimiento varonil. Esta mujer se vio favorecida por su abolengo y su belleza, además de por su marido e hijos; cultivada en letras griegas y latinas, en tocar la cítara y bailar con más desenvoltura de lo que conviene a una mujer virtuosa, y en muchos otros menesteres que son instrumentos propios del desenfreno. Ahora bien, para ella todo resultaba más valioso que la honestidad y la discreción; difícilmente apreciarías si valoraba menos la riqueza o la reputación; su lujuria era tan arrolladora que requería ella a los hombres con más frecuencia que al revés. Frecuentemente antes había faltado a su palabra, había negado con juramento los préstamos recibidos, había estado involucrada en algún crimen; entre el derroche y la penuria se había precipitado a la perdición. Sin embargo, tenía un carácter nada desdeñable: era capaz de componer versos, de provocar la diversión y de mantener una conversación ya sea discreta, relajada o atrevida. En ella había, en fin, mucha gracia y mucho donaire[12].

2.3. Rasgos de la educación helenística

La implantación de la educación griega fue objeto de una progresiva adaptación al contexto romano, y entre sus rasgos más característicos se encuentran los siguientes:

[12] SALUSTIO, *Conjuración de Catilina*, 25 (traducción de A. Moreno).

a) La enseñanza se hace en **griego** —en la modalidad unificada denominada *koiné* o griego helenístico—, por lo cual el aprendizaje de esta lengua se impone progresivamente entre los romanos cultos desde finales del siglo III a. C., configurando un medio bilingüe de un amplio sector de nivel sociocultural elevado, que viene a sumarse a estratos populares de griegos emigrantes o esclavos entre los que era habitual el bilingüismo.

b) La cultura griega a la que tienen acceso los romanos de los siglos III al I a. C. no es, en sentido estricto, la cultura clásica de las *póleis*, que emerge en los siglos V-IV a. C., sino la **cultura de época helenística,** es decir, el período histórico que va desde la conquista de Alejandro Magno (331-323 a. C.) a la dominación romana (31 a. C.), cuyos rasgos ya hemos comentado[13].

c) Es por tanto este ambiente intelectual con el que entra en contacto Roma, un ambiente en el cual la educación de las escuelas helenísticas tiene una inclinación clara por el **cultivo de las artes del lenguaje** (gramática y retórica), que se enseña en **griego helenístico** (*koiné*) y en el que pugnan los maestros de las distintas doctrinas filosóficas postaristotélicas (estoicismo, epicureísmo, escepticismo, la Academia media y nueva, el Liceo...) por atraerse a los discípulos.

Así mismo hay otros dos ámbitos muy característicos de la educación griega que no terminaron de integrarse en la educación romana:

a) De una parte, las artes musicales: el canto, la música y la danza, a pesar de un cierto entusiasmo inicial (Macrobio, *Sat.* III 14,7; Cicerón, *Sobre el orador,* III, 87) perdieron pronto peso formativo en la educación, para desplazarse culturamente al ámbito del recreo y el entretenimiento, bien de las clases elevadas o de las populares.

b) De otra, el atletismo, entendido como deporte competitivo, esencial en la *paideía* griega, no llega a integrarse, en sentido estricto, en la educación romana. Aunque las competiciones atléticas fueron incorporadas a los Juegos en Roma desde el 186 a. C. y proliferaron en época imperial, se conciben más propiamente como espectáculos realizados por profesionales. El desarrollo de la gimnasia en Roma está más vinculado con la higiene que con el deporte, ya que se difunde como un elemento complementario de la técnica de los baños. De hecho, la palestra romana es una construcción dentro del complejo de las termas.

[13] Cf. Tema 1, Apartado 4.2.

Esta falta de integración de las artes y el deporte se debe a la resistencia de la mentalidad romana, apegada a la *grauitas* y poco dada a lo que consideraba actividades sin un fin práctico claro o que no tuvieran un propósito moralmente justificable en aras del estado o de la formación del ciudadano.

3. LA ENSEÑANZA EN LAS ESCUELAS ROMANAS Y LA FORMACIÓN DEL CIUDADANO

El modo de enseñanza a la griega fue seguido inicialmente por una pequeña parte de las clases cultivadas romanas, compaginándose con un sistema de enseñanza en lengua latina que en la época clásica se basa en un ciclo de estudios fuertemente influido por el modelo de las escuelas helenísticas.

Durante la República, el estado romano no desarrolló una política escolar en sentido estricto, como acredita el testimonio del historiador Polibio, quien se sorprende de la «negligencia» de que hace gala la administración republicana cediendo la iniciativa a la actividad privada (según transmite Cicerón en *Sobre la República,* IV,2,2), frente al interés que las ciudades helenísticas muestran. Se trata de un síntoma del relativo arcaísmo de las instituciones romanas con relación al mundo helenístico.

Sin embargo, la labor de algunos intelectuales y eruditos de los siglos II y I a. C., como Varrón (116-27 a. C.), contribuyó a delimitar el conjunto de saberes susceptibles de aprendizaje y denominados en ocasiones «Artes Liberales», sobre las que se asentaría el modelo de las artes del *triuium* y el *quadriuium* medievales. Varrón llevó a cabo una obra de carácter enciclopédico en nueve libros, las *Disciplinae*, cada uno de los cuales correspondía a una rama del saber: gramática, dialéctica, retórica (estas tres formarían el *triuium* medieval), geometría, aritmética, astronomía, música (el *quadriuium*), medicina y arquitectura.

No obstante, desde la época republicana se fue gestando una **organización de la enseñanza pública** latina cuya ordenamiento sistemático no se consagra hasta la época imperial. Aunque la distinción, sobre todo del grado superior, no siempre es nítida, en Roma se configuran tres grados de enseñanza, a imitación, en buena medida, de las escuelas helenísticas:

a) **Escuela elemental:** la formación básica surgió, probablemente, en época muy antigua (s. VI aprox.), ligada a la enseñanza de la escritura y todavía bajo la estela de la etapa etrusca de la monarquía romana.

b) **Escuela secundaria:** se inicia en torno a mediados del siglo III a. C. Su objetivo era desarrollar una formación literaria y gramatical, mediante la lectura y explicación de los textos literarios y el aprendizaje de la lengua latina.

c) **Enseñanza superior:** su origen en Roma está vinculado estrechamente a la integración de la retórica en la cultura latina, fenómeno que no se consolida realmente hasta mediados del siglo I a. C., como fruto de la helenización de la cultura latina.

3.1. La escuela elemental

La institución dedicada a la enseñanza primaria colectiva se denomina ***ludus litterarius*** y está destinada a los niños y niñas entre los 7 y los 11 ó 12 años. El maestro de escuela o ***magister*** (oficio de escasa consideración social y mal retribuido) impartía sus clases sentado en su *cathedra*, sobre un estrado, mientras los alumnos se sentaban en escabeles sin respaldo, sin mesas, y escribían sobre las rodillas, normalmente en pórticos o estancias casi a la intemperie.

El objetivo de esta etapa de la educación era el aprendizaje de la lectura y de la escritura sobre tablillas de cera, con unos métodos de trabajo que, a tenor de lo que es posible reconstruir, se basaba en una pedagogía analítica que partía de la identificación de letras y pasaba luego a las sílabas, a las palabras y a las frases. Otras actividades practicadas en esta etapa son la recitación de los textos breves utilizados, que el niño aprende de memoria, y la iniciación al cálculo.

El método de aprendizaje sigue la usanza griega: es básicamente pasivo, a través del cultivo de la memoria, de la imitación y de la emulación, con un componente coercitivo muy notable que fue evolucionando desde una rigidez extrema, acompañada del castigo físico en ocasiones, a una mayor relajación en la disciplina durante la época imperial. En esta época Petronio se lamenta de la escasa formación que reciben los alumnos, que acuden a la escuela a divertirse: «¡Ahora los chavales juegan en las escuelas!»[14].

Era habitual la figura del esclavo acompañante, como en Grecia, el ***paedagogus*** —literalmente, «el que conduce o guía al niño»— que no sólo cuidaba al muchacho en los desplazamientos a la escuela, sino que a menudo ejercía el papel de formador, sobre todo moral, del niño.

[14] PETRONIO, *El Satiricón*, 4, 1: *Nunc pueri in scholis ludunt.*

Al lado de esta enseñanza colectiva, se mantuvo una enseñanza privada de manera bastante habitual entre la aristocracia en los siglos III-I a. C. También en el ámbito familiar se desenvuelve el aprendizaje de los esclavos, que son reunidos en una escuela doméstica o *paedagogium*, a fin de adiestrarse en las necesidades del servicio y aprender buen comportamiento en el trato y modales, si bien se iniciaba a los más dotados en una formación más intelectual que les permitiera ejercer como secretarios o lectores de sus señores. Plinio el Joven se deleitaba en el trato con ellos (*Ep.* V 16,3).

3.2. La escuela secundaria

Destinada a la formación entre los 11 ó 12 años hasta aproximadamente los 16, cuando el muchacho recibe la toga viril, la enseñanza secundaria latina se desenvuelve en la escuela del gramático, ***grammaticus,*** quien, siguiendo el modelo de la escuela helenística, se dedica a cultivar una instrucción que hoy calificaríamos de netamente filológica, concretada en dos aspectos: el aprendizaje teórico de la gramática y de la lengua correcta, y la explicación de los poetas clásicos, lo que en palabras de Quintiliano consiste en *recte loquendi scientiam et poetarum enarrationem* (I, 4,2). El sistema de enseñanza está plenamente instaurado en época imperial, y es recogido por Quintiliano en su tratado de instrucción del orador denominado *Institutio oratoria.*

El método de aprendizaje de la gramática se centra en el análisis abstracto de los elementos del lenguaje que, con el enriquecimiento de la práctica pedagógica, evoluciona en época imperial hacia un mejor entendimiento del uso de la lengua, si bien la gramática nunca dejó de enseñarse sobre un inventario de textos de los grandes escritores clásicos sobre el cual se establece el modelo de corrección lingüística basado en la *auctoritas* más que en el uso. Uno de los primeros testimonios de la enseñanza de la gramática lo proporciona Varrón (116-27 a. C.) con su *De grammatica*, primer libro de los *Disciplinarum libri.*

La lectura de un texto antiguo que no fuera conocido previamente no era fácil y se hacía sobre rollos de papiro, mientras que los ejercicios se escribían habitualmente en tablillas de madera cuya superficie estaba cubierta de cera, sobre la cual se grababan las letras con un *stilus*, o bien sobre la misma madera con pluma y tinta. En el siglo I a. C. se empezó a utilizar el pergamino en forma de códice, antecedente del libro moderno.

El método de lectura requería diversas operaciones. En primer lugar tenía lugar la *praelectio*, es decir, el maestro leía un pasaje y lo comentaba, haciendo una *explanatio* consistente en la explicación del asunto tratado y en la identificación de los personajes o acontecimientos, un comentario que

podía ser incluso de cada una de las palabras del texto; seguidamente, venía la lectura expresiva del texto previamente revisado: cada alumno lee y memoriza el mismo texto, lectura asociada con la recitación. A continuación se procedía a la *enarratio* o explicación, cuyo fin último era establecer un juicio de conjunto sobre aspectos formales y de contenido del pasaje. Este método de lectura propiciaba una formación muy erudita de los alumnos, que debían adentrarse en la mitología, la historia o la geografía.

Dentro de las enseñanzas del gramático se encontraban también los ejercicios de estilo, adaptando otro procedimiento característico de la pedagogía helenística, prácticas preparatorias para el manejo de la elocuencia, enlazando con las materias cultivadas por el retórico.

En cambio, los estudios con un carácter más científico, a los que se reconoce teóricamente un papel fundamental dentro de las *artes liberales*, no tienen en la práctica una presencia destacada en la enseñanza secundaria de todo este período.

El programa de estos estudios se mantuvo básicamente inalterado durante toda la Antigüedad.

3.3. La enseñanza superior: la formación retórica

La enseñanza del arte oratorio constituía la cima de la formación del romano de Época Clásica. Corría a cargo de un maestro especializado, denominado ***rhetor***, cuya consideración social y remuneración era sensiblemente más elevada que la de los *magistri ludi* y los *grammatici*. Aunque normalmente sus clases estaban, como las de éstos, a la sombra de los pórticos del foro, el estado facilitaba salas abiertas al fondo de esos pórticos con graderíos que asemejaban pequeños teatrillos, como la *schola* del foro de Trajano o las exedras del foro de Augusto, concebidas arquitectónicamente por los romanos siguiendo los modelos de las salas de los gimnasios griegos con la misma función.

La primera escuela de retóricos en lengua latina fue promovida por un cliente de Mario, L. Plocio Galo, en el 93 a. C., pero al año de su apertura fue clausurada por un edicto de Gn. Domicio Aenobardo y L. Licinio Craso, censores aristocráticos, en aras no sólo de una pretendida defensa de las costumbres tradicionales, sino también con una finalidad política clara: el intento, por parte de los sectores más conservadores de la sociedad romana, de evitar que las artes de la palabra fueran accesibles a capas más amplias de la población, quedando restringido su dominio a los hijos de las familias nobles y ricas, es decir, las que podían permitirse que sus hijos se formaran con retóricos griegos para la vida política y judicial.

FIGURA 5.3. El poeta Virgilio flanqueado por dos musas: Calíope, inspiradora de la poesía épica, que tiene un rollo entre las manos, y Melpomene, musa de la tragedia, con una máscara. Mosaico del Museo Bardo (Túnez).

La enseñanza de la retórica consistía inicialmente en la adquisición de un complejo sistema de normas y pautas formales para la elaboración de discursos, según los modelos de las retóricas griegas helenísticas, basadas en una larga tradición que arranca de la sofística. Este estudio se realizaba en griego hasta el siglo I a. C., cuando aparecen los primeros tratados en latín: la *Retórica a Herenio*, de autor desconocido (entre el 86 y el 82 a. C.) y *Sobre la invención*, escrito por Cicerón en su juventud (en torno al 84 a. C.).

Sin embargo, Cicerón trató de dar un giro a esta concepción tan formalista y utilitaria de la retórica para intentar hacer de ella el instrumento básico en la formación ideal de los ciudadanos. Sus tratados de oratoria

y retórica de madurez, *Sobre el orador* (55 a. C.) y *El orador* (46 a. C.), exponen los principios que fundamentan el arte del discurso y la figura del orador ideal, aportando, respecto a la doctrina retórica anterior, una visión integradora de la técnica formal de la oratoria con el contenido del discurso, en busca de la verdadera elocuencia (cf. Tema 1, Apartado 4.2, A).

En efecto, Cicerón integra, por primera vez, en el ámbito de la retórica no sólo las facetas meramente técnicas de la construcción del discurso, sino también las disciplinas fundamentales propias del hombre sabio, entendido a la manera platónica: es decir, la filosofía, la historia y el derecho, así como cuantas disciplinas conciernan al contenido del discurso y sean de relevancia para la defensa del estado.

De esta forma el aprendizaje de la oratoria cobra otra finalidad educativa: la formación de buenos ciudadanos capaces de practicar la elocuencia como expresión cultural suprema y cuya capacidad de convicción no radicaba en la manipulación emocional del auditorio sino en la adecuación entre el fondo argumental y la elaboración literaria. Cicerón es el propulsor de un gran proyecto de creación de un arte retórico en lengua latina a través de sus tratados técnicos y que tenía reflejo práctico en sus propios discursos, concebidos como modelos para el aprendizaje de los jovenes, que no tendrían que recurrir entonces a los modelos áticos.

Paralelamente, Cicerón intentó crear un corpus filosófico en latín que permitiese el desarrollo del pensamiento filosófico en la esfera romana. Sin embargo, a pesar de la influencia de la filosofía griega en el mundo latino, no llegó a crearse una escuela latina de filosofía, que siguió enseñándose predominantemente en griego.

En el caso de los conocimientos científicos, no hubo una presencia efectiva en la educación romana, que centró a lo sumo su interés en la agrimensura y en la arquitectura, por sus evidentes valores utilitarios.

4. LA EDUCACIÓN EN EL PRINCIPADO DE AUGUSTO Y EN EL IMPERIO

La ideología imperial, desde el proyecto fundacional de Octavio Augusto, intentó promover una concepción integradora de la comunidad a través de la formación de los ciudadanos en los valores potenciados por el régimen, valores de carácter político, jurídico, moral e incluso lingüístico (a través de una lengua y una literatura común), sobre un marco de estabilidad basado en la concordia entre los ciudadanos, el orden de la justicia y la paz de los dioses, con el objeto de procurar encontrar el encaje del individuo

con la sociedad y el mundo. Esta concepción tendía a «hacer del mundo entero una patria única», como afirma el poeta galo de comienzos del siglo V d. C. Rutilio Namaciano, en su poema titulado *Carmen de reditu suo*, I, 63.

La educación fue un instrumento imprescindible para llevar a cabo esta integración de la población del Imperio.

4.1. La evolución de la educación en el Principado y en el Imperio

Uno de los rasgos culturales más relevantes de la transición de la República al Imperio consiste en la reorientación del sentido y finalidad de la educación: la enseñanza deja de ir dirigida a la preparación del ciudadano para la vida política y adopta un carácter más escolar, literario y libresco. La consecuencia de ello es que la educación tiende a reducirse a un papel menos decisivo en la vida pública.

Los tres grados educativos implantados durante la República siguieron básicamente vigentes durante el Imperio. La enseñanza elemental siguió orientada al aprendizaje de la lectura, la escritura y el cálculo básico, pero la formación gramatical y la retórica sufrieron significativas modificaciones.

a) La formación literaria y gramatical

En cuanto a la explicación de los poetas, durante el siglo II a. C. se recurría a Livio Andrónico (cuya traducción de la *Odisea* pudo utilizarse como instrumento de explicación de la poesía homérica) y Ennio (239-169 a. C.), incorporándose también los poetas cómicos (Plauto y Terencio). En torno al 25 a. C., merced a la reforma promovida por Q. Cecilio Epirota, se introdujo en la escuela a Virgilio (que todavía no había muerto y que será considerado desde entonces como el poeta por antonomasia) y a los poetas, entre los cuales debía figurar Horacio. Así, la escuela latina se mostró muy sensible a las manifestaciones literarias más relevantes de su propio tiempo, distanciándose de la escuela griega, que, salvo la excepción de Menandro, seguía anclada en la enseñanza de Homero y los trágicos clásicos.

Durante el siglo I d. C. se añadieron los poetas más reconocidos de su época: Ovidio y Estacio, todavía en vida, fueron incorporados a la educación. Sin embargo, el movimiento arcaizante de finales del siglo I d. C. retorna a figuras de la literatura arcaica como Ennio.

Así se configura con el tiempo la relación de autores objeto de estudio en la escuela romana de época imperial: entre los poetas destacan **Vir-**

gilio, que ocupa un lugar similar al que ocupa **Homero** para los griegos, y que es objeto de comentarios como los de Servio o el de Higinio; **Terencio**, que pasa a ser el dramaturgo más estudiado, comentado por autores como Donato en el siglo IV y Evantio en el V; y **Horacio** como poeta lírico más cultivado; entre los prosistas, aunque no son tan atendidos por los gramáticos, se presta atención a **Salustio** sobre todo, entre los historiadores, mientras César y Tácito apenas son leídos; entre los oradores, **Cicerón** ocupa un puesto parejo al de Virgilio entre los poetas, aunque se reconoce, como fruto de la reacción arcaizante, la figura de Catón.

A fines del siglo IV, la nómina de autores sobre los que se funda la formación en la cultura clásica romana son básicamente cuatro: **Virgilio, Terencio, Cicerón** y **Salustio**, como acredita el manual que en el 395 dedicó a los cónsules el retórico Arusiano Mesio (*Exempla elocutionum*).

Este dato nos permite comprobar cómo la formación básica del individuo bajo el Imperio sigue siendo esencialmente literaria y, a la vez, clásica, ya que los modelos de aprendizaje son los grandes autores del siglo II y, sobre todo, los del siglo I a. C.

b) El nuevo papel de la enseñanza de la retórica

La época imperial trajo consigo, entre otras cosas, la pérdida de la libertad política y, como consecuencia de ello, la elocuencia perdió peso como herramienta política y jurídica, al imponerse un poder unipersonal que restringía el poder de convicción que había tenido la palabra libre en época republicana. Consiguientemente, el papel de las escuelas retóricas, a pesar de mantener su preponderancia en la enseñanza, dejó de estar vinculado a la formación política para desarrollarse como disciplina meramente escolar de ejercitación de las dotes persuasivas en la composición de discursos y para la preparación profesional del abogado.

Así mismo el gusto por una práctica oratoria recargada, ampulosa y efectista, heredera del **asianismo** —un estilo desarrollado ya por la oratoria griega en la época posterior a Demóstenes (muerto el 322 a. C.), como fruto, problablemente, de la influencia asiática—, cobra un nuevo auge en el contexto de las nuevas funciones que desempeña la oratoria imperial.

La educación en esta época se transforma en una **enseñanza esencialmente escolar,** orientada a mejorar la capacidad de expresión y comprensión del ciudadano, cuyo ideal sigue siendo el *uir bonus dicendi peritus*, de tradición ciceroniana, es decir, «el hombre bueno adiestrado en el hablar», uniendo moral y retórica, si bien se va perdiendo su influencia

en la formación política del ciudadano. De hecho, es en época imperial cuando el estado crea las primeras plazas de profesor de retórica sufragadas por el erario público, cuyo primer titular en Roma fue el calagurritano Quintiliano (35-96 d. C.), autor de un tratado sistemático de retórica y de formación del orador, que compendia la doctrina vigente durante buena parte de la época imperial.

Esta evolución de la función de la oratoria, que ya no servía para crear grandes discursos ante el senado o los tribunales, trajo consigo el hecho de que la enseñanza práctica de la retórica en época imperial se centrara en las piezas denominadas ***declamationes,*** ejercicios consistentes en la preparación por los alumnos de discursos sobre temas más o menos ingeniosos, imaginarios e incluso inverosímiles, y en muchos casos intrascendentes. Séneca el Rétor (c. 55 a. C.-40 d. C.) llevó a cabo una recopilación de estas composiciones, que eran aprendidas de memoria y recitadas en las clases por los alumnos. Podían ser de dos modalidades:

a) la *controuersia,* un discurso de carácter jurídico en el cual se argumentaba a favor o en contra de una causa en función de un texto legal;

b) la *suasoria,* un discurso de carácter deliberativo en el cual se desplegaban todas las dotes de la elocuencia sobre temas históricos o sobre cualquier argumento dado.

La nueva orientación de la cultura romana no impidió que muchos de los jóvenes formados en las escuelas retóricas surtieran al Imperio de cuadros administrativos y gubernamentales.

La retórica imperial tenía como finalidad práctica completar la formación técnica del abogado para el foro. Quintiliano tiene como objetivo la formación de abogados (XII, 1, 13), es decir, los profesionales encargados de dar el fundamento persuasivo a los argumentos técnico-jurídicos que preparaban los expertos en la legislación, los juristas.

c) El desarrollo del corpus jurídico latino

Un aspecto particularmente novedoso de la cultura latina frente a la griega es el desarrollo de un corpus jurídico sobre el que se vertebra la regulación legal de los principales aspectos de la vida social y privada. La enseñanza del derecho, que hasta mediados del siglo I a. C. se concebía como una parcela más de la formación práctica del *tirocinium fori* (cf. Apartado 1.4 de este Tema), alcanza progresivamente un desarrollo más sistemático como fruto de su extraordinario bagaje doctrinal, en instituciones oficiales que, a partir de la época de Augusto, otorgan una investidura de autoridad oficial mediante el *ius publice respondendi.*

FIGURA 5.4. El gesto y la expresión de los bustos imperiales se cuidaba mucho con el fin de trasladar una imagen de las cualidades del emperador. A Caracalla (211-217 d. C.) se le representaba con la mirada adusta y la cabeza algo inclinada.

En el siglo II d. C. están plenamente establecidas escuelas públicas de derecho, que son a la vez despachos de consultas jurídicas, *stationes ius publice docentium aut respondentium*, habitualmente vinculadas a los templos, para poder hacer uso de las bibliotecas especializadas de las que éstos disponían.

En esta misma época, el siglo II d. C., el corpus doctrinal jurídico romano alcanza su formalización pedagógica más depurada para la enseñanza gracias al tratado sistemático de las *Institutiones* de Gayo y la preparación de recopilaciones o *digesta*, la redacción de manuales de procedimiento y de comentarios al *Edicto Perpetuo*, realizado a instancias del emperador Adriano para codificar las reglas diseminadas en los edictos de los pretores; una labor que culmina en el siglo III, en época de los Severos, a través de la obra de Ulpiano, Pablo, Papiniano y otros juristas. La formación técnica de los abogados corre a cargo del *magister iuris*.

Por último, la enseñanza de otras disciplinas, como la medicina, tuvo una orientación eminentemente práctica, como ciencia aplicada, a partir

de la doctrina médica fraguada en la tradición griega, impartiéndose durante la República y el Imperio preferentemente en griego. Conocemos algunos tratados de medicina de Varrón y de Celso, que responden a un afán práctico y enciclopédico más que a una vocación científica propiamente dicha. Hasta los siglos IV y V d. C. la medicina con fines profesionales siguió impartiéndose en griego. En esta época se desarrolla una amplia literatura médica latina (sobre todo en el norte de África, con Teodoro Prisciano, Celio Aureliano, Casio Félix), como consecuencia, entre otros factores, del retroceso del griego en el occidente romano.

4.2. La intervención del poder político en la educación

La atención por parte de los poderes públicos a la consideración social del profesor se fue modificando a fines de la República y durante el gobierno de Julio César, quien concedió la ciudadanía a todos los que practicaban la medicina en Roma y también a todos los maestros en artes liberales, lo que propiciaba la afluencia de médicos y profesores extranjeros. Cuando se produjo la hambruna del 6 d. C., Augusto expulsó de Roma a todos los forasteros, excepción hecha de los médicos y de los profesores (Suetonio, *Augusto*, 42,3).

En la época imperial se llega a una organización del sistema educativo propiciada inicialmente por dos razones:

a) La voluntad política de Augusto (cuyo principado transcurre del 27 a. C. al 14 d. C.) de fomentar entre los jóvenes los ideales de la Roma imperial, sustentados por el esfuerzo de restauración nacional sobre los valores tradicionales.

b) El desarrollo de una política educativa activa que propicia la intervención y el patronazgo de las escuelas, sobre todo a partir de Vespasiano (emperador del 69 al 79 d. C.).

a) El fomento de los ideales educativos de Octavio Augusto

Durante el principado de Octavio Augusto se desarrollan por toda la Italia central los llamados *collegia iuuenum*, organizaciones juveniles que probablemente renuevan antiguas instituciones itálicas de jóvenes y en las que ahora se inculcan, entre los muchachos de las clases senatorial y ecuestre, los valores inspirados en la exaltación de virtudes tradicionales que se consideraban aparentemente perdidas por la degradación que había sufrido el anterior régimen republicano. La actividad de estos *collegia iuuenun* tiene distintas vertientes, entre las que destacan las siguientes:

a) Fomento de una renovada afición por el adiestramiento militar y por los ejercicios físicos en el campo de Marte, sobre todo la equitación, como expresión de las cualidades romanas más ancestrales. Los propios emperadores, desde Nerón a Gordiano I, organizan pruebas para los jóvenes, los *Ludi iuuenales*. Estas actividades no se celebraban en el estadio, sino en el circo y el anfiteatro.

b) La iniciación a la vida social de los jóvenes aristócratas, que encuentran las condiciones más adecuadas para introducirse en la actividad política.

c) El impulso de la práctica religiosa, propiciando que muchos jóvenes se consagraran al culto de una divinidad determinada.

A pesar de su fuerte componente nacionalista, estas organizaciones no se sustraen a la influencia de las efebías helenísticas.

b) Política educativa

En cuanto a la política educativa propiamente dicha, el emperador Vespasiano (69-79 d. C.) puso en marcha una serie de medidas destinadas a consolidar la educación pública:

a) Se crean «cátedras» oficiales de retórica griega y latina, con una remuneración a cargo de la hacienda imperial. La medida se circunscribía a la ciudad de Roma y probablemente su número fue muy limitado. El primer titular de la cátedra de retórica latina fue Quintiliano. El emperador Marco Aurelio (161-180 d. C.) llevó a cabo una iniciativa similar en Atenas, dotando cátedras de retórica y de filosofía.

b) Se propician medidas fiscales destinadas a procurar la exención de tasas municipales para los profesores de enseñanza secundaria, los *grammatici*, y los de enseñanza superior, *rhetores*, que Augusto había acordado sólo para los médicos. Estos beneficios, en consideración a los servicios a la comunidad, no se extendieron a los maestros de la enseñanza elemental. Semejante especie de inmunidad fiscal se extendió, después de la época de Caracalla, también a los estudiantes.

4.3. El desarrollo de las escuelas públicas

Aunque el Estado romano no llegó a disponer de una magistratura encargada de la inspección o fiscalidad de la enseñanza, el sistema edu-

cativo consagrado en la Urbe se expande con el proceso de romanización por todo el ámbito del Imperio. Así, el conjunto del territorio romano llegó a estar cubierto por una densa red de instituciones académicas que, a pesar de importantes diferencias según los territorios, permite disponer de gramáticos y retóricos en gran número de centros urbanos, si bien Roma no dejó de ostentar la primacía académica, atrayendo a los gramáticos y retóricos más relevantes.

Las escuelas públicas de época imperial son **municipales,** corriendo a cargo de los consistorios la financiación de los profesores y de las dependencias. Estos centros son los verdaderos núcleos de formación de la población nativa y de irradiación de la cultura latina en los territorio romanizados.

La **intervención imperial,** muy reducida al comienzo, fue progresivamente en aumento, hasta que en el siglo IV d. C., en época del emperador Juliano (360-363 d. C.) —llamado por los escritores cristianos «el apóstata» por su renuncia a la fe cristiana—, se establece que el ejercicio de la docencia exige la previa aprobación mediante un decreto del consejo municipal ratificado por la autoridad del emperador, asumiendo éste el derecho de supervisar la enseñanza de todo el Imperio.

Las escuelas municipales siguieron vigentes durante la Antigüedad Tardía, si bien la caída del Imperio de occidente en el siglo V y la implantación de la cultura cristiana fue mermando progresivamente su peso en la educación de las regiones del ámbito románico, hasta que los centros monásticos terminaron asumiendo las tareas educativas de la población durante la Edad Media.

La continuidad y eficacia del sistema educativo imperial se aprecia en la trayectoria en cierto modo paralela de dos grandes personalidades de la cultura antigua, separados por cuatrocientos años: Virgilio (70-19 a. C.) y Agustín de Hipona (354-430 d. C.).

Según atestiguan los comentarios de Donato y Servio, Virgilio nace en una aldea, Andes, integrada en la ciudad de Mantua (Galia Cisalpina), donde probablemente realizó estudios primarios; a los doce años se trasladó a Cremona para seguir su formación de la mano del gramático; a los 15 o 16 años recibió la toga viril, y comenzó en seguida los estudios de retórica en Milán y luego en Roma, donde impartía sus enseñanzas M. Epidio, maestro también de Marco Antonio y Octavio. Sus intereses le llevaron además a adentrarse en las ciencias, la medicina y, sobre todo, las matemáticas y la filosofía; se desplazó a Nápoles para seguir las clases del filósofo Sirón, vinculándose al grupo epicúreo seguidor de Filodemo, radicado en Herculano.

Si observamos la educación de otra gran personalidad de la Antigüedad, san Agustín, su proceso formativo fue relativamente similar, según su propio testimonio en las *Confesiones*: nacido en una población pequeña del norte de África, Tagaste, en Numidia, donde recibió su educación primaria, se trasladó después a una ciudad de mayor entidad, Madauro, en la cual llevó a cabo estudios de gramática y de retórica, y hacia los 16 años prosiguió su educación superior en Cartago, el centro intelectual y político más importante de África.

BIBLIOGRAFÍA

BONNER, S. F., *La educación en la Roma antigua. Desde Catón el Viejo a Plinio el Joven* (vers. esp.), Barcelona, 1984.

BOOTH, A. D., «Elementary and Secondary Education in the Roman Empire», *Florilegium,* 1979, 1, pp. 1-14.

CODOÑER MERINO, C., «La educación en el siglo IV», M. A. Sánchez Manzano (ed.), *Gramática y comentario de autores en la tradición latina*, León, 2000, pp. 31-43.

FRASCA, R., *Donne e uomini nell'educazione a Roma,* Florencia, 1991.

FRASCA, R., *Educazione e formazione a Roma. Storia, testi, immagini*, Bari, 1996.

GWYNN, A., *Roman Education from Cicero to Quintilian*, Oxford, 1926.

MARROU, H.-I., *Historia de la educación en la antigüedad* (vers. esp.), Madrid, 1985.

POSTERARO, P., *Cultura e scuola nella Roma reppublicana,* Cosenza, 1994.

REDONDO, E., LASPALAS, J., *Historia de la educación. I. Edad Antigua*, Madrid, 1997.

SMITH, W. A., *Ancient Education,* Nueva York, 1969.

WILKINS, A. S., *Roman Education*, Cambridge, 1905.

EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

1. El papel educador de la madre en la educación tradicional romana:

a) Queda en manos de las esclavas hasta los siete años.

b) Se prolonga durante la niñez y la adolescencia, sin intervención del padre.

c) Se reduce a la primera infancia del niño, sin que luego ejerza ninguna influencia sobre él.

d) Se centra en la primera infancia del niño, si bien su influencia perdurará incluso cuando el hijo es adulto.

2. El papel educador del *pater familias* consistía en:

a) Supervisar la educación impartida por la madre, sin intervenir directamente.

b) Hacerse cargo del hijo desde el nacimiento hasta que el muchacho recibía la toga viril.

c) Hacerse cargo del hijo una vez pasada la primera infancia hasta que el muchacho recibía la toga viril.

d) Encargarse de la educación del muchacho una vez que recibía la toga viril.

3. Las rasgos que caracterizan la educación romana tradicional son:

a) Carácter familiar; sentido pragmático; inculcación de las costumbres de los antepasados (*mos maiorum*); proyección en la vida pública.

b) Carácter familiar; adiestramiento militar; formación retórica.

c) Preparación intelectual, inculcación de las costumbres de los antepasados; proyección en la vida pública.

d) Carácter familiar; sentido pragmático; inculcación de las costumbres de los antepasados (*mos maiorum*); formación filosófica.

4. El carácter práctico de la educación tradicional se concretaba en:

a) Adiestramiento militar y actividad gimnástica.

b) Formación en las actividades agrarias y en el comercio.

c) Formación en las actividades agrarias y adiestramiento físico y militar.

d) Formación en las actividades agrarias y en la práctica gimnástica.

5. La concesión de la toga viril consistía en un ceremonial indumentario:

a) Con una finalidad política, para la iniciación del joven en la actividad del foro como orador.

b) Consistente en un ritual de paso de la adolescencia a la juventud adoptando la toga viril, signo de los hombres libres.

c) Con el fin de legitimar al joven para el matrimonio mediante el revestimiento con la ropa de la boda.

d) Con el fin de nombrar al joven heredero de los bienes paternos.

6. La organización en tres grados de la enseñanza latina:

a) Es una creación estrictamente romana.

b) Se inspira en el modelo de las escuelas griegas helenísticas.

c) Es fruto del influjo de la tradición pedagógica etrusca.

d) Existía desde época arcaica.

7. La institución que impartía la enseñanza elemental se denomina:

a) *Ludus litterarius.*

b) *Paedagogium.*

c) *Pomerium.*

d) *Comitium.*

8. La enseñanza secundaria en época republicana e imperial se centraba en:

a) La enseñanza de disciplinas experimentales.

b) La enseñanza de la gramática y el adiestramiento en la lectura de textos literarios.

c) El aprendizaje de la lectura y la escritura.

d) La enseñanza de la gramática y la retórica.

9. Se entiende por «Artes liberales» de la Antigüedad:

a) Las disciplinas enseñadas en la escuela secundaria: la gramática y el comentario de los poetas.

b) Las artes del espacio: arquitectura y escultura.

c) Las disciplinas que recogió Varrón en las *Disciplinae,* que servirían de base para el *triuium* y el *quadriuium.*

d) Las materias impartidas en la enseñanza superior de época imperial.

10. Una de las principales aportaciones de Cicerón a la doctrina retórica consiste en:

a) Despreciar completamente los aspectos formales del discurso.

b) Centrarse únicamente en el contenido del discurso.

c) Criticar la técnica oratoria de la doctrina retórica helenística.

d) Integrar el fondo con la forma del discurso a través de la elocuencia.

11. Cicerón otorga a la retórica un papel:

a) Secundario en la preparación del orador público.

b) Fundamental en la formación del orador ideal y del ciudadano.

c) Fundamental para la educación de los actores de teatro.

d) Imprescindible para el ejercicio de un cargo público.

12. En el siglo IV d. C. los principales autores objeto de estudio en las escuelas del Imperio son:

a) Plauto, Virgilio, Tertuliano y Cicerón.

b) Ovidio, Persio, Juvenal y Julio César.

c) Horacio, Terencio, Salustio y Cicerón.

d) Terencio, Virgilio, Salustio y Cicerón.

13. Durante el Imperio, la retórica:

a) Siguió ocupándose prioritariamente de la formación política del ciudadano.

b) Se potenció como disciplina escolar, pero perdió su peso político.

c) Adquirió mayor influencia en las regiones más apartadas de Roma.

d) Desapareció del sistema de enseñanza.

14. La política educativa fomentada por Vespasiano contempla:

a) La extensión de la educación gratuita a todos los ciudadanos del Imperio.

b) La creación de plazas de profesores de retórica sufragadas por el estado y la supresión de las escuelas privadas.

c) La creación de plazas de profesores de retórica sufragadas por el estado y la exención de tasas fiscales para *grammatici* y *rhetores*.

d) La exención de tasas para *grammatici* y *rhetores*, y la implantación de la educación primaria obligatoria.

15. Las escuelas públicas de la época imperial:

a) Son todas de titularidad estatal.

b) Son dirigidas por la autoridad militar de la zona.

c) Son administradas y sufragadas por los municipios, sin ninguna intervención del poder imperial.

d) Son administradas y sufragadas por los municipios, pero el poder imperial va incrementando su intervención con el tiempo.

TEXTOS PARA EL COMENTARIO

A) Petronio, *El Satiricón*, 1,3-2,7; 4,1-4,4[15]

El *Satiricón* de Petronio es el primer relato extenso de ficción de la literatura latina, que suele catalogarse modernamente como "novela". Conservado de manera fragmentaria, la crítica sitúa mayoritariamente su elaboración en el s. I d. C., en época neroniana. Entre los muchos rasgos que hacen de esta obra una de las piezas más originales de la literatura antigua está el tratamiento paródico de otros géneros literarios y la ironía de personajes y situaciones de la época. Al comienzo de la obra, el protagonista, Encolpio, hace un discurso sobre la corrupción de la educación de su tiempo y, particularmente, de la elocuencia, discurso al que replica Agamenón, achacando la culpa de esta degradación a los padres.

Et ideo ego adulescentulos existimo in scholis stultissimos fieri, quia nihil ex his quae in usu habemus aut audiunt aut uident, sed piratas cum catenis in litore stantes, sed tyrannos edicta scribentes quibus imperent filiis ut patrum suorum capita praecidant, sed responsa in pestilentiam data ut uirgines tres aut plures immolentur, sed mellitos uerborum globulos et omnia dicta factaque quasi papauere et sesamo sparsa. Qui inter haec nutriuntur non magis sapere possunt quam bene olere qui in culina habitant. pace uestra liceat dixisse, primi omnium eloquentiam perdidistis. Leuibus enim atque inanibus sonis ludibria quaedam excitando effecistis ut corpus orationis eneruaretur et caderet. Nondum iuuenes declamationibus continebantur, cum Sophocles aut Euripides inuenerunt uerba quibus deberent loqui. Nondum umbraticus doctor ingenia deleuerat, cum Pindarus nouemque lyrici Homericis uersibus canere timuerunt. Et ne poetas [quidem] ad testimonium citem, certe neque Platona neque Demosthenen ad hoc genus exercitationis accessisse uideo. Grandis et ut ita dicam pudica oratio non est maculosa nec turgida, sed naturali pulchritudine exsurgit. nuper uentosa istaec et enormis loquacitas Athenas ex Asia commigrauit animosque iuvenum ad magna surgentes ueluti pestilenti quodam sidere afflavit, semelque corrupta eloquentiae regula...

Quid ergo est? parentes obiurgatione digni sunt, qui nolunt liberos suos seuera lege proficere. Primum enim sic ut omnia, spes quoque suas ambitioni donant. deinde cum ad uota properant, cruda adhuc studia in forum [im]pellunt et eloquentiam, qua nihil esse maius confitentur, pueris induunt

[15] Texto latino: A. Ernout, Les Belles Lettres, París, 1962. Traducción: L. Rubio, Gredos, Madrid, 1984.

adhuc nascentibus. Quod si paterentur laborum gradus fieri, ut studiosi iuuenes lectione seuera irrigarentur, ut sapientiae praeceptis animos componerent, ut uerba Attico stilo effoderent, ut quod uellent imitari diu audirent, <si persuaderent> sibi nihil esse magnificum quod pueris placeret, iam illa grandis oratio haberet maiestatis suae pondus. Nunc pueri in scholis ludunt, iuuenes ridentur in foro, et quod utroque turpius est, quod quisque perperam <di>dicit, in senectute confiteri non uult.

Traducción:

[Encolpio] Y así, según mi opinión, la juventud, en las escuelas, se vuelve tonta de remate por no ver ni oír en las aulas nada de lo que es realmente la vida. Tan sólo se les habla de piratas con cadenas apostados en la costa, de tiranos redactando edictos con órdenes para que los hijos decapiten a sus propios padres, de oráculos aconsejando con motivo de una epidemia que se inmolen tres vírgenes o unas cuantas más; las palabras y frases se recubren de mieles y todo —dichos o hechos— queda como bajo un rocío de adormidera y sésamo. Los que se educan en este ambiente son tan incapaces de tener buen gusto como los cocineros de tener buen olfato. Permítaseme, oh retóricos, afirmar con vuestra venia que, ante todo, sois vosotros quienes habéis echado a perder la elocuencia. Al reducirla a una música ligera y vana, a una especie de entretenimiento, habéis convertido el discurso en un cuerpo sin nervio, sin vida. La juventud no se entretenía en declamaciones cuando Sófocles o Eurípides crearon la lengua en que debían expresarse. El maestro, a la sombra de su escuela, no había asfixiado el genio cuando Píndaro y los nueve líricos renunciaron a cantar en el ritmo homérico. Y para no invocar ya tan sólo el testimonio de los poetas, tampoco veo, por cierto, que Platón y Demóstenes hayan acudido a esa clase de ejercicios. La noble y —permítaseme la expresión— púdica elocuencia, no admite aderezos, ni redundancias, pero se yergue esbelta en su natural belleza. Últimamente, de Asia ha pasado a Atenas esta verbosidad hueca y desmedida; cual astro maligno, ha asolado el alma de nuestra juventud, y sus aspiraciones de grandeza; entonces la elocuencia, al ver falseada sus normas, detuvo su marcha y enmudeció.

[Agamenón] ¿Cuál es la conclusión? Hay que echar la culpa a los padres: no quieren que sus hijos se formen en una severa disciplina. En primer lugar, cifran sus esperanzas, como toda su vida, en la ambición. Luego, por ver cumplidos pronto sus votos, lanzan al foro a esas inteligencias todavía muy verdes pretendiendo revestir a sus hijos recién nacidos con el ropaje de la oratoria, que es, según propia confesión, la cosa más grande del mundo. Si

aceptaran unos estudios graduados, dando tiempo al joven para formar su espíritu en el estudio de la filosofía, para trabajar su estilo con despiadada crítica, para escuchar con calma los modelos que se propone imitar, para convencerse de que no es lo mejor aquello que deslumbra la infancia: entonces la gran oratoria volvería a reinar con toda su autoridad. Hoy los niños no hacen más que jugar en la escuela, los jóvenes hacen el ridículo en el foro, y, lo que es más vergonzoso que ambos extremos, nadie quiere reconocer en la vejez la desacertada enseñanza de su infancia.

Cuestiones

1. Los dos personajes, Encolpio y Agamenón, denuncian el giro que la elocuencia ha experimentado en época imperial. Explique los principales rasgos del arte oratorio en esta época, así como los tipos de declamaciones que se ejercitaban en las escuelas de retórica.

2. Junto a las críticas a la oratoria de su tiempo, en estos pasajes se reivindica otro modelo de formación oratoria. Identifique sus rasgos. ¿Cree que Petronio está aludiendo a la oratoria republicana de época de Cicerón?

B) Quintiliano, *Institución Oratoria*, I, 4, 1-5[16]

La *Institutio oratoria* de Quintiliano, publicada el año 95 d. C., aborda un planteamiento orgánico de la doctrina retórica y de las pautas para la formación de un buen orador, que integra la condición de hombre culto y a la vez moralmente bueno. En este pasaje Quintiliano se dedica a precisar la secuencia del aprendizaje desde sus rudimentos hasta la formación oratoria.

Primus in eo, qui scribendi legendique adeptus erit facultatem, grammaticis est locus. Nec refert de Graeco an de Latino loquar, quamquam Graecum esse priorem placet: utrique eadem uia est. Haec igitur professio, cum breuissime in duas partis diuidatur, recte loquendi scientiam et poetarum enarra-

[16] Texto latino: L. Radermacher y V. Buchheit, Teubner, Leipzig, 1971. Traducción de A. Moreno Hernández.

tionem, plus habet in recessu quam fronte promittit. Nam et scribendi ratio coniuncta cum loquendo est, et enarrationem praecedit emendata lectio, et mixtum his omnibus iudicium est: quo quidem ita seuere sunt usi ueteres grammatici, ut non uersus modo censoria quadam uirgula notare et libros, qui falso uiderentur inscripti, tamquam subditos submouere familia permiserint sibi, sed auctores alios in ordinem redegerint, alios omnino exemerint numero. Nec poetas legisse satis est: excutiendum omne scriptorum genus, non propter historias modo, sed uerba, quae frequenter ius ab auctoribus sumunt. Tum neque citra musicen grammatice potest esse perfecta, cum ei de metris rhythmisque dicendum sit, nec si rationem siderum ignoret, poetas intellegat, qui, ut alia omittam, totiens ortu occasuque signorum in declarandis temporibus utuntur, nec ignara philosophiae, cum propter plurimos in omnibus fere carminibus locos ex intima naturalium quaestionum subtilitate repetitos, tum uel propter Empedoclea in Graecis, Varronem ac Lucretium in Latinis, qui praecepta sapientiae uersibus tradiderunt: eloquentia quoque non mediocri est opus, ut de unaquaque earum, quas demonstrauimus, rerum dicat proprie et copiose. Quo minus sunt ferendi qui hanc artem ut tenuem atque ieiunam cauillantur. Quae nisi oratoris futuri fundamenta fideliter iecit, quidquid superstruxeris corruet: necessaria pueris, iucunda senibus, dulcis secretorum comes, et quae uel sola omni studiorum in genere plus habeat operis quam ostentationis.

Traducción:

El primer lugar en la preparación del niño que ha alcanzado la capacidad de escribir y leer le corresponde a los gramáticos. Me refiero indistintamente al griego o al latino, aunque es preferible que el griego sea el primero: el camino es el mismo en ambos casos. Esta enseñanza, en efecto, a pesar de que se divide, en suma, en dos partes —el arte de hablar correctamente y el comentario de los poetas—, comprende en el fondo más de lo que se revela en apariencia. En efecto, la habilidad de escribir va aparejada a la de hablar, la lectura correcta antecede al comentario, y en todas estas actividades se encuentra presente el juicio crítico, al cual recurrieron ciertamente los gramáticos antiguos con tanta rigidez que no sólo se permitieron señalar con una tachadura de corrección los versos y eliminar de la obra de un autor como apócrifos los libros que les parecían atribuidos de forma espúrea, sino que a unos autores los incluyeron en una relación ordenada, mientras que a otros los excluyeron completamente de la nómina.

Pero no es suficiente con haber leído a los poetas: hay que explorar toda clase de escritores, no sólo por el contenido, sino por las palabras que a

menudo cobran autoridad gracias a los autores. Tampoco puede ser perfecta la enseñanza de la gramática sin la música, puesto que debe tratar de los metros y los pies; y si no entendiera la ordenación de las estrellas, no podría comprender a los poetas, los cuales, por no hablar de otros ejemplos, recurren constantemente a la aparición y al ocaso de las constelaciones para poner de manifiesto las estaciones; y no debe ignorar la filosofía, en razón de los múltiples pasajes que en casi todos los poemas han sido extraídos de la más profunda sutileza de la filosofía natural, y sobre todo por Empédocles entre los griegos y por Varrón y Lucrecio entre los latinos, que transmitieron en sus versos los principios de la sabiduría.

Se requiere, además, una elocuencia no pequeña con vistas a hablar con propiedad y fluidez sobre cualquiera de los temas que hemos expuesto. Por ello no se puede admitir a los que se toman esta disciplina como algo ligero y pobre. Si ésta no sirve para asentar firmemente los fundamentos del futuro orador, todo lo que se edifique encima se derrumbará: necesaria para los niños, agradable para los mayores, dulce compañera de los momentos íntimos, ésta es la única que en toda clase de estudios tiene más de esfuerzo que de ostentación.

Cuestiones

1. Quintiliano describe con detalle su concepción del proceso de enseñanza y aprendizaje. Describa los principales elementos de este proceso y su importancia para la formación del orador.

2. ¿Cuáles eran los tres niveles de la enseñanza en Roma? ¿Qué relación guarda el pasaje de Quintiliano con esta secuencia de aprendizaje?

3. Quintiliano publica su obra a finales del siglo I d. C. Explique el cambio de función que experimentó la retórica y la oratoria de la época republicana al Imperio.

Tema 6

LA MENTALIDAD ROMANA: VALORES, CREENCIAS Y PRÁCTICAS RELIGIOSAS

Antonio Moreno Hernández

ESQUEMA DE CONTENIDOS

Introducción

1. Imagen del hombre y de la sociedad a través de las creencias y valores vigentes en el mundo romano
- 1.1. Rasgos característicos de la mentalidad romana
- 1.2. La noción de *uirtus*
- 1.3. Las virtudes romanas
  - A) *Pietas*
  - B) *Fides*
  - C) *Grauitas*
  - D) *Temperantia*
  - E) *Constantia*
  - F) El sentido del deber: *officium*
  - G) *Prudentia, consilium, sapientia*
  - H) *Iustitia*
  - I) *Fama, gloria, laus*
  - J) El ideal de la *Humanitas*

2. El ámbito de la religión en Roma
- 2.1. La noción de 'religión' en el mundo romano
- 2.2. Aproximación a la religión romana primitiva

3. Cultos, religión y prácticas religiosas en época republicana
- 3.1. Principales rasgos de evolución de la religiosidad primitiva en época republicana
  - A) Antropomorfización de los antiguos *numina*
  - B) Transformación en una religión pública
  - C) Potenciación del carácter ritualista y contractual de la religión
  - D) Desarrollo de la autoridad religiosa de los *pontifices* y los *flamines*

E) El auge de las prácticas adivinatorias
F) Asimilación de elementos religiosos de distinta procedencia
3.2. La helenización de los dioses de Roma

4. Cultos, religión y prácticas religiosas en época imperial
4.1. La política religiosa de Augusto y su evolución a lo largo del Imperio
4.2. El desarrollo de los cultos y prácticas religiosas orientales
4.3. La introducción del cristianismo en el Imperio

BIBLIOGRAFÍA

EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

TEXTOS PARA EL COMENTARIO

INTRODUCCIÓN

El historiador griego Polibio fue trasladado como rehén a Roma el año 167 a. C., acusado de haber organizado un partido antirromano. Polibio, un observador de refinada formación helenística, se sorprendió ante la supremacía que Roma había alcanzado en toda Italia y frente al poder cartaginés, expandiendo su dominio incluso hasta el oriente mediterráneo. Al intentar explicarse los motivos de este dominio de Roma sobre su entorno, Polibio recurrió, además de a la ineludible mediación divina a través de la Fortuna y el destino, a un argumento puramente humano: las costumbres y tradiciones de un pueblo, que le asegurarían su superioridad sobre el resto.

Esta imagen idealizada de un pueblo virtuoso gracias a sus altas exigencias morales fue cultivada desde fecha muy antigua por los propios romanos como una manera de reforzar su propia identidad, conformando un referente ético que se evoca cuando la situación social e ideológica de Roma, a fines de la República, ha evolucionado profundamente como civilización urbana. Salustio traza así el retrato moral de los antiguos romanos, en contraste con los de su tiempo:

> Así pues, tanto en la paz como en la guerra se cultivaban las buenas costumbres; la concordia era muy grande, y la avaricia, muy pequeña, el derecho y el bien se imponía entre ellos no más por la fuerza de las leyes que por su propia naturaleza. Las desavenencias, discordias y hostilidades las practicaban con los enemigos, mientras los ciudadanos rivalizaban con los ciudadanos en la virtud: eran generosos en los sacrificios religiosos, sobrios en casa, leales con sus amigos. Merced a estas dos cualidades, la audacia en la guerra y la ecuanimidad cuando llegaba la paz, miraban por sí mismos y por el estado[1].

---

[1] SALUSTIO, *Conjuración de Catilina*, 9: *Igitur domi militiaeque boni mores colebantur; concordia maxuma, minuma auaritia erat; ius bonumque apud eos non legibus magis quam natura ualebat. iurgia discordias simultates cum hostibus exercebant, ciues cum ciuibus*

El cultivo de las buenas costumbres (*boni mores colebantur*), según Salustio, llegó a generar un grado de acuerdo o cohesión social (*concordia*) que por un lado amortiguaba los conflictos internos entre los *ciues*, dedicados al cultivo de la *uirtus*, y por otro permitía afrontar con energía los conflictos externos. Salustio sintetiza en dos las habilidades o cualidades (*artes*) que aseguraron la integridad de los romanos y de su estado: el valor de la *audacia* en tiempos de guerra, y la *aequitas*, equidad e ecuanimidad en los tiempos de paz.

Esta imagen, que parece disolver muchas de las tensiones históricas que realmente vivieron los romanos, revela el reconocimiento del grado de cohesión social y moral que, a los ojos de un romano del siglo I a. C., había permitido el auge de Roma, un auge cuyo fundamento radicaba en un sistema de valores encarnado en los hábitos y costumbres más que en condiciones materiales. De esta forma surge un estereotipo de la mentalidad romana con significativos componentes ideológicos, ya que, según los momentos históricos, la idealización de las cualidades romanas sirve de respaldo a un orden social y político que se intenta defender.

Existen, por otro lado, valores que no siempre tienen una interpretación moral unívoca: así el *otium* puede referirse al apartamiento de la actividad pública para el cultivo personal del individuo; puede expresar una disposición interior que permite afrontar los infortunios con sosiego y serenidad (*otium cum dignitate)*, como muestra Horacio en *Odas*, II,16; o bien puede aludir a un estado de ociosidad que desencadena las pasiones más elementales y propicia la indolencia, como el *otium* en que ha caído Catulo en el célebre poema 51, que le lleva a perder el control de sí mismo.

Por otro lado, para poder ahondar en los patrones de la mentalidad romana, es conveniente evitar interpretar los valores y creencias antiguos desde otros paradigmas morales, como puede ser la óptica cristiana. La concepción ética de la Roma Clásica se funda en una idea del hombre libre formado y arraigado en unos patrones culturales orientados a la acción; por eso es, sobre todo, una moral práctica, que alcanza su realización y su fin en la comunidad. Así, la concepción de la libertad del ciudadano está íntimamente ligada a la noción de la *libertas* de Roma.

---

de uirtute certabant. in suppliciis deorum magnifici, domi parci, in amicos fideles erant. duabus his artibus, audacia in bello, ubi pax euenerat aequitate, seque remque publicam curabant (ed. de L. D. REYNOLDS, Oxford University Press, Oxford, 1991. Traducción de A. Moreno).

1. IMAGEN DEL HOMBRE Y DE LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE LAS CREENCIAS Y VALORES VIGENTES EN EL MUNDO ROMANO

1.1. Rasgos característicos de la mentalidad romana

El conjunto de creencias y valores sobre los cuales se articula entre los propios romanos la imagen del hombre y de la sociedad conforma una mentalidad que se arraiga profundamente gracias, sobre todo, a su capacidad de establecer unos vínculos muy estrechos y armónicos entre el hombre y su naturaleza, y en especial entre el *ciues*, las sociedad y el estado, vínculos en los cuales reside la conciencia de la *libertas* romana y de su identidad como civilización. Esta mentalidad se nutre de tres componentes básicos muy relacionados entre sí.

A) El modelo del hombre tradicional

El ideal de vida inspirado en las cualidades del hombre tradicional se utiliza como el principal referente de la virtud romana incluso cuando Roma pasa a ser una sociedad eminentemente urbana, y se adapta y reformula desde época arcaica hasta la época del Principado, cuando Augusto intenta recuperar las antiguas tradiciones en su ideal de restauración del prototipo del hombre romano, y lo seguirán fomentando muchos de los emperadores posteriores.

El modelo del hombre tradicional, inspirado en la actividad militar y campesina, proporciona, sobre todo, un **código de conducta,** es decir, unas pautas de comportamiento (*mos maiorum*) que se sustancian en una serie de cualidades: la lealtad, la laboriosidad, la perseverancia, la frugalidad, el mantenimiento del orden establecido y la estabilidad de la propiedad. Algunos de estos rasgos configuran una mentalidad con actitudes extremadamente conservadoras en aspectos como el mantenimiento del orden y la defensa de la hacienda, o el apego al tradicionalismo y la desconfianza ante toda novedad y frente al desorden: pensemos que *luxus* (castellano «lujo»), designa originariamente la vegetación silvestre e indeseable que compromete la cosecha, de donde se aplicará a los excesos que propicia la sobreabundancia de bienes.

Así, la decadencia que a los ojos de muchos escritores clásicos sufre la Roma de los siglos II y I a. C. tiene su raíz en la quiebra de las costumbres y en la degradación de los valores tradicionales, lo que provoca la perversión del carácter (*ingenium*) de los hombres y, a partir de ahí, el

afloramiento de actitudes y pasiones directamente ligadas al interés particular de cada individuo.

El juego con estos patrones de conducta será habitual en la literatura latina. Así en el retrato que traza Salustio (86-35 a. C.) de Catilina, las virtudes tradicionales se invierten de sentido para convertirse en el resorte de la ambición de Catilina y de su afán por derrocar el orden republicano, incitado además por «las costumbres corrompidas de la ciudad echadas a perder por dos males pésimos y opuestos entre sí: el derroche (*luxuria*) y la avaricia (*auaritia*)»[2].

Precisamente este cambio en la mentalidad, que había llevado al abandono de las pautas tradicionales de conducta, propició el desarrollo de una parte significativa de la historiografía romana, preocupada por mantener la memoria de ese pasado y al mismo tiempo por ofrecer **modelos morales basados en la propia tradición romana.** En este sentido Tito Livio (64 a. C.-17 d. C.), en el Prefacio de su *Historia de Roma*, justifica su voluntad de guardar la memoria de los avatares del pueblo romano en aras de explicar cómo se ha producido la relajación y quiebra de la moral de su época:

> ... es tal la gloria militar del pueblo romano, que cuando presenta como padre suyo y padre de su fundador precisamente a Marte, las otras naciones lo han de tolerar con la misma serenidad con la que toleran su imperio. Pero estos relatos y otros semejantes a ellos, comoquiera que se los considere o juzgue, no los someteré a riguroso escrutinio. Otros son los asuntos en los que deberían prestarme más atención todos y cada uno de los lectores: cuál fue el concepto de la vida y cuáles las formas de conducta; con qué héroes y por qué medios, políticos y militares, alcanzó vida y prosperidad el imperio. Y que, al relajarse después, paulatinamente, la disciplina social, sigan con atención, primero una especie de quiebra en la moral, y cómo en seguida se hundió más y más y, por fin, empezó a desplomarse, hasta que se ha llegado a los tiempos de ahora en que no podemos sufrir ni nuestros males ni sus remedios. Lo más saludable y fructífero en el estudio de la historia es que se contemplen lecciones de todo tipo expuestas a la luz de una brillante obra literaria. De ella se pueden sacar para uno o para su propio Estado modelos que imitar, de ella también experiencias que evitar por sus desastrosos principios o sus desastrosas consecuencias[3].

---

[2] SALUSTIO, *Conjuración de Catilina*, 5.

[3] TITO LIVIO, *Historia de Roma*, Prefacio 7-10 (traducción de A. Fontán, Alma Mater, Madrid, 1987): *ea belli gloria est populo Romano ut cum suum conditorisque sui parentem Martem potissimum ferat, tam et hoc gentes humanae patiantur aequo animo quam imperium patiuntur. sed haec et his similia utcumque animaduersa aut existimata erunt haud in magno equidem ponam discrimine: ad illa mihi pro se quisque acriter intendat animum, quae uita, qui mores fuerint, per*

Para Livio, la vida (*uita*), las costumbres (*mores*) y las cualidades desarrolladas en tiempos de paz y de guerra (*artes domi militiaque*) conformaron una *disciplina*, un código o disciplina de conducta que al relajarse (*labente disciplina*) y al disiparse las costumbres provoca la degradación del *animus* y la afluencia de los *uitia*. La propia grandeza de Roma terminará así por provocar su decadencia.

En consonancia con la crítica moral a la sociedad romana, se refuerzan imágenes idealizadas de la vida del campesino, que reaparece como motivo literario en la poesía de época augústea. Virgilio recrea la mentalidad del campesino, ajeno a los avatares de la política y la tensión de la vida urbana, la locura del foro y de los archivos públicos[4]; Tibulo aboga por la vida tranquila y sin ambiciones del campesino, con la que se identifica el propio poeta[5].

Esta idealización de la vida del campo fue objeto también de otra tradición legendaria convertida en tópico muy frecuente y que se cultiva particularmente en el período de transición hacia el Imperio y dentro de la ideología augústea: se trata de la **Edad de Oro** de la humanidad, un estadio primigenio donde la naturaleza surtiría al hombre de todo lo necesario para una vida feliz y sin esfuerzo. Horacio elabora líricamente en su célebre *epodo* 2, sobre el tópico del *Beatus ille,* este ideal de vida en el campo, propia de «la raza primitiva de los mortales» (*Beatus ille, qui procul negotiis, / ut prisca gens mortalium,* «Dichoso aquel que, alejado de los trajines, como la raza primitiva de los hombres...»), invitando al hombre a apartarse de la agitación de la vida pública, del poder y también de las pasiones amorosas, y exaltando la serenidad y placidez de la naturaleza, libre de preocupaciones e identificada con esa legendaria «Edad de Oro» de la Humanidad, una etapa donde la naturaleza proporcionaba al hombre los medios suficientes para una vida feliz sin realizar ningún esfuerzo que le perturbase[6].

---

quos uiros quibusque artibus domi militiaeque et partum et auctum imperium sit; labente deinde paulatim disciplina uelut dissidentis primo mores sequatur animo, deinde ut magis magisque lapsi sint, tum ire coeperint praecipites, donec ad haec tempora quibus nec uitia nostra nec remedia pati possumus peruentum est. hoc illud est praecipue in cognitione rerum salubre ac frugiferum. omnis te exempli documenta in inlustri posita monumento intueri; inde tibi tuaeque rei publicae quod imitere capias, inde foedum inceptu foedum exitu quod uites.

[4] VIRGILIO, *Geórgicas,* II, 490-530.

[5] TIBULO, *Elegías,* I, 1.

[6] Sin embargo, conviene tener en cuenta que esta apología de la vida campestre del *epodo* 2 de Horacio no está puesta en boca del propio poeta, sino de un usurero, Alfio, según se desvela en los versos finales del poema (vs. 67-70). Este personaje está más preocupado en realidad por asegurar su ganancia que por cambiar su modo de vida, con lo cual este famoso tópico del *Beatus ille* no responde a un discurso transparente y sincero sino que encierra un componente irónico muy del gusto de los epodos y que pone de manifiesto una

B) La subordinación del individuo a la comunidad

Los lazos que las antiguas *mores* establecían entre los individuos se vieron reforzados por un corpus jurídico apoyado en ellas y que contribuía a fomentar el sentido de pertenencia y servicio al *populus Romanus*. Esta actitud se manifiesta en múltiples facetas de la vida cotidiana romana. Así un autor de época imperial como Frontino (c. 30-c. 104 a. C.), al que se debe un tratado sobre las obras hidráulicas y el uso del agua (*Los acueductos de Roma*) —elemento fundamental y estratégico en la mentalidad romana—, revela cómo en las prácticas antiguas y en la legislación del reparto del agua primaba la utilidad pública sobre la satisfacción privada:

> En relación con este tema, he descubierto, al tratar de investigar las antiguas leyes referidas a cada acueducto, que nuestros antepasados observaban ciertas prácticas diferentes de las nuestras. Entre ellos toda el agua se distribuía para usos públicos y así se ordenó por ley: «Que ninguna persona privada encauce otra agua que la que cae del depósito a tierra (tales son, en efecto, los términos de esta ley), es decir, el agua que ha rebosado del depósito, a la que nosotros llamamos excedente». Y esta misma agua no se concedía para ningún servicio que no fuese el de los baños y lavanderías; y se había fijado un impuesto que debería pagarse al tesoro público.
>
> Esto muestra claramente cuánto más preocupados estaban nuestros antepasados por la utilidad pública que por la satisfacción privada, pues incluso el agua que obtenían los particulares correspondía también al servicio público. Con todo, se concedió una cierta cantidad a las casas de los ciudadanos más libres con el consentimiento de los demás[7].

Ligado a este planteamiento está el desarrollo de la lealtad y el compromiso que ha de asumir el individuo en distintas esferas: con la familia, con su grupo social, con los dioses, con el resto de los ciudadanos y con la patria y el propio estado. De esta forma cada romano contrae *officia*, obli-

---

reflexión habitual en la obra horaciona sobre la insatisfacción humana y el desfase entre las ilusiones y las esperanzas del hombre y su modo de vida real.

[7] FRONTINO, *Los acueductos de Roma*, 94 (Traducción de T. González Rolán, Alma Mater, Madrid, 1985): *In quibus, dum altius repeto leges de singulis <a>qui<s> lata<s>, quaedam apud ueteres aliter obseruata inueni. Apud antiquos omnis aqua in usus publicos eroga<ba>tur et ita cautum fuit: «ne quis priuatus aliam ducat <aquam> quam quae ex lacu humum accidit» –haec enim sunt uerba eius legis–, id est quae ex lacu abundauit; eam nos caducam uocamus. Et haec ipsa non in alium usum quam in balnearum aut fullonicarum dabatur, eratque uectigalis statuta mercede quae in publicum penderetur. Ex quo manifestum est quanto potior cura maioribus communium utilitatium quam priuatarum uoluptatium fuerit, cum ea aqua quam priuati ducebant ad usum publicum etiam pertineret. Aliquid et in domos principum ciuitatis dabatur concedentibus reliquis.*

gaciones y deberes sobre los que debe girar su conducta, merced a los cuales se cobra conciencia de una jerarquía que subordina el individuo a la comunidad. A su vez el cumplimiento de los compromisos por parte del *ciues* debe ser acorde con la *dignitas* propia de su rango y posición social.

Este sentido de **entrega a la comunidad** recibió una formulación filosófica más matizada, frente al sentido de abnegación absoluta más antiguo, gracias a Cicerón, que en su *Tratado de los deberes* propugna, desde postulados de inspiración estoica, la aportación del individuo al bien común como uno de los fundamentos de la sociedad, si bien esta aportación no debe suponer la merma de los bienes que en justicia y legalmente corresponden al ciudadano[8].

Dentro de las corrientes filosóficas helenísticas el epicureísmo se significó por su rechazo a la participación en la vida pública, actitud que fue objeto de reprehensión por el propio Cicerón, quien, en el tratado *Sobre el orador*, invita a los epicúreos, con fina ironía, a ser congruentes con su marginación de la vida pública y a no difundir entre los ciudadanos su repudio al servicio al estado[9].

C) El dominio de sí mismo

La relación que el hombre guarda consigo mismo se convierte igualmente en motivo de atención preferente en el sistema de valores romanos. Hay una propensión arraigada en la mentalidad tradicional —reforzada y reelaborada gracias a la influencia griega— que insiste en el reconocimiento como valor ideal de la capacidad de autocontrol del hombre, de su dominio de sí mismo, que no se entiende como una liberación de los condicionamientos externos para explorar la propia subjetividad, sino como una actitud pragmática en aras de un mejor cumplimiento de sus obligaciones y del servicio a la familia o al estado, es decir, está en función de un encaje equilibrado del hombre consigo mismo y con la sociedad. Esta insistencia en una especie de reciedumbre interior trae consigo la exaltación de valores vinculados con el autocontrol y la contención de las pasiones y fue utilizada en el ámbito político como un factor de cohesión ciudadana tanto en época republicana como en época imperial.

Esta noción del dominio interior del individuo tiene una clara vinculación con una idea cultivada con cierta frecuencia sobre el ideal de virtud y de felicidad antiguo: es la necesidad de que el hombre encuentre su

[8] *Sobre los deberes*, I, 16.
[9] *Sobre el orador*, III, 63-64.

verdadera condición en una **vida acorde con la naturaleza,** sin dejarse arrastrar por impulsos ni ambiciones desmedidas y atemperando con su razón las pasiones, actitud que encontrará una fundamentación intelectual en las doctrinas filosóficas helenísticas. La literatura clásica se hace eco de esta noción con diversas formulaciones:

a) A fines de la República Cicerón, en su exploración sobre el supremo bien postula, a través del interlocutor Catón, que «el supremo bien consiste en vivir fundándose en el conocimiento de las cosas que suceden por naturaleza... es decir, vivir con armonía y de acuerdo con la naturaleza» (*Del supremo bien y del supremo mal*, III, 30-31).

b) Durante el Principado de Augusto, Horacio, en la oda que consagra al *Aurea mediocritas* como ideal de vida (*Oda* II, 10), exalta líricamente la capacidad del individuo normal que sabe contentarse con su suerte y mantener el equilibrio en cualquier situación, sin dejarse desanimar por las circunstancias adversas ni caer en una euforia excesiva en las favorables, ante una clara consciencia de que el tiempo y la fortuna pueden cambiar e invertir en cualquier momento el signo de la fortuna.

Horacio igualmente postula en sus *Sátiras* la superioridad de la vida en el campo apelando a que en él es posible una vida conforme a la naturaleza, al margen de las riquezas y las pasiones y las ambiciones que despierta la vida urbana (*Epístola* I,10).

c) Séneca, en el siglo I d. C., en plena época imperial, recogiendo ideas de clara inspiración estoica, sitúa en el reconocimiento de la propia naturaleza el fundamento de la felicidad, una felicidad que reside en el interior del individuo y que, por lo tanto, debe cultivarse a través del dominio de uno mismo, donde se halla la paz y la armonía, evitando el verse afectado por las pasiones y los avatares de la vida, es decir, cultivando la *apatía* o imperturbabilidad que las doctrinas filosóficas helenísticas atribuían como principal cualidad del hombre sabio:

> Es una vida feliz la que va de acuerdo con la propia naturaleza; esta vida no puede existir más que si, en primer lugar, la mente es cuerda y no pierde jamás la cordura; después, si es decidida y apasionada además de sublime en su sufrimiento, si se adapta a las circunstancias, no está angustiosamente preocupada por su cuerpo y por lo relacionado con él; es más, está pendiente de las otras cosas que constituyen la vida, sin sentir admiración por ninguna, dispuesta a utilizar los bienes de la fortuna, no a esclavizarse a ellos. Te das cuenta de que, aunque no lo añada, el resultado es una serenidad perpetua, la libertad, si

> nos deshacemos de lo que nos irrita o nos aterroriza. En efecto, a los placeres y atractivos inconfesables, que son pequeños y caducos, dañinos incluso por la fragancia que despiden, les sustituye un repentino gozo, inalterable y uniforme; más tarde la paz, el acuerdo con el propio espíritu, la grandeza unida a la mansedumbre. En efecto, toda ferocidad procede de la debilidad[10].

1.2. La noción de *uirtus*

Dentro de esta mentalidad, la expresión máxima de las cualidades humanas se encarna en el mundo romano en el ideal de la *uirtus*, término que hemos heredado en las lenguas románicas y que servía en latín para traducir la noción griega de virtud, la *areté*, si bien con un sentido muy distinto.

Virtus es etimológicamente un derivado de *uir*, «varón», y por lo tanto designa originalmente las **cualidades del hombre,** lo que más le caracteriza: la energía, el valor, la fortaleza en cualquiera de los ámbitos en que se desenvuelve su vida (agrario, militar, doméstico, político...). Es una noción propia de lo que podríamos llamar una ética práctica: la *uirtus* es una cualidad ligada con la acción, con la conducta ideal de un romano, identificada acaso en su origen con el varón pero que en época histórica también se aplica a la mujer.

El ideal de excelencia griego se expresa con el término *areté*, noción más intelectualizada y que incide en la integración armónica del individuo más que en su conducta como tal. Sin embargo, cuando un romano habla de *uirtus*, como expresión máxima de la conducta moral, más que una declaración sobre principios abstractos —cuya formulación correrá a cargo de las doctrinas filosóficas— se refiere a la reafirmación de un acto voluntario que incide en un comportamiento íntegro de acuerdo con las cualidades características de las distintas virtudes, que no están aisladas entre sí sino que guardan vínculos estrechos, como acredita Séneca en la *Epístola* 95, 55:

> Alguien nos exhortará a que valoremos en mucho la prudencia, que abracemos la fortaleza, que nos consagremos a la justicia aún más de lleno, si cabe, que a las demás virtudes; pero no conseguirá nada si ignoramos en qué consiste la virtud, si es una sola o muchas, si están separadas o vinculadas entre sí, si quien posee una posee también las restantes y en qué se diferencian unas de otras.

---

[10] SÉNECA, *Sobre la felicidad,* 3,3-4 (traducción de C. Codoñer, Tecnos, Madrid, 1986).

Así pues, el ideal romano de la *uirtus* encarna la excelencia moral y, por lo tanto, corresponde al terreno de lo honesto (*honestum*), correcto (*rectum*) y apropiado (*decorum*)[11], y entraña un conjunto de valores que se proyectan sobre todos los aspectos de la vida y que establecen un vínculo muy estrecho y comprometedor entre el ciudadano y la comunidad, vínculo que encuentra en la religión un refrendo o garantía para asegurar su eficacia.

El sistema de valores que comportan las virtudes romanas tiene varios planos involucrados entre sí pero que conviene distinguir: de una parte, se valoran las cualidades que conciernen básicamente a aspectos éticos, es decir, inciden en la **axiología de la conducta,** y por lo tanto en la *consuetudo* y en las *mores* tradicionales, que son, además, garantizadas por las leyes; pero en algunos casos tienen implicaciones más **intelectuales,** en la medida en que el saber se vincula tan profundamente al comportamiento, a la acción; de otra parte, los valores que manejan los romanos implican al individuo particular pero tienen una sustancial proyección en la comunidad; desde este punto de vista, los **valores del *ciuis*** son también valores sociales; y, por último, desde fecha muy temprana adquirieron también una clara significación dentro del contexto político, ya que tanto en la República como en el Imperio sirvieron como elementos integradores del *ciuis* dentro del estereotipo ideológico de cada régimen: el bien común (*salus communis*) del que habla Cicerón a finales de la República, o la *Pax Romana* del principado augústeo.

Ilustrativo a este respecto es un pasaje de *Sobre la República* de Cicerón en el que se precisa el ámbito propio de la *uirtus,* entendida todavía como valor, como fortaleza. La *uirtus* estriba, para el romano, en la práctica misma de las cualidades y no en su mero conocimiento, una práctica que se concibe orientada al bien comunitario:

> Y no es, en cambio, suficiente tener la virtud como una especie de habilidad, a no ser que se ejercite; aunque ciertamente una habilidad, aunque no se haga uso de ella, puede considerarse como un saber, la virtud entera está radicada en su ejercicio; el ejercicio más eximio de la virtud es la gobernación de la ciudad...[12].

Una síntesis de la noción de virtud que recoge los elementos de la mentalidad tradicional pero incorporando también la elaboración más

[11] CICERÓN, *Tusculanas* II,.30: *quod honestum, quod rectum, quod decorum appellamus, quod idem interdum uirtutis nomine amplectimur.*

[12] CICERÓN, *Sobre la República*, I, 2: *Nec uero habere uirtutem satis est quasi artem aliquam, nisi utare; etsi ars quidem, cum ea non utare, scientia tamen ipsa teneri potest, uirtus in usu sui tota posita est; usus autem eius est maximus ciuitatis gubernatio...*

compleja que aporta la helenización de Roma puede apreciarse en fecha temprana en un fragmento conservado de las *Sátiras* de Lucilio, en el siglo II a. C. (*Sátiras*, frg. de ubicación incierta, 1.326-1.338). La *uirtus* es, en este pasaje de Lucilio, ante todo un saber propio del individuo, un saber práctico que le ayuda a discernir lo que es pertinente moralmente para su conducta, ajustándose a las prácticas consideradas buenas (*morum bonorum*) y proyectándose en todas las facetas de la vida, aunque alcanza su máxima expresión en la entrega al bien colectivo por encima del bien particular.

1.3. Las virtudes romanas

A) *Pietas*

El vínculo natural del individuo romano con su entorno más familiar, estatal y religioso se establece en su sentido más ancestral a través de la *pietas*, que consiste en la actitud de observancia escrupulosa de las relaciones con los demás seres y de los ritos que la tradición ha estipulado para cumplir con los deberes contraídos.

La *pietas* se requiere en todos los niveles, pero principalmente se exige en las relaciones que le son dadas al individuo de forma natural:

a) En el ámbito familiar, con los miembros de la familia (tanto del padre con el hijo como de éste con aquél, a través de la obediencia; un hijo que desobedece a su padre es un *monstrum*, un prodigio contrario al orden natural).

b) En el ámbito del estado, a través del cumplimiento de las obligaciones contraídas con Roma, que requiere una abnegación extrema y cuya culminación es el sacrificio de la vida, como canta Horacio en *Odas*, III, 2, 13: «Dulce y hermoso es morir por la patria» (*dulce et decorum est pro patria mori*).

c) En el ámbito religioso, la *pietas* se materializa en la ejecución de todos los rituales hacia los dioses. No en vano *pietas* deriva del verbo *piare*, que designa la acción de borrar una mancha, un mal presagio.

Un trasunto poético de la figura de la *pietas* se encarna literariamente en el protagonista de la *Eneida* de Virgilio: Eneas, calificado frecuentemente a lo largo de la obra como *pius*, se comporta asumiento sus compromisos en aras del cumplimiento de la *pietas*. Así cabe explicar, por

ejemplo, la conducta de Eneas cuando, sometido a la tensión entre sus sentimientos amorosos y la exigencia de los dioses, decide abandonar a Dido, hundida en el dolor, para proseguir su camino:

> Mas el piadoso Eneas, por más que desea calmar a la que sufría (Dido) con su consuelo y con palabras alejar sus cuitas, sollozando mucho y sacudido su ánimo por un profundo amor, las órdenes de los dioses no obstante secunda y junto a la flota retorna[13].

B) *Fides*

Se trata de una de las cualidades morales de raíces ancestrales, estrechamente ligada a la *pietas*. Consiste en el respeto y el cumplimento de los compromisos contraídos personalmente por el individuo, sobre todo, con respecto a otros hombres. La *fides* garantiza las relaciones entre los seres y, en concreto, entre los ciudadanos según la costumbre, como fruto de la solidaridad que se deben los miembros de la comunidad. Durante el mandato de Numa los romanos parecen cobrar conciencia de la piedad y alzan un altar a la Buena Fe (*Fides*), considerada como el cimiento de la vida social y de las relaciones con otros pueblos. Esta noción fue divinizada (*Fides Populi Romani*) y contaba con un templo del Capitolio al lado del de Júpiter Óptimo Máximo.

Cicerón la define así en *Sobre los deberes* (1,23): *Fundamentum autem est iustitiae fides, id est, dictorum conuentorumque constantia et ueritas* («El fundamento de la justicia es la lealtad, es decir, la constancia y la sinceridad en las palabras y en los acuerdos»).

C) *Grauitas*

La *grauitas* se identifica con una actitud del hombre en la cual se pone de manifiesto su solvencia y su integridad personal ante los demás, ya sea en la faceta puramente física (compostura, seriedad), la intelectual (discernimiento de juicio) y la moral (austeridad y rigor moral).

Es una virtud vinculada habitualmente a las figuras de referencia de la sociedad, como el *pater familias*, sobre quien recae la responsabilidad de la familia, o el *senex*, cuya edad y experiencia otorgan autoridad a su juicio y a su conducta y, por lo tanto gozan ancestralmente de la credibi-

[13] VIRGILIO, *Eneida*, IV, 393-396 (traducción de A. Moreno).

lidad social. La *grauitas* se extiende como ideal de virtud al resto de los hombres libres.

La *grauitas*, la solvencia e integridad de la conducta, implica la congruencia entre las palabras y los hechos, y está en la base de la capacidad de dominio personal y de autocontrol del individuo.

D) *Temperantia*

Se trata de una de las cualidades derivadas del dominio de sí mismo que al romano se le exige sobre los instintos y pasiones. En ocasiones también se la denomina *continentia*, y alude a la moderación que el individuo es capaz de imprimir a su conducta gracias a su razón y a su integridad moral, y por lo tanto se concibe como un inhibidor de la pasión desaforada, la *libido*, de la ambición y del derroche o la acumulación de riquezas, la *luxuria*. Es aplicable tanto a la esfera particular como a la pública.

Cicerón define semejante cualidad en estos términos: «La moderación es un dominio firme y ponderado de la razón sobre la pasión y sobre otros impulsos no rectos del ánimo» (*Temperantia est rationis in libidinem atque in alios non rectos impetus animi firma et moderata et dominatio,* en *Inu.* II, 164).

E) *Constantia*

Se entiende por *constantia* una cualidad consistente en la perseverancia y fidelidad a las propias convicciones, que se traduce en un comportamiento congruente con aquéllas y que se mantiene aunque cambien los avatares de las circunstancias.

Esta cualidad, propiamente romana, se vio enriquecida a través de algunas de las ideas más arraigadas en la concepción del hombre de la filosofía y la ética de las escuelas helenísticas, como es la *apatía* estoica y la imperturbabilidad de ánimo, característica de la doctrina epicúrea.

F) El sentido del deber: *officium*

La exigencia de las obligaciones contraídas en virtud de la *pietas* o de la *fides* se plasma en otro concepto esencial dentro de los valores morales romanos: es el *officium*, el deber, cuyo cumplimiento escrupuloso es uno de los resortes fundamentales de la conducta del hombre en todos

sus ámbitos de actuación. Este sentido de la obligación no es puramente abstracto, sino que se concreta en cada faceta del comportamiento, en correspondencia con los *beneficia* que el hombre recibe: hay *officia* contraídos con los dioses, con la familia, con los amigos, con la patria...

Cicerón, quien dedica todo un tratado a los deberes, *De officiis*, subraya este carácter integral de la obligación: «Ninguna faceta, en efecto, de la vida puede sustraerse al deber, ni en las cuestiones públicas ni en las particulares, ni en las que conciernen al foro ni en las domésticas, ni si actúas por tu cuenta ni si lo haces con algún otro; y en su ejercitación estriba la honestidad entera de la vida y en su desconsideración la perversión»[14].

G) *Prudentia, consilium* y *sapientia*

La atención a las cualidades intelectuales no se concibe, en la mentalidad romana, en función del conocimiento que en sí mismo pueda tener el sujeto, es decir, no como un dominio abstracto del saber, sino como una forma de discernimiento o estimación de cómo conviene actuar. Las dotes intelectuales tienen así una proyección moral sobre el entendimiento de lo que hay que hacer o no.

Semejante vinculación entre intelecto, moral y comportamiento se materializa en las virtudes de esta esfera:

a) La *prudentia*, que Cicerón define como «el conocimiento de lo bueno, de lo malo y de lo que no es ni lo uno ni lo otro» (*Prudentia est rerum bonarum et malarum neutrarumque scientia,* en *Inu.* II, 160), implica la posesión por parte del hombre de un saber que no sólo se nutre de principios abstractos, sino de la experiencia vital asociada en las culturas antiguas a la edad, de forma que el anciano, *senex*, es el que ha adquirido el discernimiento característico de la *prudentia*.

b) El *consilium* tiene una proyección más acentuada sobre la conducta. Es la disposición para decidir y actuar como resultado de una reflexión. Cicerón la define como «la capacidad de hacer o no hacer algo, después de haber reflexionado» (*consilium est aliquid faciendi aut non faciendi excogitata ratio, Inu.* I, 36).

[14] *Sobre los deberes,* I, 4: *Nulla enim uitae pars neque publicis neque priuatis neque forensibus neque domesticis in rebus, neque si tecum agas quid, neque si cum altero contrahas, uacare officio potest in eoque et colendo sita uitae est honestas omnis et neglegendo turpido.*

Así la *sapientia* latina, identificada frecuentemente con la *prudentia*, es, ante todo, la capacidad de regular la conducta y las costumbres, lo que nosotros podríamos llamar «sensatez», la «prudencia» a la hora de actuar, antes que la ciencia del pensar. En época clásica y, sobre todo, de la mano de Cicerón, se configuró un ideal del hombre que, apoyándose en este anclaje en el saber práctico pero incorporando el desarrollo cultural del siglo I a. C., identifica al buen gobernante con el sabio, de inspiración platónica, entendido como el hombre que es capaz de alcanzar las más altas cotas de conocimiento y a la vez es capaz de dominar las artes retóricas.

La noción tradicional de la sabiduría romana se vio así enriquecida por las concepciones filosóficas helenísticas, profundizando, como postula Séneca, en el perfeccionamiento interior del individuo, donde radica el verdadero ámbito de la felicidad y se sitúa la verdadera condición del sabio, que, en consonancia con el dominio de sí mismo, debe sustraerse al deseo o la pasión de bienes efímeros[15].

H) *Iustitia*

El ideal de la justicia griega, *δίκη*, que había recibido diversas formulaciones en el mundo helénico, alcanza en Roma una proyección fundamental en cualquier ámbito de la vida pública, al considerarse imprescindible la *iustitia* como soporte de un ordenamiento legal equitativo y característico de un buen gobernante.

La noción dominante en la *iustitia* latina es la de distribución equitativa, como se formula en la *Retórica a Herennio* (3,3): «La justicia es la equidad que le otorga a cada uno lo que le corresponde en virtud de su merecimiento» (*Iustitia est aequitas ius unicuique retribuens pro dignitate cuiusque*). En la esfera personal, la *iustitia* forma parte de los valores exigibles a un buen romano en su comportamiento, como complemento de las cualidades ligadas al dominio de sí y la contención propia de la *temperantia*.

I) *Fama, gloria, laus*

En el ámbito de los valores sociales, la moral romana tradicional concede una enorme importancia al reconocimiento de que el individuo es

[15] SÉNECA, *Sobre la felicidad*, 3,3-4 (cf. *supra* nota 10).

objeto. Este reconocimiento, designado por términos como *fama, laus* o *gloria* tiene dos instancias principales:

a) En primera instancia, se refiere a la **reputación en el entorno social** del individuo, al reconocimiento por parte de los demás ciudadanos, un reconocimiento ligado, desde una perspectiva moral, a un comportamiento acorde con la moral romana. Esta exigencia de mantener la reputación ante los demás exige un comportamiento acorde con el código de conducta socialmente admitido, pero como contrapartida funciona en cierto modo como un inhibidor de la conducta, en la medida en que el individuo que actúa en función de la opinión de los demás está condicionado y se ve obligado a evitar aquellos hechos que puedan perjudicar su imagen.

b) En un sentido más trascendente, se otorga un valor preeminente a las diversas formas de **reconocimiento después de la muerte.** El cumplimiento de las virtudes permitía al hombre obtener la fama o la gloria, y alcanzar después de la muerte un renombre de virtud. La tumba es un monumento, un signo dirigido a los vivos, en la cual se perpetúa el recuerdo de las acciones. La gloria es la recompensa del hombre individual, cuya vida adquiere valor ejemplar.

Una adaptación literaria y filosófica de la idea de la recompensa trascendente que merece el hombre si ha cumplido con sus obligaciones con la patria es el célebre episodio de el «Sueño de Escipión», recogido por Cicerón en el libro VI de *Sobre la República*. En este pasaje se conjugan varias teorías de ascendencia pitagórico-platónica (la teoría de la transmigración de las almas y la de la armonía de las esferas) con el ideal político de la entrega a la patria, que tiene como premio una vida feliz trascendente. Cicerón narra el sueño que tuvo el hijo adoptivo de P. Cornelio Escipión, el célebre general romano. Éste, ya muerto, se aparece a su hijo y le describe cómo es la vida después de la muerte, en función de su conducta en la tierra. Escipión describe la vida feliz celestial que espera a los hombres virtuosos, que son aquellos que se han consagrado al servicio de la patria, cuya alma ascenderá por las esferas celestiales hasta alcanzar la gloria divina (la auténtica gloria, no la que se da entre los hombres, que es, según Cicerón, veleidosa y pasajera) y la vida eternamente feliz que le corresponde. En cambio, las almas de los hombres que se han entregado a los placeres estarán condenadas a vagar alrededor de la tierra sin ascender hacia su verdadero ser divino. Cicerón, siguiendo probablemente una fuente perdida, presenta en este texto una adaptación de la noción pitagórico-platónica de la transmigración de las almas aplicada al ideal político romano del servicio al estado, ligando el valor moral de la acción y

su recompensa trascendente a un comportamiento de entrega al bien público. Se trata de un texto fácilmente interpretable desde la doctrina cristiana —a pesar de ser anterior y no tener nada que ver con ella—, lo cual facilitó su transmisión hasta nosotros.

J) El ideal de la *Humanitas*

La imagen tradicional del hombre romano se vio enriquecida con la integración de elementos griegos que ampliaban sensiblemente el horizonte cultural latino gracias al extraordinario bagaje que el pensamiento, la literatura, las artes y las ciencias habían alcanzado en la tradición helénica.

Como fruto de esa integración es el desarrollo de la noción de *Humanitas*, que asume algunas de las cualidades morales romanas tamizadas por el helenismo. *Humanitas* es un abstracto verbal derivado de *humanus,* y por lo tanto alude de manera genérica a la cualidad o condición de ser humano, cuyo significado se despliega entre los romanos en dos direcciones[16]:

a) De una parte, la acepción común alude a una cierta **calidad humana** del individuo: «sentimiento bondadoso», «clemencia» o «misericordia» hacia otros hombres, en la línea de la *philanthropía* de los griegos. En el ámbito jurídico, la *humanitas* de un juez o de un emperador se manifiesta, por ejemplo, en medidas de clemencia o en la anulación de un impuesto, moderando el rigor o añadiendo una cierta dulzura a la justicia común[17].

b) De otra parte, *humanitas* se especializa, desde Varrón y Cicerón, en definir la **cualidad que distingue al hombre civilizado del bárbaro,** en virtud de su educación, del cultivo de sus cualidades morales e intelectuales más refinadas, de manera que correspondería a la *paideía* griega. Plinio el Joven indica esta correlación entre la palabra griega y la latina y señala que «en Grecia se descubrieron la *humanitas*, las bellas letras e incluso el cultivo de las plantas»[18].

Así pues, la *humanitas* latina viene a fundir rasgos de la visión tradicional romana con la griega, conformando toda una actitud en la manera de entender al ser humano que impulsa el cultivo de su formación cultural para extraer lo mejor que hay en él: el hombre prudente, sabio,

---

[16] AULO GELIO da cuenta de la diferencia entre estos dos sentidos de *humanitas* en *Noches Áticas*, XIII, 17.

[17] Cf. CICERÓN, *Epístolas a Ático*, IV, 6,1.

[18] Cf. PLINIO EL JOVEN, *Epístolas*, VIII, 24,2.

equilibrado, en definitiva, el hombre virtuoso, donde radicaría la verdadera felicidad.

A partir de ahí, la noción de *humanitas* se ha extendido históricamente al **reconocimiento como un valor intrínsecamente positivo de la cualidad de lo humano,** de lo propio y característico del ser humano, un sentido que cobrará carta de naturaleza con el humanismo del Renacimiento. La formulación antigua sobre la que se ha gestado esta noción es un célebre verso de Terencio, en la comedia *El verdugo de sí mismo* (*Heautontimoroumenos*, v. 77), que dice: «Hombre soy, y nada de lo humano lo considero extraño a mí» (*Homo sum: nihil humani a me alienum puto*). Séneca hace suya esta máxima y ahonda en su sentido (*Ep.* 95, 53):

> Esté siempre en nuestro corazón y en nuestra boca aquel verso... Tengamos las cosas en comunidad, pues hemos nacido en comunidad. Nuestra sociedad es muy semejante a una bóveda de piedras, que debiendo desplomarse si unas no sostuvieran a otras, se aguanta por este apoyo mutuo.

El conjunto de la cultura latina y sus valores creó un primer «Humanismo romano», en el que se formaron los ciudadanos del Imperio, leyendo a autores como Virgilio, Livio y Salustio, en los cuales confluía el ideal romano tradicional con la cultura griega, desarrollando a su vez un racionalismo moral alimentado por las doctrinas helenísticas y consistente en un ideal de vida basado en las grandes virtudes.

La *humanitas* latina se aproxima en cierto modo a lo que el mundo moderno entiende por civilización[19], pues hace posible la modificación interna del individuo y a la vez la prolongación del control humano del mundo exterior. Pero la *humanitas* nos invita a reflexionar también sobre el grado de etnocentrismo cultural del Mundo Clásico: los romanos son conscientes de que la cultura y la formación permiten la evolución del hombre y la sociedad, y si bien esta capacidad no se concibe en el Mundo Antiguo como completamente universalizable, también es cierto que el etnocentrismo que parece alentar la brecha entre «romanos» y «bárbaros» no significa que aquéllos no fueran capaces de apreciar el desarrollo o la progresión de algunos pueblos de su entorno: pensemos, por ejemplo, en el retrato tan distinto que traza Julio César de las costumbres de los galos frente a las de los germanos en el libro VI (11-23) de *La guerra de las Galias*: mientras que los primeros presentan un estimable desarrollo

[19] Para profundizar en la reflexión sobre la *humanitas* de los romanos puede leerse con provecho el artículo de P. VEYNE, «Humanistas: los romanos y los demás», en *El hombre romano* (vers. esp.), Madrid, 1991, pp. 397-422.

de su organización social y cultural, los germanos se encuentran, a los ojos de César, en un estado de civilización extremadamente precario.

2. EL ÁMBITO DE LA RELIGIÓN EN ROMA

2.1. La noción de 'religión' en el mundo romano

La noción de 'religión' para los romanos entraña una gran complejidad y una notable riqueza de manifestaciones en forma de prácticas, cultos y creencias sobre los dioses que, a pesar de reflejar una sensible evolución desde la época arcaica hasta el bajo imperio, se mantuvieron en el tiempo con una cierta continuidad fruto del arraigo de la mentalidad tradicional romana.

A la complejidad que de por sí tiene el fenómeno religioso en el Mundo Antiguo se añade el riesgo que supone, desde la perspectiva actual, la aplicación de las categorías religiosas asociadas al cristianismo para intentar entender la religión antigua, ante la posibilidad de distorsionar el entendimiento de la naturaleza de ésta. La religión romana y la religión cristiana guardan algunas similitudes, pero tienen sustanciales diferencias de fondo doctrinal y de forma que no permiten equiparar fácilmente los conceptos entre ambas, a pesar de que en ocasiones se utilicen las mismas palabras o similares en sus formulaciones: así, la *pietas* cristiana como sentimiento de amor y compasión por el prójimo tiene poco que ver con la virtud de la *pietas* de la religión romana, que alude al cumplimiento de los compromisos contraídos con los dioses.

Para un romano de finales de la época republicana como Cota, el interlocutor seguidor de la academia en el diálogo de Cicerón *Sobre la naturaleza de los dioses*, la religión en su conjunto del pueblo romano consta básicamente de dos elementos: los ritos sagrados (*sacra*) —centrados en ofrendas y sacrificios a las divinidades—, y los auspicios (*auspicia*), es decir, las interpretaciones de las señales que la divinidad envía. Este conjunto de prácticas sirvieron para establecer los fundamentos de la ciudad (*fundamenta nostrae ciuitatis*)[20] sobre la concordia entre hombres y dioses, lo que confiere a la religión un papel crucial en la estabilidad de la organización social romana.

En un estadio inicial, la *religio* se refiere al reconocimiento entre la población de la existencia de poderes presentes en toda la naturaleza con

[20] CICERÓN, *Sobre la naturaleza de los dioses*, III, 5.

capacidad de ejercer una fuerza vinculante, en un espacio o en unas condiciones muy determinadas. El hombre entabla una relación con estas fuerzas que le exige llevar a cabo ciertos rituales que se han de cumplir escrupulosamente para asegurar su protección. Por consiguiente, *religio* no se refería simplemente al culto rendido a las divinidades, sino a un sentimiento muy impreciso de encontrarse ante un peligro de orden sobrenatural, lo cual podía difuminar sus límites frente a otras dos prácticas bastante comunes en la Antigüedad:

a) La ***superstitio,*** es decir, las creencias y prácticas supersticiosas, dentro de las cuales podían incluirse algunas formas adivinatorias, y que fue combatida en ocasiones por la religión oficial. Cicerón se esfuerza en distinguir entre lo propio de la superstición, que fomentaba creencias falsas en dioses imaginarios, y lo admisible dentro de la religión tradicional y su repertorio de rituales y dioses considerados «verdaderos» y merecedores de veneración y culto en la ciudad[21].

b) La **magia,** es decir, la práctica de hechizos, encantamientos, ensalmos, maldiciones y otros ritos que tenían por objeto controlar o determinar el curso de los acontecimientos. Aunque puede haber puntos de confluencia, la magia se distingue de la religión en el carácter básicamente privado y coactivo o determinista de la primera: la magia pretende con sus oraciones obligar, mientras que la religión busca la súplica o la intercesión. Entre las prácticas mágicas más conocidas entre los romanos se encontraban éstas:

— La ***deuotio***, una forma de maldición consistente en quemar una imagen de cera de alguien a quien se desea provocar la muerte o la enfermedad, arrojando a la vez al fuego un objeto o un mechón de pelo de la víctima (Ovidio, *Heroidas,* 6, 91-92).

— La ***defixio***, maldición basada en la escritura del nombre de la víctima en una lámina de plomo que se atravesaba con un clavo y se enterraba en el suelo, en tumbas o pozos, al tiempo que se invocaba a las divinidades subterráneas para provocar el efecto deseado en la víctima.

— La **nigromancia** o invocación a los espíritus de los muertos. Los magos que la practicaban se llamaban nigromantes y eran populares en Etruria. Cicerón alude a la nigromancia que se practicaba en su época y, al parecer, Nerón y Caracalla recurrieron a ella.

[21] CICERÓN, *Sobre la naturaleza de los dioses,* II, 71-72.

Los encantamientos nocivos estaban sancionados en la Ley de las Doce Tablas e incluso se impusieron leyes penales posteriormente, si bien en época imperial la magia volvió a gozar de un gran impulso, mezclada con los cultos mistéricos orientales y gracias a especulaciones como la de los neoplatónicos, en el sentido de procurar la reconciliación o el exorcismo a los malos o buenos espíritus que poblaban el mundo.

El conjunto de cualidades y valores que hemos revisado en el apartado anterior está, evidentemente, vinculado con las diferentes formas que adoptan las creencias religiosas de los romanos. Sin embargo, conviene aclarar que su concepción moral no tiene una relación con la religión tal y como luego se ha entendido la religiosidad en occidente, sobre todo después del advenimiento del cristianismo: los dioses no dan pautas o mandamientos para actuar. Les exigen el cumplimiento de los ritos tradicionales, a cambio de lo cual proporcionarán su acción benefactora: Ceres propiciará una buena cosecha de trigo; Marte dará aliento y protección al ejército; Júpiter enviará la lluvia...

2.2. Aproximación a la religión romana primitiva

Resulta difícil precisar muchos de los matices de la religiosidad romana durante la etapa de gestación de la ciudad. Entre los rasgos más característicos que pueden reconstruirse de la religión romana en su estadio más primitivo se encuentran éstos:

a) Una concepción de la divinidad como un conjunto de fuerzas o **potencias impersonales** (*numina*) que impregnan completamente el entorno del hombre, tanto la casa como el campo, como una variante del animismo que caracteriza a muchas de las sociedades primitivas. Los romanos imaginaban por todas partes poderes sobrenaturales, que surgían del más allá para ayudar a los hombres y, más frecuentemente, para atormentarlos.

b) Se trata de una religión arraigada en la **esfera inmediata del individuo y de la familia** como núcleo social básico, ya que todavía no se ha desarrollado el espacio urbano de la comunidad, de manera que su práctica se desenvuelve básicamente en el entorno doméstico y en el medio rural, hasta la encrucijada donde el dominio familiar entra en contacto con el de los vecinos (Catón, *Sobre la agricultura*, 5,3). En este ámbito familiar, el *pater familias* asume la responsabilidad de cualquier ritual comunitario, sacrificios, ritos nupciales o funerarios, en persona o delegando sus poderes en un miembro de la familia. En el campo la presencia de la religión era mucho más intensa y era el campesino mismo el

encargado de llevar a cabo los rituales. La creencia común afirmaba que los dioses Lares andaban sin cesar en torno a la finca. Se les ofrecía viandas por sus buenos oficios. Cada casa poseía un *genius*, demonio protector del que se sospecha o se teme su ausencia.

c) Carece de un corpus doctrinal fijado en forma de texto sagrado, así como de un código moral que establezca pautas de conducta generales; se trata, por el contrario, de una forma de religiosidad asociada a conductas rituales, donde el hombre muestra su *pietas* a las divinidades mediante ofrendas, sacrificios, o plegarias y actos cultuales a fin de que las divinidades le sean propicias.

d) Las deidades que recibían un culto regular son protectoras del hogar y del campo. Entre las más relevantes se encuentran éstas:

— Los **Penates** cuidaban de las provisiones (*penus*) y se les dedicaba un espacio en el atrio de todas las casas, eran objeto de culto en el momento de las comidas. En la mesa se dejaban pequeñas ofrendas y un salero para ellos, y una porción de la comida se echaba al fuego en su honor y en el de los Lares.

— Los **Lares**, de origen controvertido, representan divinidades de las tierras de cultivo y del hogar, integradas en la casa en forma de Lares familiares que probablemente se identificaban en su origen con espíritus deificados de antepasados muertos. Cada casa tenía un pequeño santuario o *lararium*, en forma de alacena donde se guardaban imágenes de los Lares y en época clásica se identificaron con espíritus protectores de la vida doméstica, del hogar y de la hacienda, y recibían culto en la propia casa varias veces al mes y en las celebraciones importantes, como las bodas.

— El **Genio**, en origen el principio de la fecundidad (*genium* significa «engendrador»), es una divinidad que aseguraba al individuo la continuidad de las generaciones. Se trata de un espíritu protector del hombre, asociado inicialmente al *pater familias*, que le capacita para tener descendencia. Al Genio estaba consagrado el lecho nupcial (*lectus genialis*) y se le rendía culto el día del cumpleaños del *pater familias*. Se le representaba en forma de serpiente.

— **Jano** (que significa 'arco' o 'pórtico') es el protector de la casa; es el dios de las puertas y entradas y, en sentido general, de todo lo que empieza: es el primer dios mencionado en las plegarias y el primero en recibir una parte de un sacrificio. El primer mes del calendario romano recibió su nombre y su sacerdote era el *rex sacrorum*, la suprema autoridad religiosa.

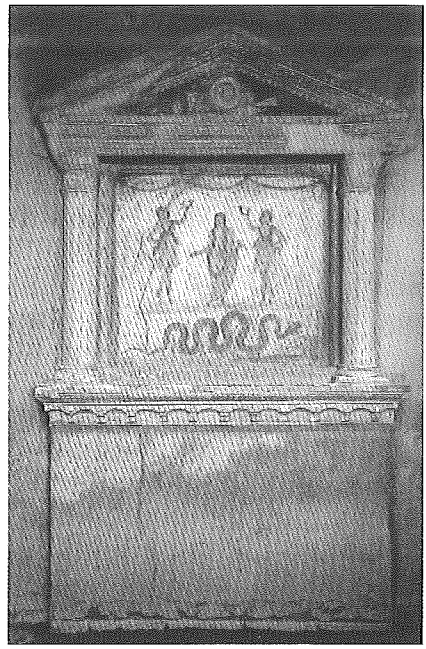

FIGURA 6.1. Pintura mural en la que aparecen representados los Lares y el Genio. Casa de los Vetii, Pompeya, c. 65 d. C.

— **Vesta** es la diosa antigua del hogar, venerada en cada casa romana encarnada en el fuego doméstico, centro de la vida familiar.

Pero el entorno familiar estaba lleno, desde la puerta de la casa a la escoba o el mortero con el que se molía el grano, de pequeños seres sobrenaturales a los que se prestaba menor atención, salvo que un ritual ancestral los requiriera o algún incidente hiciera necesaria su ayuda. Había *numina* de árboles (*Querquetulanae*), el bosque (*Siluanus*); el manantial (*Fons*); ciertos animales (*Picus*); los mojones que marcaban las lindes (*Terminus*); algunas enfermedades (*Robigo*) e incluso el estiércol de los campos (*Sterculus*).

e) Las creencias en la vida despúes de la muerte, a pesar de ser extremadamente imprecisas y no gozar de una doctrina integrada orgánicamente, se materializaron desde época arcaica en el culto a los denominados **Manes**, vocablo utilizado originariamente en plural que significa «los buenos» y con el cual se aludía eufemísticamente a los espíritus colectivos de los muertos que habían recibido sepultura de acuerdo con los rituales establecidos. Las tumbas se consagraban a los muertos de manera colectiva, y se inscribían como *dis manibus sacrum* («consagrado a los espíritus divinos de los muertos»).

Los romanos procuraban mantener propicia y beneficiosa la voluntad de los **Manes** mediante diversas prácticas que culminaron en las celebraciones públicas anuales de las *Parentalia*, fiestas en honor de los muertos, del 13 al 21 de febrero, período en el cual los templos se cerraban y las bodas se prohibían. El último día (21 de febrero) tenían lugar las *Feralia*, que se celebraba llevando comida a las tumbas para los difuntos. La poesía clásica aplicó el nombre de Manes al reino de los muertos, el mundo subterráneo y luego a los dioses de este mundo (*di inferi*): Dis, Orco, Hécate y Perséfone. Así mismo los *di manes* tendieron a perder su carácter colectivo y a individualizarse hasta identificarse con los *di parentes*, los muertos de la familia.

Frente al carácter beneficioso de los manes, la tradición latina incorporó a los ***lemures***, los espíritus de los muertos que habían sido criminales en vida o no habían sido enterrados convenientemente. Se les consideraba espectros fantasmales, y se celebraba una festividad en su nombre, las *Lemuria*, el 9, 11 y 13 de mayo. Ovidio en los *Fastos* (5, 469 y ss.) describe los rituales para espantar a estos fantasmas y sus efectos malignos.

Pero esta religiosidad más primitiva, a pesar de su arraigo y persistencia de muy diversas formas, experimentó paulatinamente una transformación muy notable gracias al desarrollo de las formas de vida en comunidad, la creación del espacio urbano romano y la introducción de influencias de otros pueblos itálicos y del mundo griego. La ciudad en sí misma pasó así a ser el ámbito de la religiosidad, frente a esa naturaleza poblada de potencias que provocan la inseguridad constante; la ciudad proporciona el espacio donde los hombres establecen relaciones no con imprecisas potencias que dominan la naturaleza sino con dioses radicados en ella, los dioses de la ciudad, el espacio en el que éstos pueden manifestarse y aquéllos pueden intentar controlar.

3. CULTOS, RELIGIÓN Y PRÁCTICAS RELIGIOSAS EN ÉPOCA REPUBLICANA

3.1. Principales rasgos de evolución de la religiosidad primitiva en época republicana

Durante la larga duración de la República (desde la expulsión de los reyes, a fines del s. VI a. C., hasta la muerte de Marco Antonio, el 30 a. C.), se aprecian una serie de tendencias claras que provocarán una transfor-

mación muy profunda de la religiosidad primitiva. Estas tendencias pueden sintetizarse así:

A) Antropomorfización de los antiguos *numina*

La condición del antiguo *numen* como fuerza o voluntad de la naturaleza sufre una progresiva antropomorfización, que no consiste en la mera representación figurativa de la divinidad, propiciada por la relación con los etruscos y los primeros contactos con la civilización griega, sino que permite la identificación y visualización de imágenes de las deidades y la atribución de un rango personal que perfila su comportamiento: los lares familiares, por ejemplo, tomaron en las 'capillas' domésticas la apariencia convencional de dos efebos que giran y vierten el vino de un cuerno en una copa, como expresión de la abundancia y alegría frente a la confianza indeterminada en una fuerza anónima.

Este proceso de personificación de las divinidades se acentúa con el influjo de la religión y la mitología griega, y las primitivas deidades impersonales tienden a transformarse en dioses conformando una religión politeísta en la cual los dioses reciben atributos y funciones muy determinadas, se agrupan y están asociados a diversas actividades por las que velan.

B) Transformación en una religión pública

El carácter doméstico de la religiosidad primitiva, aunque no se eliminó completamente durante toda la Antigüedad Clásica, se trasladó a la esfera pública y alcanzó una dimensión política cada vez más notable en el ámbito de la propia ciudad. El culto familiar ancestral se fundió con el culto público, de manera que cuando la monarquía primitiva desapareció (510 a. C.), la autoridad sacerdotal, que hasta entonces era el rey, se mantuvo en la figura del *rex sacrorum* como magistrado supremo en cuestiones religiosas, desempeñada de forma vitalicia por un patricio, que llevaba a cabo varias funciones, como sacrificios públicos o anuncios de las fiestas de cada mes.

Así, las principales divinidades domésticas, cuya función hemos indicado en el apartado anterior, se proyectaron al culto público desde fecha muy temprana:

a) Los Penates domésticos tuvieron su réplica en los Penates del estado, *Penates publici*, protectores de Roma y objeto de un culto ligado al del templo de Vesta.

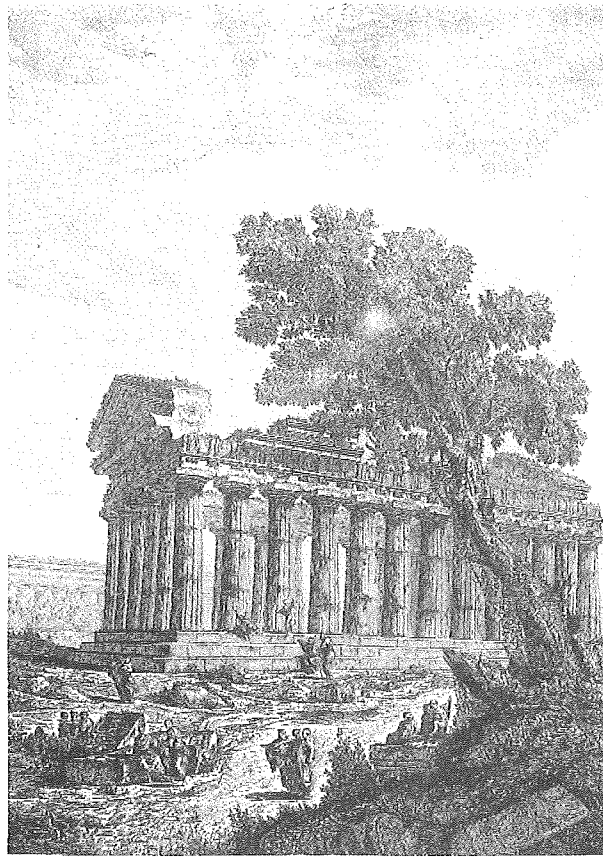

FIGURA 6.2. Imagen del templo de Atenea en Paestum, conocido durante mucho tiempo como Templo de Ceres. Grabado de Thomas Major (Londres, 1769).

b) Los Lares familiares recibieron la réplica pública en los *Lares praestites*, los Lares guardianes de Roma, con un templo a la entrada de la Vía Sacra, y entre cuyas imágenes estaba la de un perro simbolizando al guardián fiel; fueron identificados con los Dioscuros (Cástor y Pólux).

c) El genio de la casa se extendió a lugares y corporaciones, e incluso se rindió culto a un *genius populi romani*, un 'genio del pueblo romano', el *genius urbis Romae*, el 'genio de la ciudad de Roma' y la costumbre de los esclavos de venerar al genio de su señor se transformó en el Imperio en el culto al genio del emperador.

d) Jano se representó mediante una cabeza con dos caras que miraban en direcciones opuestas y se elevó un pequeño templo en su

honor en el Foro, el *Ianus Geminus*, que constaba de un pasaje de arcos con dos puertas en el este y el oeste, que permanecían cerradas en tiempo de paz.

e) Vesta recibió en su honor un pequeño templo circular (probablemente reflejo de la originaria casa circular y del hogar del rey de Roma en época remota), de gran importancia ritual y simbólica en la religión estatal. En el templo de Vesta se mantenía encendido simbólicamente el fuego sagrado del estado, que se reavivaba todos los años el 1 de marzo, antiguo día de Año Nuevo, y del cual velaban un grupo de doncellas consagradas a su culto, las vestales, instituidas por el rey Numa y que representaban a las hijas de los antiguos reyes de Roma.

Así mismo, este carácter público y comunitario de la religiosidad se materializó físicamente en el desarrollo en Roma de un espacio sagrado delimitado por el *pomerium,* dentro de cuya frontera podía situarse el área dedicada a cada dios de la ciudad.

Las celebraciones y rituales religiosos evolucionaron hacia una estatalización mayor, que culmina en época imperial con la identificación del emperador con la divinidad suprema.

C) Potenciación del carácter ritualista y contractual de la religión

El **carácter ritualista** de la religiosidad primitiva se vio reforzado con el paso del tiempo. Las relaciones con los dioses se establecían de forma rigurosamente estipulada mediante ceremoniales invariables, que en sustancia podían ser de tres tipos:

a) A través de la ofrenda o el sacrificio, gracias al cual podía inducirse al dios a conceder una petición.

b) Mediante la plegaria o la oración, que tenía por fin presentar una petición al dios.

c) Por medio de la toma o la recepción de auspicios, que permitían interpretar los signos que expresaban la voluntad de un dios en torno a un acontecimiento futuro.

El ritual llega a adquirir tal importancia, que incluso puede perdurar cuando la divinidad se ha olvidado, como ocurre con la antigua diosa itálica Furrina, que contaba con su propio sacerdote y una fiesta anual, pero cuya naturaleza era ya discutida en época de Cicerón. Incluso el procedi-

miento asociado al rito no podía alterarse so pena de invalidar la acción: así cuenta Cicerón cómo el ritual de consagración de su casa estaba anulado porque el joven oficiante había tartamudeado durante la celebración.

Muy ligado con el carácter ritualista se encuentra otro rasgo: la **naturaleza contractual** de la religión romana, en virtud de la cual se concibe la relación con el dios como si fuera un negocio, un pacto, que exige el cumplimiento de los compromisos de ambas partes, expresado mediante la máxima *do ut des*, «Te doy para que tú des». Fruto de esta actitud es la exigencia moral de la *pietas* y la práctica de los *uota*, es decir, los votos, públicos o privados. Los votos públicos manifestaban, mediante un escrito que era custodiado por los pontífices, las garantías expresadas en nombre del estado de ofrendar un templo, la parte de un botín, o sacrificios especiales a los dioses a cambio de obtener el favor del dios para conseguir una victoria, un período de prosperidad o una buena cosecha; los votos privados cumplían en la esfera particular la misma función. Se escribían en tablillas votivas, que quedaban depositadas en los templos[22].

Catón transmite un antiguo *uotum* consagrado a Marte y a Silvano en aras de la salud de los bueyes:

> Haz la ofrenda (*uotum*) a Marte y a Silvano, en un bosque de día; por cada cabeza de ganado, tres libras de espelta, cuatro de tocino, cuatro y media de carne magra y tres sextarios y medio de vino. Lo puedes depositar en urnas y el vino en una sola vasija. La consagración puede estar hecha por un esclavo o por un hombre libre. Cuando se haya realizado, consúmela en seguida en el mismo lugar. Que ninguna mujer asista a la ceremonia ni vea cómo se hace[23].

La estructuración de los actos rituales era extremadamente rigurosa, con un vocabulario muy preciso, con la especificación de lo que se da y se espera y una liturgia perfectamente definida. Así Catón nos relata un antiguo *uotum* consistente en el sacrificio a Marte de un cerdo, un cordero y un ternero para prevenir las malas cosechas y evitar las enfermedades, mediante esta plegaria que debía elevar el propietario:

> Separa, aparta y aleja las enfermedades visibles e invisibles, la esterilidad y la destrucción, las calamidades y la intemperie; permite que crezcan y lleguen a término las cosechas, trigos, vides y vergeles; conserva a salvo los pastores y las ovejas; salva y da salud a mí, a mi casa y a mi gen-

[22] La última estrofa de la *Oda* I, 5 de Horacio da cuenta de esta práctica aplicada a los marinos náufragos que consagraban los restos de su vestimenta en honor a Neptuno, como un trasunto del naufragio amoroso con Pirra: «En cuanto a mí, el muro sagrado atestigua en una tabla votiva que mis ropas empapadas se colgaron en ofrenda al poderoso dios del mar».

[23] CATÓN, *Sobre la agricultura*, 33.

> te. Precisamente con estos fines, para purificar el territorio, la tierra y el campo, para cumplir la lustración purificadora, y con los deseos que he formulado, recibe tu acrecentamiento (*macte*) de esta triple inmolación de víctimas lactantes. Padre Marte, precisamente para estos deseos, recibe acrecentamiento de esta triple inmolación de víctimas lactantes[24].

Las liturgias públicas reflejaban este mismo grado de precisión en el procedimiento del ritual. El acto de sacrificio de un animal estaba sometido a un esquema perfectamente definido: en primer lugar, se preparaba a la víctima para reforzar su fuerza simbólica, mediante el dorado del cuero, la imposición de cintas, la aspersión de determinadas mezclas de trigo y sal, libaciones e incienso; a continuación se la aproximaba al altar, normalmente al aire libre, donde era degollada; acto seguido, se abrían sus entrañas para examinarlas, y finalmente, las distintas partes del cuerpo eran recortadas y unas eran cocinadas y comidas y otras eran destruidas.

También estaban perfectamente estipulados los rituales de autoinmolación, como la *deuotio*, en virtud de la cual un general romano, mediante un ritual muy elaborado, se ofrecía a sí mismo en lugar de sus tropas y al ejército contrario como ofrenda a la diosa tierra (*Tellus*) y a los dioses de ultratumba (*manes*). Para ello intentaba morir entre los enemigos, en la idea de que si los dioses le aceptaban a él como ofrenda, aceptarían también al ejército enemigo. La leyenda de este rito arranca del cónsul Publio Decio Mus, que en el 340 a. C. se ofreció a sí mismo en un combate contra los latinos, obteniendo la victoria romana. Años después, en la batalla de Sentino (295 a. C.) su hijo, del mismo nombre, actuó de la misma forma contra los samnitas.

La exigencia de establecer determinados rituales a los dioses se fue extendiendo desde acontecimientos únicos con un carácter votivo, para ganar los beneficios de un dios con un fin concreto, a **celebraciones periódicas,** en muchos casos anuales:

a) Los grandes juegos públicos, ***ludi,*** que reunían actividades deportivas, teatrales o concursos, eran festividades en honor de un dios, y contaban con un día sacralizado por una procesión. Entre los más destacados estaban los *Ludi Romani*, que se celebraban en septiembre en honor a Júpiter Óptimo Máximo cada año a partir de la conquista de Roma por los galos (390 a. C.); los *Ludi Plebeii* festejaban también a Júpiter y se documentan desde el 214 a. C. Los peligros de la Segunda Guerra Púnica llevaron a la realización de nuevas celebraciones para buscar el favor de los dioses: los *Ludi*

[24] CATÓN, *Sobre la agricultura*, 141.

Apollinares, en honor de Apolo, en el 212 a. C.; y los Juegos en honor de Cibeles, desde el 204. Existían también unos *Ludi Saeculares*, desde el 249 a. C., en un principio celebrados supuestamente cada cien años, destinados a los dioses infernales que propiciaban la renovación del siglo, aunque luego los emperadores los reinstauraron para celebrar distintas conmemoraciones.

b) Las festividades en honor a un dios, ***feriae,*** que eran celebraciones religiosas colectivas que se conmemoraban mediante un día vacacional, en el cual se visitaban los templos y se ejecutaban determinados rituales o sacrificios, como ocurría en las más célebres, las *Feriae Latinae*, que tenían lugar a finales de abril en honor de Júpiter Laciar, en su condición de dios del conjunto de ciudades que formaban la Liga Latina, que durante la monarquía antigua agrupaba a diversas ciudades latinas. En ellas se sacrificaba una novilla que se repartía en una comida comunal entre los representantes de las ciudades de la Liga. Esta festividad se siguió celebrando hasta el siglo III d. C.

D) Desarrollo de la autoridad religiosa de los *pontifices* y los *flamines*

El carácter público y la dimensión política que adquirió la religión romana potenció la importancia de los mediadores con la divinidad, encargados de controlar las materias religiosas: los sacerdotes (*pontifices* y *flamines*), agrupados en corporaciones (*Collegia*).

a) Los *pontifices*

Durante la República, los pontífices fueron los responsables de la administración de la religión pública y estaban sometidos a un ritual bastante exigente. Habitualmente colaboraban con los magistrados, respecto a los cuales tuvieron históricamente un estatus diferente y un reparto de competencias que en general se mantuvo bastante definido, ya que los pontífices no disponían de *potestas* ni de *imperium*, y su esfera se restringía al trato con los dioses dentro de los rituales del *cultus deorum*.

Los pontífices desempeñaban su quehacer revestidos con la *toga praetexta* y tenían ciertos privilegios, como la exención del servicio militar y de pagar tributos. Entre sus ocupaciones se encontraban las de celebrar los rituales establecidos en las fechas fijadas dentro del calendario sagrado y llevar el registro de los principales acontecimientos del año. Inicialmente su número fue bastante reducido, probablemente tres tan sólo,

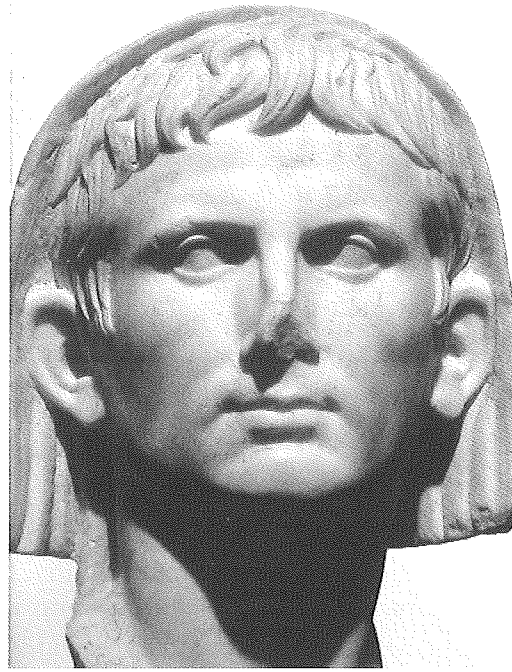

FIGURA 6.3. Retrato en mármol de Augusto, hallado en Mérida y fechado en el siglo I d. C. Augusto aparece con la cabeza cubierta, indumentaria propia del Pontífice Máximo, dignidad religiosa máxima del estado romano a la que accedió el año 12 a. C. Museo Nacional de Arte Romano de Mérida.

pero progresivamente aumentaron hasta llegar a unos 16 en época de Julio César. El conservadurismo perduró en la modalidad de reclutamiento de esta figura, ya que, frente a la rápida evolución que sufrieron las magistraturas, el control del poder sacerdotal estuvo, hasta el año 300 a. C., en manos de los patricios, momento en el que fue posible la cooptación de los no patricios. Hasta fines del siglo II a. C. la renovación de los pontífices se hacía por mera cooptación entre los mismos pontífices, sin estar sujeta a ningún control popular o senatorial.

Al frente del Colegio de pontífices se encontraba el ***Pontifex Maximus,*** el Pontífice Máximo, quien estaba encargado de hacer públicas las decisiones (*decreta*) del colegio, supervisar el cumplimiento de las funciones de los pontífices y nombrar, junto con los *flamines* y el *rex sacrorum*, a las vestales. Al menos desde mediados del siglo III a. C. el *Pontifex Maximus* no era elegido sólo por los pontífices, sino por una asamblea especial que reunía a la mitad aproximadamente de las 35 tribus exis-

tentes y que elegía entre los tres candidatos previamente seleccionados por el colegio pontificio, lo cual otorgaba al pueblo un control, si bien limitado, en la elección de este cargo sacerdotal. La ley Domicia (104-103 a. C.) estableció el mismo procedimiento para la elección, por parte de esa asamblea de tribus, de los pontífices. Esta ley fue abolida por Sila el año 80 a. C. pero fue restaurada por la ley Atia el año 63 a. C.

La convergencia entre el poder político y el poder religioso culminó con la asunción del título de Pontífice Máximo por parte de Julio César, práctica que siguieron los sucesivos emperadores romanos hasta Graciano (381 d. C.).

b) Los *flamines*

Los *flamines* («sacerdotes» o «sacrificadores») eran los encargados del culto a un dios concreto, inicialmente entre las divinidades más antiguas, y adoptaban un epíteto derivado del nombre del dios. Investidos por el Pontífice Máximo, formaban parte del Colegio de Pontífices, sumando un total de quince, entre los cuales existía una jerarquía clara:

Los *flamines maiores* eran elegidos entre los patricios y los *flamines minores* eran plebeyos elegidos por el pueblo. Los primeros eran los más antiguos y prestigiosos, y estaban consagrados al culto a Júpiter (el *Flamen Dialis*) a Marte (*Flamen Martialis*) y a Quirino (*Flamen Quirinalis*). El de mayor consideración era sin duda el *Flamen Dialis*, revestido de gran dignidad y de un ritual extremadamente rígido que pretendía mantenerle al margen de cualquier desviación o corrupción. Participaba en los sacrificios de su dios en el lugar de honor, razón por la cual era el único de los sacerdotes que podía sentarse en el Senado, revelándose su presencia por los símbolos de los altos magistrados, la *toga praetexta* y la silla curul. El *Flamen* de Júpiter se veía obligado a llevar un modo de vida que acreditaba ante el resto de ciudadanos su carácter sacro, de representación del dios, sometido a una severa reglamentación que le impedía incluso poder pasar una sola noche fuera de Roma, a riesgo de cometer una impiedad. La exigencia de su ritual y las incompatibilidades a las que estaba sometido dejaron vacante este cargo desde el año 87 a. C. hasta que lo recuperó Ausgusto.

A partir de la divinización de los emperadores, que se inició el año 42 a. C. con la deificación de Julio César, los *flamines* tenían competencias en Roma y en las provincias, así como competencias en la supervisión del culto.

E) El auge de las prácticas adivinatorias

Una de las grandes preocupaciones de la religiosidad romana era contar con el beneplácito de los dioses a la hora de emprender cualquier acción, de manera que hubiera un respaldo de la divinidad que propiciase un resultado favorable. Fruto de este propósito es el desarrollo de procedimientos y rituales que permitieran conocer de antemano la voluntad de los dioses y averiguar cómo granjearse su favor, a partir de una creencia ancestral en que la deidad deja huellas o presagios de su criterio que sólo un grupo de elegidos sabe interpretar correctamente. De esta forma se generalizaron diversos medios de adivinación, algunos de los cuales cobraron carta de naturaleza dentro de la religión oficial romana.

La gama de prácticas adivinatorias en la Antigüedad es extremadamente amplia. Dentro de lo que se denomina «**adivinación natural**», las formas más comunes eran dos: los sueños, que el individuo desvelaba por sí mismo o con ayuda de un intérprete profesional; y las profecías, que se materializan en el discurso de un intérprete (*prophetés*) de una fuerza divina que actúa a través de él, y que quedan recogidos en los oráculos. Por su parte, la llamada «**adivinación artificial**» consistía en la observación externa de animales, plantas, objetos o incluso acciones involuntarias de los hombres (por ejemplo, un estornudo o una contracción nerviosa). Las más integradas dentro de la religiosidad pública fueron los auspicios (inspección del vuelo de las aves) y la haruspicina (observación de las entrañas de animales sacrificados). La proliferación de artes adivinatorias de toda índole, pero sin encaje en la religión del estado, fue cuestionada por Cicerón en su tratado *Sobre la adivinación,* publicado el 44 a. C., destinado a desacreditar toda esta clase de prácticas adivinatorias, que sin embargo ponen de manifiesto una cierta quiebra de la confianza del pueblo en el repertorio ritual oficial.

Otras formas de predicción, como la **astrología,** gozaron de una cierta influencia en Roma a partir sobre todo del siglo II a. C. gracias a la circulación de algunos manuales que transmitían restos de las antiguas doctrinas de inspiración oriental, principalmente babilonia, y de las especulaciones cosmológicas griegas.

La actitud ante la astrología es muy desigual entre los romanos: la descreencia e incluso hostilidad hacia ella se aprecia en autores como Catón el Censor, Ennio y Cicerón, mientras que otros manifiestan su confianza, como Varrón, Vitrubio, Propercio y Ovidio; en la esfera política, la astrología se vio como un peligro o amenaza en momentos de crisis, lo que llevó al destierro de los astrólogos profesionales (139 y 33 a. C.), si bien la

creencia en su eficacia fue asumida por Sila y por el mismo Augusto, que llegó a publicar su horóscopo. Los emperadores recurrían a menudo a los horóscopos y algunos astrólogos llegaron a tener un grado de influencia muy considerable, como Trásilo, el astrólogo de Tiberio. La implantación del cristianismo como religión del imperio trajo consigo la prohibición oficial de la astrología, cuyas prácticas fueron severamente criticadas por san Agustín. La necromancia o nigromancia, basada en la invocación a los espíritus de los muertos, se práctico más bien en el ámbito de la magia.

Veamos el sentido y la función que desempeñaban algunas prácticas adivinatorias en el ámbito de la religiosidad romana.

a) Los auspicios

Los **auspicios** (*auspicia,* o bien *auguria*, como también se designaban) constituyen una modalidad adivinatoria basada en la interpretación de la conducta de las aves y en particular de su vuelo, que fue objeto de una codificación muy sofisticada a base de un complejo sistema de normas que únicamente estaban autorizados para practicar de manera oficial los miembros del colegio de augures, que ostentaban este cargo de manera vitalicia y por lo tanto tenían una autoridad reconocida dentro de la religión estatal, sobre todo a raíz de la firme creencia de Augusto en estas prácticas.

Los auspicios se consultaban, a instancias de los magistrados, antes de acontecimientos públicos o militares, si bien el magistrado podía desestimar el consejo de los augures. La finalidad del augur no era, en sentido estricto, desvelar el porvenir, sino averiguar si un determinado hecho contaba con la aquiescencia de las divinidades. Los signos objeto de interpretación debían producirse de manera natural y fortuita, si bien parece que no era infrecuente que se provocaran premeditadamente. En principio todos los magistrados tenían derecho a tomar los auspicios, habitualmente asistidos por los augures. Prueba de su valor dentro de la religión estatal es el hecho de que los magistrados superiores (cónsul, pretor y censor) tomaban los auspicios dentro del recinto sagrado (*pomerium*), mientras que el resto, los magistrados menores lo hacían fuera de éste.

Mediante un ritual preciso, el augur indicaba la zona del cielo donde debía observarse el vuelo silvestre (una zona denominada *templum*, como el área consagrada al uso del augur), dividiendo el cielo el cuatro partes, y permanecía de pie, mirando hacia el sur o el este. La significación del vuelo de un ave o de un graznido dependía de la dirección.

La creencia en los augurios se veía reforzada por la tradición. Era célebre el caso del cónsul C. Flaminio, quien durante la Segunda Guerra Púnica, en la mañana en que se desencadenó la batalla del lago Trasimeno en el 217 a. C., no hizo caso a las advertencias de los augurios, y el combate se saldó con la derrota de las tropas romanas a manos de las fuerzas de Aníbal.

b) La haruspicina

Los *haruspices* eran en su origen los adivinos etruscos que actuaban como intérpretes de la voluntad de los dioses a través del examen de las vísceras (*exta*) de los animales sacrificados, a través de la forma, el color o las marcas del hígado y las entrañas de los animales; también interpretaban lo que se consideraban advertencias de los dioses: prodigios (*monstra*, acontecimientos, nacimientos o crecimientos insólitos...), o relámpagos (*fulgura*), según su localización y frecuencia.

La haruspicina designaba estas artes de los harúspices y formaba parte de la llamada *disciplina Etrusca,* practicándose en Roma hasta la época cristiana. Su importancia llegó a ser tanta como la de los augurios oficiales, y los harúspices podían ser requeridos por particulares, por los magistrados o por el Senado, si bien no llegaron a tener autoridad religiosa oficial y al menos hasta época imperial no se organizaron en *collegia.*

c) Los oráculos

La religión republicana carecía de libros sagrados, otorgándose únicamente valor a los oráculos sibilinos. Según la leyenda, la Sibila ofreció a un altísimo precio nueve volúmenes de oráculos a Tarquinio el Soberbio, último rey de Roma, el cual los rehusó. La Sibila quemó tres de los volúmenes, y el rey volvió a rehusarlos, por lo cual la Sibila quemó otros tres. El rey finalmente compró los tres últimos al precio original. Estos libros de oráculos fueron objeto de consulta no sólo en relación con los acontecimientos del futuro, sino también para aplacar a los dioses en épocas de desastres, como plagas y terremotos.

Los *libri Sibyllini* se custodiaban en una cripta bajo el templo de Júpiter Capitolino. Una de las primeras consultas que se conoce es de principios del siglo V a. C., cuando en el 496 a. C. se consultaron durante una hambruna. Entonces los libros recomendaron el establecimiento del culto de Líber, Líbera y Ceres. A raíz de la peste del 433 a. C., los oráculos instaron al levantamiento de un templo a Apolo en el Palatino. El número de custodios de los libros se elevó a diez (la mitad plebeyos) en el 367 a. C. y a quince en la primera mitad del siglo I a. C., los *quindecimuiri sacris*

faciundis, encargados de consultar los oráculos cuando lo demandaba el Senado. En el 83 a. C. los libros sibilinos fueron destruidos en el incendio que sufrió el templo, lo que obligó a enviar a distintos legados para recopilar las sentencias oraculares, que Augusto ordenó colocar en el templo a Apolo en el Palatino. A mediados del siglo IV todavía se tiene constancia de que se consultaban, en el 363 d. C.

F) Asimilación de elementos religiosos de distinta procedencia

La religión romana mostró en época republicana gran capacidad de integración de elementos religiosos de procedencia diversa, sobre todo etruscos y de la Magna Grecia, como revela la evolución de la llamada **tríada capitolina**, un conjunto de deidades que alcanzaron un papel preponderante en el espacio religioso de Roma.

Algunos *numina* antiguos adquirieron un perfil nuevo y sirvieron para construir una organización teológica de las deidades objeto de culto y que se plasmó en los templos que se fueron erigiendo en el Capitolio y en otras áreas de Roma.

A pesar de que el politeísmo primitivo romano no entrañaba una red orgánica de dioses relacionados entre sí, se fueron imponiendo determinadas agrupaciones entre ellos. Así, en la época de la monarquía, cobra preponderancia una tríada compuesta de tres grandes dioses públicos, con sus respectivos sacerdocios (*flamina*): **Júpiter**, versión itálica de la divinidad indoeuropea del cielo, adquirió diversas manifestaciones y la tradición hacía remontar a la época de los reyes etruscos la introducción del culto a Júpiter Óptimo Máximo, transformándose en el dios de la justicia y del estado romano; **Marte**, en su origen deidad vinculada al mundo agrario, pasó a encarnar al dios de la guerra, y **Quirino**, divinidad probablemente de origen sabino, estaba ligado a los cultos agrarios. Júpiter, Marte y Quirino formaron la tríada capitolina, con su templo en la colina del Capitolio.

Posteriormente, como fruto de la influencia de los etruscos, en época de los Tarquinios, se instituye otra tríada, que estaba formada por el mismo **Júpiter**, **Juno** (divinidad itálica, relacionada con la fertilidad y las mujeres) y **Minerva** (otra deidad itálica, vinculada con el comercio, la artesanía y finalmente con la guerra, por lo que su culto se extendió en detrimento del de Marte).

A comienzos de la instauración de la República se establece una nueva tríada estrechamente relacionada con la fecundidad, objeto de culto en un templo al pie del Aventino, en torno al 493 a. C., compuesta por

Ceres, diosa de la tierra que presidía el crecimiento vegetal, **Líber** y **Líbera**, que velaban por las funciones seminales. En el 496 a. C. se produjo una epidemia de hambre que causó una profunda desazón y, tras la consulta de los oráculos sibilinos, se recomendó la introducción del culto de las divinidades griegas Deméter (identificada con Ceres), Core y Yaco (identificados a su vez con Líbera y Líber).

3.2. La helenización de los dioses de Roma

La influencia griega no sólo contribuyó a la antropomorfización de gran parte de las divinidades primitivas, sino que promovió la **identificación** entre muchas de las principales deidades itálicas y las griegas, así como de los atributos que las caracterizan. Entre las más relevantes se encuentran éstas:

— Júpiter (divinidad suprema, dios del cielo) se asimiló a Zeus;
— Juno (esposa de Júpiter), a Hera;
— Marte (divinidad agraria y de la guerra), a Ares;
— Vulcano (dios del fuego), a Hefesto;
— Venus (antigua diosa de la fertilidad, diosa del amor), a Afrodita;
— Neptuno (deidad itálica del agua, dios del mar), a Poseidón;
— Saturno (divinidad de función poco conocida en su origen, y posteriormente asociado a la Edad de Oro), a Crono;
— Mercurio (antiguo dios del comercio), a Hermes;
— Diana (diosa de la naturaleza y de los bosques), a Ártemis;
— Esculapio (dios de la medicina), a Asclepio;
— Ceres (divinidad itálica de la fecundidad de la naturaleza), a Deméter;
— Minerva (divinidad de las artes, los gremios comerciales y la guerra), a Atenea;
— Baco (divinidad del vino y del éxtasis), a Dioniso.

Semejante mecanismo de identificación con los dioses griegos fue esencial para la organización teológica de la época republicana e imperial.

Estos dioses principales contaban en la mayor parte de los casos con templos en su honor, con sacerdotes encargados de su culto y con festividades a lo largo del año consagradas a ellos. Sin embargo, la identificación entre los dioses latinos y los griegos no fue absoluta sino que tuvo diversos niveles de equivalencia:

1.º En algunos casos la antigua tradición latina no tuvo equivalencia griega, como ocurre con el dios Quirino, una de las divinidades públicas más antiguas, probablemente de ascendencia sabina, que no llegó a asociarse con ningún dios griego. A fines de la República era habitual que se le identificara con Rómulo, cuando se divinizó a éste.

Así mismo, muchos *numina* antiguos y divinidades secundarias escaparon al helenismo. Así el antiguo *numen* de los mojones, *Terminus*, habitual en fincas y caminos rurales en época arcaica y objeto de un ritual (los *Terminalia*) el 23 de febrero, se incorporó a la religión estatal como el dios Término, representado por una piedra situada dentro del Templo de Júpiter Óptimo Máximo en el Capitolio, bajo una abertura en el techo que aseguraba que estuviera siempre a cielo abierto.

2.º En otros, la tradición latina de un dios apenas se vio influida por la correspondiente deidad griega. Es el caso de Vesta, la diosa del hogar, de enorme significado en la mentalidad romana, que tenía como equivalente griega a Hestia, aunque apenas se vio asociada en su leyenda con ella.

3.º En muchos casos, la identificación o el paralelismo entre dioses griegos y latinos ejerció un peso decisivo en la adopción de determinados cultos y prácticas religiosas. El acervo mítico de los dioses griegos se entreveró con la leyenda de los latinos, que adoptan los tributos y rasgos de aquéllos, llegando incluso a servir para legitimar una identidad fundada en la tradición mítica antigua: así la tradición que Virgilio reelabora artísticamente en la *Eneida*, sitúa a Venus como madre de Eneas, un héroe de la guerra de Troya y fundador de la estirpe de los romanos, de quien desciende toda la familia de los Julios, es decir, Julio César y los emperadores que le siguieron, incluido Nerón, de manera que Venus está emparentada con ellos. Eneas, tras su periplo a la vuelta de la guerra de Troya y tras la muerte de su padre Anquises, fundó, según la tradición, un templo en honor de Venus en Sicilia, en el monte Erix, a partir del cual se propagó su culto.

4.º Algunos dioses griegos se trasladaron y crearon su culto en Roma. Tres de ellos adquirieron una gran importancia:

a) Hércules, dios romano de la victoria y del comercio, es una adaptación latina del nombre de Heracles, y desarrolló uno de los cultos más antiguos trasladados a Italia por colonos de la Magna Grecia.

b) El culto al dios griego de la medicina, Asclepio, se trasladó a Roma en el 293 a. C., desde el templo de Epidauro, después de una consulta a los oráculos sibilinos a causa de una devastadora peste, adoptando el nombre de Esculapio.

c) El dios griego Apolo, a través de la Magna Grecia y de Etruria, penetra en el mundo romano, como dios de la curación, de los oráculos y de las profecías. Su sacerdotisa era la Sibila de Cumas. El templo más antiguo en Roma se erigió en el Palatino el 432 a. C. Durante el régimen de Augusto se potenció su culto, levantándose un gran templo en su honor en el Palatino, donde se custodiaban las recopilaciones de sentencias oraculares.

5.º En otros casos, se conocen antiguas divinidades itálicas que los propios romanos creyeron que eran de ascendencia griega: así Saturno, cuya función sigue siendo bastante desconocida, aunque se le asocia a rituales de fertilidad en el campo, fue objeto de culto a la manera griega e identificado desde fecha temprana con Cronos, por lo que llegó a simbolizar la Edad de Oro. En su templo, al pie de la colina del Capitolio, se depositó el tesoro (*aerarium*) del pueblo romano, las Tablas de las leyes y los decretos del Senado.

4. CULTOS, RELIGIÓN Y PRÁCTICAS RELIGIOSAS EN ÉPOCA IMPERIAL

La escritora Marguerite Yourcenar, en sus *Memorias de Adriano*, reflejó así lo que parece ser un aspecto fundamental de la evolución de la religiosidad romana: «Entre Cicerón y Marco Aurelio, hubo un momento en el que, no estando ya los dioses y no habiendo llegado todavía Cristo, el hombre estaba solo».

Esta sentencia, a pesar de la sencillez de su formulación, pone de manifiesto la quiebra que se siente desde fines de la República en la religión tradicional y su falta de arraigo en las creencias profundas de la población. La religión parece reducirse al cumplimiento, sobre todo formal, de un pacto entre los dioses y los hombres, a la puesta en práctica de un repertorio de rituales que no satisface las inquietudes vitales ni íntimas de los individuos. En esa época se producen dos acontecimientos que marcan la religiosidad romana durante los primeros siglos del Imperio:

a) La **política religiosa de Augusto,** refundando la religión estatal, asentando las pautas de la vida religiosa que tendrá continuidad durante el régimen imperial.

b) La **proliferación de cultos orientales,** que ofrecían un cauce de satisfacción al individuo ante la incertidumbre de la religiosidad oficial.

4.1. La política religiosa de Augusto y su evolución a lo largo del Imperio

En el último período de la República, tras las guerras civiles y una etapa de gran convulsión política, se había ido extendiendo una atmósfera de inestabilidad y desconfianza que, entre otras consecuencias, había provocado sobre la mentalidad romana de la época un debilitamiento no sólo de las creencias y prácticas religiosas, cuyo sentido ya no estaba claro dentro de un nuevo contexto histórico, sino también de la función que hasta entonces habían desempeñado las distintas manifestaciones del culto público romano.

El proceso de creación de un poder unipersonal iniciado por Julio César había fomentado la **convergencia entre la autoridad política y la religiosa,** como en la antigua monarquía, al asumir aquél el título de Pontífice Máximo y, por lo tanto, había sentado las bases para establecer un control del culto público que se verá sustancialmente reforzado durante el Principado de Augusto y a lo largo de la época imperial. Augusto alcanzó la dignidad de Pontífice Máximo el año 12 a. C. y progresivamente fue aumentado su *auctoritas* para llevar a cabo su programa de reformas políticas y religiosas.

Gracias a esta concentración del poder, Octavio Augusto, con la *auctoritas* que proporciona el prestigio sacerdotal y su condición de hijo de Julio César, hizo de la religión uno de los ejes de su nueva concepción del poder y de la ideología romana. Entre las principales propuestas de Augusto destacan estas dos:

A) Reforma de la religión estatal

La revisión de algunos postulados de la religión romana estuvo orientada a la restauración de un modelo basado en la tradición y en la conciencia nacional, vinculando la antigua religiosidad, que había sufrido a lo largo de la República una progresiva decadencia, según la ideología augústea, con una ética del ciudadano basada en el respeto a las costumbres ancestrales, *mos mairum*, y en las virtudes sobre las que se había fundado la grandeza de Roma, e incorporando una gran dosis de helenismo clasicista, que culmina en la fusión entre la leyenda romana sobre los orígenes de Roma y la mitología y la religión griegas para legitimar la ascendencia divina de la familia Julia.

Esta revitalización tiene, por un lado, un componente ciertamente arqueológico, en la línea de las investigaciones sobre las antigüedades

divinas de los anticuarios Granio Flaco y Varrón; pero, por otro lado, responde a la voluntad de buscar una nueva forma de cohesión ideológica basada en la *Pax Romana,* a partir de un replanteamiento de la conciencia colectiva que sienta las bases de lo que va a ser el poder imperial.

Augusto llevó a cabo un ambicioso programa de **restauraciones religiosas,** paralelo a las reformas morales de las virtudes tradicionales que hemos apuntado en el tema anterior, con vistas a sacar a los ciudadanos de la *neglegentia deorum*, la indiferencia hacia los dioses, e integrarlos en su proyecto político. Entre sus iniciativas destacan las siguientes: revalorizó los sacerdocios, distinguiendo los sacerdocios patricios y ecuestres; volvió a nombrar un *Flamen Dialis*, el sacerdote de Júpiter, después de 75 años (había quedado vacante el año 87 a. C.); impulsó los colegios y las cofradías, como los Salios o los Arvales —integrándose él mismo en algunos de ellos—; dio nuevo empuje a los ritos de Jano y al culto a los *Castores*, como imagen aglutinadora de la juventud; desde el año 28, cuando fue cónsul por sexta vez, se hizo atribuir por el Senado la tarea de la reconstrucción de los templos abandonados o en ruinas: se calcula que restauró en torno a 82, como el de Júpiter Feretrio y el de Juno Sóspita, y erigió una docena de templos nuevos, expresión de la *magnificentia* propia de la *auctoritas* augústea, entre ellos el de Julio deificado, el de *Venus Genetrix* en el Foro de César, o el de Apolo en el Palatino —no en vano los símbolos de este dios, especialmente el laurel, se asociaron a la victoria y a la grandeza del régimen augústeo, incorporándose al arte decorativo de la época—. Según cuenta Plinio, varias estatuas de Apolo, incluyendo originales griegos, se dispusieron a lo largo de la ciudad[25].

Su efecto sobre la mentalidad romana es difícil de calibrar, pero el proyecto augústeo de reinstaurar la ***pax deorum*** como un fermento moral y religioso de la estabilidad social al servicio de un poder unipersonal debió ser bastante profundo. Esta refundación de una religión nacional trajo consigo en ocasiones una cierta tensión con los cultos orientales, que en la misma época se iban expandiendo entre amplias capas de la población. Augusto se mostró refractario con la mayoría de ellos, salvo con el de Cibeles (que llegó a incorporse al seno de la familia imperial), probablemente como reacción contra Antonio —que tuvo Oriente bajo su mando— y su relación con la reina egipcia Cleopatra.

[25] PLINIO, *Historia Natural*, XXXVI, 34-35.

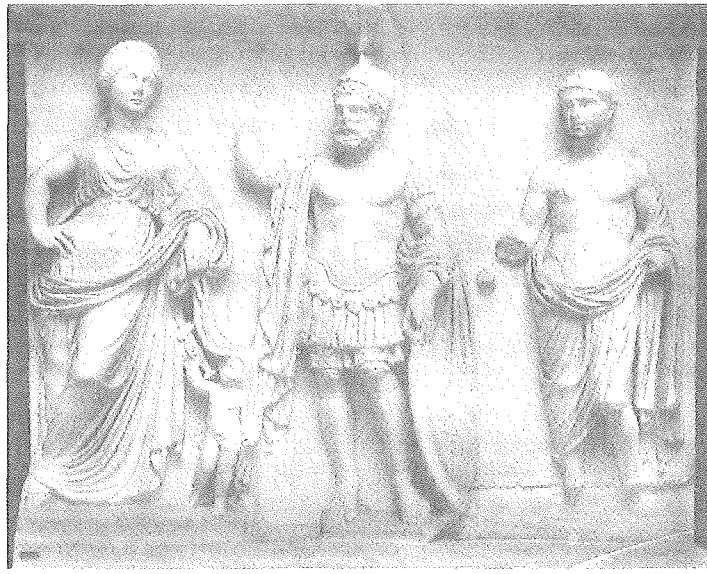

FIGURA 6.4. Venus, Marte y César deificado. Relieve escultórico del siglo I d. C. procedente de Algiers.

B) Integración del culto imperial dentro de la religión pública

La voluntad de Augusto era vincular orgánicamente la religión romana con la figura del gobernante, a través de una valoración sagrada del soberano. Este culto no se encarnaba en la persona del emperador como tal, sino en su *genius*, ese espíritu tutelar del hombre que expresa su condición sobrenatural. El ***Genius Caesaris*** era objeto de cultos y rituales públicos que tejían una densa red de relaciones entre el ciudadano y su emperador, que recibía, a través de su genio, constantes votos y ofrendas por sus éxitos, levantándose altares en honor de sus virtudes: a la Justicia Augusta, a la Concordia Augusta... y, como culminación, el título de «Padre de la Patria», que recibió en el 2 a. C. y que le ascendía a la condición de fundador, de nuevo Rómulo, o de Eneas, preparando el camino para su divinización, que fue posterior a su muerte, a través de un ritual de «paso a la divinidad» (*apotheosis*).

Augusto, a pesar de fomentar una determinada forma de sobrehumanización de sí mismo, se negó a tener un templo en Roma y sólo permitió que se le elevasen en las provincias, uniendo su culto al de Roma. La primera **deificación** propiamente dicha fue la de Julio César, elevado a

la condición divina (*Diuus Iulius*) por Augusto en el año 42 a. C., adquiriendo él mismo la condición de *Diui Filius*, «Hijo de la divinidad».

La concepción religiosa de Augusto se apoyaba básicamente en el culto a cuatro divinidades: ***Venus Genetrix*** (Madre, culto instituido por César en el 46 a. C.); ***Diuus Iulius*** (César divinizado, una iniciativa triunviral del año 42 a. C. asumida por Augusto, que le consagró un templo en el Foro el año 29 a. C.); ***Marte Ultor*** (Vengador) y **Apolo Palatino.** Los tres primeros reivindican la condición inmortal de César y desarrollaban la leyenda (cuya lógica genealógica es inverosímil) que convertía en antepasados divinos del emperador a Marte y a Venus a la vez, en un intento de fusionar la tradición latina de Rómulo y la griega de Eneas, que encontrará su formulación poética en la épica literaria de la *Eneida* de Virgilio.

A su muerte el 14 d. C. se decretó la divinización del propio Augusto, siguiendo el precedente de César, circunstancia que entrañó la creación de un sacerdote (*flamen*) para él, un colegio religioso y un culto propios, invocándose su nombre entre los dioses, después de la tríada capitolina. Pero esta nueva condición divina, por encima del significado meramente religioso, entrañaba un cambio profundo en la relación política del soberano y sus súbditos, que a partir de ahora mostrarían su reconocimiento a la *auctoritas* del emperador y manifestarían su lealtad a Roma asumiendo el culto público al emperador. De esta forma la ideología augústea contribuyó a establecer una serie de disciplinas formales que aglutinaron la mentalidad romana en torno a los ritos nacionales, a un ideal de virtudes y a la figura del emperador.

Tras la época del Principado, la evolución del sistema político imperial está muy ligada al tratamiento del **culto al emperador.** La sacralización de la figura imperial imponía una distancia en la relación entre el emperador y sus súbditos, pero no todos recibieron el mismo tratamiento: entre los sucesores de Augusto sólo algunos fueron divinizados. De los diez que le siguieron, sólo tres lo fueron: Claudio (41-54), Vespasiano (69-79) y Tito (79-81). A partir de Nerva y de finales del siglo I d. C., la apoteosis del emperador pasó a ser una regla general casi sin excepción, con ceremoniales cada vez más ampulosos.

Pero esta multiplicación de los '*diui* ' trajo dos consecuencias: al hacerse tan numerosos, la tendencia que terminó imponiéndose fue agruparlos en un santuario colectivo y bajo una invocación común; y en segundo lugar, al difundirse la posibilidad de deificación a muchos hombres, según las creencias en la inmortalidad que propugnaban las religiones mistéricas, la condición divina del emperador tendió a trasladarse del soberano muerto al soberano en vida.

A los ciudadanos del Imperio se les concedía libertad para adorar a cualquier divinidad según su criterio, pero en cambio tenían la obligación de practicar el culto al emperador, como una prueba de lealtad a Roma. Este culto imperial fue objeto de una participación más intensa que muchos de los cultos tradicionales, y alcanzó un profundo significado social, como muestra de reconocimiento de la autoridad imperial. El Senado, a lo largo del Imperio, contribuyó a mantener esos antiguos valores morales. Incluso cuando la aristocracia auténticamente romana desapareció, las élites provinciales que la reemplazaron mantuvieron este mismo planteamiento.

La asociación del poder imperial con la divinidad perduró algún tiempo, incluso cuando el cristianismo se convirtió en la ideología religiosa dominante en el bajo imperio: emperadores como Constantino, probablemente Constante y Constantino II, y Juliano —pagano— y Joviano —cristiano—, fueron, tras su muerte, consagrados como *diui*, acaso como fruto de una práctica institucional privada ya de la trascendencia de la tradición religiosa anterior. No obstante, hay un indicio claro que muestra el fin de la deificación de los emperadores: la *consecratio* de las monedas, que atestigua la intervención del Senado en el rito de la consagración, termina en la época constantiniana.

4.2. El desarrollo de los cultos y prácticas religiosas orientales

El modelo de religión estatal que se impuso durante los últimos siglos de la República y sobre todo durante el Imperio no impidió la entrada de otras corrientes religiosas, procedentes sobre todo del oriente mediterráneo, entre cuyos rasgos se pueden destacar dos elementos: su **carácter mistérico,** es decir que su doctrina no está abierta a toda la población, sino a un grupo privado de seguidores iniciados que buscan su propia salvación; y en segundo lugar su **carácter exótico,** introduciendo prácticas y cultos religiosos ajenos a la tradición romana, que fueron penetrando en amplias capas de la población.

Algunas de estas divinidades se introdujeron y admitieron dentro del culto romano en fecha muy temprana. La religión del estado estaba dominada por los colegios sacerdotales oficiales y mantenía un difícil equilibrio entre la rigidez de sus prácticas y la apertura a innovaciones:

— El culto a Cibeles se permitió desde el 204 a. C., durante la Segunda Guerra Púnica. Cibeles, la *Magna Mater*, procede de Frigia, y recaló en Roma en época de Aníbal. Se levantó un templo en el Palatino pero la

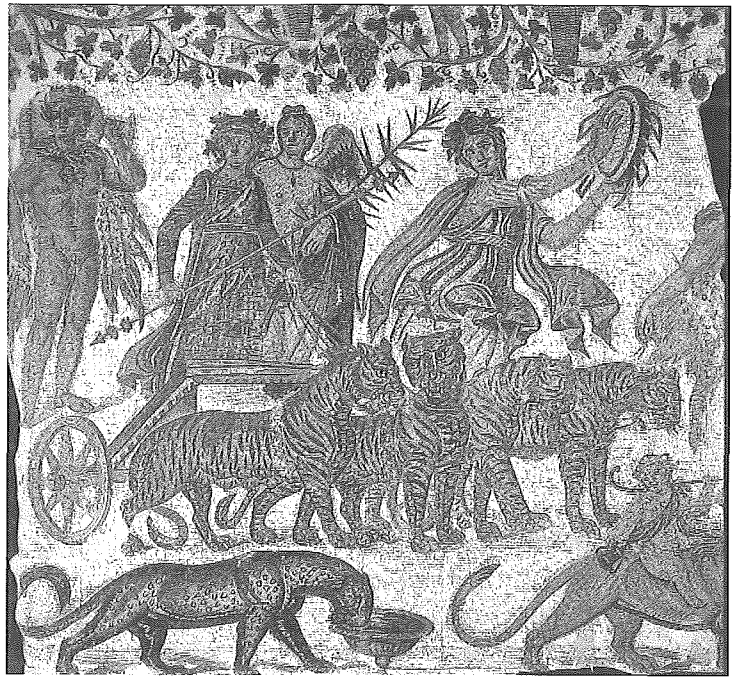

FIGURA 6.5. Procesión de Dioniso (Baco).

práctica de sus rituales estuvo prohibida a los ciudadanos romanos hasta que el emperador Claudio levantó estas restricciones.

Este culto a Cibeles tenía en ocasiones un carácter orgiástico, oficiado por sacerdotes que en el entusiasmo de la danza se mutilaban a latigazos y puñaladas, como testimonia el *Poema* 63 de Catulo, con la descripción del éxtasis de Atis, un iniciado al culto a esta diosa que en su locura llega a castrarse, pero que una vez que recupera la cordura lamenta su alejamiento de la patria (vs. 58-67), y se angustia ante su conflicto de identidad, hasta arrepentirse de su acto (vs. 68-73). Este poema tiene forma de discurso encomiástico a la patria, *epibaterion*, planteando el contraste entre civilización y barbarie, entre el humanismo helenístico y el fanatismo oriental.

— También se importan desde fecha antigua otros cultos de carácter mistérico e iniciático, en algunos casos con rituales orgiásticos que se extienden desde la propia Grecia, como ocurre con Dioniso (el Baco latino), dios del vino y del éxtasis, que fue prohibido en Roma por un decreto del 186 a. C. que suprimía las Bacanales.

La situación, sin embargo, en el último siglo de la República y el primero del Imperio (s. I a. C.-s. I d. C.) propicia el auge de prácticas mágicas supersticiosas, del misticismo y a la vez de la descreencia, y la penetración de cultos orientales por varios motivos:

a) La insatisfacción que en la sensibilidad popular parecía provocar el carácter contractual, frío y ritualista de la religión estatal, que no acababa de crear un vínculo emocional que implicara existencialmente al individuo con la divinidad.

b) La inseguridad y la incertidumbre de la época provocó una atmósfera psicológica que hizo emerger nuevas inquietudes por la salvación individual, por asegurar una supervivencia personal feliz en otro mundo al margen del orden social y religioso existente.

Fruto de ello es la proliferación de numerosos grupos religiosos, más o menos reducidos, de seguidores, muchas veces acérrimos, en los cuales era fundamental un proceso de **iniciación** que reforzaba el carácter sectario y mistérico de muchos de estos grupos que ofrecían una respuesta emocional al desconcierto de buena parte de la población. La mayoría de estos cultos procedían de Egipto (Isis y Osiris), Siria y Asia Menor.

Isis, de ascendencia egipcia, fue introducida en época de Sila, y pronto tuvo su templo en el Campo de Marte, alcanzando una gran popularidad entre la población. Los iniciados debían llevar a cabo un conjunto de rituales (procesiones, con la música de la flauta y de los sistros, al ritmo de los tambores) y prácticas de vida ascéticas. Los sacerdotes iniciados iban rapados y llevaban trajes de lino; inaccesibles a las debilidades humanas, no comían carne, rechazaban los placeres amorosos y los fieles tenían que practicar determinados días la abstinencia sexual antes de presentarse a la diosa. Una versión literaria de una plegaria a Isis se encuentra en el último libro de *El Asno de Oro* de Apuleyo, cuando el asno solicita la asistencia de la diosa para recuperar su condición humana[26].

Otra divinidad que alcanzó una penetración considerable fue **Mitra.** Era de origen persa, y comenzó a recibir culto hacia el siglo I d. C., a partir de las riberas del Ponto Euxino. Se le concibe como el Dios-Rey, el Sol invencible. Bajo su advocación se mezclaron diversos elementos procedentes de Asia Menor y de creencias iranias impregnadas de una teología de origen semítico, con una dimensión cósmica y astrológica. Su culto se practicaba frecuentemente en estancias subterráneas y contemplaba ritos sangrientos que escenificaban imágenes del mito del dios. Sus fieles y cle-

[26] APULEYO, *El asno de oro*, XI, 2.

ro tenían una organización muy jerárquica, con un componente en cierto modo militar. Su moral estaba basada en un ideal de pureza, de fraternidad y de lealtad que caló hondamente entre los romanos. El propio Nerón fue iniciado en sus misterios y había tendido a partir del 64 d. C. a identificarse con el Sol-Rey. Esta influencia de las religiones orientales tuvo un efecto considerable sobre el culto imperial, que en buena parte evolucionó hacia una teología solar. Así mismo la religión de Mitra contribuyó a extender entre la población una forma de monoteísmo, que hasta entonces estaba en manos de los filósofos, y a popularizar una demonología oriental que opone el principio del Bien, encarnado en Mitra, al del Mal. En cierto modo, algunos de estos elementos guardaban una cierta similitud con el cristianismo.

Otras creencias de gran calado en Roma son de procedencia **siria,** traídas de la mano de los esclavos vendidos en Italia tras las guerras contra los Seléucidas. Éstos adoraban a la diosa siria Atargatis, asociada al dios Hadad. Su habilidad para el comercio les hizo cobrar un peso destacado en la economía del Imperio. Trajeron el culto de Adonis, divinidad de la fertilidad extendida desde Biblos por todo el mundo grecorromano, y popularizaron la astrología caldea, cuyas prácticas penetraron en amplias capas de la población, forzando a los emperadores a adoptar medidas contra los magos llamados «caldeos», no tanto por considerarlo erróneo, sino porque temían los efectos de esta ciencia astrológica y preferían reservarla para su uso exclusivo.

Así mismo las antiguas prácticas mágicas, condenadas en la Ley de las Doce Tablas, que prohibían el *malum carmen*, alcanzan en este período un gran predicamento de la mano de la magia oriental. Séneca, por ejemplo, recoge algunas muestras de la predilección por estas prácticas en la época, describiendo detenidamente los sortilegios y encantamientos de Medea[27].

4.3. La introducción del cristianismo en el Imperio

Entre la proliferación de grupos religiosos procedentes de la cuenca oriental del Mediterráneo se encontraban los **judíos,** descendientes de la tribu de Judá y seguidores de una religión basada en un texto sagrado, recogido en el Antiguo Testamento de la Biblia, que propugnaba un monoteísmo trascendente completamente alejado del politeísmo oficial. Fueron aliados del pueblo romano desde las guerras contra los Seléucidas del

[27] SÉNECA, *Medea*, 670-739.

siglo II a. C., y su culto se toleró durante los primeros tiempos de la dominación romana. Las comunidades judías se habían expandido en época helenística por toda la cuenca mediterránea desde los siglos III y II a. C., si bien desde finales del siglo I a. C. las relaciones entre romanos y judíos se deterioraron, culminando la ruptura con la incorporación de Judea como provincia romana en el 6 d. C., fecha que da inicio a severas persecuciones por parte de los emperadores romanos.

La imagen que de los judíos trasladan los textos literarios latinos ponen de manifiesto el rechazo frontal que provocan sus costumbres y sus creencias para los romanos de formación pagana, como acredita Tácito (c. 56 d. C.-c. 120 d. C.), quien a su vez pone de manifiesto el riesgo que suponen para la estabilidad de la mentalidad romana, por haber abandonado las costumbres tradicionales (*mores*) y haber aprendido antes que nada el abandono de los dioses (*contemnere deos*) y del afecto a la patria (*exuere patriam*)[28].

Sin embargo, un grupo de judíos asumió la doctrina del Nuevo Testamento y por tanto la creencia en Jesús, desvinculándose del judaísmo primitivo tradicional. Éstos, denominados **cristianos,** fueron considerados por los romanos como una mera secta judía, si bien existió una hostilidad mutua entre los judíos tradicionales y los cristianos. Nerón acusó a los cristianos como presuntos causantes del incendio de Roma del 64 d. C. y durante los dos siglos siguientes fueron objeto de persecución por los romanos.

Los cristianos fueron formando pequeñas comunidades durante los siglos I al III d. C., principalmente en el norte de África (de donde proceden algunos de los primeros padres, como Tertuliano o Cipriano, y ya en el siglo IV, Agustín de Hipona), en la península itálica y en el resto de la cuenca occidental del Mediterráneo, primero entre hablantes de griego y con el tiempo entre latinos.

Pero la configuración doctrinal del cristianismo occidental latino fue un proceso lento, a partir de una compleja labor de exégesis e interpretación de los textos bíblicos, gracias en buena medida a la obra de los denominados «Padres de la Iglesia», en los cuales también se advierte una compleja evolución que va del rechazo frontal a la cultura pagana de los

[26] TÁCITO, *Historias*, V, 5: *cetera instituta, sinistra foeda, prauitate ualuere. nam pessimus quisque spretis religionibus patriis tributa et stipes illuc congerebant, unde auctae Iudaeorum res, et quia apud ipsos fides obstinata, misericordia in promptu, sed aduersus omnis alios hostile odium. separati epulis, discreti cubilibus, proiectissima ad libidinem gens, alienarum concubitu abstinent; inter se nihil inlicitum. circumcidere genitalia instituerunt ut diuersitate noscantur. transgressi in morem eorum idem usurpant, nec quicquam prius imbuuntur quam contemnere deos, exuere patriam, parentes liberos fratres uilia habere* (ed. de C. D. FISHER, Oxford University Press, Oxford, 1982).

primeros tiempos a la aceptación de muchos elementos de ésta como instrumento para la formación del pensamiento cristiano. Esta labor doctrinal se desarrolla primordialmente entre el siglo II d. C., con Tertuliano, hasta los siglos IV-V, con Agustín de Hipona y Jerónimo. Así mismo el cristianismo no cuenta con una versión latina oficial hasta la redacción de la *Vulgata* por Jerónimo, encargada por el Papa Dámaso a comienzos del siglo V.

Por esta razón es fácil entender que la **tensión entre cristianos y paganos** no fue sólo puramente doctrinal, sino que afectaba al modo de vida y a las prácticas y rituales de la religión del estado, que exigía la participación en las ceremonias religiosas paganas. La negativa de los cristianos a secundar estos rituales era vista como un acto de deslealtad a Roma, iniciándose un conflicto que, además del enfrentamiento intelectual entre ambas posturas, trajo consigo una etapa de persecuciones físicas.

Un testimonio muy valioso de la actitud de los romanos hacia los cristianos es una célebre carta del 112 d. C. de Plinio el Joven al emperador Trajano (98-117 d. C.), pidiéndole criterio sobre cómo castigar a los cristianos, y la respuesta de éste, invitando al castigo al que se le acuse y reconozca que es cristiano, pero perdonando a quienes lo nieguen y lo demuestren con su conducta, es decir, invocando a los dioses romanos:

> Trajano a Plinio. Salud. Has hecho, querido Segundo, lo que debías hacer en las causas que te han presentado los cristianos: porque no es posible establecer regla fija en esta clase de asuntos. No deben hacerse pesquisas; si se les acusa y quedan convictos, se les debe castigar. Sin embargo, si el acusado niega que es cristiano y lo demuestra con su conducta, es decir, invocando a los dioses, es necesario perdonarle por su arrepentimiento, cualquiera que sea la sospecha que pesase sobre él[29].

El reconocimiento de los dioses romanos por parte de los acusados sirve así al emperador como criterio para exculpar a los cristianos, toda vez que en la mentalidad romana está profundamente arraigada la conciencia de la *neglegentia deorum* como expresión de la deslealtad a Roma.

Durante el siglo III se alternaron los períodos de tolerancia y persecución: bajo el imperio de los Severos hubo cierta apertura hacia los cristianos, sobre todo en la época de Alejandro Severo (222-235 d. C.), si bien bajo el mandato del emperador Decio (249-251) hubo una tentativa de acabar con ellos, considerados como un elemento disgregador de la unidad romana frente a la presión que en ese momento ejercían los bárbaros sobre el Imperio.

---

[29] PLINIO EL JOVEN, *Epístolas* X, 98.Versión de Fr. de Barreda y Fr. Navarro.

El último intento de terminar con el cristianismo corrió a cargo de **Diocleciano** en el 303, si bien no permitió la ejecución de cristianos. La persecución de éstos concluyó en occidente con la abdicación de éste, en el 305, mientras que en oriente continuó hasta el 311, momento en que Galerio aseguró la tolerancia religiosa.

La penetración del cristianismo en el Imperio culmina con el gobierno de **Constantino,** el cual llevó a cabo algunas acciones de gran calado político y religioso que revelaban su voluntad de instaurar la libertad de cultos. Así, tras su victoria sobre Majencio, rechazó realizar el sacrifico preceptivo en el Capitolio al entrar en Roma el año 312. En el **Edicto de Milán,** promulgado el 313, se establecen diversas disposiciones que contemplaban otorgar la libertad religiosa a los cristianos y en el 325, en el **congreso de Nicea,** se decidió que el cristianismo pasara a ser la religión oficial del Imperio.

A lo largo del siglo IV se advierte una cierta inversión de papeles entre el paganismo y el cristianismo, cuya penetración en todos los estratos sociales se iba generalizando. El respaldo a la religión cristiana del poder imperial supuso el progresivo reemplazo de las prácticas públicas paganas por las cristianas y, por supuesto, la aplicación a las iglesias de los fondos públicos de los que hasta entonces se beneficiaban las celebraciones y templos paganos. De esta forma los cultos paganos quedaron circunscritos a la esfera privada y a una pequeña élite dirigente, del Senado romano occidental o de las provincias, que terminaría también por ser cristianizada. La intolerancia ante los cultos y prácticas paganas se puso de manifiesto bajo el mandato del emperador Constante, quien en el 341 prohibió los sacrificios paganos, pero su vigencia real hizo que fueran permitidos el año siguiente. Constancio II adoptó medidas legales contra el paganismo, decretó el cierre de los templos paganos en el 356 y al año siguiente ordenó la retirada de la Curia de uno de los emblemas de la tradición pagana, el «Altar de la Victoria», medida contestada por los senadores romanos. Posteriormente, Juliano (360-363) intentó reinstaurar el paganismo, pero su esfuerzo tuvo escaso éxito y el emperador Teodosio I (378-395) asentó la implantación del cristianismo como religión del Imperio, favoreciendo la conversión de los templos paganos en iglesias y estableciendo en el 391 una proscripción total del culto pagano, proscripción que no llegó a levantarse.

BIBLIOGRAFÍA

ARCOS PEREIRA, T., GARCÍA DE PASO CARRASCO, M.ª D., «Valores romanos y ejes transversales», *Estudios Clásicos* 115, 1999, pp. 113-139.

BAYET, J., *La religión romana* (vers. esp.), Madrid, 1984.

BEARD, M., NORTH, J., PRICE, S., *Religions of Rome*, vol. I, *A History*, Cambridge, 1998.

BURCHARDT, J., *Del paganismo al cristianismo. La época de Constantino el grande*, Madrid, 1982.

FEENEY, D. C., *Literature and religion at Rome: cultures, contexts, and beliefs*, Cambridge, 1998.

FERGUSON, J., *The Religions of the Roman Empire*, Londres, 1982.

FONTÁN, A., *Letras y poder en Roma*, Pamplona, 2001.

GIARDINA, A. (ed.), *El hombre romano* (vers. esp.), Madrid, 1991.

GIGON, O., *La cultura antigua y el cristianismo* (vers. esp.), Madrid, 1970.

RÜPKE, J., «Roman Religion», H. I. FLOWER (ed.), *The Roman Republic*, Cambridge, 2004, pp. 179-195.

SCHEID, J., *La religión en Roma* (vers. esp.), Madrid, 1991.

EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

1. **Entre los rasgos característicos de la mentalidad romana se encuentran éstos:**

   a) El modelo del hombre tradicional; la subordinación del individuo a la sociedad y la preeminencia de las cualidades intelectuales sobre las morales.

   b) El modelo del hombre tradicional; el dominio de sí mismo; el rechazo a la cultura griega.

   c) El modelo del hombre tradicional; la subordinación del individuo a la sociedad; el dominio de sí mismo.

   d) El modelo del hombre tradicional; la subordinación de la sociedad al individuo; el dominio de sí mismo.

2. **Horacio, en su *Oda* en torno al *Aurea mediocritas* (*Oda* II, 10), formula líricamente el ideal de:**

   a) La gloria que espera al hombre en la otra vida después de consagrarse al servicio de la sociedad.

   b) La prudencia estoica como criterio para la acción.

   c) El retorno a un mundo feliz encarnado en la «Edad de Oro».

   d) La capacidad del individuo que sabe contentarse con su suerte y mantener el equilibrio en cualquier situación.

3. **La virtud de la *pietas* consiste en:**

   a) La observancia escrupulosa de las relaciones con los demás seres y de los ritos que la tradición ha estipulado para cumplir con los deberes contraídos.

   b) La capacidad de dominio de sí mismo o de autocontrol de las pasiones por parte del individuo.

   c) Una cualidad intelectual que complementa la *prudentia*.

   d) La constancia y la determinación para llevar a cabo las obligaciones encomendadas por el estado.

4. **La *grauitas* se identifica con:**

   a) La observancia escrupulosa de las relaciones con los demás seres y de los ritos que la tradición ha estipulado para cumplir con los deberes contraídos.

   b) La solvencia e integridad ante los demás, bien física (compostura, seriedad), intelectual (discernimiento de juicio) o moral (austeridad y rigor moral).

   c) La capacidad de dominio de sí mismo o de autocontrol de las pasiones por parte del individuo.

   d) La constancia y la determinación para llevar a cabo las obligaciones encomendadas por el estado.

5. La *temperantia* se contrapone a:

a) La *luxuria* y la *libido*.

b) La *luxuria* y la *grauitas*.

c) La *libido* y la *fides*.

d) La *luxuria* y la *gloria*.

6. El episodio del sueño de Escipión, que Cicerón narra en el libro VI de *Sobre la República:*

a) Exalta el cultivo de la *grauitas* del individuo en el seno de la vida política.

b) Exalta la entrega del hombre al servicio de la sociedad ofreciendo como recompensa su nombramiento para un cargo público.

c) Exalta la entrega del hombre al servicio de la sociedad ofreciendo como recompensa el reconocimiento y la gloria entre sus sucesores una vez que haya muerto.

d) Exalta la entrega del hombre al servicio de la sociedad ofreciendo como recompensa el premio de una feliz vida celestial para su alma después de la muerte.

7. Las virtudes romanas con una dimensión más intelectual son:

a) El *consilium* y la *grauitas*.

b) La *prudentia* y la *constantia*.

c) El *consilium* y la *prudentia*.

d) El *consilium* y la *temperantia*.

8. El ideal de la *paideía* griega se reelaboró en la Roma de Cicerón bajo la denominación de:

a) *Humanitas*.

b) *Fides*.

c) *Constantia*

d) *Temperantia*.

9. En la religiosidad primitiva el *numen* representa:

a) La autoridad del rey en la época de la monarquía.

b) Una deidad arcaica antropomorfa procedente de los etruscos.

c) Una fuerza impersonal que impregna todo el entorno del hombre.

d) Una denominación popular para referirse al espíritu de los muertos.

10. En la religión romana, los manes son:

a) Lo mismo que los *lemures*, es decir, los espíritus malignos de los muertos.

b) Los *numina* del hogar, presentes en todos las casas romanas.

c) Los espíritus de los muertos que han recibido sepultura convenientemente.

d) Los espíritus de los muertos que resucitan.

11. La evolución de la religión romana durante la República se caracteriza, entre otros rasgos, por:

a) La antropomorfización de los antiguos *numina* y la divinización de los cónsules.

b) La antropomorfización de los antiguos *numina* y el mantenimiento del carácter privado de la religión.

c) La antropomorfización de los antiguos *numina* y la pérdida de influencia de los pontífices.

d) La antropomorfización de los antiguos *numina* y la potenciación del carácter ritualista y contractual de la religión.

12. Las celebraciones más destacadas en honor a Júpiter eran:

a) Las *parentalia*, en el mes de febrero.

b) Las *feriae Latinae*, en octubre.

c) Las *feriae Latinae*, en abril.

d) No era objeto de una celebración particular.

13. El título y la autoridad religiosa del Pontífice Máximo:

a) Fue asumido por Julio César y por los emperadores posteriores.

b) Desapareció con la llegada del Imperio.

c) Lo restauró Octavio Augusto, con sus funciones originales.

d) Fue asumido por Julio César pero Augusto le devolvió la autonomía respecto al poder político.

14. Los equivalentes griegos de los dioses romanos Júpiter, Mercurio, Diana y Minerva son, respectivamente:

a) Zeus, Hermes, Ártemis y Atenea.

b) Zeus, Hermes, Ártemis y Deméter.

c) Zeus, Hermes, Hera y Atenea.

d) Zeus, Hermes, Ártemis y Afrodita.

15. Los acontecimientos más relevantes en el ámbito religioso romano durante los primeros siglos del Imperio fueron:

a) La política religiosa de Nerón y la incorporación de Judea como provincia romana.

b) El incendio de Roma del 64 d. C. y el surgimiento del cristianismo.

c) El auge de las religiones orientales y la crisis de los Severos.

d) La política religiosa de Agusto, el auge de las religiones orientales y el surgimiento del cristianismo.

TEXTOS PARA EL COMENTARIO

A) Lucilio, *Sátiras*, frg. de ubicación incierta, 1.326-1.338[30]

Este pasaje de las *Sátiras* de Lucilio (s. II a. C.) se acerca a la noción de virtud recogiendo los elementos de la mentalidad tradicional pero incorporando también la elaboración más compleja que aporta la helenización de Roma.

Virtus, Albine, est, pretium persoluere uerum
quis in uersamur, quis uiuimus rebus, potesse,
uirtus est, homini scire id quod quaeque habeat res,
uirtus, scire, homini rectum, utile quid sit, honestum,
quae bona, quae mala item, quid inutile, turpe, inhonestum,
uirtus quaerendae finem r<e> scire modumque,
uirtus diuitiis pretium persoluere posse,
uirtus id dare quod re ipsa debetur honori,
hostem esse atque inimicum hominum morumque malorum,
contra defensorem hominum morumque bonorum,
hos magni facere, his bene uelle, his uiuere amicum,
commoda praeterea patria<i> prima putare,
deinde parentum, tertia iam postremaque nostra.

Traducción:

Virtud es, Albino, poder pagar el precio auténtico
por lo que nos sustenta, por lo que vivimos;
virtud es saber lo que tiene para el hombre un cierto valor;
virtud es saber lo que para el hombre es lícito, útil y digno,
qué es benigno o perverso, inútil, horrible o abyecto;
virtud es saber el fin y la forma de dar con las cosas;
virtud es poder valorar en su precio apropiado las riquezas;
virtud es conceder al honor lo debido en su justa medida,
ser enemigo y rival de varones y hábitos viles,
y ser defensor, a su vez, de varones y hábitos nobles,
apreciarlos, y ser complaciente y vivir como amigo con ellos,
tener en estima, ante todo, el bien de la patria primero,
los bienes paternos después, y por último ahora los nuestros.

[30] Texto latino: F. Charpin, Les Belles Lettres, París, 1979. Traducción de A. Moreno Hernández.

Cuestiones

1. Analice los principales rasgos que caracterizan a la *uirtus* según Lucilio, e intente precisar si pueden relacionarse con los valores y virtudes examinadas en este capítulo.

2. Confronte la lectura de este pasaje de Lucilio con el pasaje siguiente de Salustio y analice si manejan conceptos similares en torno a la noción de virtud.

B) Salustio, *Conjuración de Catilina*, 10[31]

Salustio traza en este pasaje unas pinceladas de la evolución moral de la sociedad romana durante la época republicana, analizando los acontecimientos desde dos presupuestos: un punto de vista arcaizante, que proyecta sobre el presente la imagen de un pasado superior, y una consideración de las acciones de los hombres no como hechos en sí mismos sino como consecuencia de las tendencias del *animus* del personaje, por eso explora la psicología de sus personajes, individuales y colectivos, para encontrar los motivos de su conducta.

Sed ubi labore atque iustitia res publica creuit, reges magni bello domiti, nationes ferae et populi ingentes ui subacti, Carthago aemula imperi Romani ab stirpe interiit, cuncta maria terraeque patebant, saeuire fortuna ac miscere omnia coepit. qui labores, pericula, dubias atque asperas res facile tolerauerant, iis otium diuitiaeque, optanda alias, oneri miseriaeque fuere. igitur primo pecuniae, deinde imperi cupido creuit: ea quasi materies omnium malorum fuere. namque auaritia fidem probitatem ceterasque artis bonas subuortit; pro his superbiam, crudelitatem, deos neglegere, omnia uenalia habere edocuit. ambitio multos mortalis falsos fieri subegit, aliud clausum in pectore, aliud in lingua promptum habere, amicitias inimicitiasque non ex re, sed ex commodo aestumare, magisque uoltum quam ingenium bonum habere. haec primo paulatim crescere, interdum uindicari; post ubi contagio quasi pestilentia inuasit, ciuitas inmutata, imperium ex iustissumo atque optumo crudele intolerandumque factum.

[31] Texto latino: L. D. REYNOLDS, Oxford University Press, Oxford, 1991. Traducción de A. Moreno Hernández.

Traducción:

Ahora bien, cuando la república se consolidó gracias al esfuerzo y a la justicia, vencidos grandes monarcas en la guerra, sojuzgados por la fuerza gentes salvajes y vastos pueblos, y cuando Cartago, rival del poder romano, se derrumbó de raíz, y todos los mares y tierras estaban abiertos, la fortuna comenzó a revelarse despiadada y a tergiversarlo todo. Quienes habían encajado con facilidad esfuerzos, peligros y avatares inciertos y tortuosos, para ésos la dejación, las riquezas, en otro tiempo ansiadas, se volvieron una carga y una desgracia. Así pues, se desató en primer lugar la pasión por las riquezas y a continuación por el poder; esto fue una especie de fundamento de todos los males. En efecto, la avaricia degradó la lealtad, la rectitud y el resto de los atributos buenos; en lugar de éstos enseñó la arrogancia, el ensañamiento, el abandono de los dioses, el tenerlo todo por venal. La ambición forzó a muchos a convertirse en hipócritas, a mantener una cosa guardada en el pecho y otra dispuesta en la boca, a ponderar las amistades y las enemistades no en cuanto tales sino por su conveniencia, a presentar una buena apariencia más que un buen fondo. Semejantes actitudes proliferaron poco a poco al principio y en ocasiones eran reprendidas; posteriormente, cuando la infección se propagó como una epidemia, la ciudad se vio transformada, el poder, de extremadamente ecuánime y excelente, se volvió atroz e insufrible.

Cuestiones

1. Explique los argumentos que utiliza Salustio para justificar lo que él considera una degradación moral de su época.

2. Intente precisar cuáles eran las virtudes que caracterizaban la Roma antigua, según Salustio.

3. El análisis de los valores y su aplicación a la historia de Roma por parte de Salustio se produce todavía en época republicana. Sin embargo, ¿guarda este planteamiento alguna relación con la reforma moral y religiosa de Augusto? ¿Qué afinidades y qué diferencias encuentra entre uno y otro?

C) Aulo Gelio, *Noches áticas*, XIII, 17[32]

Aulo Gelio recoge bajo la denominación de *Noches áticas* una amplia colección de piezas en prosa, generalmente breves, que abordan reflexiones y comentarios a modo de pequeños ensayos. En este pasaje, Gelio intenta desentrañar el significado de *Humanitas*.

Qui uerba Latina fecerunt quique his probe usi sunt, 'humanitatem' non id esse uoluerunt, quod uolgus existimat quodque a Graecis φιλανθρωπία dicitur et significat dexteritatem quandam beniuolentiamque erga omnis homines promiscam, sed 'humanitatem' appellauerunt id propemodum, quod Graeci παιδείαν uocant, nos eruditionem institutionemque in bonas artis dicimus. Quas qui sinceriter percupiunt adpetuntque, hi sunt uel maxime humanissimi. Huius enim scientiae cura et disciplina ex uniuersis animantibus uni homini data est idcircoque 'humanitas' appellata est.

Sic igitur eo uerbo ueteres esse usos et cumprimis M. Varronem Marcumque Tullium omnes ferme libri declarant. Quamobrem satis habui unum interim exemplum promere. Itaque uerba posui Varronis e libro rerum humanarum primo, cuius principium hoc est: 'Praxiteles, qui propter artificium egregium nemini est paulum modo humaniori ignotus'. 'Humaniori' inquit non ita, ut uulgo dicitur, facili et tractabili et beniuolo, tametsi rudis litterarum sit —hoc enim cum sententia nequaquam conuenit—, sed eruditiori doctiorique, qui Praxitelem, quid fuerit, et ex libris et ex historia cognouerit.

Traducción:

Los que han acuñado palabras latinas y los que las han usado apropiadamente, no han querido que *humanitas* se refiera a lo que el pueblo cree y lo que los griegos denominan *philanthropía*, en alusión a una cierta cortesía y bondad sin distinciones para con todos los hombres, sino que llamaron *humanitas* más o menos a lo que los griegos designan como *paideía*, lo que nosotros denominamos «formación» e «instrucción» en las artes virtuosas. Los que anhelan y desean éstas con franqueza son, sin duda, los más cultivados. No en balde la preocupación y el aprendizaje de este saber le han sido dados sólo al hombre entre todos los seres vivos, y de ahí recibe su nombre.

[32] Texto latino: P. K. Marshall, Oxford University Press, Oxford, 1968. Traducción de A. Moreno Hernández.

De este modo, por tanto, casi todos los libros revelan que fueron los antiguos, y sobre todo Varrón y Cicerón, los que se sirvieron de esta palabra. Por ello me ha bastado de momento con mostrar un único ejemplo. Así pues, he situado en primer lugar las palabras de Varrón extraídas del libro sobre las cuestiones humanas, cuyo comienzo reza así: «Praxíteles, que por su espléndida labor artística no resulta desconocido a nadie que sea un poco más cultivado (*humanior*)». Varrón emplea *humanior* no en la acepción en la que se dice coloquialmente, como 'indulgente', 'sociable' y 'bondadoso' aunque sea de escasa instrucción —pues esto no se ajusta al sentido estricto—, sino con el significado de 'más instruido y formado', para designar al que ha conocido a partir de los libros y de la historia quién fue Praxíteles.

Cuestiones

1. La noción clásica de *humanitas* está en el origen del ideal del humanismo. Sintetice las dos acepciones que, según Gelio, tiene esta palabra.

2. Los dos sentidos en que puede entenderse la *humanitas* según Gelio ¿tienen su origen en la mentalidad tradicional o proceden de la influencia griega?

3. ¿Cuál es el ideal de la formación superior en Roma? ¿Guarda alguna relación con la noción de *humanitas* que recoge Gelio?

RESPUESTAS A LOS EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

TEMA 1		TEMA 2		TEMA 3	
1.	*c)*	1.	*c)*	1.	*a)*
2.	*b)*	2.	*a)*	2.	*c)*
3.	*b)*	3.	*b)*	3.	*a)*
4.	*d)*	4.	*d)*	4.	*d)*
5.	*a)*	5.	*a)*	5.	*c)*
6.	*c)*	6.	*b)*	6.	*b)*
7.	*a)*	7.	*c)*	7.	*a)*
8.	*d)*	8.	*a)*	8.	*c)*
9.	*b)*	9.	*c)*	9.	*c)*
10.	*d)*	10.	*b)*	10.	*b)*
11.	*a)*	11.	*d)*	11.	*d)*
12.	*b)*	12.	*c)*	12.	*b)*
13.	*d)*	13.	*a)*	13.	*a)*
14.	*c)*	14.	*c)*	14.	*c)*
15.	*b)*	15.	*d)*	15.	*d)*

TEMA 4		TEMA 5		TEMA 6	
1.	*b)*	1.	*d)*	1.	*c)*
2.	*b)*	2.	*c)*	2.	*d)*
3.	*a)*	3.	*a)*	3.	*a)*
4.	*c)*	4.	*c)*	4.	*b)*
5.	*b)*	5.	*b)*	5.	*a)*
6.	*a)*	6.	*b)*	6.	*d)*
7.	*b)*	7.	*a)*	7.	*c)*
8.	*c)*	8.	*b)*	8.	*a)*
9.	*b)*	9.	*c)*	9.	*c)*
10.	*a)*	10.	*d)*	10.	*c)*
11.	*d)*	11.	*b)*	11.	*d)*
12.	*c)*	12.	*d)*	12.	*c)*
13.	*b)*	13.	*b)*	13.	*a)*
14.	*a)*	14.	*c)*	14.	*a)*
15.	*b)*	15.	*d)*	15.	*d)*